

- 2022 -

Informe periódico estadístico del MPFN enero/junio 2022

—

DGDI | Dirección General de Desempeño Institucional



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Contenido

Presentación del Informe Estadístico del Sistema de Gestión de Casos Coirón - (enero - junio de 2022)	10
Introducción	10
Categorías del Sistema de Gestión de Casos Coirón.....	10
Tipo de caso	10
Tipo de origen.....	12
Total MPFN Federal - Informe Estadístico (enero - junio de 2022).....	14
Total de ingresos según mes de ingreso en MPFN	14
Gráfico 1 - Total de ingresos según mes.....	14
Total de ingresos según tipo de caso en MPFN	14
Cuadro 1 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	14
Gráfico 2 - Total de ingresos según tipo de caso	15
Total de ingresos según tipo de origen en MPFN.....	16
Cuadro 2 - Total de ingresos según origen.	16
Gráfico 3 - Total de ingresos según tipo de origen.....	16
Delitos investigados en MPFN	17
Cuadro 3 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	17
Total de ingresos según jurisdicción	20
Gráfico 4 - Total de ingresos según jurisdicción.....	20
Finalización de procesos durante el período seleccionado en MPFN	21
Cuadro 4 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en el MPFN.	21
Remanente, stock y tasa de descongestión de Casos por mes en MPFN.....	28
Gráfico 5 - Total de ingresos y salidas según mes.....	28
Gráfico 6 - Remanente y stock de casos según mes	28
Gráfico 7 - Descongestión según mes.....	29
Informe Estadístico – Jurisdicciones MPFN	30
Bahía Blanca - Informe Estadístico (enero - junio de 2022).....	30
Casos ingresados en la Jurisdicción Bahía Blanca según mes de ingreso.....	30
Gráfico 8 - Total de ingresos según mes.....	30
Casos ingresados en la jurisdicción Bahía Blanca según tipo de caso.....	30
Cuadro 5 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	31
Gráfico 9 - Total de ingresos según tipo de caso	31
Casos ingresados en la Jurisdicción Bahía Blanca según tipo de origen.....	32
Cuadro 6 - Total de ingresos según origen.	33
Gráfico 10 - Total de ingresos según tipo de origen.....	33
Delitos investigados en la jurisdicción Bahía Blanca.	34
Cuadro 7 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	34
Finalización de procesos en la jurisdicción Bahía Blanca.....	37



Cuadro 8 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Bahía Blanca.....	37
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Bahía Blanca....	39
Gráfico 11 - Total de ingresos y salidas según mes.....	39
Gráfico 12 - Remanente y stock de casos según mes	40
Gráfico 13 - Descongestión según mes.....	40
Capital Federal - Informe Estadístico (enero - junio de 2022)	41
Casos ingresados en la Jurisdicción Capital Federal según mes de ingreso.....	41
Gráfico 14 - Total de ingresos según mes.....	41
Casos ingresados en la jurisdicción Capital Federal según tipo de caso.	41
Cuadro 9 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	42
Gráfico 15 - Total de ingresos según tipo de caso	42
Casos ingresados en la Jurisdicción Capital Federal según tipo de origen.....	43
Cuadro 10 - Total de ingresos según origen.	44
Gráfico 16 - Total de ingresos según tipo de origen.....	44
Delitos investigados en la jurisdicción Capital Federal.	45
Cuadro 11 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	45
Finalización de procesos en la jurisdicción Capital Federal.....	47
Cuadro 12 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Capital Federal.....	47
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Capital Federal. 51	
Gráfico 17 - Total de ingresos y salidas según mes.....	51
Gráfico 18 - Remanente y stock de casos según mes	52
Gráfico 19 - Descongestión según mes.....	52
Comodoro Rivadavia - Informe Estadístico (enero - junio de 2022).....	53
Casos ingresados en la Jurisdicción Comodoro Rivadavia según mes de ingreso.....	53
Gráfico 20 - Total de ingresos según mes.....	53
Casos ingresados en la jurisdicción Comodoro Rivadavia según tipo de caso.	53
Cuadro 13 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	54
Gráfico 21 - Total de ingresos según tipo de caso	54
Casos ingresados en la Jurisdicción Comodoro Rivadavia según tipo de origen.	55
Cuadro 14 - Total de ingresos según origen.	56
Gráfico 22 - Total de ingresos según tipo de origen.....	56
Delitos investigados en la jurisdicción Comodoro Rivadavia	57
Cuadro 15 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	57
Finalización de procesos en la jurisdicción Comodoro Rivadavia.	60
Cuadro 16 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Comodoro Rivadavia..	60
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Comodoro Rivadavia.....	63
Gráfico 23 - Total de ingresos y salidas según mes.....	63
Gráfico 24 - Remanente y stock de casos según mes	64
Gráfico 25 - Descongestión según mes.....	64



Córdoba - Informe Estadístico (enero - junio de 2022).....	66
Casos ingresados en la Jurisdicción Córdoba según mes de ingreso.	66
Gráfico 26 - Total de ingresos según mes.....	66
Casos ingresados en la jurisdicción Córdoba según tipo de caso.....	66
Cuadro 17 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	67
Gráfico 27 - Total de ingresos según tipo de caso.....	67
Casos ingresados en la Jurisdicción Córdoba según tipo de origen.	68
Cuadro 18 - Total de ingresos según origen.	69
Gráfico 28 - Total de ingresos según tipo de origen.....	69
Delitos investigados en la jurisdicción Córdoba.....	70
Cuadro 19 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	70
Finalización de procesos en la jurisdicción Córdoba.	73
Cuadro 20 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Córdoba.	73
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Córdoba.	76
Gráfico 29 - Total de ingresos y salidas según mes.....	76
Gráfico 30 - Remanente y stock de casos según mes.....	76
Gráfico 31 - Descongestión según mes.....	77
Corrientes - Informe Estadístico (enero – junio de 2022).....	78
Casos ingresados en la Jurisdicción Corrientes según mes de ingreso.....	78
Gráfico 32 - Total de ingresos según mes.....	78
Casos ingresados en la jurisdicción Corrientes según tipo de caso.....	78
Cuadro 21 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	79
Gráfico 33 - Total de ingresos según tipo de caso.....	79
Casos ingresados en la Jurisdicción Corrientes según tipo de origen.	80
Cuadro 22 - Total de ingresos según origen.	81
Gráfico 34 - Total de ingresos según tipo de origen.....	81
Delitos investigados en la jurisdicción Corrientes.	82
Cuadro 23 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	82
Finalización de procesos en la jurisdicción Corrientes.	85
Cuadro 24 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Corrientes.....	85
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Corrientes.	86
Gráfico 35 - Total de ingresos y salidas según mes.....	86
Gráfico 36 - Remanente y stock de casos según mes.....	86
Gráfico 37 - Descongestión según mes.....	87
General Roca - Informe Estadístico (enero - junio de 2022).....	88
Casos ingresados en la Jurisdicción General Roca según mes de ingreso.	88
Gráfico 38 - Total de ingresos según mes.....	88
Casos ingresados en la jurisdicción General Roca según tipo de caso.	88
Cuadro 25 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	89
Gráfico 39 - Total de ingresos según tipo de caso.....	89



Casos ingresados en la Jurisdicción General Roca según tipo de origen.....	90
Cuadro 26 - Total de ingresos según origen.....	91
Gráfico 40 - Total de ingresos según tipo de origen.....	91
Delitos investigados en la jurisdicción General Roca.....	92
Cuadro 27 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	92
Finalización de procesos en la jurisdicción General Roca.....	95
Cuadro 28 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción General Roca.....	95
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción General Roca... 98	
Gráfico 41 - Total de ingresos y salidas según mes.....	98
Gráfico 42 - Remanente y stock de casos según mes.....	99
Gráfico 43 - Descongestión según mes.....	99
La Plata - Informe Estadístico (enero – junio de 2022)	101
Casos ingresados en la Jurisdicción La Plata según mes de ingreso.....	101
Gráfico 44 - Total de ingresos según mes.....	101
Casos ingresados en la jurisdicción La Plata según tipo de caso.....	101
Cuadro 29 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.....	102
Gráfico 45 - Total de ingresos según tipo de caso.....	102
Casos ingresados en la Jurisdicción La Plata según tipo de origen.....	103
Cuadro 30 - Total de ingresos según origen.....	104
Gráfico 46 - Total de ingresos según tipo de origen.....	104
Delitos investigados en la jurisdicción La Plata.....	105
Cuadro 31 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	105
Finalización de procesos en la jurisdicción La Plata.....	108
Cuadro 32 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción La Plata.....	108
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción La Plata..... 111	
Gráfico 47 - Total de ingresos y salidas según mes.....	111
Gráfico 48 - Remanente y stock de casos según mes.....	111
Gráfico 49 - Descongestión según mes.....	112
Mar del Plata - Informe Estadístico (enero - junio de 2022)	113
Casos ingresados en la Jurisdicción Mar del Plata según mes de ingreso.....	113
Gráfico 50 - Total de ingresos según mes.....	113
Casos ingresados en la jurisdicción Mar del Plata según tipo de caso.....	113
Cuadro 33 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.....	114
Gráfico 51 - Total de ingresos según tipo de caso.....	114
Casos ingresados en la Jurisdicción Mar del Plata según tipo de origen.....	115
Cuadro 34 - Total de ingresos según origen.....	116
Gráfico 52 - Total de ingresos según tipo de origen.....	116
Delitos investigados en la jurisdicción Mar del Plata.....	117
Cuadro 35 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	117
Finalización de procesos en la jurisdicción Mar del Plata.....	120



Cuadro 36 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Mar del Plata	120
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Mar del Plata..	122
Gráfico 53 - Total de ingresos y salidas según mes.....	122
Gráfico 54 - Remanente y stock de casos según mes	123
Gráfico 55 - Descongestión según mes.....	123
Mendoza - Informe Estadístico (enero - junio de 2022).....	125
Casos ingresados en la Jurisdicción Mendoza según mes de ingreso.	125
Gráfico 56 - Total de ingresos según mes.....	125
Casos ingresados en la jurisdicción Mendoza según tipo de caso.....	125
Cuadro 37 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	126
Gráfico 57 - Total de ingresos según tipo de caso	126
Casos ingresados en la Jurisdicción Mendoza según tipo de origen.	127
Cuadro 38 - Total de ingresos según origen.	128
Gráfico 58 - Total de ingresos según tipo de origen.....	128
Delitos investigados en la jurisdicción Mendoza.....	129
Cuadro 39 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	129
Finalización de procesos en la jurisdicción Mendoza.	132
Cuadro 40 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Mendoza.	132
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Mendoza.	134
Gráfico 59 - Total de ingresos y salidas según mes.....	134
Gráfico 60 - Remanente y stock de casos según mes	135
Gráfico 61 - Descongestión según mes.....	135
Paraná - Informe Estadístico (enero – junio de 2022).....	137
Casos ingresados en la Jurisdicción Paraná según mes de ingreso.....	137
Gráfico 62 - Total de ingresos según mes.....	137
Casos ingresados en la jurisdicción Paraná según tipo de caso.	137
Cuadro 41 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	138
Gráfico 63 - Total de ingresos según tipo de caso	138
Casos ingresados en la Jurisdicción Paraná según tipo de origen.	139
Cuadro 42 - Total de ingresos según origen.	140
Gráfico 64 - Total de ingresos según tipo de origen.....	140
Delitos investigados en la jurisdicción Paraná.	141
Cuadro 43 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	141
Finalización de procesos en la jurisdicción Paraná.	143
Cuadro 44 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Paraná.....	144
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Paraná.	146
Gráfico 65 - Total de ingresos y salidas según mes.....	146
Gráfico 66 - Remanente y stock de casos según mes	147
Gráfico 67 - Descongestión según mes.....	147
Posadas - Informe Estadístico (enero – junio de 2022).....	148



Casos ingresados en la Jurisdicción Posadas según mes de ingreso.	148
Gráfico 68 - Total de ingresos según mes.....	148
Casos ingresados en la jurisdicción Posadas según tipo de caso.	148
Cuadro 45 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	149
Gráfico 69 - Total de ingresos según tipo de caso	149
Casos ingresados en la Jurisdicción Posadas según tipo de origen.	150
Cuadro 46 - Total de ingresos según origen.	151
Gráfico 70 - Total de ingresos según tipo de origen.....	151
Delitos investigados en la jurisdicción Posadas.....	152
Cuadro 47 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	152
Finalización de procesos en la jurisdicción Posadas.	155
Cuadro 48 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Posadas.	155
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Posadas.	157
Gráfico 71 - Total de ingresos y salidas según mes.....	157
Gráfico 72 - Remanente y stock de casos según mes	157
Gráfico 73 - Descongestión según mes.....	158
Rosario - Informe Estadístico (enero – junio de 2022)	159
Casos ingresados en la Jurisdicción Rosario según mes de ingreso.	159
Gráfico 74 - Total de ingresos según mes.....	159
Casos ingresados en la jurisdicción Rosario según tipo de caso.	159
Cuadro 49 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	160
Gráfico 75 - Total de ingresos según tipo de caso	160
Casos ingresados en la Jurisdicción Rosario según tipo de origen.....	161
Cuadro 50 - Total de ingresos según origen.	162
Gráfico 76 - Total de ingresos según tipo de origen.....	162
Delitos investigados en la jurisdicción Rosario.	163
Cuadro 51 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	163
Finalización de procesos en la jurisdicción Rosario.....	166
Cuadro 52 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Rosario.	166
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Rosario.....	169
Gráfico 77 - Total de ingresos y salidas según mes.....	169
Gráfico 78 - Remanente y stock de casos según mes	169
Gráfico 79 - Descongestión según mes.....	170
Resistencia - Informe Estadístico (enero - junio de 2022).....	171
Casos ingresados en la Jurisdicción Resistencia según mes de ingreso.....	171
Gráfico 80 - Total de ingresos según mes.....	171
Casos ingresados en la jurisdicción Resistencia según tipo de caso.	171
Cuadro 53 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	172
Gráfico 81 - Total de ingresos según tipo de caso	172
Casos ingresados en la Jurisdicción Resistencia según tipo de origen.	173



Cuadro 54 - Total de ingresos según origen.	174
Gráfico 82 - Total de ingresos según tipo de origen.....	174
Delitos investigados en la jurisdicción Resistencia.	175
Cuadro 55 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	175
Finalización de procesos en la jurisdicción Resistencia.	177
Cuadro 56 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Resistencia.....	178
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Resistencia. ...	179
Gráfico 83 - Total de ingresos y salidas según mes.....	179
Gráfico 84 - Remanente y stock de casos según mes	180
Gráfico 85 - Descongestión según mes.....	180
Salta - Informe Estadístico (enero - junio de 2022)	182
Casos ingresados en la Jurisdicción Salta según mes de ingreso.	182
Gráfico 86 - Total de ingresos según mes.....	182
Casos ingresados en la jurisdicción Salta según tipo de caso.	182
Cuadro 57 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	183
Gráfico 87 - Total de ingresos según tipo de caso	184
Casos ingresados en la Jurisdicción Salta según tipo de origen.	184
Cuadro 58 - Total de ingresos según origen.	185
Gráfico 88 - Total de ingresos según tipo de origen.....	185
Delitos investigados en la jurisdicción Salta.....	186
Cuadro 59 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	186
Finalización de procesos en la jurisdicción Salta.....	189
Cuadro 60 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Salta.	189
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Salta.....	193
Gráfico 89 - Total de ingresos y salidas según mes.....	193
Gráfico 90 - Remanente y stock de casos según mes	194
Gráfico 91 - Descongestión según mes.....	194
<i>Casos ingresados:</i>	196
<i>Archivos/desestimaciones/Criterio de oportunidad:</i>	196
<i>Audiencias de incompetencia:</i>	196
<i>Solicitudes de allanamiento/intervención telefónica/requisita y otros:</i>	196
<i>Audiencias de continuación de la investigación sin comunicar al afectado:</i>	196
<i>Audiencias de formalización:</i>	197
<i>Audiencias de medidas de coerción:</i>	197
<i>Audiencias de saneamiento o nulidad:</i>	197
<i>Audiencias de impugnación:</i>	197
<i>Audiencias de conciliación:</i>	197
<i>Audiencias de sobreseimiento:</i>	198

Este tipo de audiencia es solicitada por el Ministerio Público Fiscal en aquellos casos en los que, luego de la etapa de investigación penal preparatoria, estima que se da alguno de los supuestos



previstos para el sobreseimiento, luego de realizarlo en forma escrita y haberlo puesto en conocimiento de la defensa del imputado, de la víctima y del querellante.....	198
<i>Acuerdos de suspensión de juicio a prueba:</i>	198
<i>Procedimientos abreviados:</i>	198
<i>Procedimientos en flagrancia:</i>	198
<i>Audiencias de control acusación:</i>	198
<i>Juicios Orales:</i>	198
Cuadro - Sistema Procesal Acusatorio.	199
San Martín - Informe Estadístico (enero – junio de 2022).....	200
Casos ingresados en la Jurisdicción San Martín según mes de ingreso.....	200
Gráfico 92 - Total de ingresos según mes.....	200
Casos ingresados en la jurisdicción San Martín según tipo de caso.....	200
Cuadro 61 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	201
Gráfico 93 - Total de ingresos según tipo de caso.....	201
Casos ingresados en la Jurisdicción San Martín según tipo de origen.	202
Cuadro 62 - Total de ingresos según origen.	203
Gráfico 94 - Total de ingresos según tipo de origen.....	203
Delitos investigados en la jurisdicción San Martín.	204
Cuadro 63 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	204
Finalización de procesos en la jurisdicción San Martín.	206
Cuadro 64 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción San Martín.....	207
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción San Martín.	209
Gráfico 95 - Total de ingresos y salidas según mes.....	209
Gráfico 96 - Remanente y stock de casos según mes.....	210
Gráfico 97 - Descongestión según mes.....	210
Tucumán - Informe Estadístico (enero - junio de 2022).....	212
Casos ingresados en la Jurisdicción Tucumán según mes de ingreso.	212
Gráfico 98 - Total de ingresos según mes.....	212
Casos ingresados en la jurisdicción Tucumán según tipo de caso.	212
Cuadro 65 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	213
Gráfico 99 - Total de ingresos según tipo de caso.....	213
Casos ingresados en la Jurisdicción Tucumán según tipo de origen.	214
Cuadro 66 - Total de ingresos según origen.	215
Gráfico 100 - Total de ingresos según tipo de origen.....	215
Delitos investigados en la jurisdicción Tucumán.....	216
Cuadro 67 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	216
Finalización de procesos en la jurisdicción Tucumán.	218
Cuadro 68 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Tucumán.	218
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Tucumán.	220
Gráfico 101 - Total de ingresos y salidas según mes.....	220



Gráfico 102 - Remanente y stock de casos según mes	221
Gráfico 103 - Descongestión según mes.....	221
PGN - Informe Estadístico (enero - junio de 2022) –.....	223
Casos ingresados en la Jurisdicción PGN según mes de ingreso.....	223
Gráfico 104 - Total de ingresos según mes.....	223
Casos ingresados en la jurisdicción PGN según tipo de caso.....	223
Cuadro 69 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.	224
Gráfico 105 - Total de ingresos según tipo de caso	224
Casos ingresados en la Jurisdicción PGN según tipo de origen.	225
Cuadro 70 - Total de ingresos según origen.	226
Gráfico 106 - Total de ingresos según tipo de origen.....	226
Delitos investigados en la jurisdicción PGN.....	227
Cuadro 71 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.....	227
Finalización de procesos en la jurisdicción PGN.	229
Cuadro 72 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción PGN.....	229
Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción PGN.	231
Gráfico 107 - Total de ingresos y salidas según mes.....	231
Gráfico 108 - Remanente y stock de casos según mes	232
Gráfico 109 - Descongestión según mes.....	232



Presentación del Informe Estadístico del Sistema de Gestión de Casos Coirón - (enero - junio de 2022)

Introducción

El presente Informe Estadístico tiene su objetivo con el Plan de Transparencia Institucional del Ministerio Público Fiscal de la Nación (en adelante MPFN), aprobado por la Resolución PGN N° 914/2013, en donde se incluyó a la producción de datos estadísticos como uno de los modos de rendición de cuentas del organismo frente a la ciudadanía.

En este orden, allí se refirió que uno de los elementos más importantes para evaluar la labor de una fiscalía o de la institución en sí, es la información estadística correspondiente a su funcionamiento, en razón de que sólo con datos de calidad, confiables y actualizados se puede analizar su desempeño, identificar los logros, detectar los problemas críticos y, eventualmente, diseñar estrategias para solucionarlos.

En este sentido, en el marco de este Plan de Transparencia Institucional, se propuso analizar el modo en el que se produce la información estadística para que sea un instrumento útil para la evaluación de la institución y, luego, adoptar medidas para poner esta información a disposición de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a observar el modo en el que se administra justicia.

En cuanto al procesamiento de Información y Estadísticas, allí se refirió que la información, recolectada y sistematizada de forma conveniente, debe permitir observar qué intereses están siendo efectivamente resguardados por la labor de este MPFN, de modo de canalizar los esfuerzos institucionales hacia las contiendas de mayor conflictividad e impacto socio-económico. De manera complementaria, la información y los indicadores estadísticos deben erigirse también como un instrumento útil para el control preventivo interno y externo de la institución, a través de su divulgación.

También podría agregarse que la publicación de la información estadística del MPFN sigue los principios de transparencia activa delineados por la Ley de Acceso a la Información Pública (ley 27.275) y de la Resolución PGN 2.757/17.

En este orden, la Dirección General de Desempeño Institucional (DGDI) se creó por Resolución PGN N°204/14, en base a lo dispuesto en el artículo 35 inciso i de la Ley 27.148, con el objetivo de ser un área técnica especializada dedicada a la producción de información confiable y debidamente refrendada sobre el funcionamiento del Ministerio Público Fiscal en orden al cumplimiento de sus metas institucionales y el desarrollo de las diferentes políticas de actuación y áreas de interés especialmente fijadas. Asimismo, la misión de la DGDI es lograr un registro fiel de la actividad institucional del Ministerio Público Fiscal de modo tal que se facilite la elaboración de diagnósticos debidamente validados y estrategias de intervención institucional.

Por lo expuesto, el presente trabajo resulta ser Informe Estadístico Periódico del MPFN. Atento ello, los datos fueron extraídos el día 04/07/2022 de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período enero 2022 hasta junio 2022). El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Categorías del Sistema de Gestión de Casos Coirón

Tipo de caso



Cabe señalar que el Sistema Coirón, permite identificar los casos según su tipología, la cual es definida con sentido estratégico por el MPFN. El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del Tipo de Caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos. La presente categoría ofrece un listado de opciones entre los que deberá realizar la selección:

- **Corrupción**

El tipo de caso Corrupción se trata a los hechos referidos a corrupción y/o irregularidades administrativas cometidas por agentes o funcionarios de la Administración Pública Nacional.

- **Criminalidad Económica**

El tipo Criminalidad Económica abarca todos los hechos que se refieran a conductas que persiguen o tienen un lucro económico producto de actos ilícitos. De forma relevante, aquellos relacionados con delitos tributarios y aduaneros, al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, al fraude económico y bancario, estafas y aquellos vinculados a la alteraciones de las reglas de mercado, competencia, compraventa, precios, declaraciones, etc.

- **Lesas Humanidad**

Se debe indicar el tipo de caso Lesas Humanidad cuando las investigaciones versan sobre violaciones sistemáticas a los derechos humanos, como las ocurridas durante el terrorismo de Estado, en los que medie responsabilidad de actores civiles involucrados con el terrorismo de Estado; supuestos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado; abusos sexuales cometidos durante la última dictadura cívico-militar; etc.

- **Delitos Electorales**

Bajo esta nominación se deben registrar todos los casos en los que se atribuyan delitos e infracciones electorales, definidas en el Código Electoral Nacional y leyes complementarias.

- **Narcocriminalidad**

En consonancia con la Res. PGN n° 208/2013, se debe indicar en el tipo de caso Narcocriminalidad a los comportamientos criminales vinculados con la producción, tráfico, venta de sustancias estupefacientes y delitos conexos, así como también otros comportamientos delictivos asociados con esas actividades. Las conductas vinculadas con la criminalidad organizada en materia de narcotráfico y delitos conexos quedan comprendidas bajo el rótulo de narcocriminalidad.

- **Trata de Personas**

Se debe el tipo de caso Trata de Personas cuando los hechos a investigar tengan entre sus presupuestos fácticos el ofrecimiento, la captación, el traslado, la recepción o acogida de personas con fines de explotación. Pueden tratarse de casos de trata de personas con fines de explotación laboral y/o sexual. Las conductas vinculadas con la criminalidad organizada en materia de trata o explotación de personas y delitos conexos quedan comprendidas bajo el rótulo de Trata de Personas.

- **Violación de medidas sanitarias contra epidemias**

Se relaciona con el incumplimiento por cualquier persona que se encontró inmersa en la situación de su obligatorio aislamiento, en razón de que por decretos nacionales varios en situación de pandemia de público conocimiento, el Presidente de la Nación dispuso medidas precisas y determinadas en materia sanitaria dirigidas a impedir la introducción y evitar la propagación del virus SARS-COV-2, adoptadas en el contexto de emergencia sanitaria por la epidemia del COVID 19. Ello, implicaría la comisión del delito violación de medidas sanitarias contra una epidemia (ASPO -Aislamiento Social, preventivo y obligatorio- y DISPO -Distanciamiento social, preventivo y obligatorio), previsto en el art. 205 del Código Penal de la Nación y delitos vinculados.



Por último, cabe destacar que este tipo de caso, resulta ser un tipo de caso ad hoc, que en el sistema Coirón no se encuentra contemplado para que el usuario pueda seleccionarlo. Resulta ser una categoría exclusiva para el presente informe estadístico, debido a su preponderancia numérica. En este sentido se codificaron de esta manera los casos que tramitando el delito mencionado habían sido clasificados por el usuario como Común. En los otros casos se conservó el tipo de caso elegido por el operador.

- ***Violencia Institucional***

Se debe indicar el tipo de caso Violencia Institucional cuando se investiguen prácticas constitutivas de violencia institucional perpetradas por agentes estatales, tanto en marcos de encierro (cárceles) como en contextos abiertos, cualquiera fuera la naturaleza de la intervención estatal.

- ***Secuestros extorsivos***

Se debe indicar en el tipo de caso Secuestro Extorsivo cuando los hechos investigados versen sobre una sustracción, retención u ocultación de una persona para sacar rescate (art. 170 Código Penal) y también cuando se trate de otras figuras, como la prevista en el art. 142 bis. Es preciso aclarar que, aunque la conducta del caso no se encuentre calificada de tal manera, debe ser incluida en este tipo cuando, por sus características principales, responde al secuestro de una persona.

- ***Común***

En el Sistema Coirón se denomina Común a los casos que por sus características ordinarias no responden a la tipología propia de alguna de las líneas de política criminal que representan los tipos de casos de jurisdicción federal o no está relacionado con un tipo de criminalidad organizada propia de ellas. Es decir, que no implica una analogía con delitos “ordinarios” (por oposición a los que incumben a la justicia federal), sino que es aplicable a aquellos casos que no revisten características específicas como para ser encuadrados en las restantes tipologías.

Tipo de origen

La categoría de Origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia. De acuerdo al origen que se especifica, el sistema Coirón permite seleccionar el organismo específico, que por ejemplo si el origen es Denuncia en PJN, el organismo será el juzgado específico que recibió la denuncia. Las opciones de origen que presenta el sistema son las siguientes:

- ***Cooperación Internacional***

Se debe indicar este origen solamente respecto de los pedidos de colaboración o extradición, pasivas o activas, solicitudes de Interpolo similares.

De conformidad con la Ley 24.767 (Ley de Cooperación Internacional) las autoridades de Argentina deben prestar a cualquier Estado que lo requiera colaboración relacionada con la investigación, el juzgamiento y la punición de delitos que correspondan a la jurisdicción de aquél.

Los casos originados por este tipo de origen pueden versar en medidas tales como la extradición (pasiva o activa), solicitud de documentación (judicial o extrajudicial), el requerimiento de información, la notificación de resoluciones judiciales, la citación a audiencias, solicitud de remisión de documentación en poder de particulares, ciertas pericias sobre personas o empresas, citaciones a personas acusadas o el pedido de información personal, allanamientos de inmuebles, las requisas de personas, la interceptación de correspondencia o y de comunicaciones telefónicas, el embargo, secuestro y decomiso de objetos, así como una detención preventiva.

- ***Denuncia en FFSS***

Se debe indicar este origen respecto de los casos que ingresaron al sistema de administración de justicia por medio de la presentación de una denuncia en sede policial, prevencional o de fuerzas de seguridad, sea local, provincial o federal.



Al seleccionar este tipo de origen, se le requerirá registrar el Organismo, Fecha inicio de sumario y el número preventivo o sumario.

- **Denuncia en MPF**

Se debe indicar este origen respecto de los casos que se inician por medio de la presentación de una denuncia en una sede u oficina del MPF, sea local, provincial o federal.

- **Denuncia en PJN**

Se debe indicar este origen respecto de los casos que se inician por medio de la presentación de una denuncia en una sede u oficina del Poder Judicial, tanto en un juzgado como en la oficinas de sorteos o toma de denuncia perteneciente al Poder Judicial (por ejemplo, Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación) sea local, provincial o federal.

- **Exhortos Nacionales**

Los exhortos podrán ser gestionados de dos formas de diferentes, dependiendo del tipo de exhorto.

Se debe indicar este origen solamente respecto de todos los casos cuyo supuesto es aquel en que la Fiscalía debe responder la vista del art. 135, CPPN. Terminada la intervención, para cerrar el caso se debe poner la actuación 'Cumplimiento del objeto del exhorto'.

- **Habeas Corpus**

Se debe indicar este origen respecto de los casos que constituyan una acción de habeas corpus.

- **Jurisdicción Provincial**

Estos casos se refieren a aquellos que se han originado en las jurisdicciones locales / provinciales, y que por cuestiones de incompetencia declarada, luego se remiten desde aquellas jurisdicciones a la competencia federal.

- **MPF de oficio (IP)**

El art. 5° del CPPN establece que la acción penal pública se ejercerá por el Ministerio Público Fiscal, el que deberá iniciarla de oficio siempre que no dependa de instancia privada. Su ejercicio no podrá suspenderse, interrumpirse ni hacerse cesar, excepto en los casos expresamente previstos por la ley.

- **Prevención de FFSS**

Se debe indicar este origen respecto de los casos que se inician por medio del cumplimiento de lo establecido en el art. 183, CPPN, que la policía o las fuerzas de seguridad deben investigar, por iniciativa propia, en virtud de denuncia o por orden de autoridad competente, los delitos de acción pública, impedir que los hechos cometidos sean llevados a consecuencias ulteriores, individualizar a los culpables y reunir las pruebas para dar base a la acusación.

- **Querella**

Se debe indicar este origen respecto de los casos que se inician por la presentación de una querella por parte de un particular o una asociación.

El art. 82, CPPN, establece que toda persona con capacidad civil particularmente ofendida por un delito de acción pública tendrá derecho a constituirse en parte querellante y como tal impulsar el proceso, proporcionar elementos de convicción, argumentar sobre ellos y recurrir.

El art. 82 bis, CPPN, faculta también a las asociaciones o fundaciones, registradas conforme a la ley, a constituirse en parte querellante en procesos en los que se investiguen crímenes de lesa, humanidad o graves violaciones a los derechos humanos siempre que su objeto estatutario se vincule directamente con la defensa de los derechos que se consideren lesionados.

- **Sumario Administrativo**



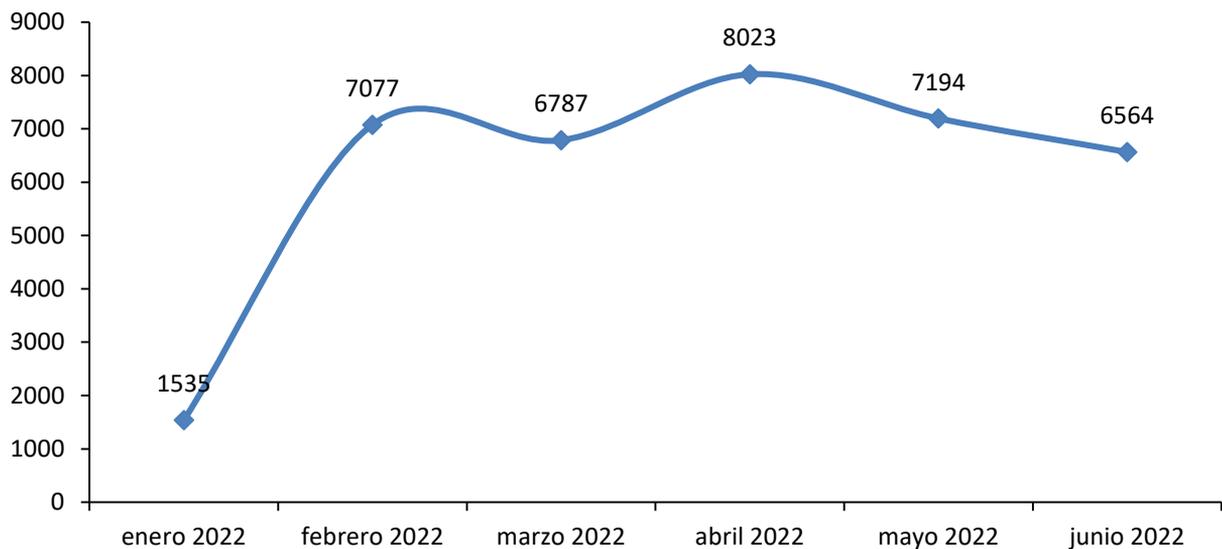
Resulta ser una petición de por parte de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, que iniciando un sumario administrativo, luego de recabar suficiente información, deciden dar el inicio de una Investigación Preliminar o IP.

Total MPFN Federal - Informe Estadístico (enero - junio de 2022)

Total de ingresos según mes de ingreso en MPFN

Entre los meses de enero y junio 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales del MPFN un total de 3.7180, con un promedio de 6.197 Ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es abril 2022, con una cantidad de 8.023 casos; y el mínimo del período se registra en enero 2022, con 1.535 casos.

Gráfico 1 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Total de ingresos según tipo de caso en MPFN

Cuadro 1 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Común	18.295	49,21 %
Narcocriminalidad	11.974	32,21 %
Violación de medidas contra epidemia (covid 19)	2.919	7,85 %

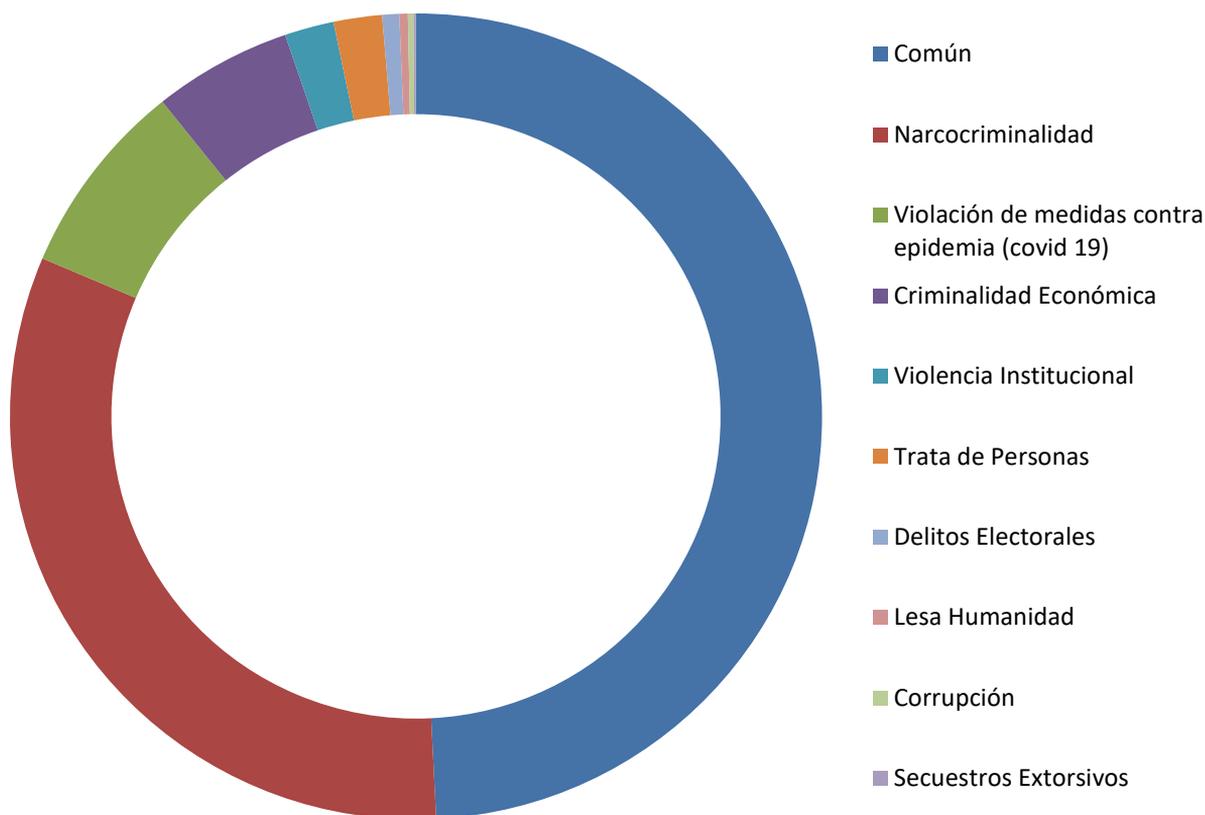


Criminalidad Económica	2.051	5,52 %
Violencia Institucional	729	1,96 %
Trata de Personas	717	1,93 %
Delitos Electorales	251	0,68 %
Lesas Humanidad	126	0,34 %
Corrupción	84	0,23 %
Secuestros Extorsivos	34	0,09 %
Total	37.180	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Común.

Gráfico 2 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.



Total de ingresos según tipo de origen en MPFN

En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

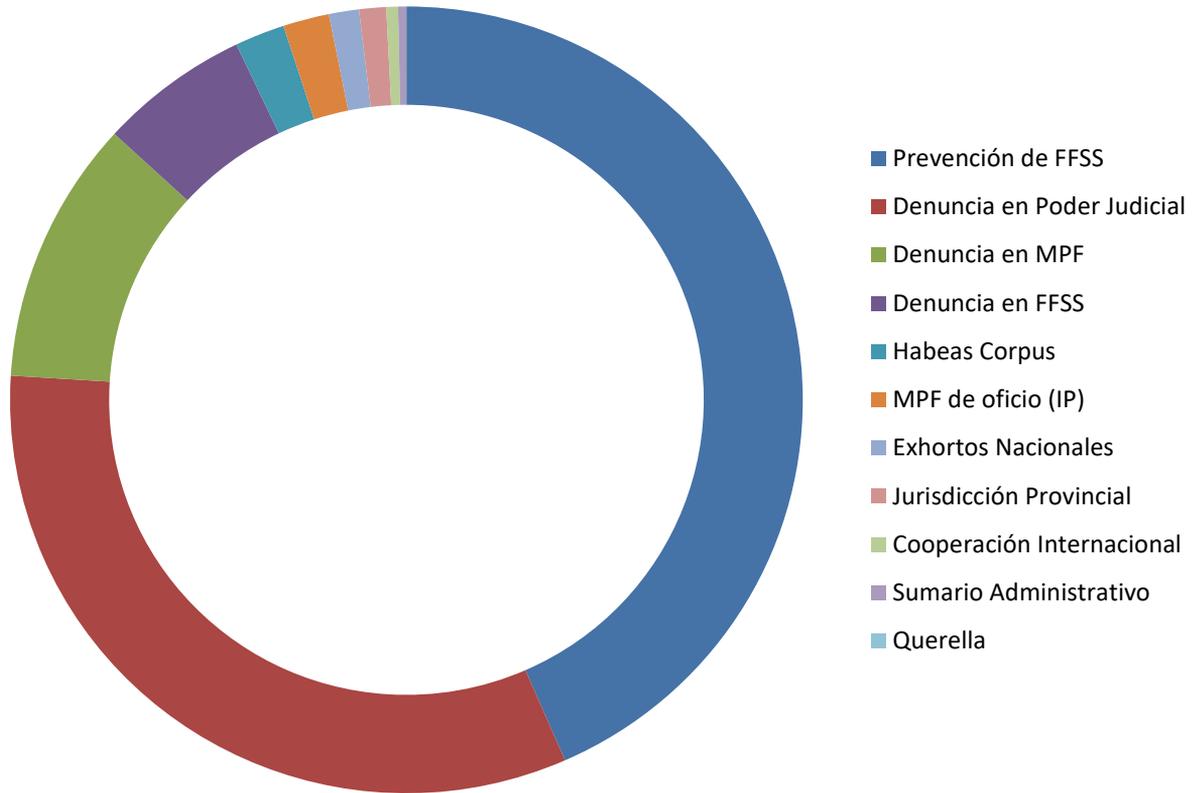
Cuadro 2 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Prevención de FFSS	16.153	43,445 %
Denuncia en Poder Judicial	12.097	32,536 %
Denuncia en MPF	4.029	10,836 %
Denuncia en FFSS	2.278	6,127 %
Habeas Corpus	756	2,033 %
MPF de oficio (IP)	701	1,885 %
Exhortos Nacionales	455	1,224 %
Jurisdicción Provincial	409	1,100 %
Cooperación Internacional	177	0,476 %
Sumario Administrativo	124	0,334 %
Querella	1	0,003 %
Total	37.180	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Prevención de FFSS.

Gráfico 3 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en MPFN

Respecto de esta categoría, el 51,21 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación, se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados. El Porcentaje que aparece en cada caso corresponde al total de casos con delito registrado. A continuación, se señala el siguiente cuadro de descripciones de los delitos investigados:

Cuadro 3 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
23737	Tenencia de estupefacientes para consumo personal	4.550	24,394 %
11179	Violación de medidas contra epidemia	2.924	15,677 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de	2.416	12,953 %



	estupefacientes, precursores químicos o materias primas		
23975	Tenencia simple de estupefacientes	738	3,957 %
27302	Siembra o cultivo plantas o guarda de semillas, precursores químicos o materias primas para producir o fabricar estupefacientes o elementos para tales fines	482	2,584 %
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	438	2,348 %
11179	Estafa o defraudación	399	2,139 %
22415	Encubrimiento de contrabando por adquisición o recepción de mercadería	349	1,871 %
26842	Trata de personas	332	1,780 %
20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	317	1,700 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de plantas o semillas utilizables para producir estupefacientes	298	1,598 %
11179	Falsificación o adulteración de	223	1,196 %



	instrumentos públicos o privados		
11179	Resistencia o desobediencia a funcionario público o quien preste asistencia	194	1,040 %
25986	Contrabando	188	1,008 %
11179	Robo simple	163	0,874 %
26733	Actividades de intermediación financiera sin autorización	158	0,847 %
27302	Entrega, suministro, aplicación o facilitación de estupefacientes a título oneroso o gratuito	156	0,836 %
20509	Entorpecimiento de circulación de transportes	151	0,810 %
27302	Entrega, suministro o facilitación de estupefacientes ocasional y a título gratuito y para consumo personal	141	0,756 %
27430	Evasión simple	139	0,745 %
26683	Lavado de activos	133	0,713 %
27302	Reducción pena para siembra o cultivo para consumo personal	127	0,681 %
11179	Abuso de autoridad	125	0,670 %
11179	Falsificación, introducción, expendio o puesta en circulación de moneda falsa	105	0,563 %



25891	Adquisición de teléfonos celulares, Módulo de Identificación Removible o tecnología de procedencia ilegítima	102	0,547 %
-------	--	-----	---------

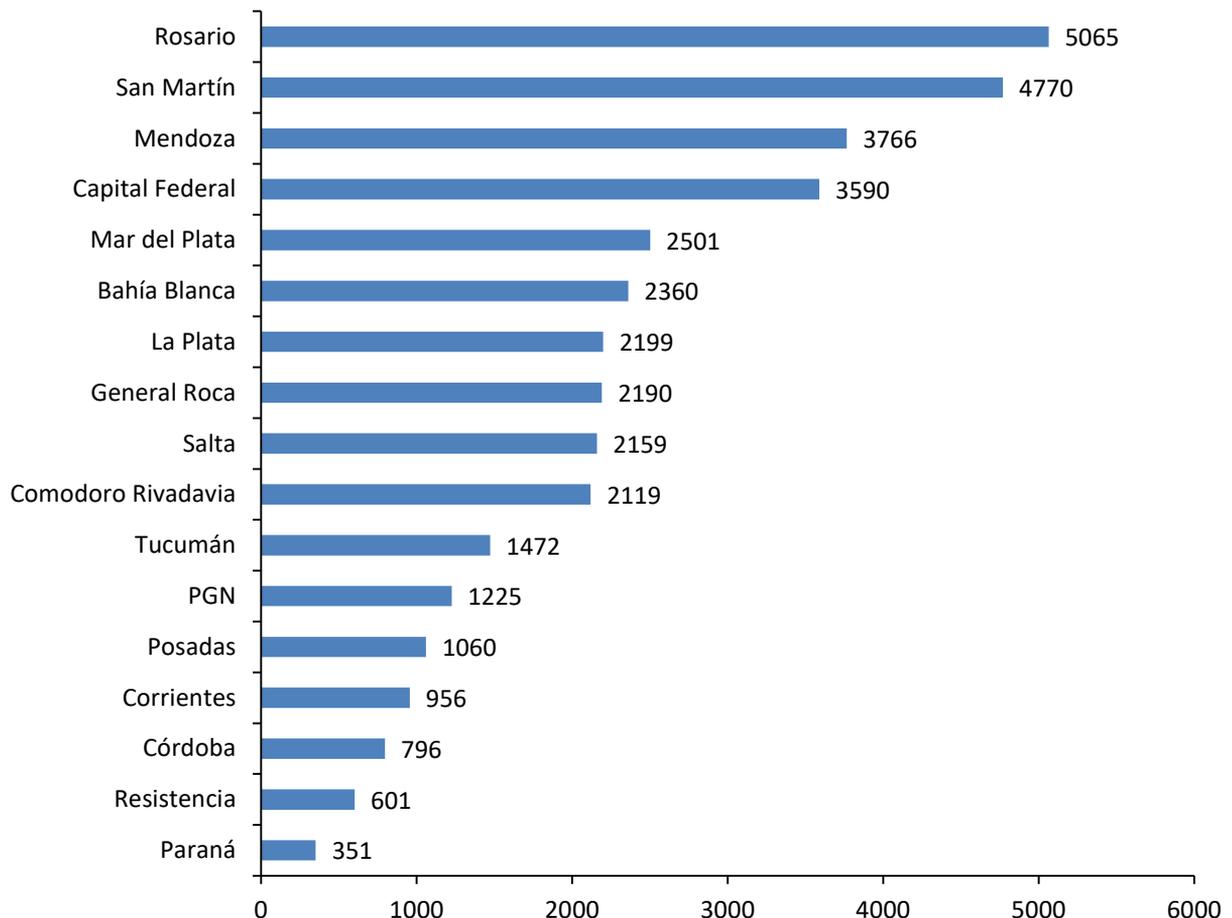
Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 3 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Tenencia de estupefacientes para consumo personal (24.39 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Violación de medidas sanitarias para evitar la propagación del virus SARS-COV-2, adoptadas en el contexto de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 (15.68 % de los casos con delito registrados).

Total de ingresos según jurisdicción

Se observa que las Jurisdicciones de Rosario y San Martín son las que concentran la mayor cantidad de ingresos de casos federales del Ministerio Público Fiscal de la Nación durante el período estudiado.

Gráfico 4 - Total de ingresos según jurisdicción



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.



Finalización de procesos durante el período seleccionado en MPFN

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 27.398.

Cuadro 4 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en el MPFN.

Forma de finalización	Casos	%
Derivación del caso a justicia provincial/local	9466	34.550 %
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	4352	15.884 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	3495	12.756 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	2241	8.179 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	1523	5.559 %
Resolución de Sobreseimiento por Extinción de la Acción (art. 336, inc. 1, CPPN)	863	3.150 %
Fiscal revisor confirma decisión de archivo	582	2.124 %
Reserva o Archivo de actuaciones	508	1.854 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia (art. 35, CPPN)	389	1.420 %
Derivación del caso a Oficina Fiscal sin Coirón implementado	353	1.288 %
Archivo de Investigación Preliminar	339	1.237 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN)	288	1.051 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia con autores ignorados (art. 35, CPPN)	247	0.902 %



Fiscal revisor confirma decisión de desestimación	194	0.708 %
Resolución de Sobreseimiento por Causa Justif., Inimput., Inculp. o Exc. Absolut. (art. 336, inc. 5)	182	0.664 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	178	0.650 %
Resolución de archivo de Habeas Corpus por cumplimiento del objeto	140	0.511 %
Fiscal revisor confirma decisión de criterio de oportunidad por insignificancia (art. 31, inc. a)	111	0.405 %
Derivación del caso a un organismo externo	109	0.398 %
Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	105	0.383 %
MPF comunica a PJN aplicación de Criterio de Oportunidad	97	0.354 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones NN	87	0.318 %
Resolución de Sobreseimiento por extinción de la acción penal (Arts. 269, inc. F, y 273, CPPF)	83	0.303 %
Extinción de la acción penal (Art. 59, CP)	78	0.285 %
Resolución de desestimación de Habeas Corpus (art. 10, ley 23.098)	75	0.274 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN.)	72	0.263 %
RESOLUCIÓN DE INCOMPETENCIA/RECHAZO DE COMPETENCIA A FISCAL SIN COIRÓN IMPLEMENTADO	70	0.255 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho No Cometido (art. 336, inc. 2, CPPN)	67	0.245 %



Fiscal revisor confirma decisión de criterio de oportunidad por menor relevancia (art. 31, inc. b)	67	0.245 %
Vencimiento de plazo de la víctima para revisión de desestimación (Art 252, 2do párr., CPPF)	65	0.237 %
Resolución que rechaza Habeas Corpus (art. 17, ley 23.098)	60	0.219 %
Resolución de Archivo por Nulidad	51	0.186 %
Sentencia Condenatoria Firme (art. 325, CPPF)	45	0.164 %
Reserva o Archivo de actuaciones NN	42	0.153 %
Sentencia Condenatoria (art. 403, CPPN)	41	0.150 %
Resolución de Extinción de la Acción por Conciliación o Reparación (Art. 59, inc. 6, CP)	40	0.146 %
Resolución de Cámara que confirma Desestimación de Habeas Corpus (art. 10, ley 23.098)	37	0.135 %
Resolución que tiene por cumplido el objeto del exhorto	36	0.131 %
Resolución de Sobreseimiento por suspensión del proceso a prueba (Arts. 269, inc. G, y 273, CPPF)	34	0.124 %
Resolución de Extinción de la Acción por Criterio de Oportunidad (59, inc. 5, CP)	33	0.120 %
Resolución de Sobreseimiento por nulidad	30	0.109 %
Imposibilidad de cumplimiento del objeto del exhorto	29	0.106 %
Sentencia Condenatoria (art. 305, CPPF)	26	0.095 %
Acumulación con caso principal registrado en FiscalNet	25	0.091 %



Resolución de Archivo por No Ratificar Denuncia	23	0.084 %
Conexidad con caso registrado en otros sistemas	23	0.084 %
Sentencia Condenatoria Firme (art. 403, CPPN)	22	0.080 %
Aplicación de Criterio de Oportunidad por insignificancia (art. 31, inc. a, CPPF)	21	0.077 %
Cierre de la investigación preparatoria por sobreseimiento (Arts. 268 y 270, CPPF)	20	0.073 %
Resolución de Sobreseimiento por no haberse cometido el hecho (Arts. 269, inc. A, y 273, CPPF)	19	0.069 %
Derivación del caso a Fiscalía local/provincial	19	0.069 %
Resolución de Declaración de Rebeldía (art. 289, CPPN)	19	0.069 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CPN)	18	0.066 %
Sentencia Condenatoria Firme (art. 305, CPPF)	18	0.066 %
Desestimación por inexistencia de delito (Art. 249, CPPF)	17	0.062 %
Resolución que hace lugar en Audiencia de sobreseimiento (Art. 272, CPPF)	17	0.062 %
Resolución de Sobreseimiento por no adecuarse a una figura legal (Arts. 269, inc. B, y 273, CPPF)	16	0.058 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CP)	14	0.051 %
Vencimiento de plazo de la víctima para revisión de archivo (Art 252, 2do párr., CPPF)	12	0.044 %



Resolución que hace lugar a Excepción de Falta de Acción (arts. 339, inc. 2/340, CPPN)	12	0.044 %
Resolución de Sobreseimiento por acuerdo reparatorio (Arts. 269, inc. G, y 273, CPPF)	11	0.040 %
Resolución de Sobreseimiento por falta de pruebas para juicio (Arts. 269, inc. E, y 273, CPPF)	11	0.040 %
Resolución que tiene por cumplidas las reglas de SJP	8	0.029 %
Resolución de asignación de juez de ejecución penal en Tribunal Oral (art. 493, 2do. párr., CPPN)	8	0.029 %
Resolución de Sobreseimiento por acuerdo conciliatorio (Arts. 269, inc. G, y 273, CPPF)	8	0.029 %
Resolución de Cámara que confirma Sobreseimiento	7	0.026 %
Acuerdo Conciliatorio cumplido (Art. 34. Conciliación)	7	0.026 %
Resolución que declara nulidad (Art. 132, CPPF)	7	0.026 %
Resolución de Extinción de la Acción por Cumplimiento de Condiciones de la SPP (59, inc. 7, CP)	7	0.026 %
Sentencia Condenatoria (art. 325, CPPF)	7	0.026 %
Derivación a justicia nacional/federal (CPPN)	5	0.018 %
Resolución de Rebeldía (Art. 69, 1er párr., CPPF)	4	0.015 %
Resolución de Sobreseimiento por no ser el autor o partícipe (Arts. 269, inc. C y 273, CPPF)	4	0.015 %
Sentencia Absolutoria (art. 305, CPPF)	4	0.015 %



Sentencia Absolutoria (art. 402, CPPN)	4	0.015 %
Resolución que dispone cumplimiento del término de la SJP	4	0.015 %
Archivo (Art. 250, CPPF)	4	0.015 %
Resolución de Sobreseimiento por criterio de oportunidad (Arts. 269, inc. G, y 273, CPPF)	3	0.011 %
Fiscal revisor confirma criterio de oport. por pena que carece de importancia (art. 31, inc. d)	3	0.011 %
Resolución que hace lugar a Extradición Pasiva (art. 32, ley 24.767)	3	0.011 %
Aplicación de Criterio de Oportunidad por insignificancia con autores ignorados (art. 31, inc. a)	3	0.011 %
Resolución de Reserva o Archivo por Rebeldía	2	0.007 %
Cumplimiento de condiciones de Suspensión de Proceso a Prueba (Art. 34, CPPF)	2	0.007 %
Archivo en caso con autores ignorados (Art. 250, CPPF)	2	0.007 %
Confirmación de Sobreseimiento por Acuerdo Reparatorio	2	0.007 %
Envío de información en cooperación pasiva por Convenio Interinstitucional AIAMP (Res. PGN 106/2018)	2	0.007 %
Archivo por inexistencia de delitos (Hechos)	2	0.007 %
Resolución de Archivo del Legajo de Ejecución por Agotamiento de Pena/Condena	2	0.007 %
Suspensión de la acción penal por litispendencia (art. 28, 2do. párr., CPPF)	2	0.007 %



Cumplimiento del pedido por parte de la Fiscalía en asistencia pasiva (art. 74, Ley 24.767)	1	0.004 %
Fiscal revisor confirma decisión de criterio de oportunidad por pena natural (art. 31, inc. c)	1	0.004 %
Resolución de libertad/cese de condiciones por falta de extradición formal (art. 50, Ley 24.767)	1	0.004 %
Sentencia Absolutoria Firme (art. 325, CPPF)	1	0.004 %
Sentencia de Responsabilidad	1	0.004 %
MPF comunica a PJN aplicación de Criterio de Oportunidad con autores ignorados	1	0.004 %
Envío de información en cooperación pasiva por pedido de colaboración de INTERPOL	1	0.004 %
Resolución que concede el Archivo Definitivo del Legajo de Ejecución por cese de intervención	1	0.004 %
Recepción de información en cooperación activa por Convenio Interinst. AIAMP (Res. PGN 106/2018)	1	0.004 %
Decisión que rechaza revisión de víctima por aplicación de crit. de oport. (252, 4to. párr., CPPF)	1	0.004 %
Recepción de información en cooperación activa en colaboración de INTERPOL	1	0.004 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Amnistía (art. 59, inc. 2, CPN)	1	0.004 %
Resolución de Archivo del Legajo de Ejecución por Extinción de la Acción en SJP	1	0.004 %
Archivo por falta de extradición formal (art. 50, Ley 24.767)	1	0.004 %



Resolución que dispone Extrañamiento (art. 64, ley 25.871)	1	0.004 %
Total	27398	100 %

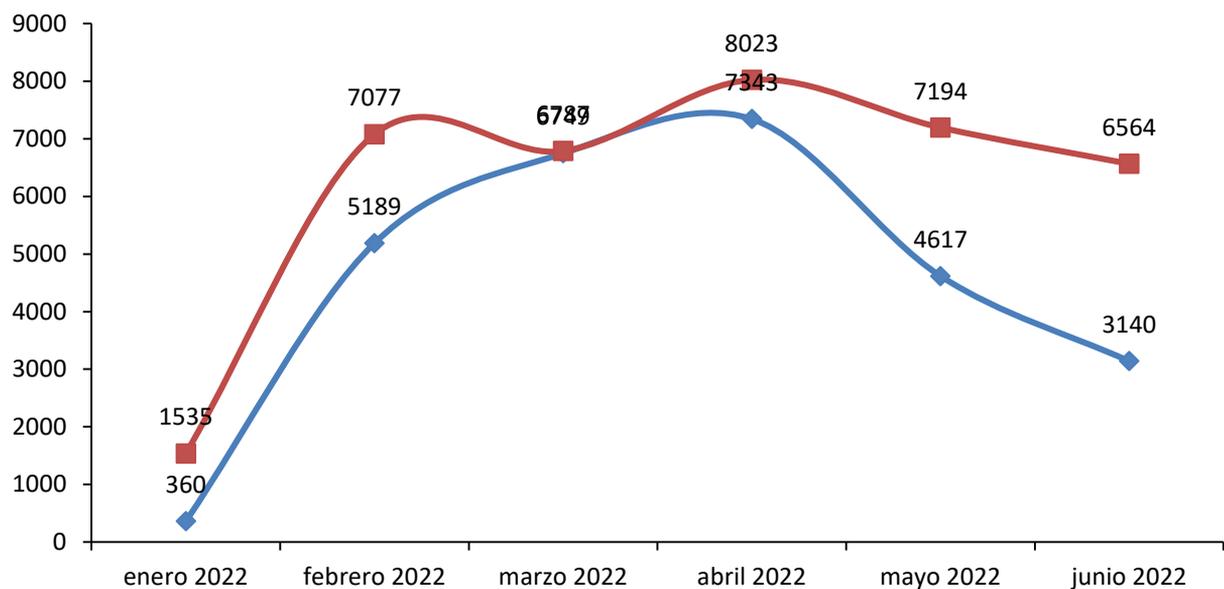
Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de Casos por mes en MPFN

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 5 - Total de ingresos y salidas según mes

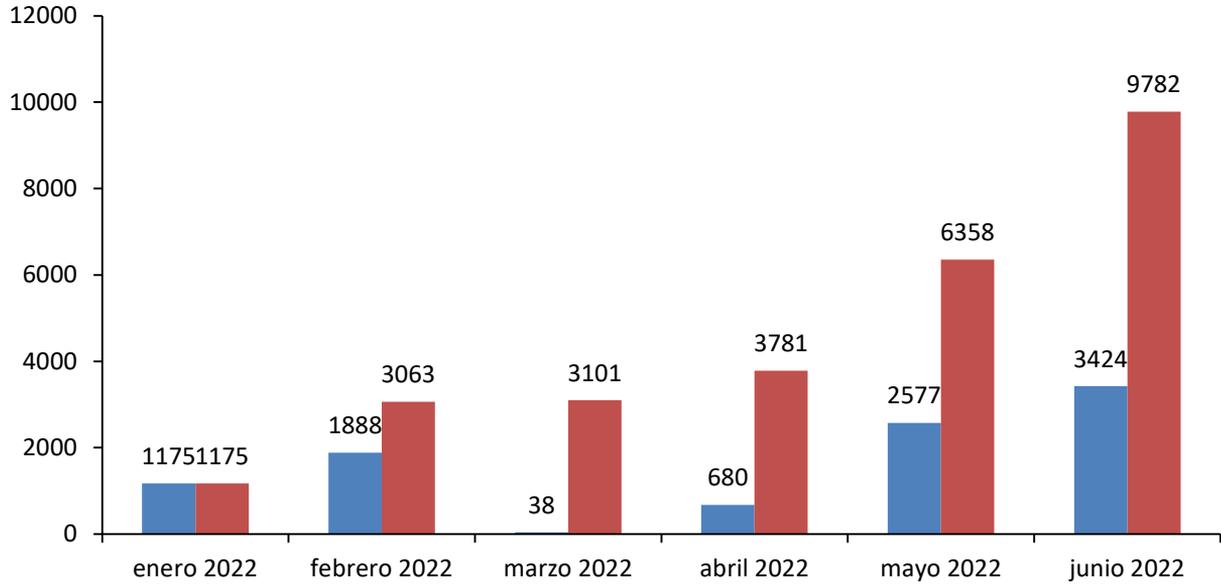
La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.



Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 6 - Remanente y stock de casos según mes

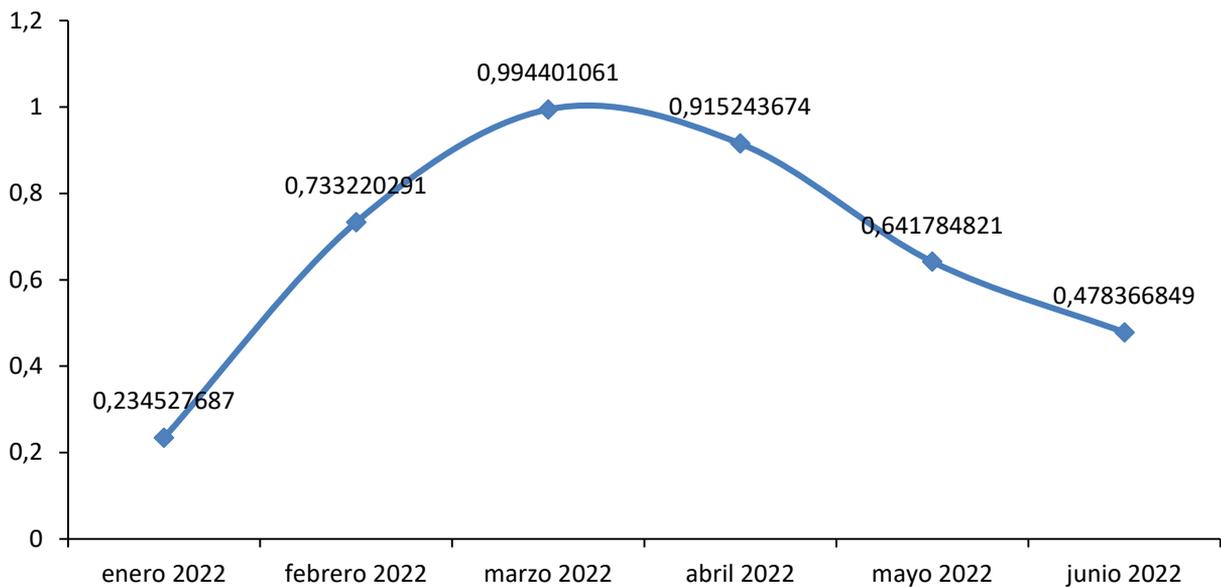
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 7 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.



Informe Estadístico – Jurisdicciones MPFN

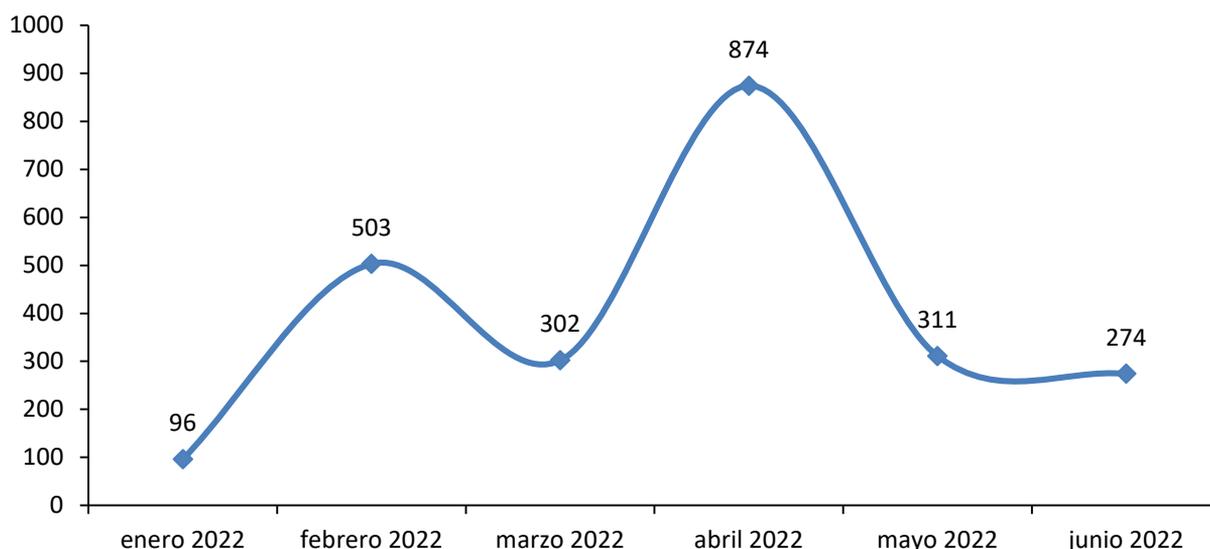
Bahía Blanca - Informe Estadístico (enero - junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción Bahía Blanca según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción Bahía Blanca un total de 2.360 casos, con un promedio de 393 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es abril de 2022, con una cantidad de 874 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 96 casos.

Gráfico 8 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción Bahía Blanca según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente



en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción
- Criminalidad Económica
- Lesa Humanidad
- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

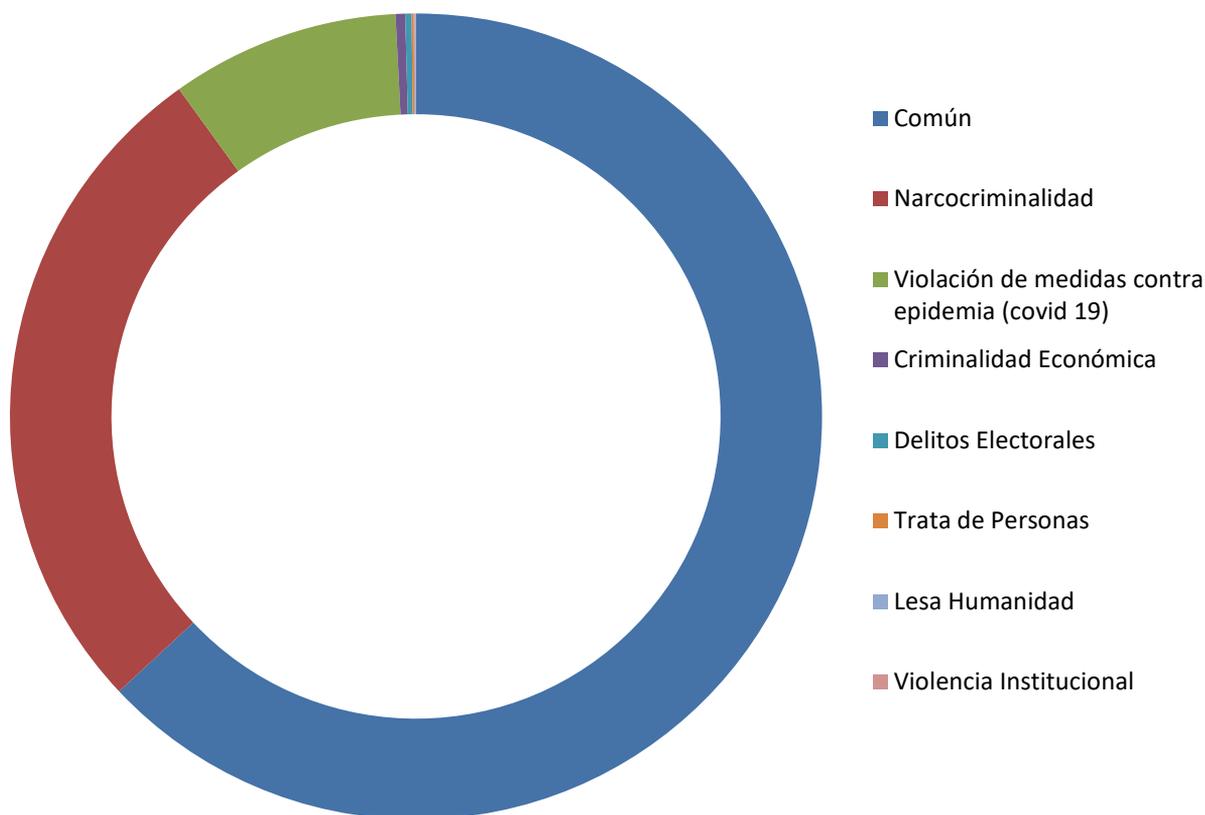
Cuadro 5 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Común	1.488	63,05 %
Narcocriminalidad	638	27,03 %
Violación de medidas contra epidemia (covid 19)	215	9,11 %
Criminalidad Económica	9	0,38 %
Delitos Electorales	6	0,25 %
Trata de Personas	2	0,08 %
Lesas Humanidad	1	0,04 %
Violencia Institucional	1	0,04 %
Total	2.360	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Común.

Gráfico 9 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción Bahía Blanca según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

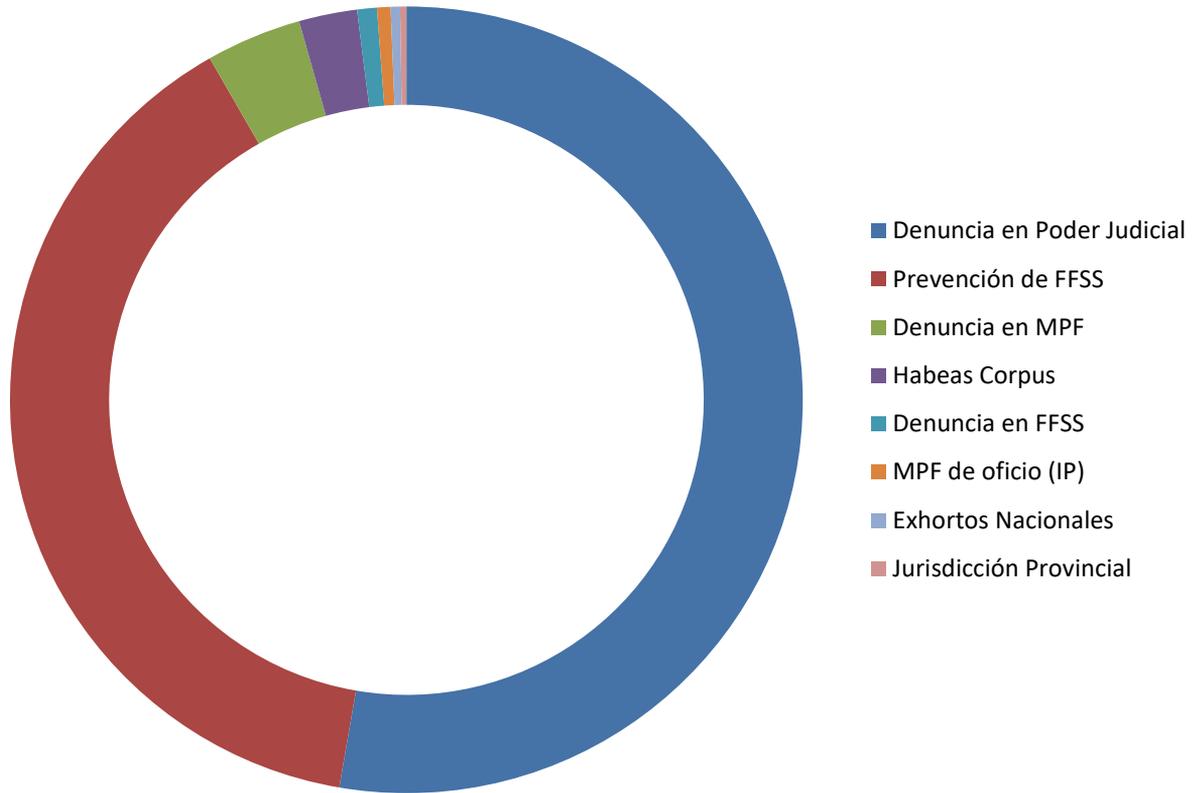
Cuadro 6 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Denuncia en Poder Judicial	1.244	52,712 %
Prevención de FFSS	921	39,025 %
Denuncia en MPF	92	3,898 %
Habeas Corpus	56	2,373 %
Denuncia en FFSS	19	0,805 %
MPF de oficio (IP)	13	0,551 %
Exhortos Nacionales	9	0,381 %
Jurisdicción Provincial	6	0,254 %
Total	2.360	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Denuncia en Poder Judicial.

Gráfico 10 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción Bahía Blanca.

El 59,82 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 7 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
23737	Tenencia de estupefacientes para consumo personal	375	39,515 %
11179	Violación de medidas contra epidemia	215	22,655 %
27302	Siembra o cultivo plantas o guarda de semillas, precursores químicos o materias primas para producir o fabricar estupefacientes o	109	11,486 %



	elementos para tales fines		
23975	Tenencia simple de estupefacientes	49	5,163 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	39	4,110 %
27302	Entrega, suministro, aplicación o facilitación de estupefacientes a título oneroso o gratuito	32	3,372 %
11179	Lesiones leves	24	2,529 %
20642	Amenazas	11	1,159 %
11179	Hurto simple	8	0,843 %
11179	Falsificación, introducción, expendio o puesta en circulación de moneda falsa	6	0,632 %
20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	6	0,632 %
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	6	0,632 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de plantas o semillas utilizables para producir estupefacientes	6	0,632 %



11179	Resistencia o desobediencia a funcionario público o quien preste asistencia	5	0,527 %
11179	Abuso de autoridad	4	0,421 %
26388	Interrupción, entorpecimiento o resistencia al reestablecimiento de comunicación telegráfica o telefónica	3	0,316 %
23097	Torturas por funcionario público	3	0,316 %
27430	Evasión simple	3	0,316 %
26388	Acceso indebido a sistema o dato informático de acceso restringido	3	0,316 %
11179	Estafa/Defraudación agravada en perjuicio en la administración pública	3	0,316 %
27302	Entrega, suministro o facilitación de estupefacientes ocasional y a título gratuito y para consumo personal	2	0,211 %
11179	Lesiones graves	2	0,211 %
11179	Robo simple	2	0,211 %
11179	Estafa o defraudación	2	0,211 %
11179	Falsificación o adulteración de instrumentos públicos o privados	2	0,211 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 7 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Tenencia de estupefacientes para consumo personal (39.52 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Violación de medidas sanitarias para evitar la



propagación del virus SARS-COV-2, adoptadas en el contexto de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 (22.66 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción Bahía Blanca.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 4.066.

Cuadro 8 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Bahía Blanca.

Forma de finalización	Casos	%
Derivación del caso a justicia provincial/local	3328	81.849 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	452	11.117 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	107	2.632 %
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	51	1.254 %
Resolución de Sobreseimiento por Causa Justif., Inimput., Inculp. o Exc. Absolut. (art. 336, inc. 5)	36	0.885 %
Resolución de archivo de Habeas Corpus por cumplimiento del objeto	11	0.271 %
Resolución de desestimación de Habeas Corpus (art. 10, ley 23.098)	10	0.246 %
Archivo de Investigación Preliminar	10	0.246 %
Resolución de Cámara que confirma Desestimación de Habeas Corpus (art. 10, ley 23.098)	9	0.221 %
Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	6	0.148 %



Resolución de Sobreseimiento por Extinción de la Acción (art. 336, inc. 1, CPPN)	6	0.148 %
Resolución que declara nulidad (Art. 132, CPPF)	6	0.148 %
Sentencia Condenatoria Firme (art. 403, CPPN)	4	0.098 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho No Cometido (art. 336, inc. 2, CPPN)	4	0.098 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN)	4	0.098 %
Resolución de Sobreseimiento por no haberse cometido el hecho (Arts. 269, inc. A, y 273, CPPF)	4	0.098 %
Sentencia Condenatoria (art. 305, CPPF)	3	0.074 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	2	0.049 %
Sentencia Condenatoria (art. 403, CPPN)	2	0.049 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN.)	2	0.049 %
Resolución de Archivo por No Ratificar Denuncia	1	0.025 %
Reserva o Archivo de actuaciones	1	0.025 %
Extinción de la acción penal (Art. 59, CP)	1	0.025 %
Derivación del caso a Oficina Fiscal sin Coirón implementado	1	0.025 %
Resolución de Sobreseimiento por extinción de la acción penal (Arts. 269, inc. F, y 273, CPPF)	1	0.025 %



Archivo por inexistencia de delitos (Hechos)	1	0.025 %
Resolución de Sobreseimiento por suspensión del proceso a prueba (Arts. 269, inc. G, y 273, CPPF)	1	0.025 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CP)	1	0.025 %
Resolución que tiene por cumplido el objeto del exhorto	1	0.025 %
Total	4066	100 %

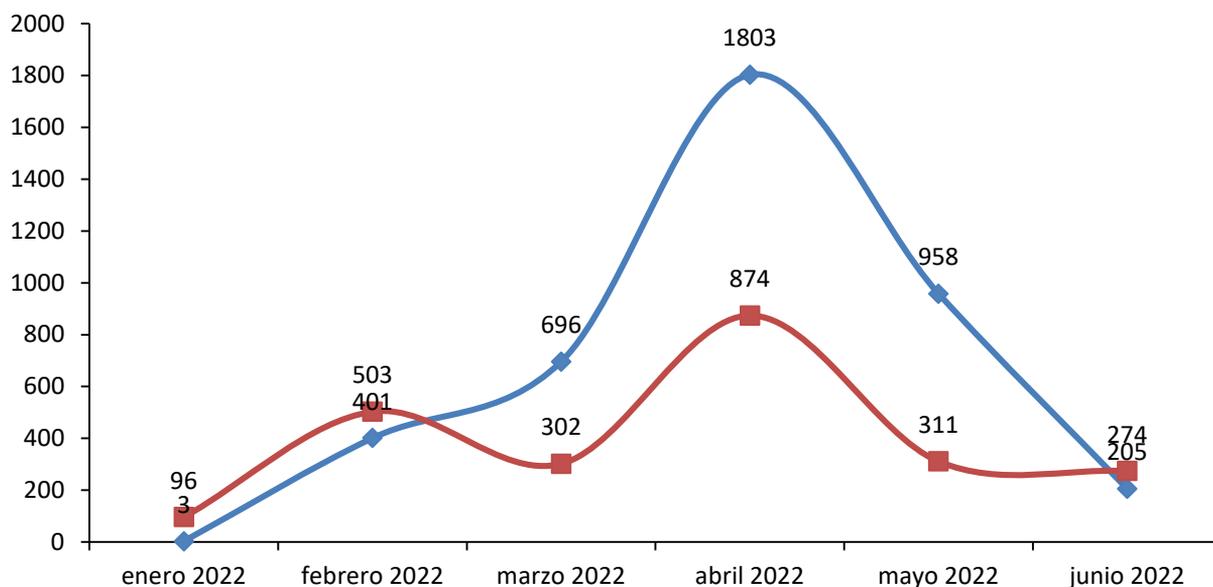
Fuente: MPFN, DGD- Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Bahía Blanca.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 11 - Total de ingresos y salidas según mes

La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.

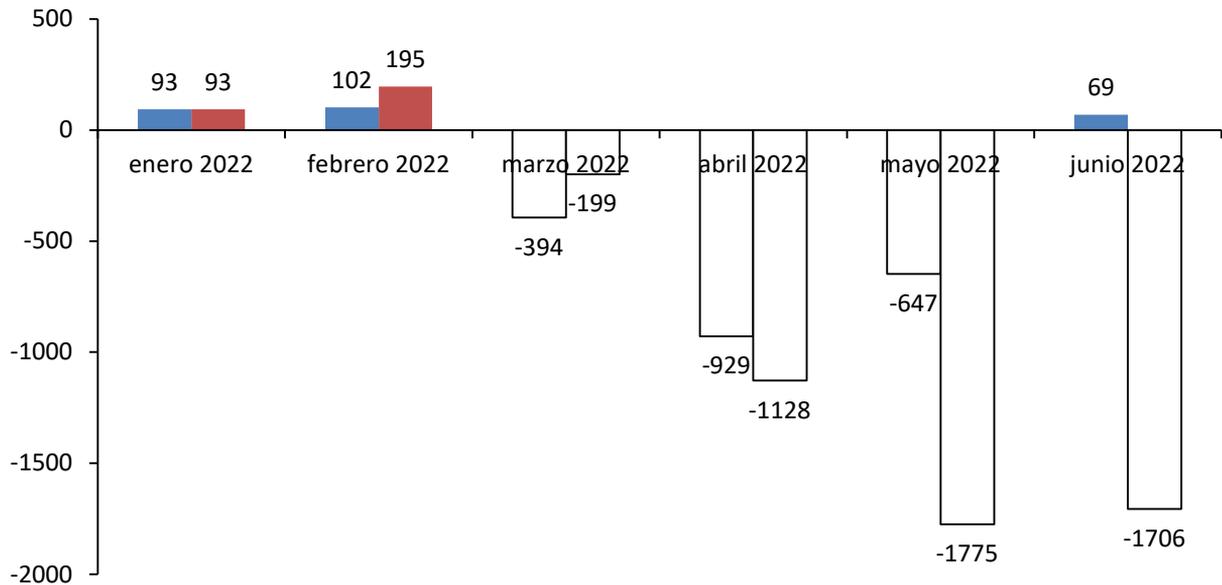


Fuente: MPFN, DGD- Coirón, julio de 2022.



Gráfico 12 - Remanente y stock de casos según mes

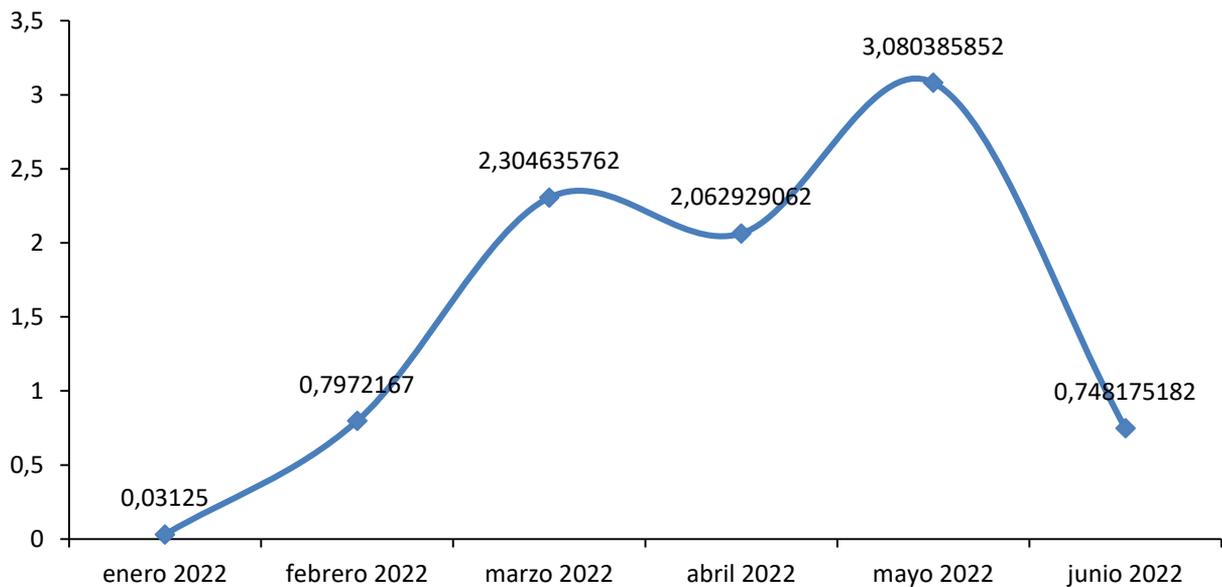
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 13 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.



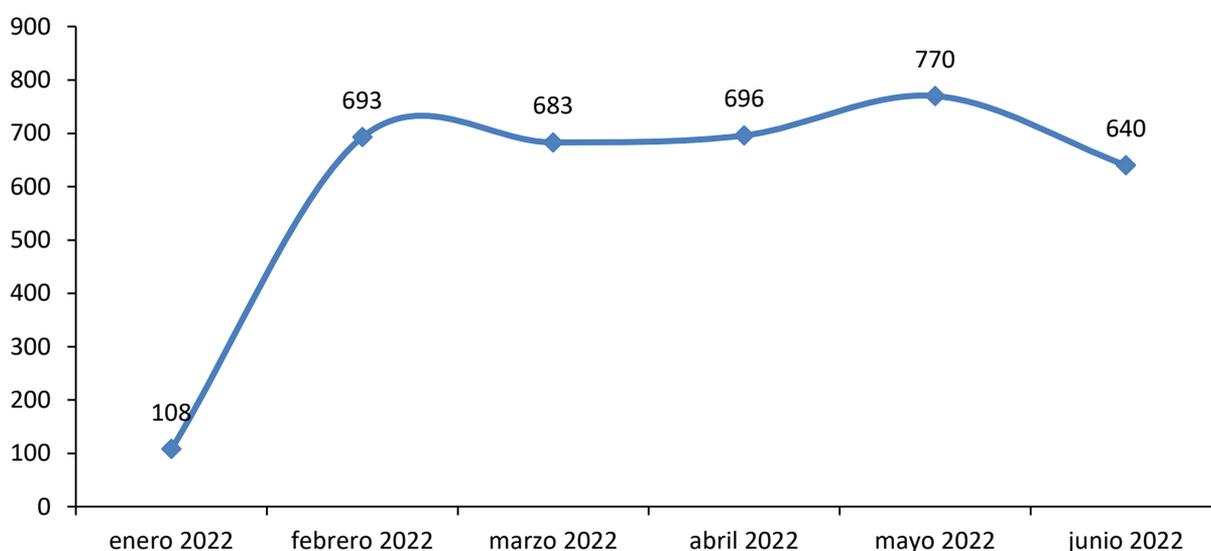
Capital Federal - Informe Estadístico (enero - junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción Capital Federal según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción Capital Federal un total de 3.590 casos, con un promedio de 598 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es mayo de 2022, con una cantidad de 770 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 108 casos.

Gráfico 14 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción Capital Federal según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción



- Criminalidad Económica
- Lesa Humanidad
- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

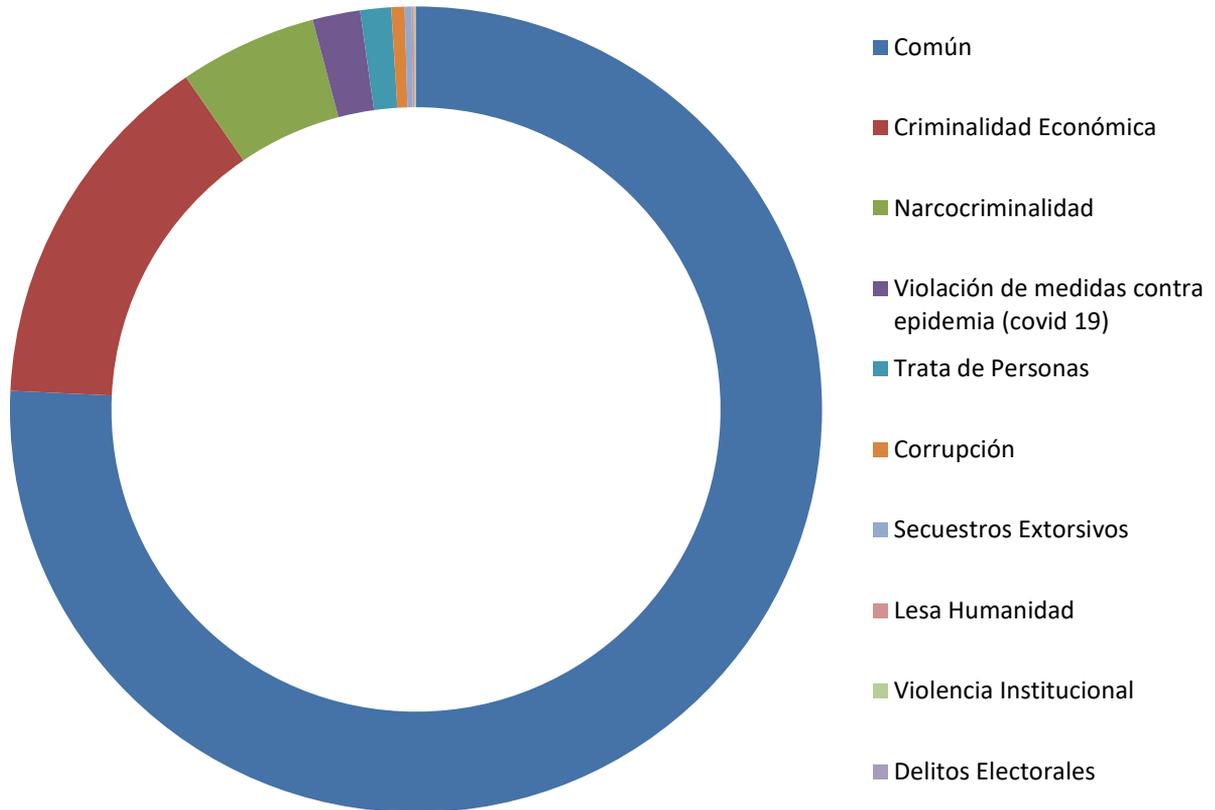
Cuadro 9 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Común	2.719	75,74 %
Criminalidad Económica	527	14,68 %
Narcocriminalidad	197	5,49 %
Violación de medidas contra epidemia (covid 19)	68	1,89 %
Trata de Personas	44	1,23 %
Corrupción	19	0,53 %
Secuestros Extorsivos	10	0,28 %
Lesas Humanidad	3	0,08 %
Violencia Institucional	2	0,06 %
Delitos Electorales	1	0,03 %
Total	3.590	100 %

Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Común.

Gráfico 15 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción Capital Federal según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

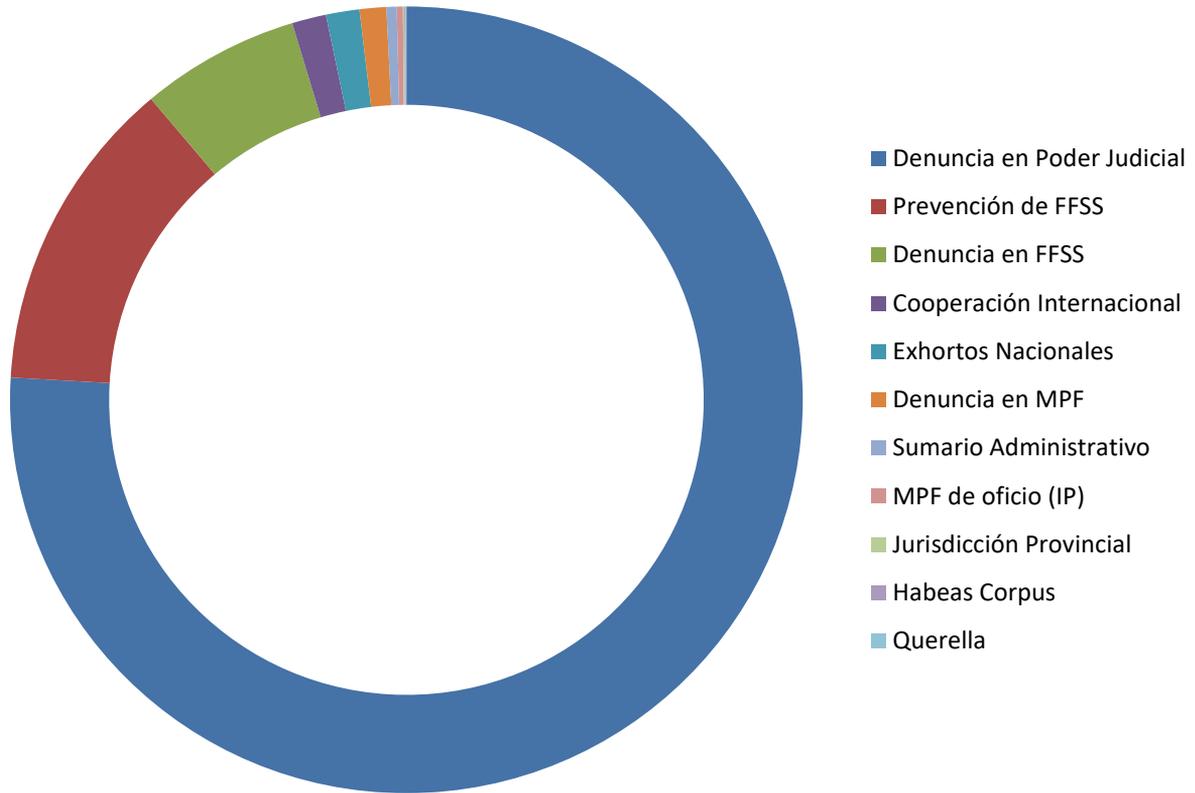
Cuadro 10 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Denuncia en Poder Judicial	2.725	75,905 %
Prevención de FFSS	465	12,953 %
Denuncia en FFSS	233	6,490 %
Cooperación Internacional	50	1,393 %
Exhortos Nacionales	49	1,365 %
Denuncia en MPF	39	1,086 %
Sumario Administrativo	15	0,418 %
MPF de oficio (IP)	9	0,251 %
Jurisdicción Provincial	2	0,056 %
Habeas Corpus	2	0,056 %
Querella	1	0,028 %
Total	3.590	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Denuncia en Poder Judicial.

Gráfico 16 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción Capital Federal.

El 52,21 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 11 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
25891	Adquisición de teléfonos celulares, Módulo de Identificación Removible o tecnología de procedencia ilegítima	102	5,717 %
11179	Falsificación o adulteración de instrumentos públicos o privados	93	5,213 %
11179	Estafa o defraudación	84	4,709 %



11179	Violación de medidas contra epidemia	68	3,812 %
20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	57	3,195 %
26388	Acceso indebido a sistema o dato informático de acceso restringido	54	3,027 %
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	50	2,803 %
26842	Trata de personas	42	2,354 %
22415	Tentativa de contrabando	41	2,298 %
11179	Robo simple	40	2,242 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	37	2,074 %
11179	Falsificación, introducción, expendio o puesta en circulación de moneda falsa	37	2,074 %
27302	Contrabando de estupefacientes	37	2,074 %
11179	Abuso de autoridad	35	1,962 %
23737	Tenencia de estupefacientes para consumo personal	33	1,850 %
20642	Intimidación pública	33	1,850 %



25986	Contrabando	32	1,794 %
11179	Hurto simple	31	1,738 %
11179	Estafa/Defraudación agravada en perjuicio en la administración pública	31	1,738 %
26784	Falsificación o imitación fraudulenta de marca	27	1,513 %
16648	Libramiento de cheque sin fondos ni autorización de girar en descubierto	25	1,401 %
26784	Venta o comercialización de marca falsificada o imitada	23	1,289 %
25891	Actos en casos de telefonía celular con ánimo de lucro	21	1,177 %
27302	Contrabando de estupefacientes o precursores químicos agravado o con fines de comercialización	20	1,121 %
26683	Lavado de activos	19	1,065 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 11 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Adquisición de teléfonos celulares, Módulo de Identificación Removible o tecnología de procedencia ilegítima (5.72 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Falsificación o adulteración de instrumentos públicos o privados (5.21 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción Capital Federal.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 1.895.

Cuadro 12 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Capital Federal.

Forma de finalización	Casos	%
-----------------------	-------	---



Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	540	28.496 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	349	18.417 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	301	15.884 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	143	7.546 %
Derivación del caso a justicia provincial/local	103	5.435 %
Derivación del caso a Oficina Fiscal sin Coirón implementado	73	3.852 %
RESOLUCIÓN DE INCOMPETENCIA/RECHAZO DE COMPETENCIA A FISCAL SIN COIRÓN IMPLEMENTADO	61	3.219 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones NN	33	1.741 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia con autores ignorados (art. 35, CPPN)	27	1.425 %
Resolución de Sobreseimiento por Extinción de la Acción (art. 336, inc. 1, CPPN)	25	1.319 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	23	1.214 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia (art. 35, CPPN)	19	1.003 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN)	17	0.897 %
Acumulación con caso principal registrado en FiscalNet	14	0.739 %
Conexidad con caso registrado en otros sistemas	14	0.739 %



Imposibilidad de cumplimiento del objeto del exhorto	14	0.739 %
Resolución de Sobreseimiento por Causa Justif., Inimput., Inculp. o Exc. Absolut. (art. 336, inc. 5)	14	0.739 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho No Cometido (art. 336, inc. 2, CPPN)	13	0.686 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN.)	11	0.580 %
Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	9	0.475 %
Archivo de Investigación Preliminar	9	0.475 %
Reserva o Archivo de actuaciones	7	0.369 %
Resolución que tiene por cumplido el objeto del exhorto	7	0.369 %
Resolución de Declaración de Rebeldía (art. 289, CPPN)	7	0.369 %
Resolución de Archivo por No Ratificar Denuncia	6	0.317 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CPN)	6	0.317 %
Resolución de Sobreseimiento por extinción de la acción penal (Arts. 269, inc. F, y 273, CPPF)	5	0.264 %
Resolución de Sobreseimiento por no adecuarse a una figura legal (Arts. 269, inc. B, y 273, CPPF)	5	0.264 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CP)	5	0.264 %
Sentencia Condenatoria (art. 403, CPPN)	4	0.211 %



Aplicación de Criterio de Oportunidad por insignificancia (art. 31, inc. a, CPPF)	4	0.211 %
Sentencia Absolutoria (art. 305, CPPF)	3	0.158 %
Resolución de Sobreseimiento por no haberse cometido el hecho (Arts. 269, inc. A, y 273, CPPF)	3	0.158 %
Resolución de Extinción de la Acción por Conciliación o Reparación (Art. 59, inc. 6, CP)	2	0.106 %
Resolución de Reserva o Archivo por Rebeldía	2	0.106 %
Resolución que rechaza Habeas Corpus (art. 17, ley 23.098)	2	0.106 %
Resolución que declara nulidad (Art. 132, CPPF)	1	0.053 %
Resolución de Archivo del Legajo de Ejecución por Agotamiento de Pena/Condena	1	0.053 %
Reserva o Archivo de actuaciones NN	1	0.053 %
Resolución de Cámara que confirma Sobreseimiento	1	0.053 %
Resolución que hace lugar a Extradición Pasiva (art. 32, ley 24.767)	1	0.053 %
Resolución de Archivo por Nulidad	1	0.053 %
MPF comunica a PJN aplicación de Criterio de Oportunidad	1	0.053 %
Archivo por falta de extradición formal (art. 50, Ley 24.767)	1	0.053 %
Extinción de la acción penal (Art. 59, CP)	1	0.053 %
MPF comunica a PJN aplicación de Criterio de Oportunidad con autores ignorados	1	0.053 %



Resolución de Extinción de la Acción por Cumplimiento de Condiciones de la SPP (59, inc. 7, CP)	1	0.053 %
Resolución de Extinción de la Acción por Criterio de Oportunidad (59, inc. 5, CP)	1	0.053 %
Resolución de Sobreseimiento por falta de pruebas para juicio (Arts. 269, inc. E, y 273, CPPF)	1	0.053 %
Aplicación de Criterio de Oportunidad por insignificancia con autores ignorados (art. 31, inc. a)	1	0.053 %
Sentencia Condenatoria (art. 305, CPPF)	1	0.053 %
Total	1895	100 %

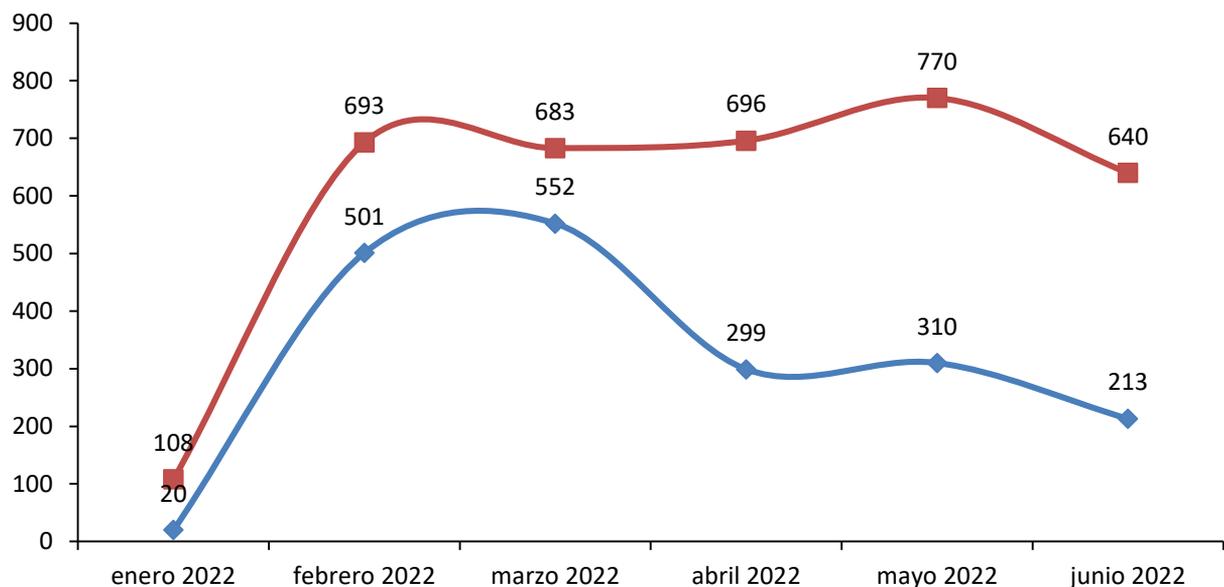
Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Capital Federal.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 17 - Total de ingresos y salidas según mes

La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.

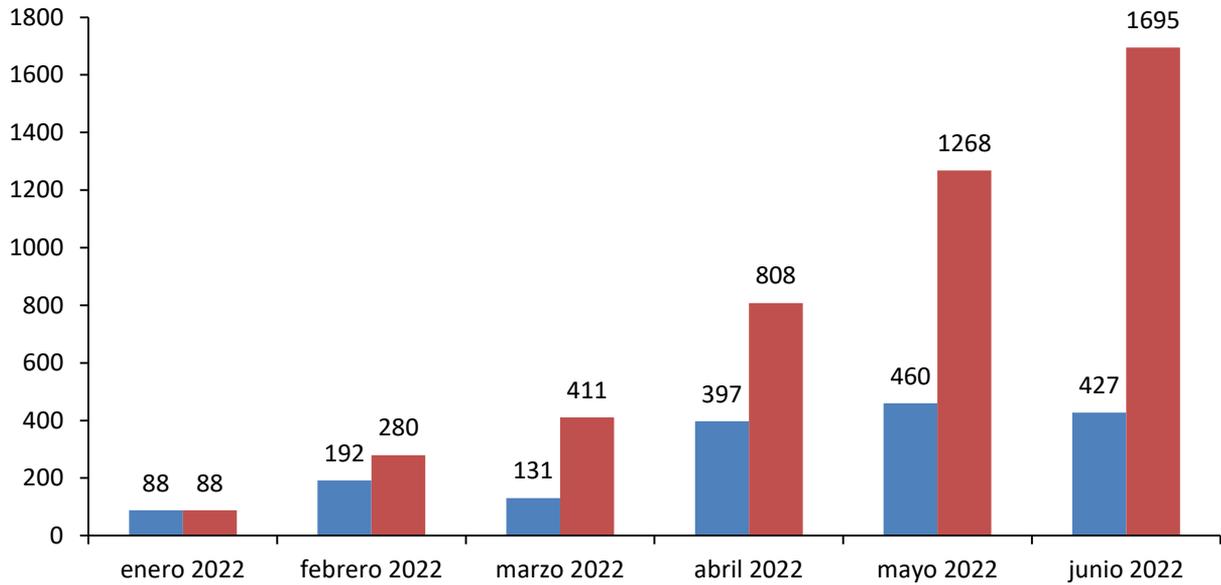




Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 18 - Remanente y stock de casos según mes

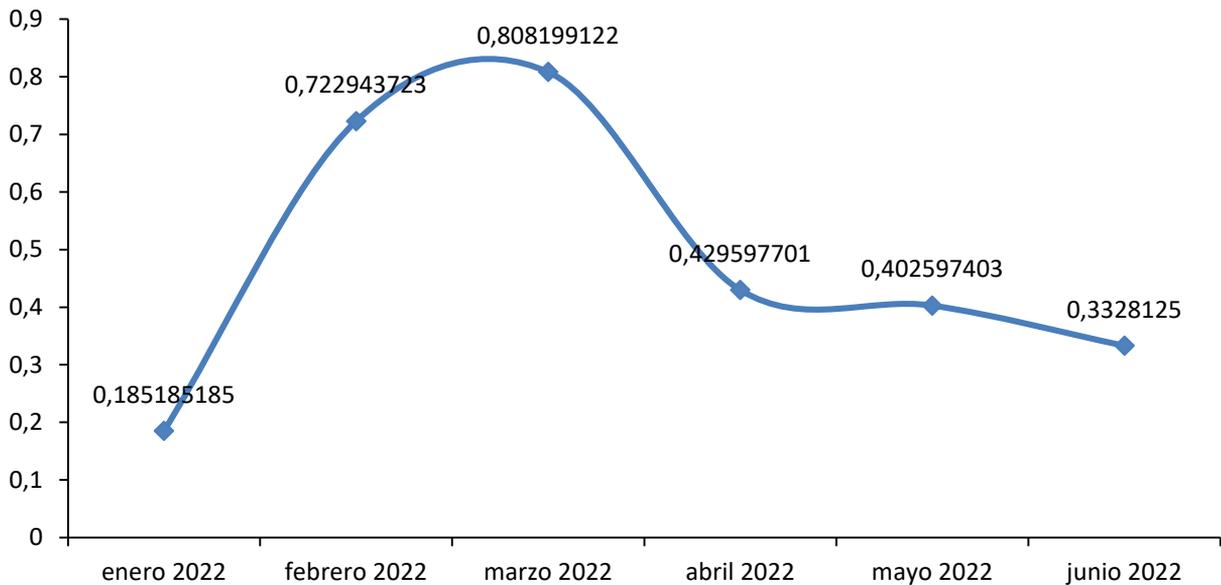
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 19 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.



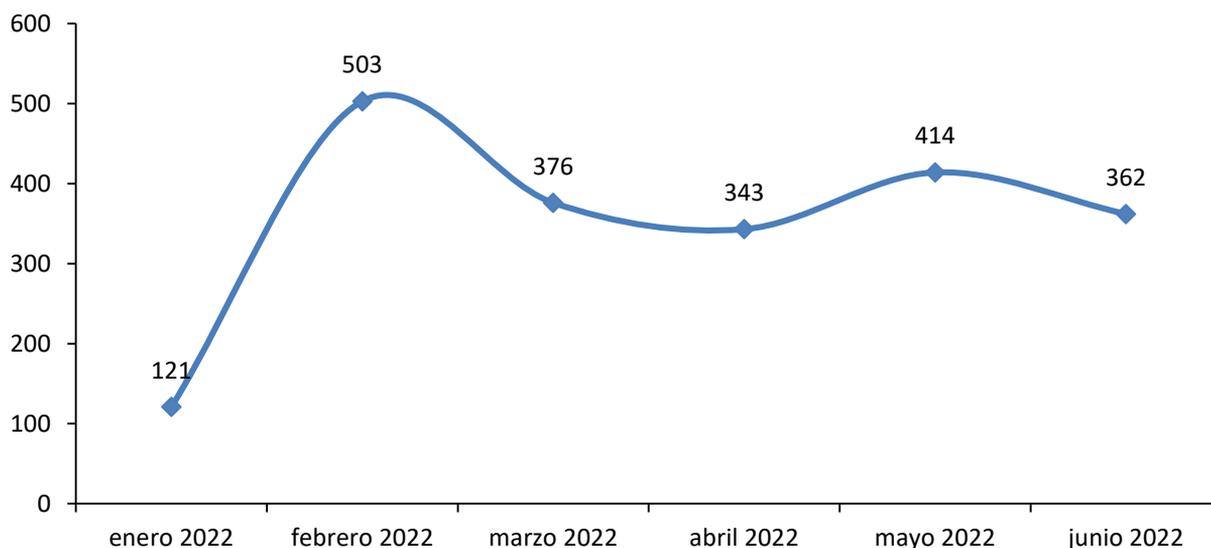
Comodoro Rivadavia - Informe Estadístico (enero - junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción Comodoro Rivadavia según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción Comodoro Rivadavia un total de 2.119 casos, con un promedio de 353 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es febrero de 2022, con una cantidad de 503 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 121 casos.

Gráfico 20 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción Comodoro Rivadavia según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción



- Criminalidad Económica
- Lesa Humanidad
- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

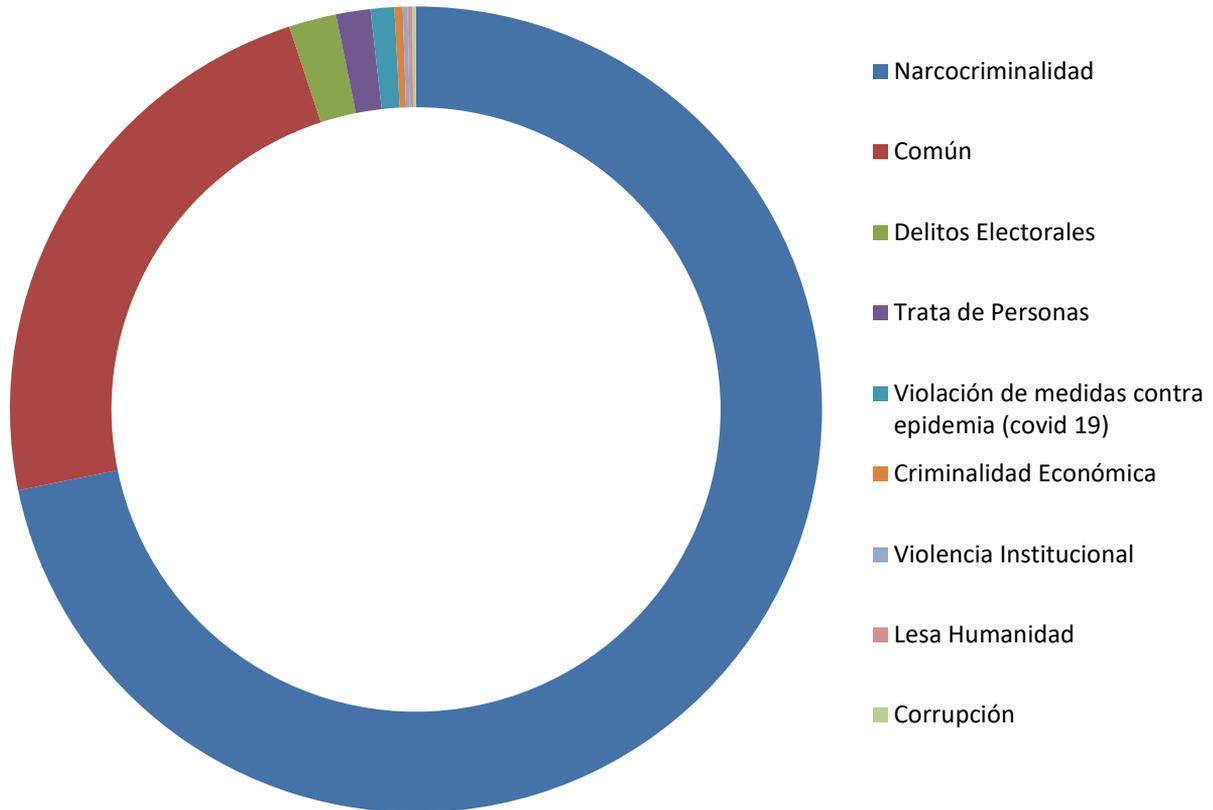
Cuadro 13 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Narcocriminalidad	1.521	71,78 %
Común	491	23,17 %
Delitos Electorales	40	1,89 %
Trata de Personas	29	1,37 %
Violación de medidas contra epidemia (covid 19)	20	0,94 %
Criminalidad Económica	7	0,33 %
Violencia Institucional	4	0,19 %
Lesas Humanidad	4	0,19 %
Corrupción	3	0,14 %
Total	2.119	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Narcocriminalidad.

Gráfico 21 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción Comodoro Rivadavia según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

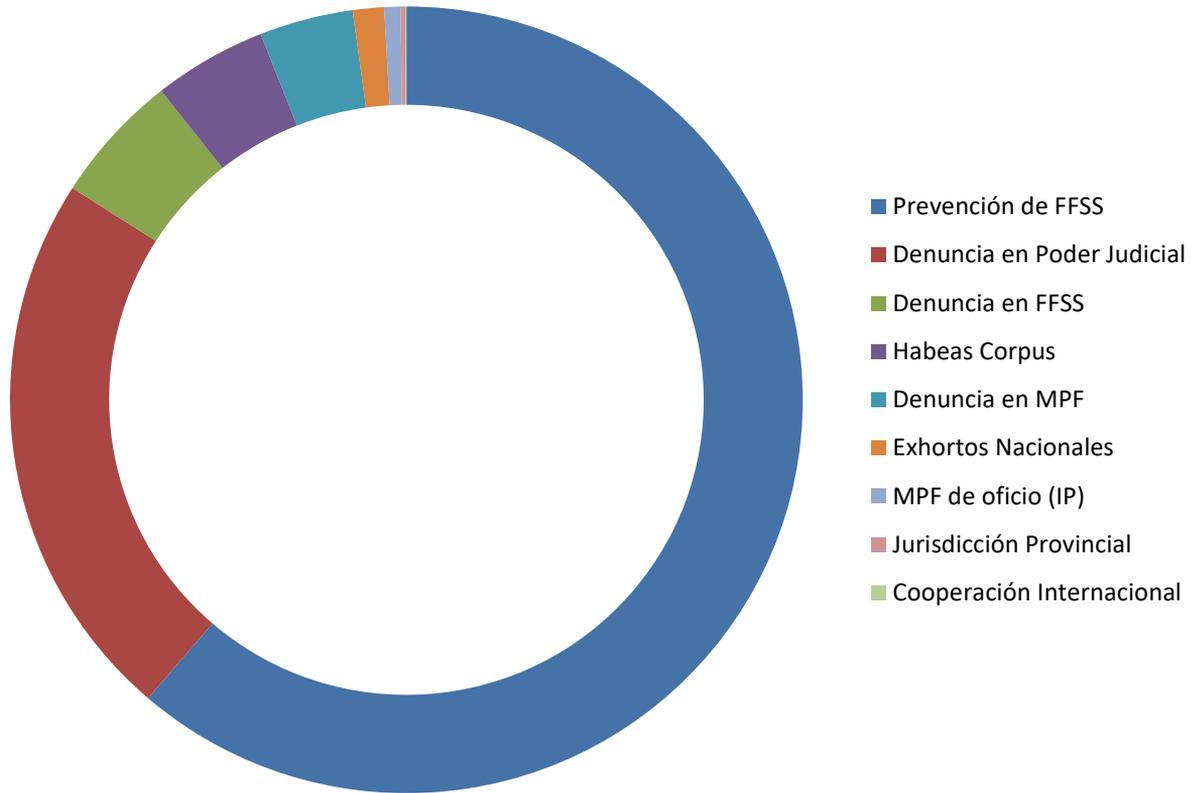
Cuadro 14 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Prevención de FFSS	1.299	61,303 %
Denuncia en Poder Judicial	482	22,747 %
Denuncia en FFSS	113	5,333 %
Habeas Corpus	98	4,625 %
Denuncia en MPF	81	3,823 %
Exhortos Nacionales	27	1,274 %
MPF de oficio (IP)	14	0,661 %
Jurisdicción Provincial	4	0,189 %
Cooperación Internacional	1	0,047 %
Total	2.119	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Prevención de FFSS.

Gráfico 22 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción Comodoro Rivadavia.

El 21,47 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 15 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
23737	Tenencia de estupefacientes para consumo personal	828	49,198 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	191	11,349 %



23975	Tenencia simple de estupefacientes	138	8,200 %
27302	Siembra o cultivo plantas o guarda de semillas, precursores químicos o materias primas para producir o fabricar estupefacientes o elementos para tales fines	42	2,496 %
27302	Entrega, suministro o facilitación de estupefacientes ocasional y a título gratuito y para consumo personal	39	2,317 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de plantas o semillas utilizables para producir estupefacientes	27	1,604 %
26842	Trata de personas	26	1,545 %
23737	Agravante de delitos de estupefacientes por ser cometidos en inmediaciones de establecimientos especiales	26	1,545 %
26215	No acreditación debida de origen y/o destino de los fondos recibidos para partido político o campaña electoral	23	1,367 %
11179	Abuso de autoridad	21	1,248 %
11179	Lesiones leves	20	1,188 %
11179	Violación de medidas contra epidemia	20	1,188 %



20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	19	1,129 %
20509	Entorpecimiento de circulación de transportes	16	0,951 %
27504	Presentación extemporánea o con mora de los estados contables anuales	16	0,951 %
27302	Entrega, suministro, aplicación o facilitación de estupefacientes a título oneroso o gratuito	15	0,891 %
11179	Lesiones leves en riña	14	0,832 %
11179	Estafa o defraudación	13	0,772 %
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	10	0,594 %
11179	Falsificación, introducción, expendio o puesta en circulación de moneda falsa	10	0,594 %
11179	Resistencia o desobediencia a funcionario público o quien preste asistencia	10	0,594 %
14616	Severidades, vejaciones o apremios ilegales a presos	8	0,475 %
20642	Amenazas	8	0,475 %
26388	Acceso indebido a sistema o dato informático de acceso restringido	7	0,416 %



26388	Apertura o acceso indebido a correspondencia o comunicación	7	0,416 %
-------	---	---	---------

Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 15 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Tenencia de estupefacientes para consumo personal (49.20 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas (11.35 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción Comodoro Rivadavia.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 4.990.

Cuadro 16 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Comodoro Rivadavia.

Forma de finalización	Casos	%
Derivación del caso a justicia provincial/local	3399	68.116 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	297	5.952 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	293	5.872 %
Resolución de Sobreseimiento por Extinción de la Acción (art. 336, inc. 1, CPPN)	220	4.409 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	185	3.707 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN)	110	2.204 %
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	101	2.024 %



Resolución de Incompetencia en razón de la Materia (art. 35, CPPN)	53	1.062 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN.)	43	0.862 %
Reserva o Archivo de actuaciones	37	0.741 %
Resolución de archivo de Habeas Corpus por cumplimiento del objeto	36	0.721 %
Resolución de Sobreseimiento por Causa Justif., Inimput., Inculp. o Exc. Absolut. (art. 336, inc. 5)	27	0.541 %
Resolución de Extinción de la Acción por Conciliación o Reparación (Art. 59, inc. 6, CP)	17	0.341 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	17	0.341 %
Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	17	0.341 %
Resolución de desestimación de Habeas Corpus (art. 10, ley 23.098)	14	0.281 %
Resolución de Sobreseimiento por nulidad	14	0.281 %
Resolución que tiene por cumplido el objeto del exhorto	10	0.200 %
Resolución de Archivo por No Ratificar Denuncia	9	0.180 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho No Cometido (art. 336, inc. 2, CPPN)	9	0.180 %
Reserva o Archivo de actuaciones NN	8	0.160 %
Resolución que rechaza Habeas Corpus (art. 17, ley 23.098)	7	0.140 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia con autores ignorados (art. 35, CPPN)	7	0.140 %



Resolución de Sobreseimiento por extinción de la acción penal (Arts. 269, inc. F, y 273, CPPF)	7	0.140 %
Resolución de Cámara que confirma Desestimación de Habeas Corpus (art. 10, ley 23.098)	6	0.120 %
Archivo de Investigación Preliminar	5	0.100 %
Resolución de Sobreseimiento por no haberse cometido el hecho (Arts. 269, inc. A, y 273, CPPF)	5	0.100 %
Resolución de Sobreseimiento por no adecuarse a una figura legal (Arts. 269, inc. B, y 273, CPPF)	4	0.080 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones NN	4	0.080 %
Sentencia Condenatoria (art. 403, CPPN)	3	0.060 %
Extinción de la acción penal (Art. 59, CP)	3	0.060 %
Resolución de Archivo por Nulidad	3	0.060 %
RESOLUCIÓN DE INCOMPETENCIA/RECHAZO DE COMPETENCIA A FISCAL SIN COIRÓN IMPLEMENTADO	3	0.060 %
Resolución de Sobreseimiento por no ser el autor o partícipe (Arts. 269, inc. C y 273, CPPF)	2	0.040 %
Resolución que dispone cumplimiento del término de la SJP	2	0.040 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CPN)	2	0.040 %
Resolución de Extinción de la Acción por Cumplimiento de Condiciones de la SPP (59, inc. 7, CP)	2	0.040 %
Derivación del caso a Oficina Fiscal sin Coirón implementado	2	0.040 %



Resolución de Rebeldía (Art. 69, 1er párr., CPPF)	1	0.020 %
Sentencia Condenatoria (art. 305, CPPF)	1	0.020 %
Imposibilidad de cumplimiento del objeto del exhorto	1	0.020 %
Resolución que concede el Archivo Definitivo del Legajo de Ejecución por cese de intervención	1	0.020 %
Acuerdo Conciliatorio cumplido (Art. 34. Conciliación)	1	0.020 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CP)	1	0.020 %
Sentencia Absolutoria (art. 402, CPPN)	1	0.020 %
Total	4990	100 %

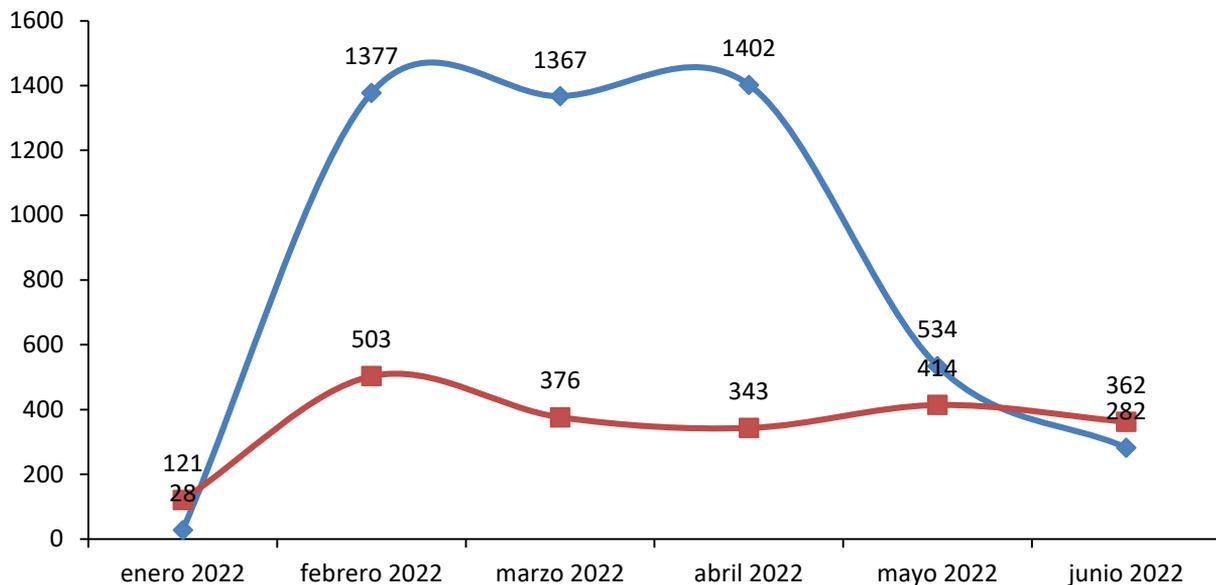
Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Comodoro Rivadavia.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 23 - Total de ingresos y salidas según mes

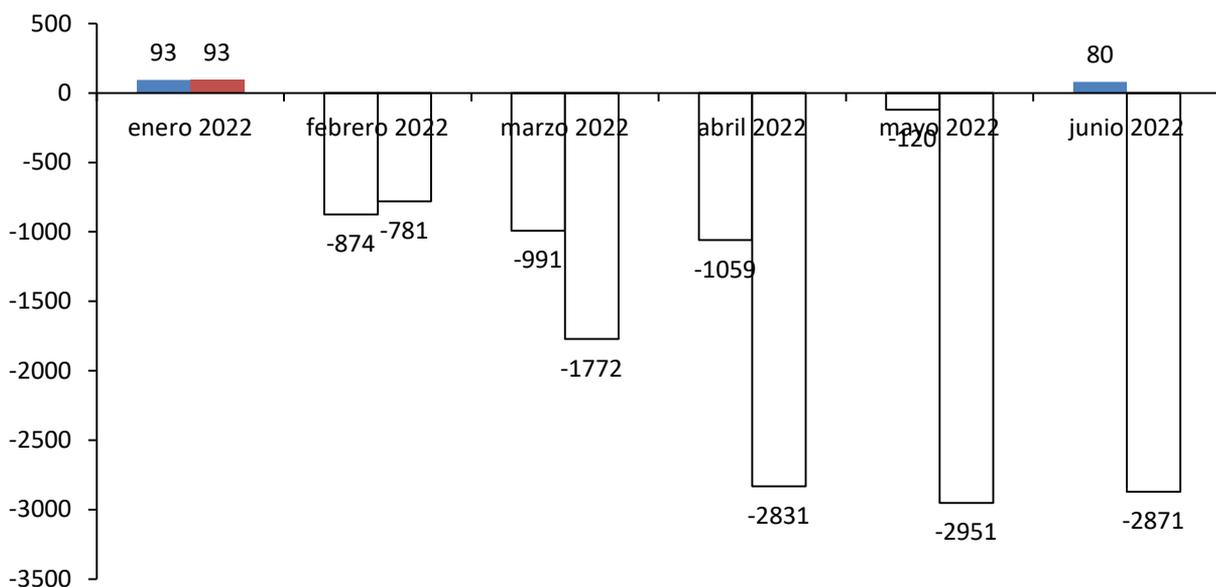
La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.



Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 24 - Remanente y stock de casos según mes

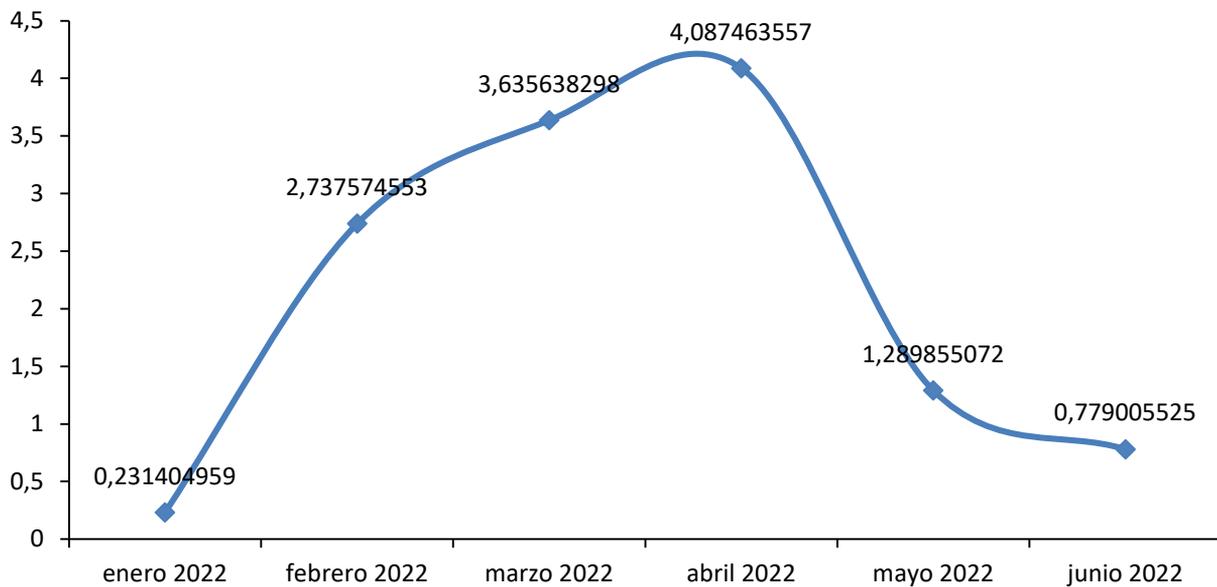
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 25 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.



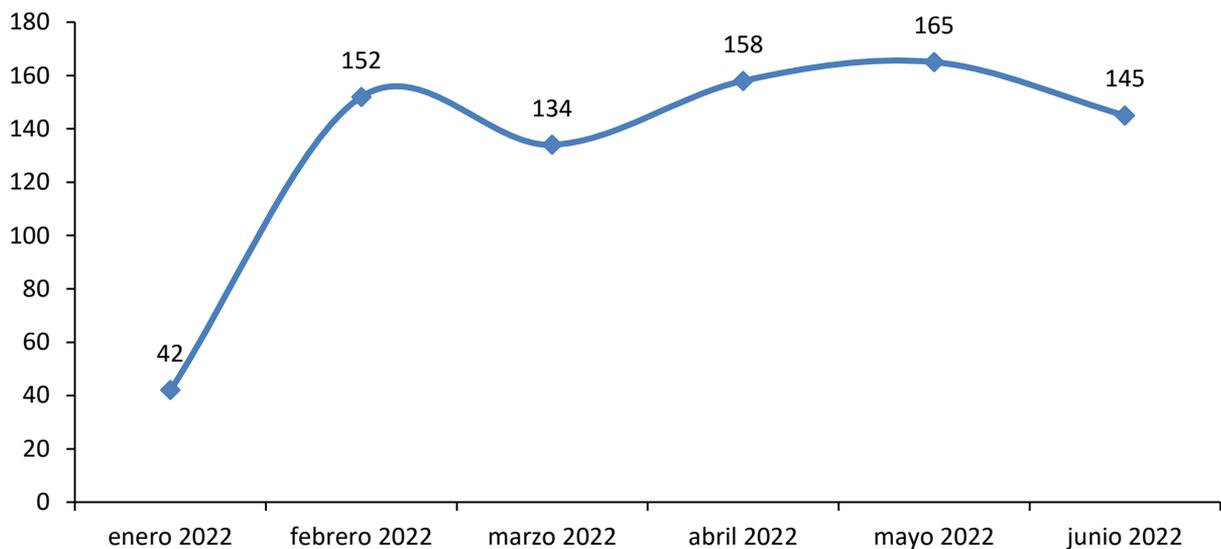
Córdoba - Informe Estadístico (enero - junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción Córdoba según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción Córdoba un total de 796 casos, con un promedio de 133 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es mayo de 2022, con una cantidad de 165 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 42 casos.

Gráfico 26 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción Córdoba según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción
- Criminalidad Económica



- Lesa Humanidad
- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

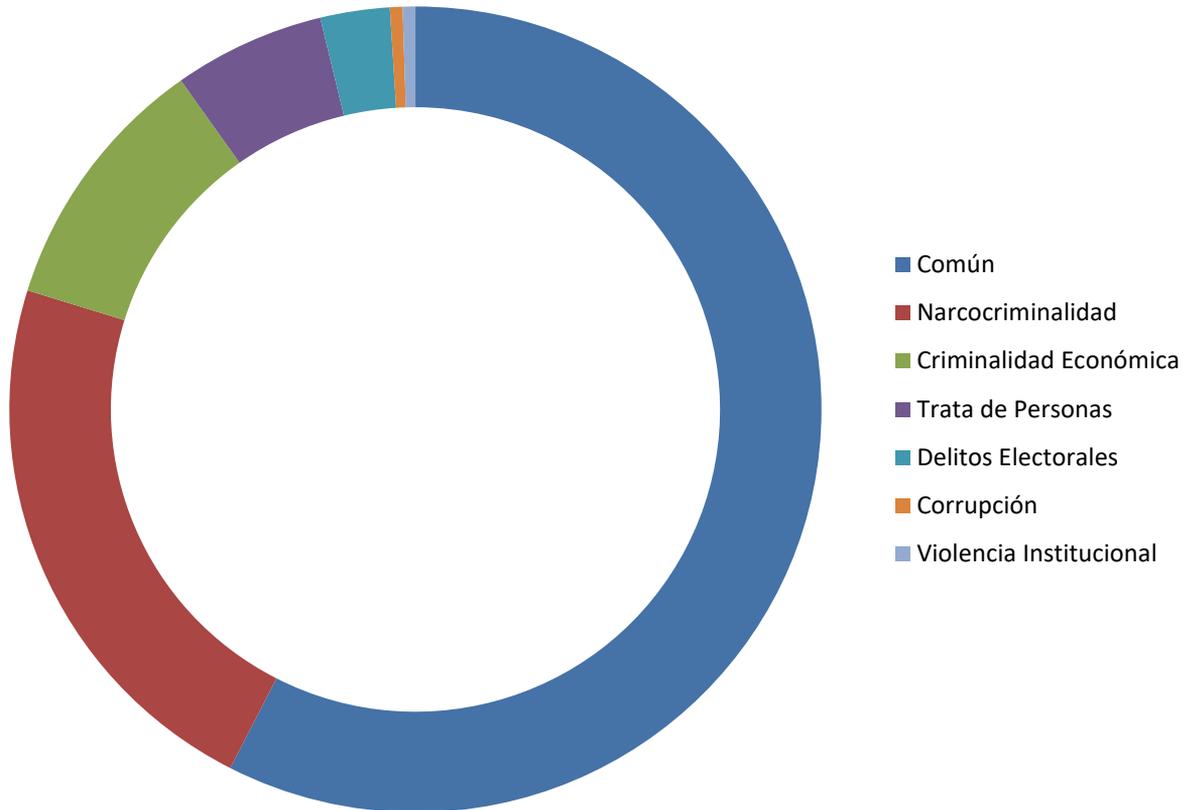
Cuadro 17 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Común	458	57,54 %
Narcocriminalidad	177	22,24 %
Criminalidad Económica	83	10,43 %
Trata de Personas	48	6,03 %
Delitos Electorales	22	2,76 %
Corrupción	4	0,50 %
Violencia Institucional	4	0,50 %
Total	796	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Común.

Gráfico 27 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción Córdoba según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

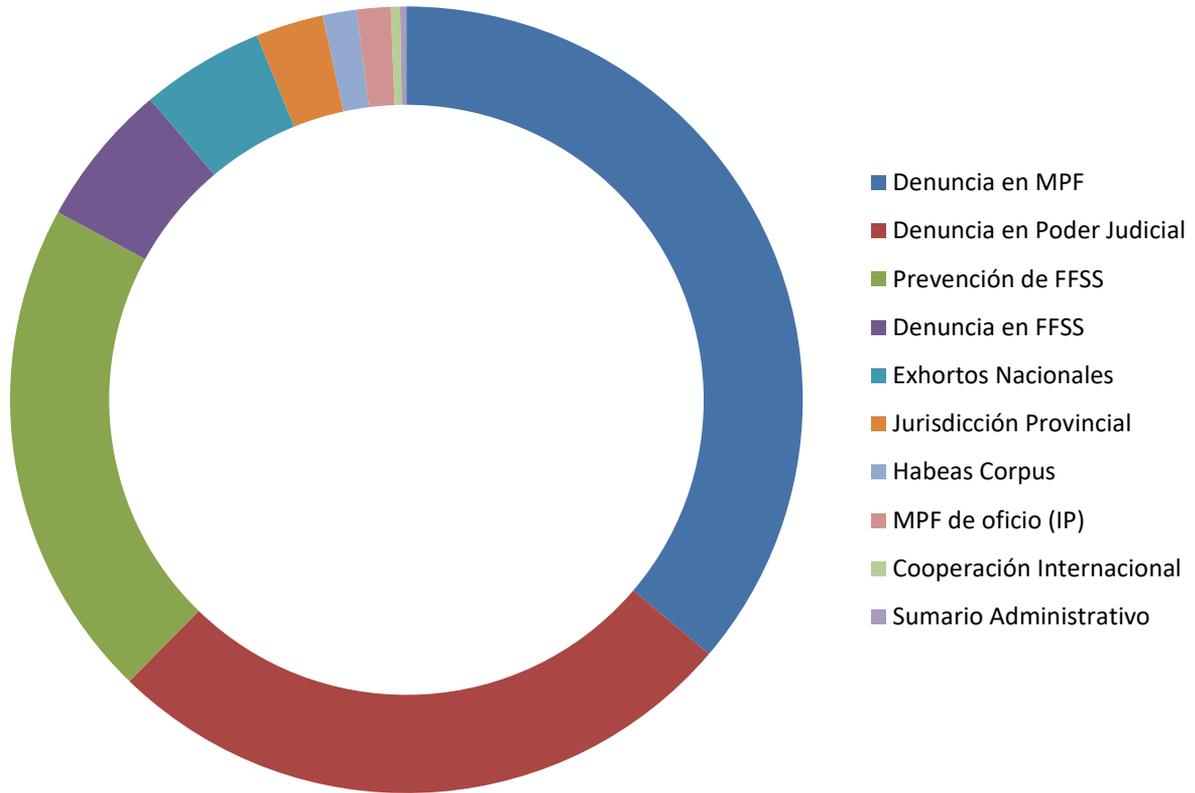
Cuadro 18 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Denuncia en MPF	288	36,181 %
Denuncia en Poder Judicial	208	26,131 %
Prevención de FFSS	164	20,603 %
Denuncia en FFSS	47	5,905 %
Exhortos Nacionales	40	5,025 %
Jurisdicción Provincial	22	2,764 %
Habeas Corpus	11	1,382 %
MPF de oficio (IP)	11	1,382 %
Cooperación Internacional	3	0,377 %
Sumario Administrativo	2	0,251 %
Total	796	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Denuncia en MPF.

Gráfico 28 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción Córdoba.

El 73,66 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 19 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	28	12,670 %
23737	Tenencia de estupefacientes para consumo personal	23	10,407 %



27302	Siembra o cultivo plantas o guarda de semillas, precursores químicos o materias primas para producir o fabricar estupefacientes o elementos para tales fines	13	5,882 %
27430	Evasión simple	13	5,882 %
23975	Tenencia simple de estupefacientes	12	5,430 %
11179	Falsificación, introducción, expendio o puesta en circulación de moneda falsa	7	3,167 %
27430	Evasión agravada por utilización facturas falsas	7	3,167 %
11179	Estafa o defraudación	6	2,715 %
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	6	2,715 %
25815	Encubrimiento mediante adquisición, recepción u ocultamiento de dinero, cosas o efectos provenientes de un delito	5	2,262 %
20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	5	2,262 %
23737	Agravante de delitos de estupefacientes por ser cometidos en inmediaciones de establecimientos especiales	5	2,262 %



27302	Reducción pena para siembra o cultivo para consumo personal	3	1,357 %
26683	Lavado de activos	3	1,357 %
26842	Trata de personas	3	1,357 %
23737	Agravante de delitos de estupefacientes por ser cometidos por tres o más personas	3	1,357 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de plantas o semillas utilizables para producir estupefacientes	3	1,357 %
27302	Entrega, suministro, aplicación o facilitación de estupefacientes a título oneroso o gratuito	3	1,357 %
27430	Evasión simple de los recursos de la seguridad social	3	1,357 %
25815	Encubrimiento mediante adquisición, recepción u ocultamiento de dinero, cosas o efectos presumiblemente provenientes de un delito	2	0,905 %
11179	Cercenamiento o alteración, introducción, expendio o puesta en circulación de moneda falsa	2	0,905 %
26524	Venta sin autorización de sustancias medicinales	2	0,905 %



25886	Adulteración o supresión del número o grabado de armas de fuego	2	0,905 %
20509	Entorpecimiento de circulación de transportes	2	0,905 %
11179	Abuso de autoridad	2	0,905 %

Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 19 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas (12.67 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Tenencia de estupefacientes para consumo personal (10.41 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción Córdoba.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 445 salidas

Cuadro 20 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Córdoba.

Forma de finalización	Casos	%
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	107	24.045 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	85	19.101 %
Derivación del caso a justicia provincial/local	62	13.933 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia (art. 35, CPPN)	35	7.865 %
Resolución de Sobreseimiento por Extinción de la Acción (art. 336, inc. 1, CPPN)	33	7.416 %



Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	22	4.944 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	20	4.494 %
Resolución que hace lugar a Excepción de Falta de Acción (arts. 339, inc. 2/340, CPPN)	12	2.697 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho No Cometido (art. 336, inc. 2, CPPN)	8	1.798 %
Archivo de Investigación Preliminar	8	1.798 %
Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	4	0.899 %
Resolución de Sobreseimiento por extinción de la acción penal (Arts. 269, inc. F, y 273, CPPF)	4	0.899 %
Sentencia Condenatoria (art. 403, CPPN)	4	0.899 %
Extinción de la acción penal (Art. 59, CP)	4	0.899 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	4	0.899 %
Resolución de Extinción de la Acción por Conciliación o Reparación (Art. 59, inc. 6, CP)	3	0.674 %
Imposibilidad de cumplimiento del objeto del exhorto	3	0.674 %
Resolución que rechaza Habeas Corpus (art. 17, ley 23.098)	3	0.674 %
Resolución de Cámara que confirma Sobreseimiento	3	0.674 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia con autores ignorados (art. 35, CPPN)	2	0.449 %



Conexidad con caso registrado en otros sistemas	2	0.449 %
Sentencia Condenatoria (art. 305, CPPF)	2	0.449 %
Fiscal revisor confirma decisión de criterio de oportunidad por insignificancia (art. 31, inc. a)	2	0.449 %
Resolución de desestimación de Habeas Corpus (art. 10, ley 23.098)	1	0.225 %
Aplicación de Criterio de Oportunidad por insignificancia (art. 31, inc. a, CPPF)	1	0.225 %
Fiscal revisor confirma decisión de criterio de oportunidad por menor relevancia (art. 31, inc. b)	1	0.225 %
Reserva o Archivo de actuaciones	1	0.225 %
Reserva o Archivo de actuaciones NN	1	0.225 %
Resolución de archivo de Habeas Corpus por cumplimiento del objeto	1	0.225 %
Resolución de Archivo por No Ratificar Denuncia	1	0.225 %
Resolución de Archivo por Nulidad	1	0.225 %
Acumulación con caso principal registrado en FiscalNet	1	0.225 %
Resolución que dispone cumplimiento del término de la SJP	1	0.225 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Amnistía (art. 59, inc. 2, CPN)	1	0.225 %
Resolución que tiene por cumplido el objeto del exhorto	1	0.225 %
Sentencia Absolutoria Firme (art. 325, CPPF)	1	0.225 %



Total	445	100 %
-------	-----	-------

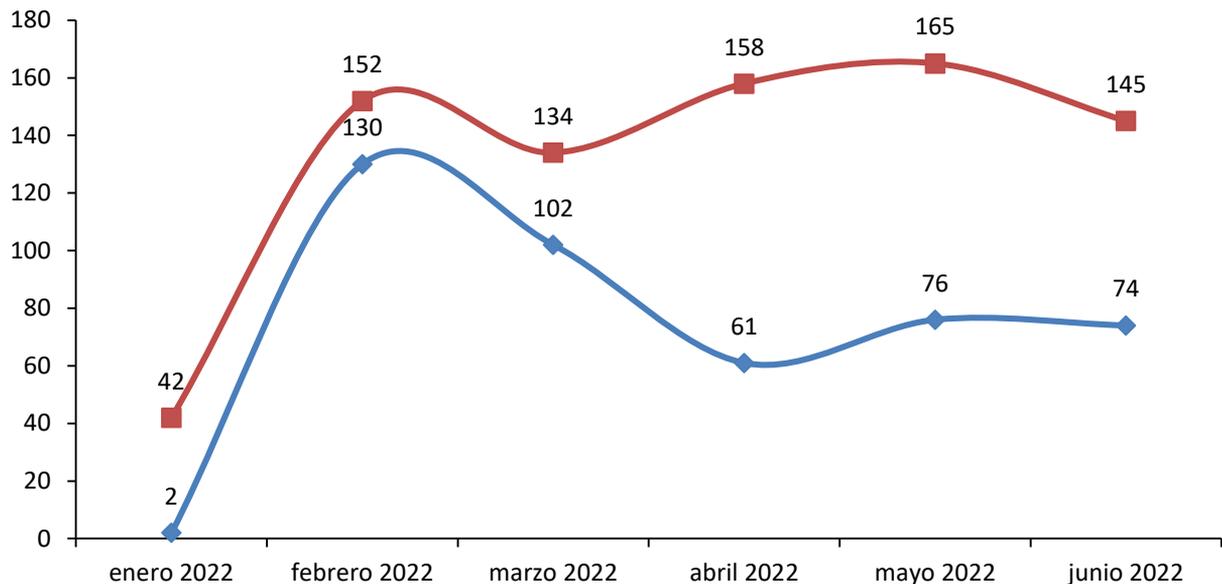
Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Córdoba.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 29 - Total de ingresos y salidas según mes

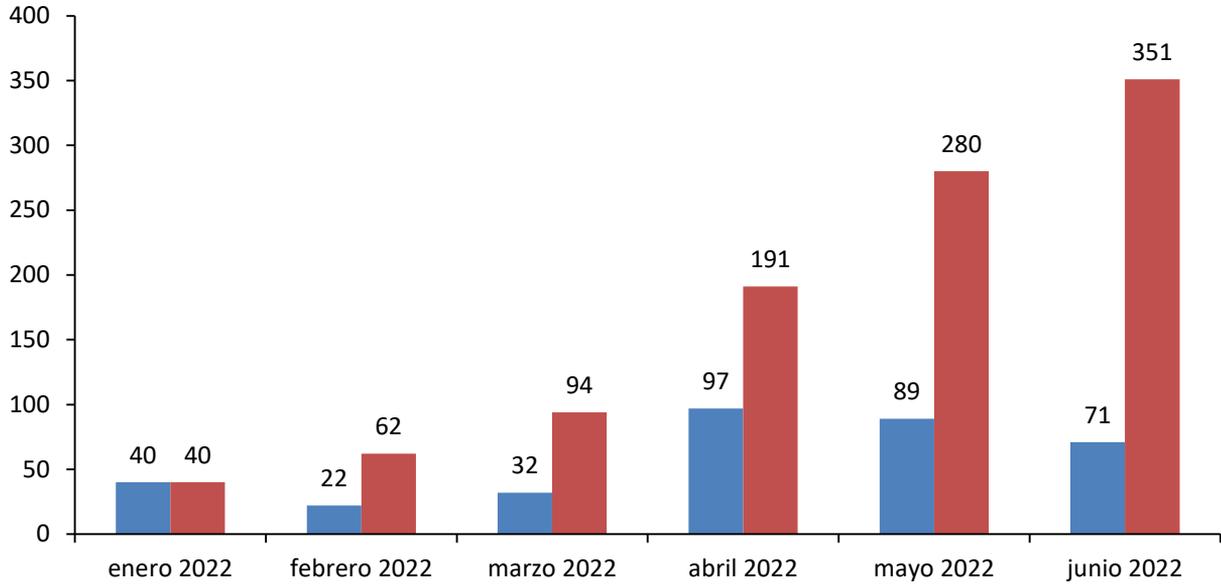
La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 30 - Remanente y stock de casos según mes

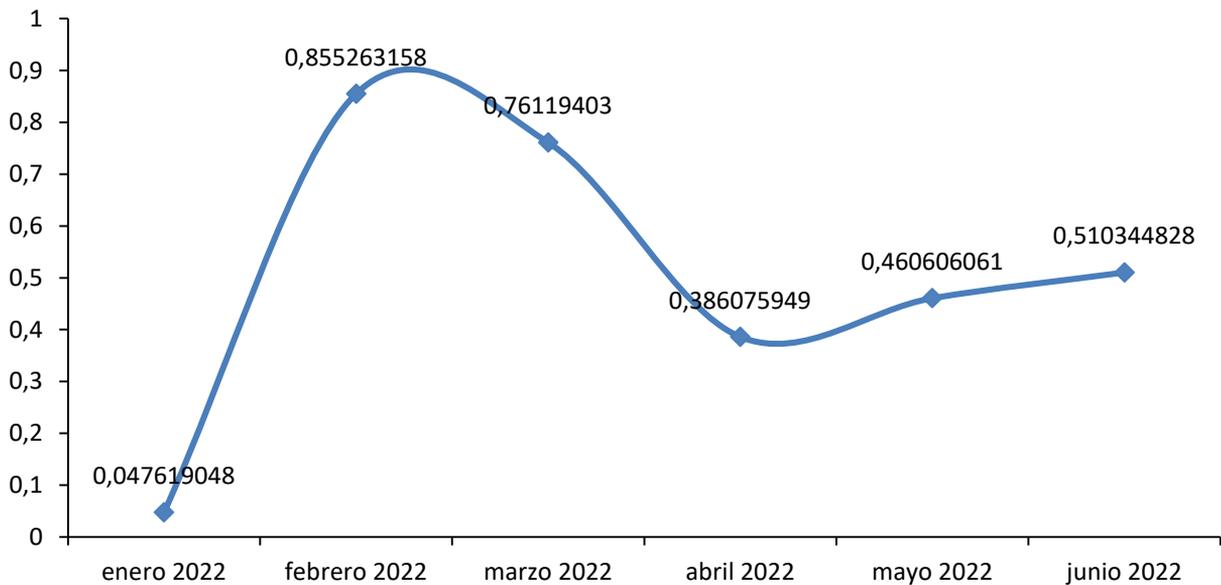
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 31 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.



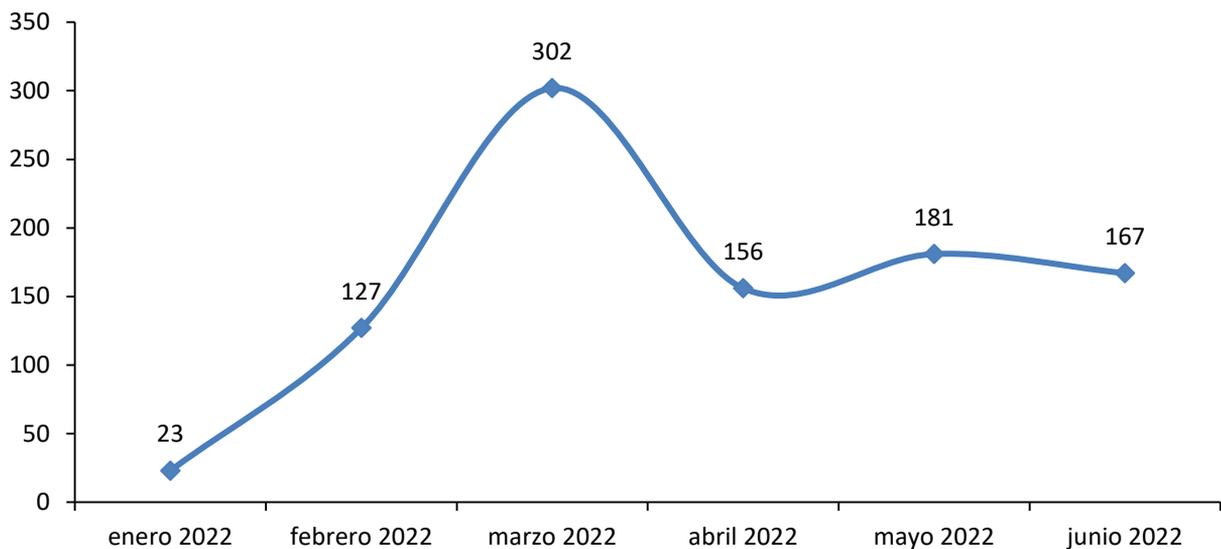
Corrientes - Informe Estadístico (enero – junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción Corrientes según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción Corrientes un total de 956 casos, con un promedio de 159 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es marzo de 2022, con una cantidad de 302 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 23 casos.

Gráfico 32 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción Corrientes según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción
- Criminalidad Económica



- Lesa Humanidad
- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

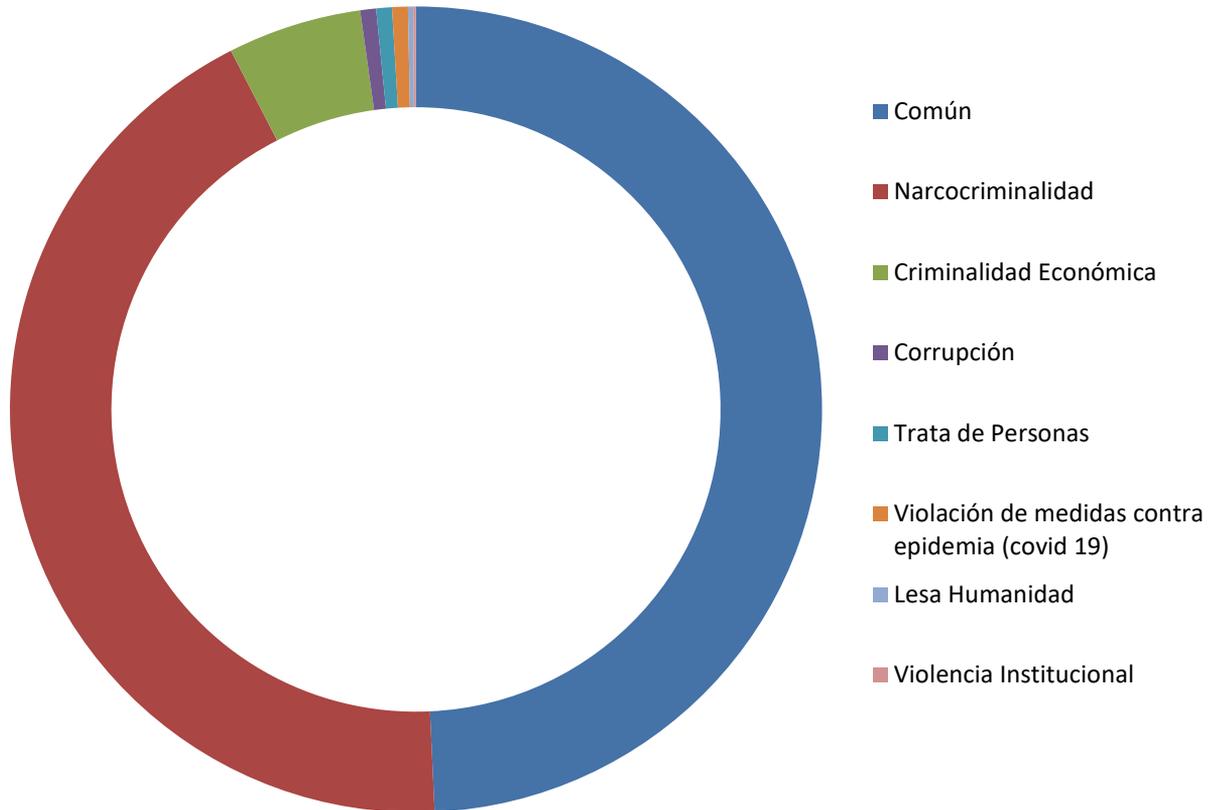
Cuadro 21 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Común	471	49,27 %
Narcocriminalidad	413	43,20 %
Criminalidad Económica	51	5,33 %
Corrupción	6	0,63 %
Trata de Personas	6	0,63 %
Violación de medidas contra epidemia (covid 19)	6	0,63 %
Lesas Humanidad	2	0,21 %
Violencia Institucional	1	0,10 %
Total	956	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Común.

Gráfico 33 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGD- Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción Corrientes según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

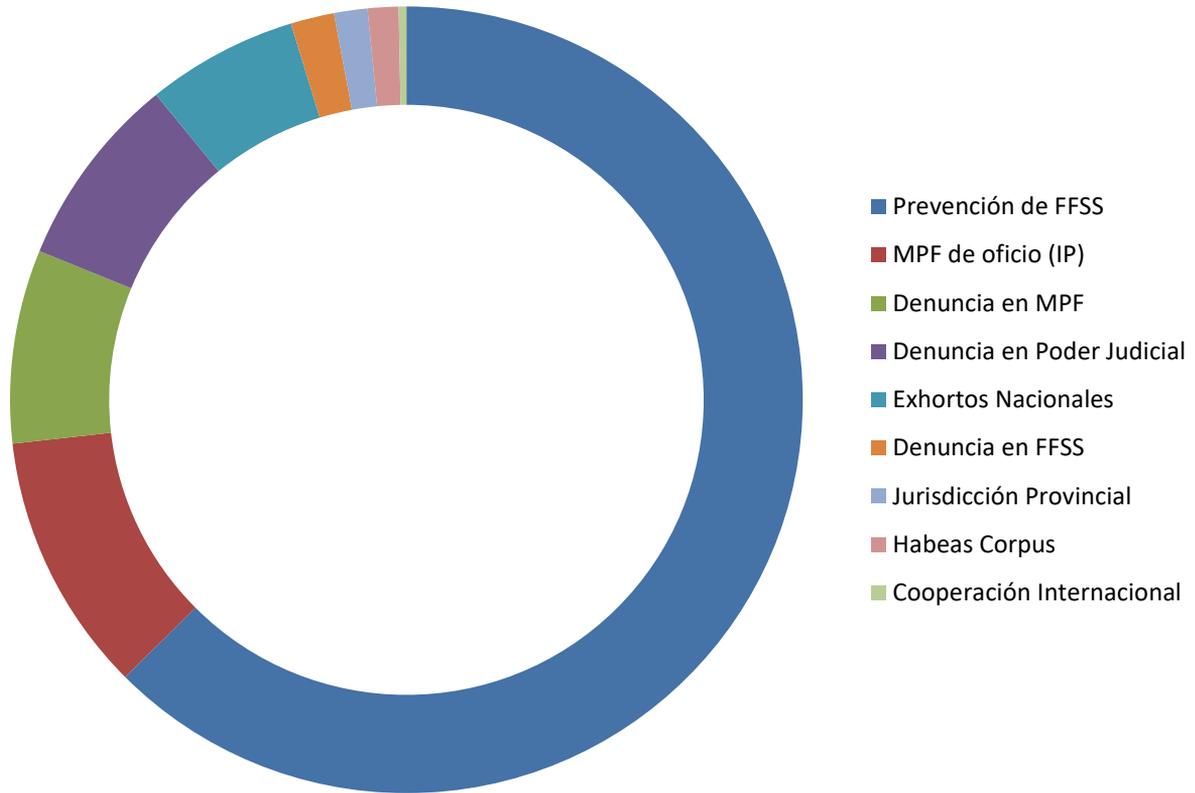
Cuadro 22 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Prevención de FFSS	598	62,552 %
MPF de oficio (IP)	102	10,669 %
Denuncia en MPF	76	7,950 %
Denuncia en Poder Judicial	76	7,950 %
Exhortos Nacionales	59	6,172 %
Denuncia en FFSS	17	1,778 %
Jurisdicción Provincial	13	1,360 %
Habeas Corpus	12	1,255 %
Cooperación Internacional	3	0,314 %
Total	956	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Prevención de FFSS.

Gráfico 34 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción Corrientes.

El 42,61 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 23 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	199	35,346 %
20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad	69	12,256 %



	dominial o habilitación vehicular		
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	67	11,901 %
23975	Tenencia simple de estupefacientes	23	4,085 %
27430	Evasión simple	20	3,552 %
22415	Encubrimiento de contrabando por adquisición o recepción de mercadería	16	2,842 %
25986	Contrabando	16	2,842 %
26683	Lavado de activos	11	1,954 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de plantas o semillas utilizables para producir estupefacientes	8	1,421 %
27302	Siembra o cultivo plantas o guarda de semillas, precursores químicos o materias primas para producir o fabricar estupefacientes o elementos para tales fines	7	1,243 %
25986	Contrabando por lugares no habilitados	6	1,066 %
11179	Violación de medidas contra epidemia	6	1,066 %
22415	Tentativa de contrabando	6	1,066 %



11179	Violación de sellos	6	1,066 %
24721	Falsificación, alteración, supresión de numeración de objetos registrados	6	1,066 %
23353	Contrabando de estupefacientes	6	1,066 %
25986	Contrabando agravado por la intervención de 3 o más personas	5	0,888 %
23737	Tenencia de estupefacientes para consumo personal	5	0,888 %
11179	Resistencia o desobediencia a funcionario público o quien preste asistencia	4	0,710 %
23737	Agravante de delitos de estupefacientes por ser cometidos en inmediaciones de establecimientos especiales	4	0,710 %
26388	Estafa o defraudación mediante manipulación informática	4	0,710 %
11179	Falsificación o adulteración de instrumentos públicos o privados	4	0,710 %
11179	Atentado y resistencia a la autoridad	3	0,533 %
20509	Entorpecimiento de circulación de transportes	3	0,533 %
26842	Trata de personas	3	0,533 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados



En el Cuadro 23 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas (35.35 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular (12.26 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción Corrientes.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 70.

Cuadro 24 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Corrientes.

Forma de finalización	Casos	%
Reserva o Archivo de actuaciones	41	58.571 %
Reserva o Archivo de actuaciones NN	17	24.286 %
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	2	2.857 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	2	2.857 %
Acumulación con caso principal registrado en FiscalNet	2	2.857 %
Archivo de Investigación Preliminar	2	2.857 %
Resolución que tiene por cumplido el objeto del exhorto	1	1.429 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	1	1.429 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia (art. 35, CPPN)	1	1.429 %
Resolución que rechaza Habeas Corpus (art. 17, ley 23.098)	1	1.429 %
Total	70	100 %



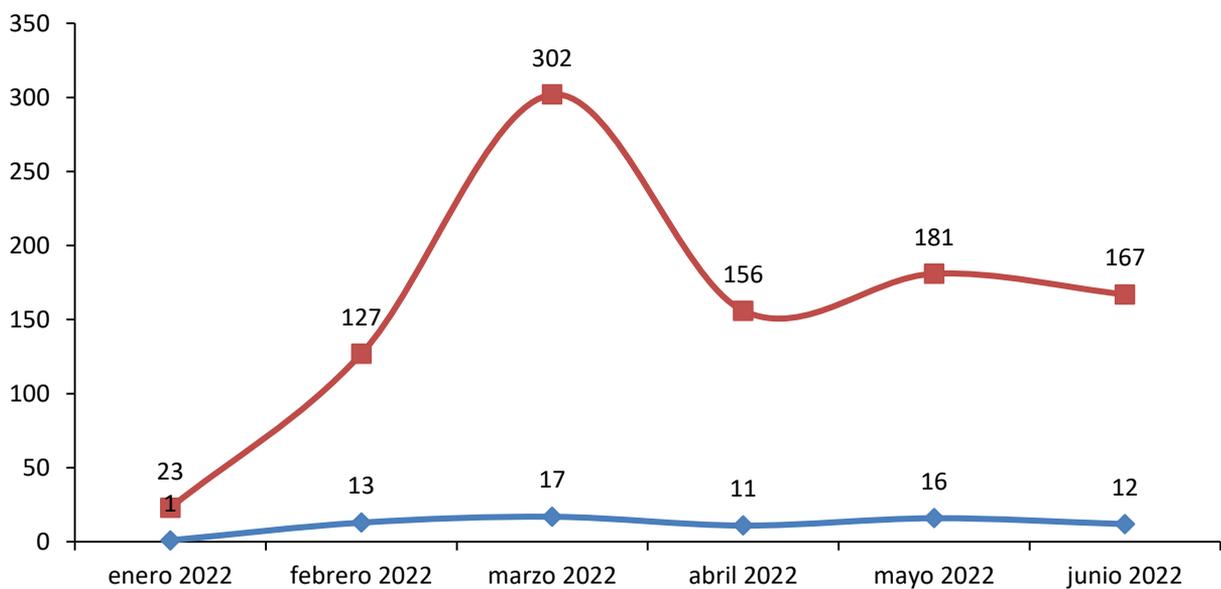
Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Corrientes.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 35 - Total de ingresos y salidas según mes

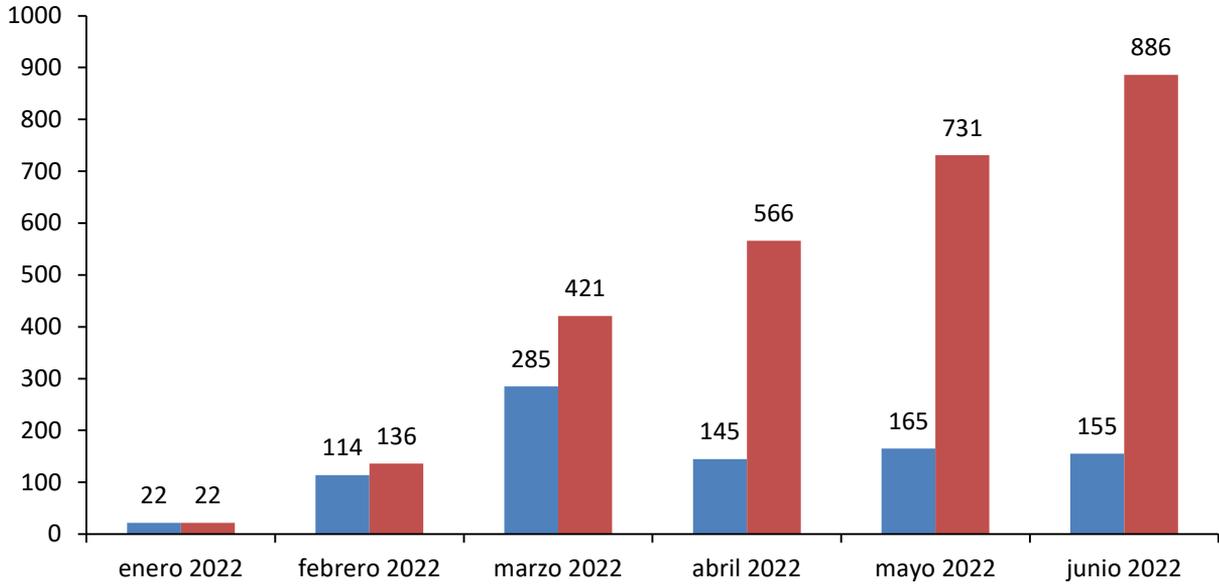
La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 36 - Remanente y stock de casos según mes

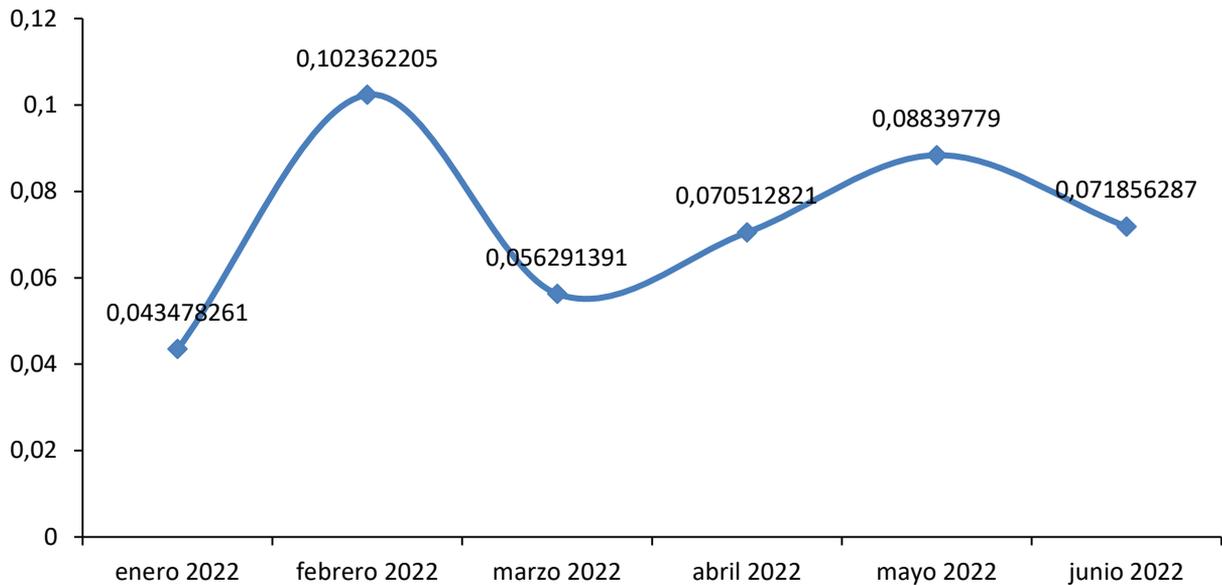
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 37 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.



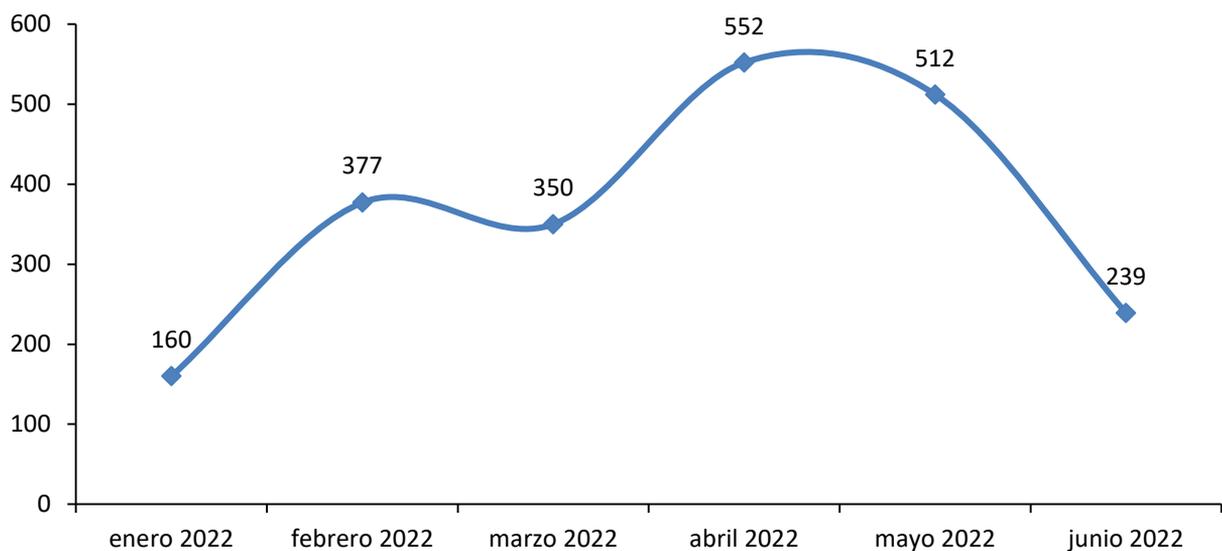
General Roca - Informe Estadístico (enero - junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción General Roca según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción General Roca un total de 2.190 casos, con un promedio de 365 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es de abril 2022, con una cantidad de 552 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 160 casos.

Gráfico 38 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción General Roca según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción
- Criminalidad Económica



- Lesa Humanidad
- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

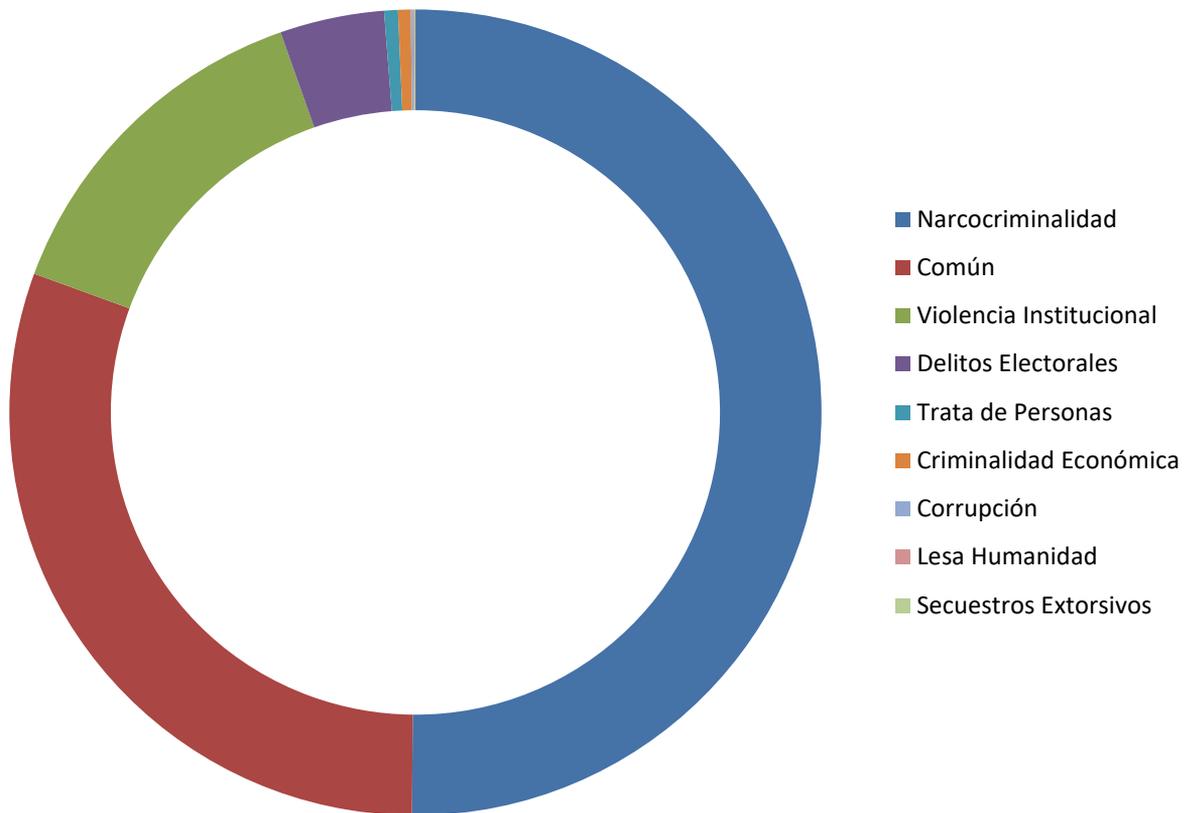
Cuadro 25 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Narcocriminalidad	1.098	50,14 %
Común	667	30,46 %
Violencia Institucional	307	14,02 %
Delitos Electorales	91	4,16 %
Trata de Personas	12	0,55 %
Criminalidad Económica	11	0,50 %
Corrupción	2	0,09 %
Lesas Humanidad	1	0,05 %
Secuestros Extorsivos	1	0,05 %
Total	2.190	100 %

Fuente: MPFN, DGD- Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Narcocriminalidad.

Gráfico 39 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción General Roca según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

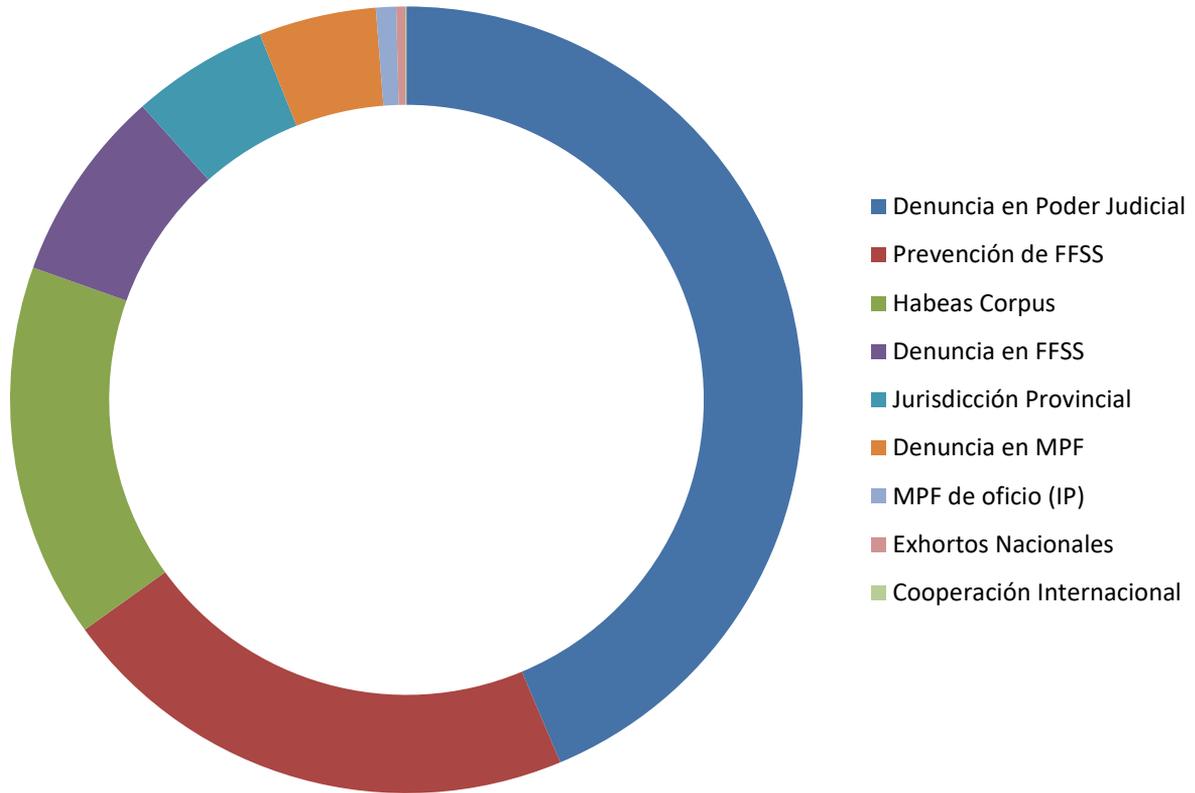
Cuadro 26 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Denuncia en Poder Judicial	956	43,653 %
Prevención de FFSS	469	21,416 %
Habeas Corpus	337	15,388 %
Denuncia en FFSS	174	7,945 %
Jurisdicción Provincial	122	5,571 %
Denuncia en MPF	105	4,795 %
MPF de oficio (IP)	18	0,822 %
Exhortos Nacionales	8	0,365 %
Cooperación Internacional	1	0,046 %
Total	2.190	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Denuncia en Poder Judicial.

Gráfico 40 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción General Roca.

El 68,22 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 27 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
23737	Tenencia de estupefacientes para consumo personal	203	28,835 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	136	19,318 %



23975	Tenencia simple de estupefacientes	103	14,631 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de plantas o semillas utilizables para producir estupefacientes	57	8,097 %
19945	No concurrencia o abandono de funciones electorales	56	7,955 %
20509	Entorpecimiento de circulación de transportes	27	3,835 %
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	10	1,420 %
20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	10	1,420 %
27302	Entrega, suministro o facilitación de estupefacientes ocasional y a título gratuito y para consumo personal	7	0,994 %
26842	Trata de personas	6	0,852 %
11179	Robo simple	5	0,710 %
27302	Siembra o cultivo plantas o guarda de semillas, precursores químicos o materias primas para producir o fabricar estupefacientes o	5	0,710 %



	elementos para tales fines		
27302	Entrega, suministro, aplicación o facilitación de estupefacientes a título oneroso o gratuito	4	0,568 %
11179	Falsificación, introducción, expendio o puesta en circulación de moneda falsa	4	0,568 %
26215	No acreditación debida de origen y/o destino de los fondos recibidos para partido político o campaña electoral	4	0,568 %
24721	Falsificación, alteración, supresión de numeración de objetos registrados	3	0,426 %
26388	Interrupción, entorpecimiento o resistencia al reestablecimiento de comunicación telegráfica o telefónica	3	0,426 %
23737	Uso de estupefacientes para facilitar la ejecución de otro delito	3	0,426 %
11179	Abuso de autoridad	3	0,426 %
11179	Estafa o defraudación	3	0,426 %
11179	Resistencia o desobediencia a funcionario público o quien preste asistencia	2	0,284 %
20642	Amenazas	2	0,284 %
23737	Agravante de delitos de estupefacientes por ser cometidos en	2	0,284 %



	inmediaciones de establecimientos especiales		
11179	Lesiones leves	2	0,284 %
27430	Evasión agravada por el monto	2	0,284 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 27 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Tenencia de estupefacientes para consumo personal (28.84 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas (19.32 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción General Roca.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 1.508.

Cuadro 28 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción General Roca.

Forma de finalización	Casos	%
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	363	24.072 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	260	17.241 %
Reserva o Archivo de actuaciones	238	15.782 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	234	15.517 %
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	176	11.671 %
Resolución de archivo de Habeas Corpus por cumplimiento del objeto	42	2.785 %



Derivación del caso a un organismo externo	29	1.923 %
Resolución de Sobreseimiento por Extinción de la Acción (art. 336, inc. 1, CPPN)	29	1.923 %
Archivo de Investigación Preliminar	16	1.061 %
Resolución de Cámara que confirma Desestimación de Habeas Corpus (art. 10, ley 23.098)	13	0.862 %
Resolución de desestimación de Habeas Corpus (art. 10, ley 23.098)	13	0.862 %
Resolución que rechaza Habeas Corpus (art. 17, ley 23.098)	10	0.663 %
Sentencia Condenatoria (art. 403, CPPN)	8	0.531 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones NN	7	0.464 %
Resolución que tiene por cumplidas las reglas de SJP	6	0.398 %
Resolución de Sobreseimiento por nulidad	6	0.398 %
Resolución de Extinción de la Acción por Conciliación o Reparación (Art. 59, inc. 6, CP)	5	0.332 %
Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	5	0.332 %
Resolución de Archivo por Nulidad	4	0.265 %
Extinción de la acción penal (Art. 59, CP)	4	0.265 %
Resolución de Extinción de la Acción por Criterio de Oportunidad (59, inc. 5, CP)	4	0.265 %



Resolución de Incompetencia en razón de la Materia (art. 35, CPPN)	3	0.199 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	3	0.199 %
MPF comunica a PJN aplicación de Criterio de Oportunidad	3	0.199 %
Reserva o Archivo de actuaciones NN	2	0.133 %
Derivación del caso a justicia provincial/local	2	0.133 %
Resolución de Cámara que confirma Sobreseimiento	2	0.133 %
Resolución de Sobreseimiento por Causa Justif., Inimput., Inculp. o Exc. Absolut. (art. 336, inc. 5)	2	0.133 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho No Cometido (art. 336, inc. 2, CPPN)	2	0.133 %
Sentencia Condenatoria Firme (art. 403, CPPN)	2	0.133 %
Resolución de Sobreseimiento por extinción de la acción penal (Arts. 269, inc. F, y 273, CPPF)	1	0.066 %
Resolución de Rebeldía (Art. 69, 1er párr., CPPF)	1	0.066 %
Conexidad con caso registrado en otros sistemas	1	0.066 %
Resolución de Sobreseimiento por no adecuarse a una figura legal (Arts. 269, inc. B, y 273, CPPF)	1	0.066 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia con autores ignorados (art. 35, CPPN)	1	0.066 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CP)	1	0.066 %



Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CPN)	1	0.066 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN)	1	0.066 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN.)	1	0.066 %
Acuerdo Conciliatorio cumplido (Art. 34. Conciliación)	1	0.066 %
Fiscal revisor confirma decisión de criterio de oportunidad por insignificancia (art. 31, inc. a)	1	0.066 %
Resolución que tiene por cumplido el objeto del exhorto	1	0.066 %
Sentencia Condenatoria (art. 305, CPPF)	1	0.066 %
Resolución de Sobreseimiento por criterio de oportunidad (Arts. 269, inc. G, y 273, CPPF)	1	0.066 %
Resolución de Sobreseimiento por acuerdo conciliatorio (Arts. 269, inc. G, y 273, CPPF)	1	0.066 %
Total	1508	100 %

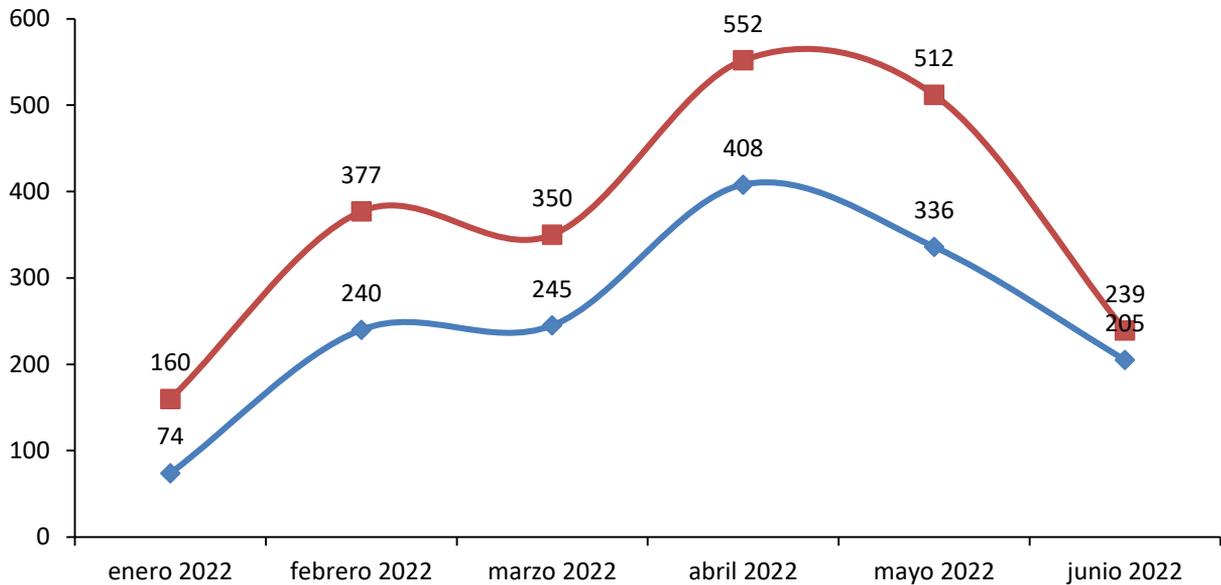
Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción General Roca.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 41 - Total de ingresos y salidas según mes

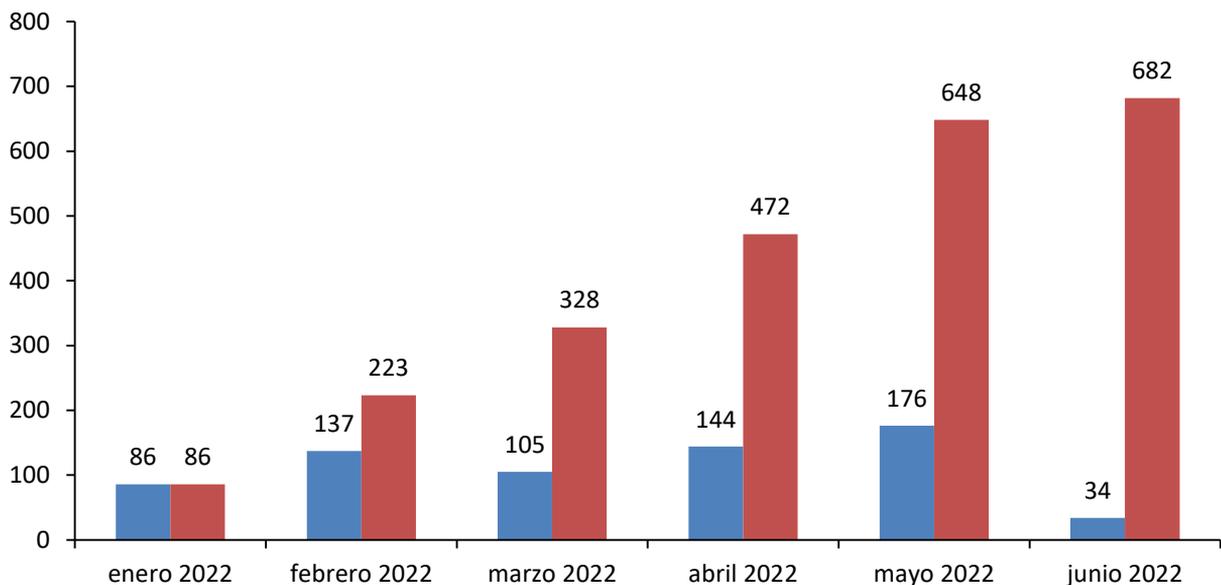
La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 42 - Remanente y stock de casos según mes

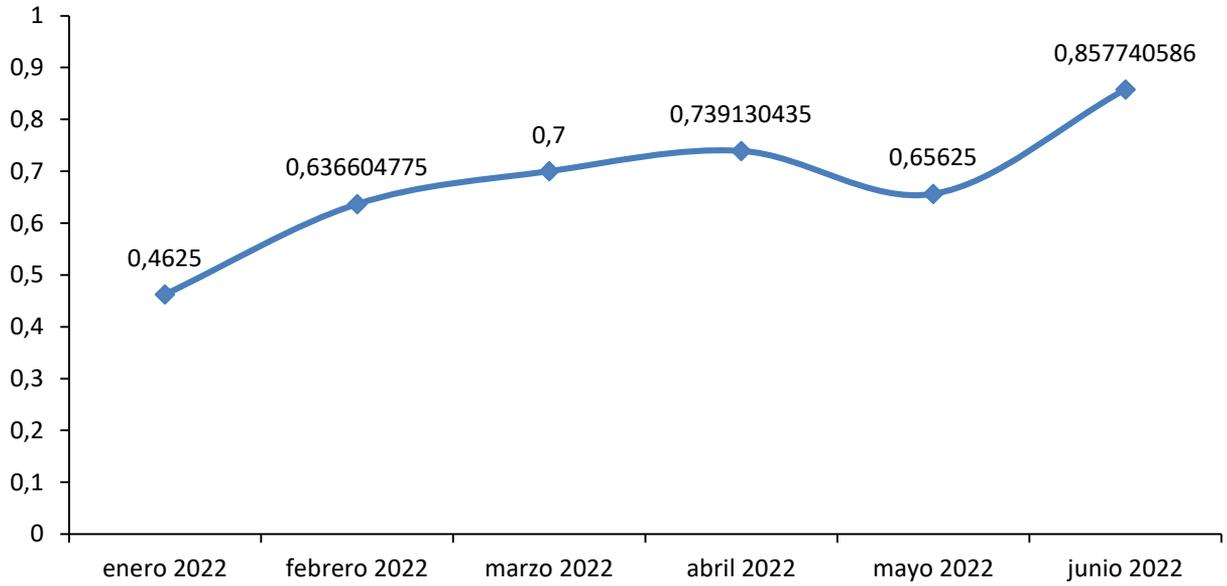
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 43 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.



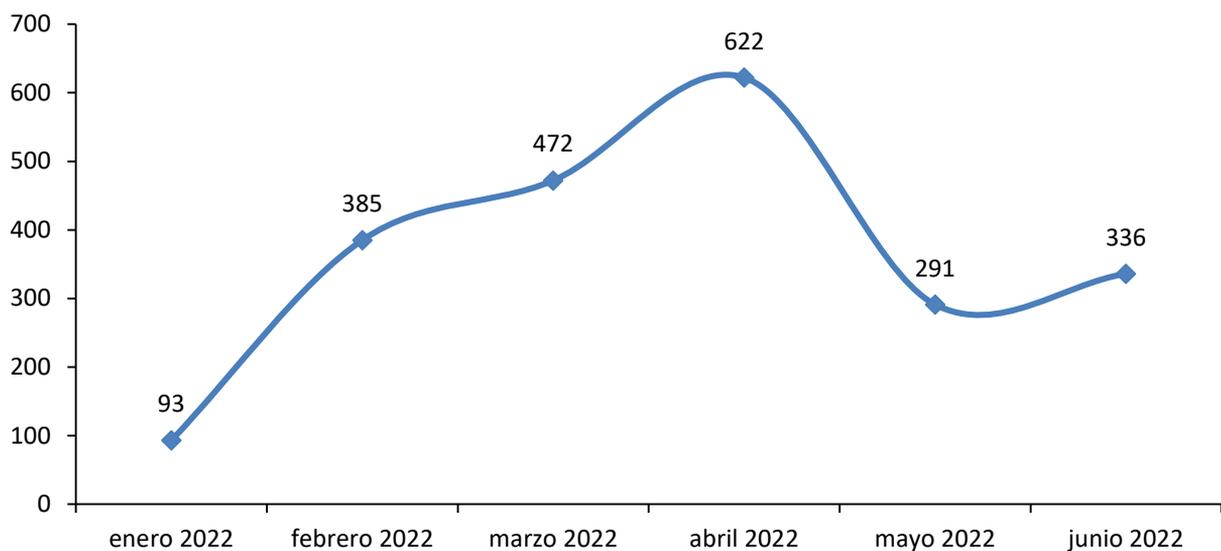
La Plata - Informe Estadístico (enero – junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción La Plata según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción La Plata un total de 2.199 casos, con un promedio de 367 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es abril de 2022, con una cantidad de 622 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 93 casos.

Gráfico 44 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción La Plata según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción
- Criminalidad Económica



- Lesa Humanidad
- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

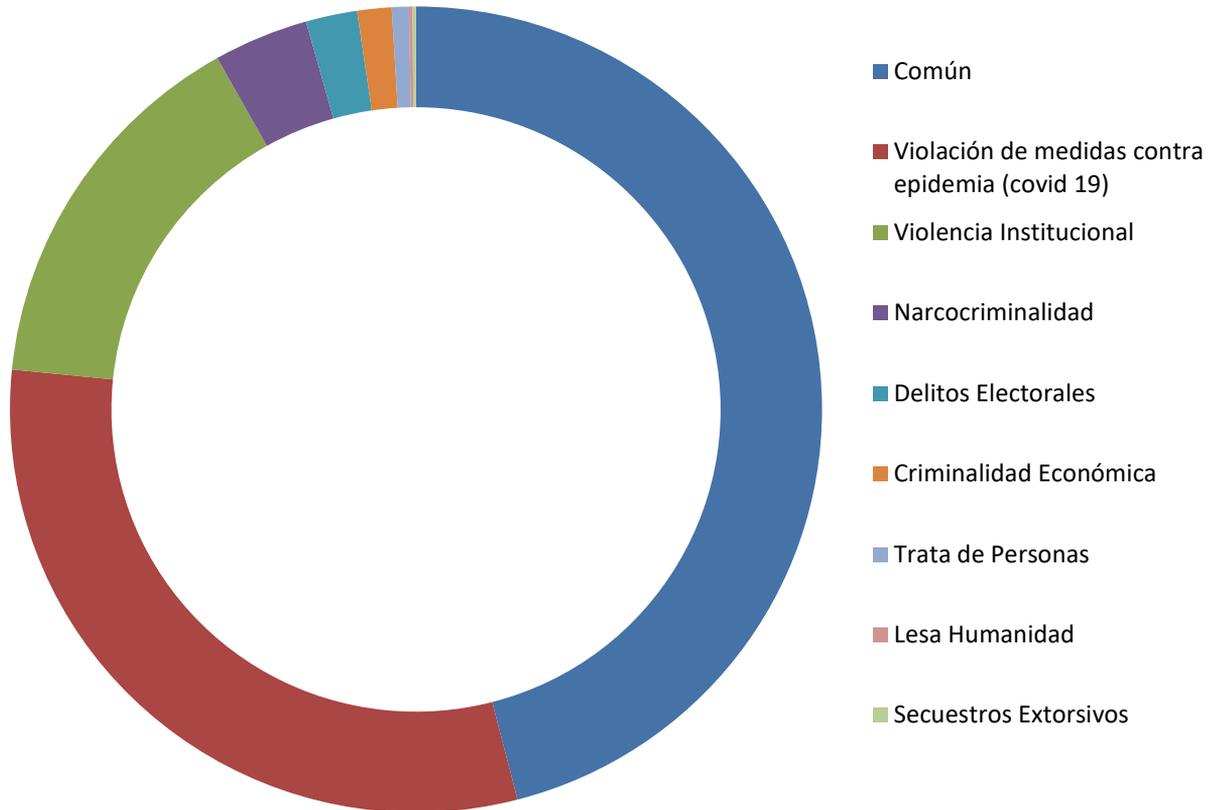
Cuadro 29 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Común	1.011	45,98 %
Violación de medidas contra epidemia (covid 19)	673	30,60 %
Violencia Institucional	336	15,28 %
Narcocriminalidad	83	3,77 %
Delitos Electorales	45	2,05 %
Criminalidad Económica	30	1,36 %
Trata de Personas	15	0,68 %
Lesas Humanidad	3	0,14 %
Secuestros Extorsivos	3	0,14 %
Total	2.199	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Común.

Gráfico 45 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGD- Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción La Plata según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

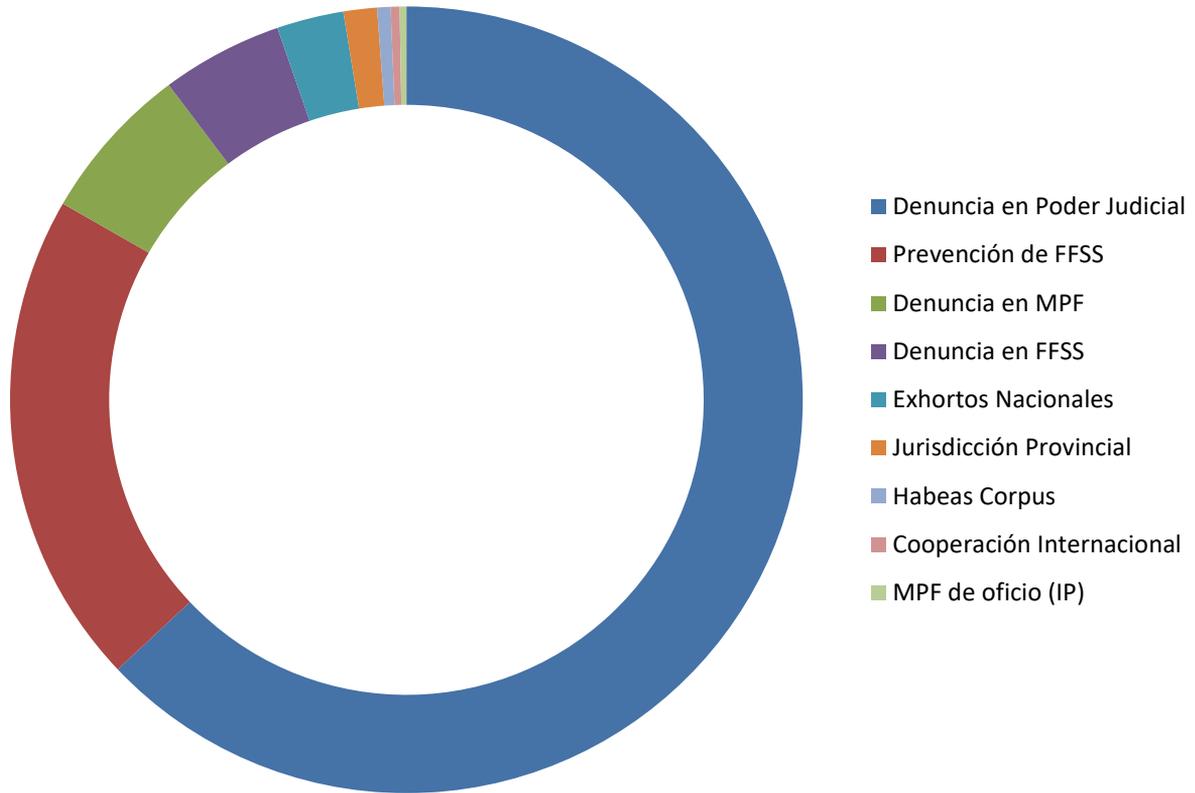
Cuadro 30 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Denuncia en Poder Judicial	1.385	62,983 %
Prevención de FFSS	447	20,327 %
Denuncia en MPF	142	6,457 %
Denuncia en FFSS	109	4,957 %
Exhortos Nacionales	60	2,729 %
Jurisdicción Provincial	30	1,364 %
Habeas Corpus	12	0,546 %
Cooperación Internacional	8	0,364 %
MPF de oficio (IP)	6	0,273 %
Total	2.199	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Denuncia en Poder Judicial.

Gráfico 46 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción La Plata.

El 50,78 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 31 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
11179	Violación de medidas contra epidemia	673	61,293 %
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	57	5,191 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes,	50	4,554 %



	precursores químicos o materias primas		
20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	31	2,823 %
11179	Robo simple	21	1,913 %
11179	Falsificación o adulteración de instrumentos públicos o privados	18	1,639 %
27430	Evasión simple	18	1,639 %
11179	Hurto simple	14	1,275 %
20509	Entorpecimiento de circulación de transportes	11	1,002 %
11179	Estafa o defraudación	10	0,911 %
27302	Entrega, suministro, aplicación o facilitación de estupefacientes a título oneroso o gratuito	8	0,729 %
11179	Resistencia o desobediencia a funcionario público o quien preste asistencia	8	0,729 %
26683	Lavado de activos	6	0,546 %
11179	Falsificación, introducción, expendio o puesta en circulación de moneda falsa	6	0,546 %
24454	Usurpación	6	0,546 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización,	5	0,455 %



	distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de plantas o semillas utilizables para producir estupefacientes		
26842	Trata de personas	5	0,455 %
26388	Interrupción, entorpecimiento o resistencia al reestablecimiento de comunicación telegráfica o telefónica	5	0,455 %
27430	Evasión agravada por utilización facturas falsas	5	0,455 %
23737	Tenencia de estupefacientes para consumo personal	5	0,455 %
11179	Abuso de autoridad	4	0,364 %
24051	Envenenamiento, adulteración o contaminación de suelo, agua, atmósfera o ambiente con residuos peligrosos	4	0,364 %
27302	Siembra o cultivo plantas o guarda de semillas, precursores químicos o materias primas para producir o fabricar estupefacientes o elementos para tales fines	4	0,364 %
11179	Interrupción del telégrafo o teléfono ferroviario	3	0,273 %
24721	Falsificación, alteración, supresión de numeración de objetos registrados	3	0,273 %



Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 31 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Violación de medidas sanitarias para evitar la propagación del virus SARS-COV-2, adoptadas en el contexto de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 (61.29 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Uso de documento o certificado falso o adulterado (5.19 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción La Plata.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 1.576.

Cuadro 32 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción La Plata.

Forma de finalización	Casos	%
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	409	25.952 %
Derivación del caso a justicia provincial/local	286	18.147 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	226	14.340 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia (art. 35, CPPN)	192	12.183 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	136	8.629 %
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	118	7.487 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia con autores ignorados (art. 35, CPPN)	38	2.411 %
Resolución de Sobreseimiento por extinción de la acción penal (Arts. 269, inc. F, y 273, CPPF)	27	1.713 %



Resolución de Sobreseimiento por Extinción de la Acción (art. 336, inc. 1, CPPN)	24	1.523 %
Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	20	1.269 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	18	1.142 %
Resolución de Sobreseimiento por Causa Justif., Inimput., Inculp. o Exc. Absolut. (art. 336, inc. 5)	16	1.015 %
Reserva o Archivo de actuaciones	9	0.571 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN)	7	0.444 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho No Cometido (art. 336, inc. 2, CPPN)	5	0.317 %
Resolución que tiene por cumplido el objeto del exhorto	4	0.254 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones NN	4	0.254 %
Resolución que rechaza Habeas Corpus (art. 17, ley 23.098)	4	0.254 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CPN)	3	0.190 %
Resolución de Sobreseimiento por falta de pruebas para juicio (Arts. 269, inc. E, y 273, CPPF)	3	0.190 %
Extinción de la acción penal (Art. 59, CP)	3	0.190 %
Imposibilidad de cumplimiento del objeto del exhorto	3	0.190 %
Resolución de Declaración de Rebeldía (art. 289, CPPN)	2	0.127 %



Archivo de Investigación Preliminar	2	0.127 %
Resolución de Sobreseimiento por criterio de oportunidad (Arts. 269, inc. G, y 273, CPPF)	2	0.127 %
MPF comunica a PJN aplicación de Criterio de Oportunidad	2	0.127 %
Derivación del caso a un organismo externo	2	0.127 %
Resolución de archivo de Habeas Corpus por cumplimiento del objeto	1	0.063 %
Resolución de Archivo por Nulidad	1	0.063 %
Resolución de Sobreseimiento por no haberse cometido el hecho (Arts. 269, inc. A, y 273, CPPF)	1	0.063 %
Resolución de Sobreseimiento por nulidad	1	0.063 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CP)	1	0.063 %
Resolución de Archivo por No Ratificar Denuncia	1	0.063 %
Conexidad con caso registrado en otros sistemas	1	0.063 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN.)	1	0.063 %
Resolución que hace lugar a Extradición Pasiva (art. 32, ley 24.767)	1	0.063 %
Resolución de desestimación de Habeas Corpus (art. 10, ley 23.098)	1	0.063 %
Reserva o Archivo de actuaciones NN	1	0.063 %
Total	1576	100 %



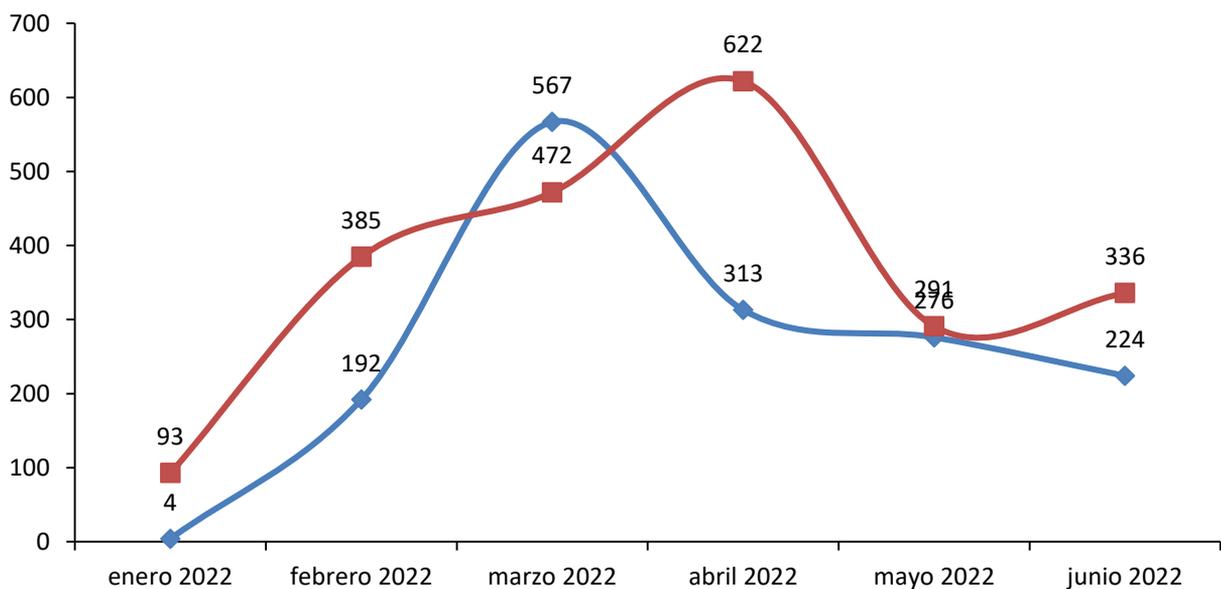
Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción La Plata.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 47 - Total de ingresos y salidas según mes

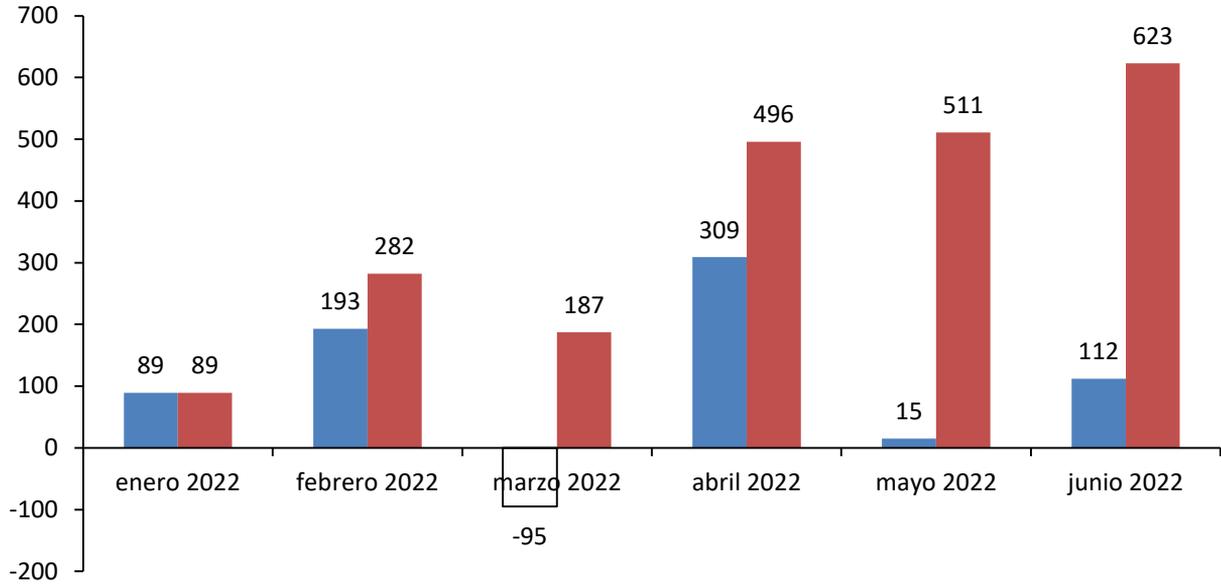
La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 48 - Remanente y stock de casos según mes

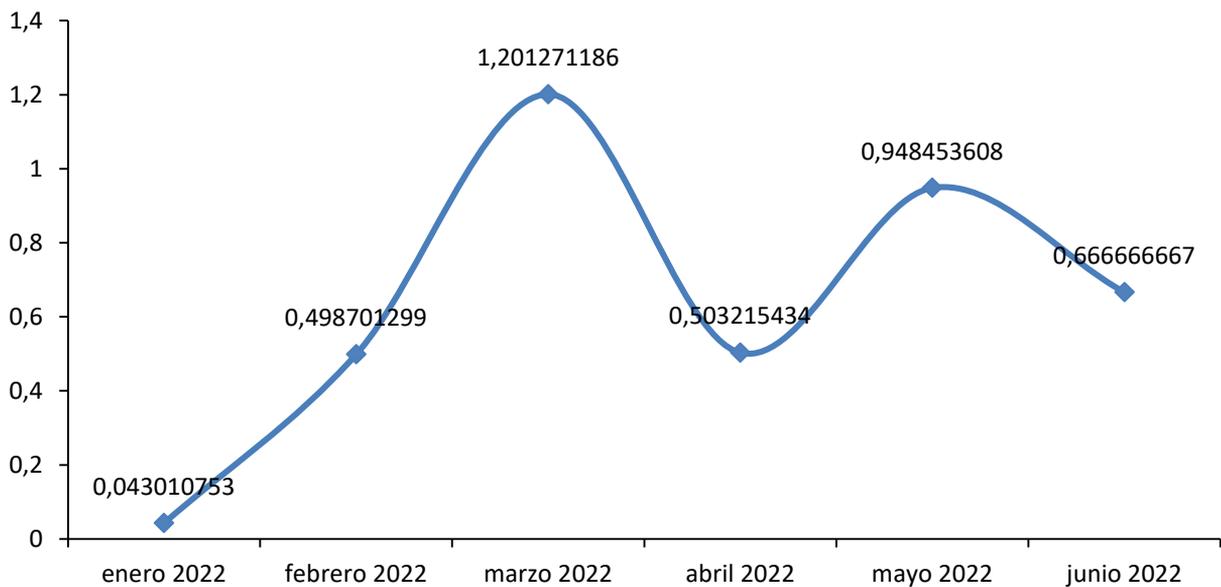
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGD- Coirón, julio de 2022.

Gráfico 49 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGD- Coirón, julio de 2022.



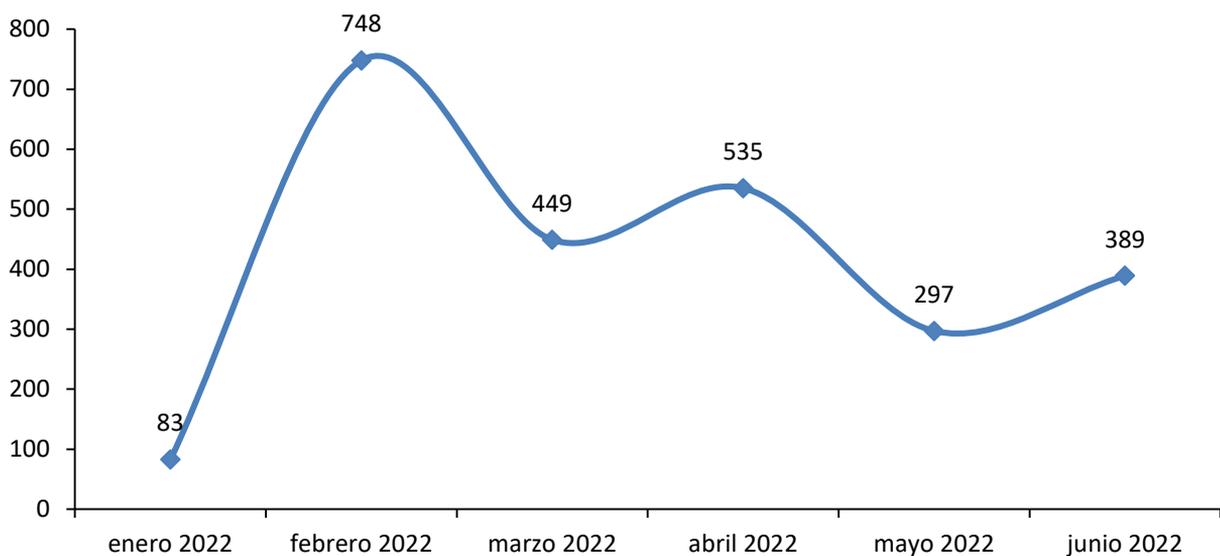
Mar del Plata - Informe Estadístico (enero - junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción Mar del Plata según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción Mar del Plata un total de 2.501 casos, con un promedio de 417 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es febrero de 2022, con una cantidad de 748 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 83 casos.

Gráfico 50 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción Mar del Plata según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción
- Criminalidad Económica



- Lesa Humanidad
- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

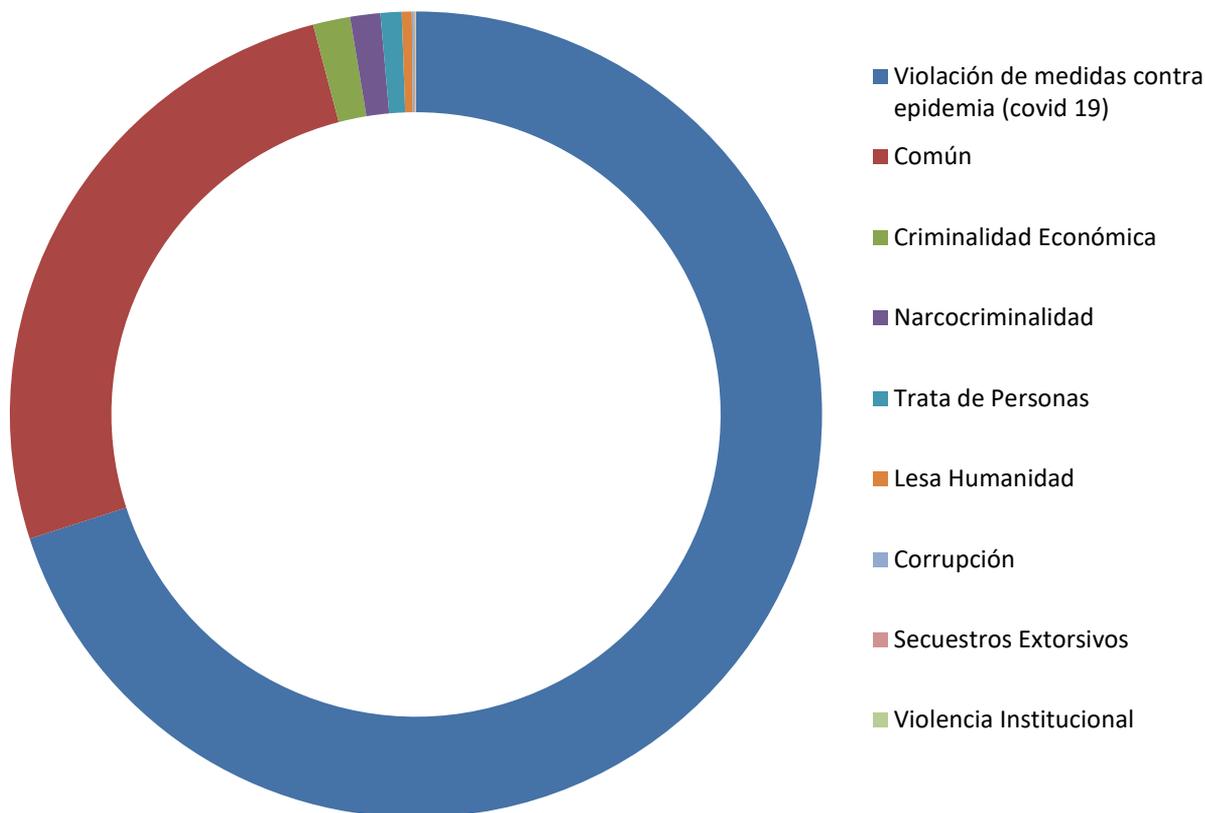
Cuadro 33 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Violación de medidas contra epidemia (covid 19)	1.751	70,01 %
Común	648	25,91 %
Criminalidad Económica	37	1,48 %
Narcocriminalidad	30	1,20 %
Trata de Personas	21	0,84 %
Lesas Humanidad	10	0,40 %
Corrupción	2	0,08 %
Secuestros Extorsivos	1	0,04 %
Violencia Institucional	1	0,04 %
Total	2.501	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Violación de medidas contra epidemia (covid 19).

Gráfico 51 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción Mar del Plata según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

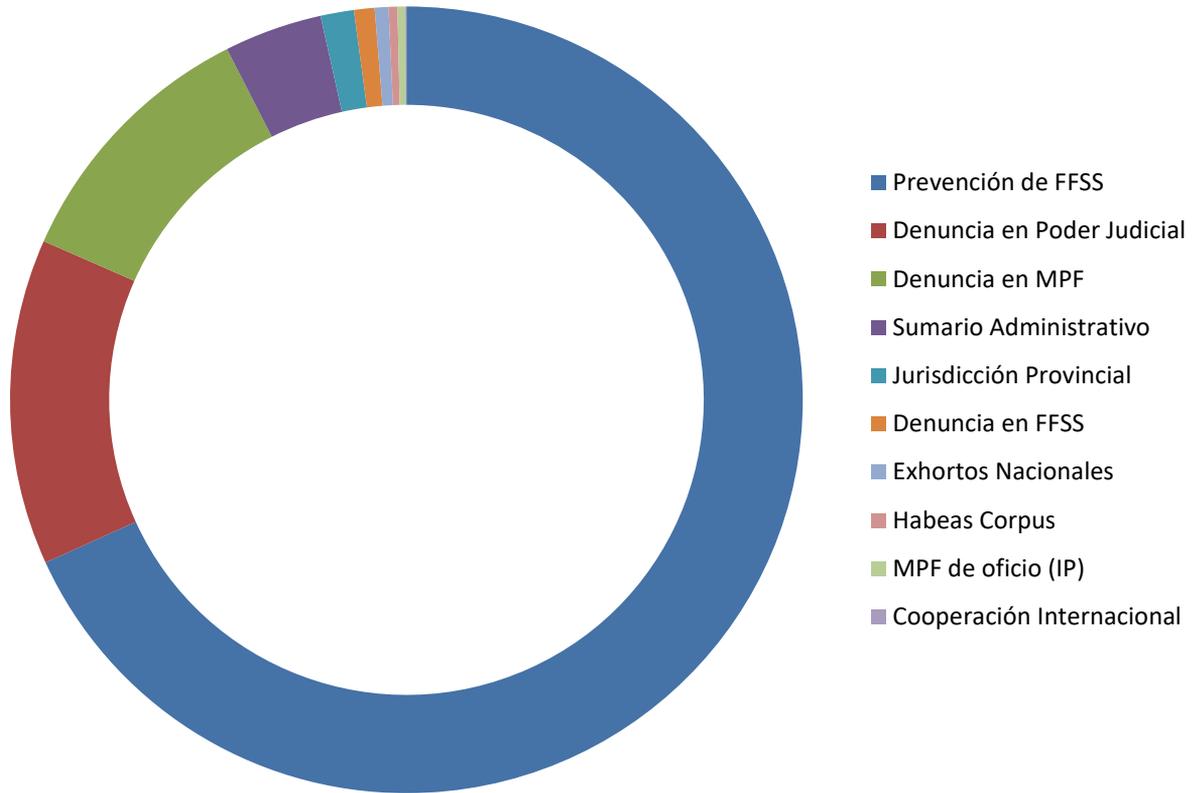
Cuadro 34 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Prevención de FFSS	1.706	68,213 %
Denuncia en Poder Judicial	335	13,395 %
Denuncia en MPF	273	10,916 %
Sumario Administrativo	100	3,998 %
Jurisdicción Provincial	34	1,359 %
Denuncia en FFSS	21	0,840 %
Exhortos Nacionales	14	0,560 %
Habeas Corpus	9	0,360 %
MPF de oficio (IP)	8	0,320 %
Cooperación Internacional	1	0,040 %
Total	2.501	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Prevención de FFSS.

Gráfico 52 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción Mar del Plata.

El 21,42 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 35 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
11179	Violación de medidas contra epidemia	1.751	87,725 %
11179	Resistencia o desobediencia a funcionario público o quien preste asistencia	57	2,856 %
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	26	1,303 %
26388	Interrupción, entorpecimiento o	15	0,752 %



	resistencia al reestablecimiento de comunicación telegráfica o telefónica		
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	13	0,651 %
20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	12	0,601 %
26842	Trata de personas	7	0,351 %
11179	Falsificación o adulteración de instrumentos públicos o privados	6	0,301 %
11179	Robo simple	6	0,301 %
27430	Evasión simple	6	0,301 %
24051	Envenenamiento, adulteración o contaminación de suelo, agua, atmósfera o ambiente con residuos peligrosos	5	0,251 %
11179	Falsificación, introducción, expendio o puesta en circulación de moneda falsa	5	0,251 %
25882	Robo con armas o en despoblado y en banda	4	0,200 %
27430	Evasión agravada por el monto	4	0,200 %



24721	Falsificación, alteración, supresión de numeración de objetos registrados	3	0,150 %
23737	Comercio para su producción o fabricación, tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes o sus materias primas	3	0,150 %
26683	Lavado de activos	3	0,150 %
20642	Amenazas	3	0,150 %
27430	Evasión agravada por utilización facturas falsas	3	0,150 %
19359	Infligir normas de régimen de cambios	2	0,100 %
14616	Privación de libertad por funcionario público	2	0,100 %
20509	Entorpecimiento de circulación de transportes	2	0,100 %
24286	Moneda falsa, cercenada o alterada recibida de buena fe	2	0,100 %
24410	Facilitación, promoción o intermediación en delitos de supresión y suposición del estado civil y de la identidad	2	0,100 %
24410	Falsedad ideológica de documentos o certificados destinados a acreditar la identidad de las personas	2	0,100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados



En el Cuadro 35 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Violación de medidas sanitarias para evitar la propagación del virus SARS-COV-2, adoptadas en el contexto de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 (87.73 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Resistencia o desobediencia a funcionario público o quien preste asistencia (2.86 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción Mar del Plata.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 3.079.

Cuadro 36 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Mar del Plata.

Forma de finalización	Casos	%
Derivación del caso a justicia provincial/local	1570	50.991 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	1024	33.258 %
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	112	3.638 %
Resolución de Sobreseimiento por Extinción de la Acción (art. 336, inc. 1, CPPN)	75	2.436 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	67	2.176 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia (art. 35, CPPN)	34	1.104 %
Resolución de Sobreseimiento por Causa Justif., Inimput., Inculp. o Exc. Absolut. (art. 336, inc. 5)	34	1.104 %
Resolución de Archivo por Nulidad	29	0.942 %
Reserva o Archivo de actuaciones	28	0.909 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	19	0.617 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	16	0.520 %



Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN.)	11	0.357 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones NN	7	0.227 %
Derivación del caso a un organismo externo	5	0.162 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN)	5	0.162 %
Archivo de Investigación Preliminar	5	0.162 %
Resolución de Sobreseimiento por extinción de la acción penal (Arts. 269, inc. F, y 273, CPPF)	4	0.130 %
RESOLUCIÓN DE INCOMPETENCIA/RECHAZO DE COMPETENCIA A FISCAL SIN COIRÓN IMPLEMENTADO	4	0.130 %
Resolución de archivo de Habeas Corpus por cumplimiento del objeto	4	0.130 %
Resolución de Archivo por No Ratificar Denuncia	3	0.097 %
Resolución de Extinción de la Acción por Conciliación o Reparación (Art. 59, inc. 6, CP)	3	0.097 %
Acuerdo Conciliatorio cumplido (Art. 34. Conciliación)	2	0.065 %
Resolución de Extinción de la Acción por Criterio de Oportunidad (59, inc. 5, CP)	2	0.065 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia con autores ignorados (art. 35, CPPN)	2	0.065 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho No Cometido (art. 336, inc. 2, CPPN)	2	0.065 %



Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CP)	2	0.065 %
Reserva o Archivo de actuaciones NN	1	0.032 %
MPF comunica a PJN aplicación de Criterio de Oportunidad	1	0.032 %
Acumulación con caso principal registrado en FiscalNet	1	0.032 %
Resolución de Sobreseimiento por no haberse cometido el hecho (Arts. 269, inc. A, y 273, CPPF)	1	0.032 %
Resolución de Sobreseimiento por nulidad	1	0.032 %
Resolución que hace lugar a Extradición Pasiva (art. 32, ley 24.767)	1	0.032 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CPN)	1	0.032 %
Extinción de la acción penal (Art. 59, CP)	1	0.032 %
Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	1	0.032 %
Resolución de Sobreseimiento por acuerdo conciliatorio (Arts. 269, inc. G, y 273, CPPF)	1	0.032 %
Total	3079	100 %

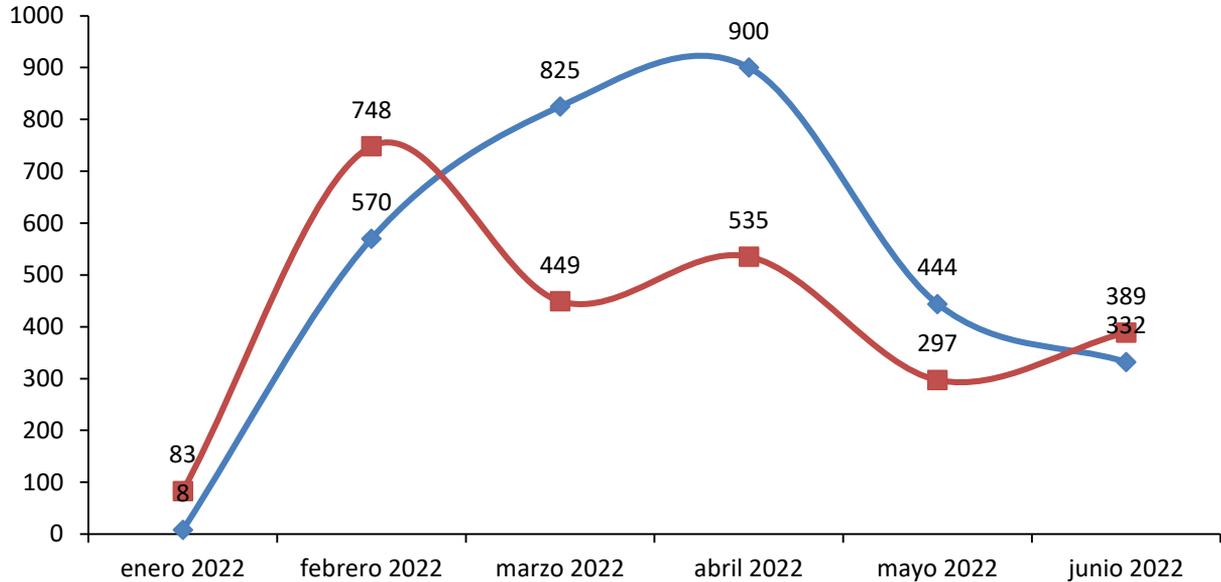
Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Mar del Plata.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 53 - Total de ingresos y salidas según mes

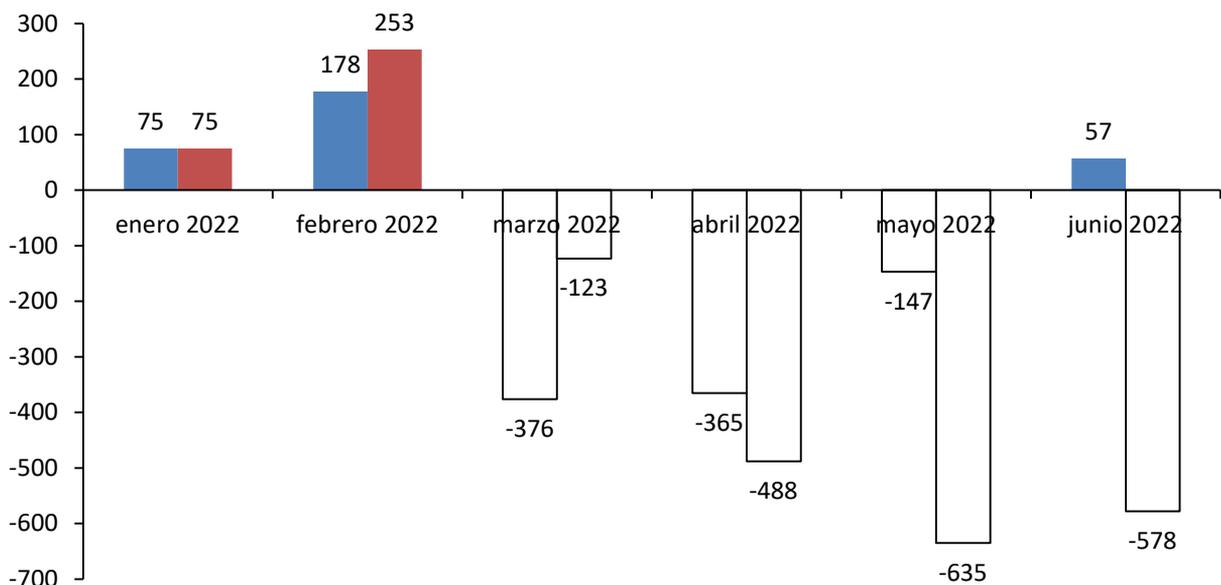
La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 54 - Remanente y stock de casos según mes

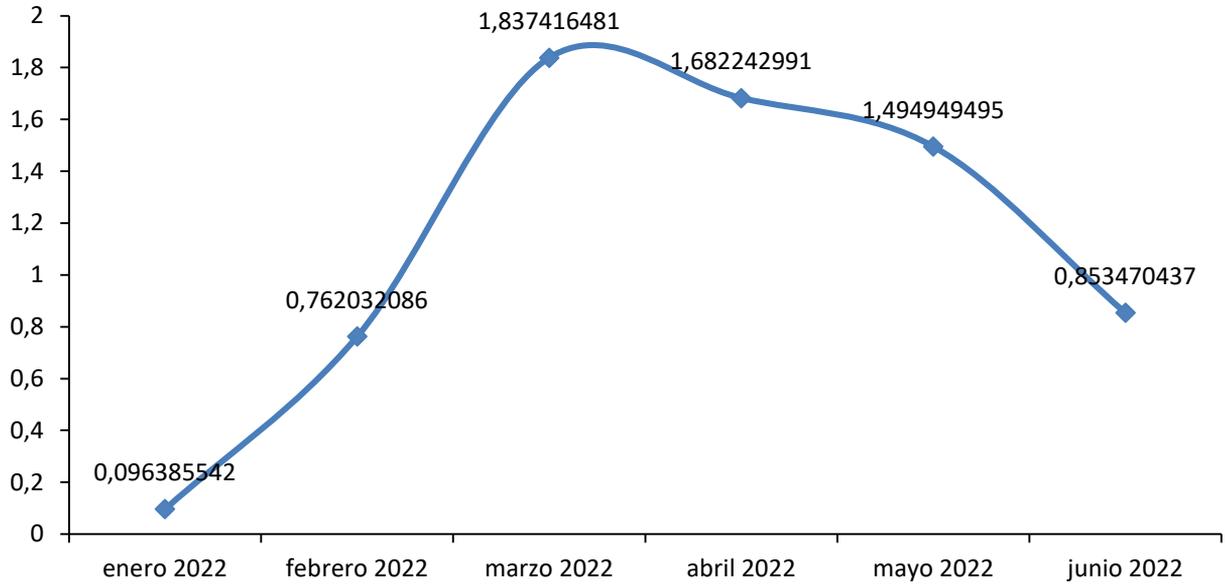
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 55 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.



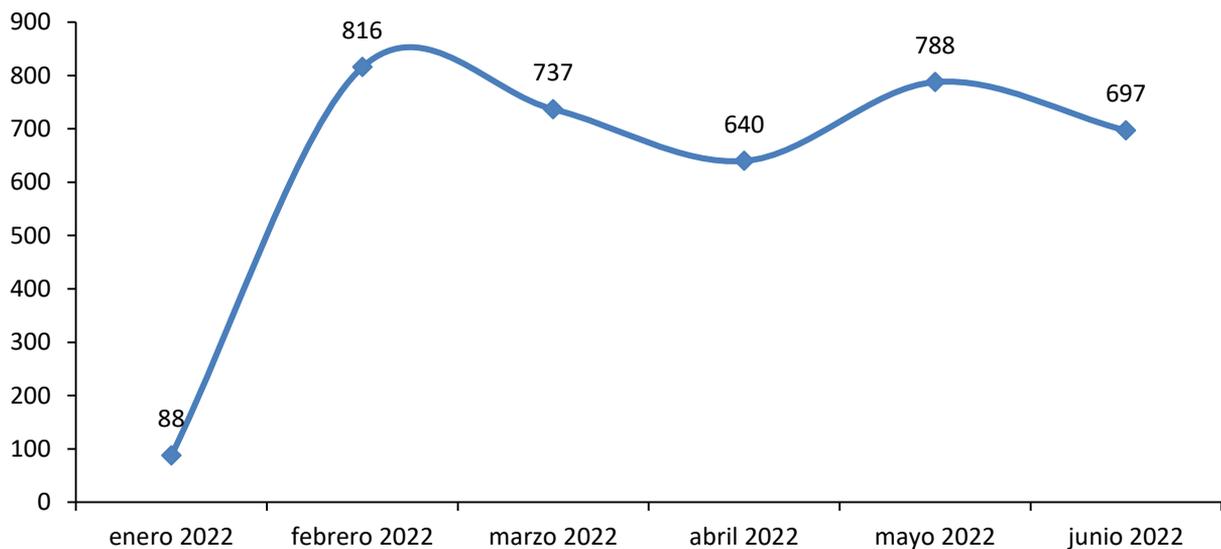
Mendoza - Informe Estadístico (enero - junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción Mendoza según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción Mendoza un total de 3.766, con un promedio de 628 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es febrero de 2022, con una cantidad de 816 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 88 casos.

Gráfico 56 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción Mendoza según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción
- Criminalidad Económica



- Lesa Humanidad
- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

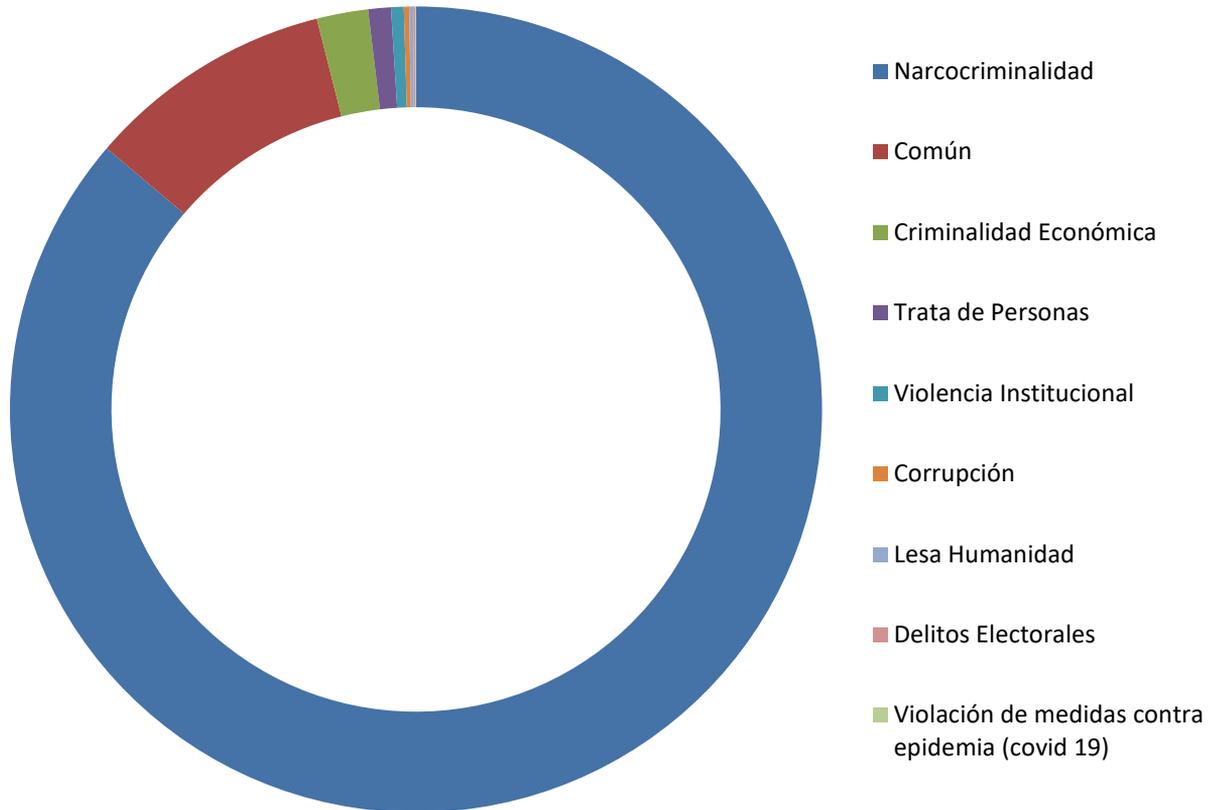
Cuadro 37 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Narcocriminalidad	3.247	86,22 %
Común	371	9,85 %
Criminalidad Económica	77	2,04 %
Trata de Personas	34	0,90 %
Violencia Institucional	19	0,50 %
Corrupción	8	0,21 %
Lesa Humanidad	6	0,16 %
Delitos Electorales	3	0,08 %
Violación de medidas contra epidemia (covid 19)	1	0,03 %
Total	3.766	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Narcocriminalidad.

Gráfico 57 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción Mendoza según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

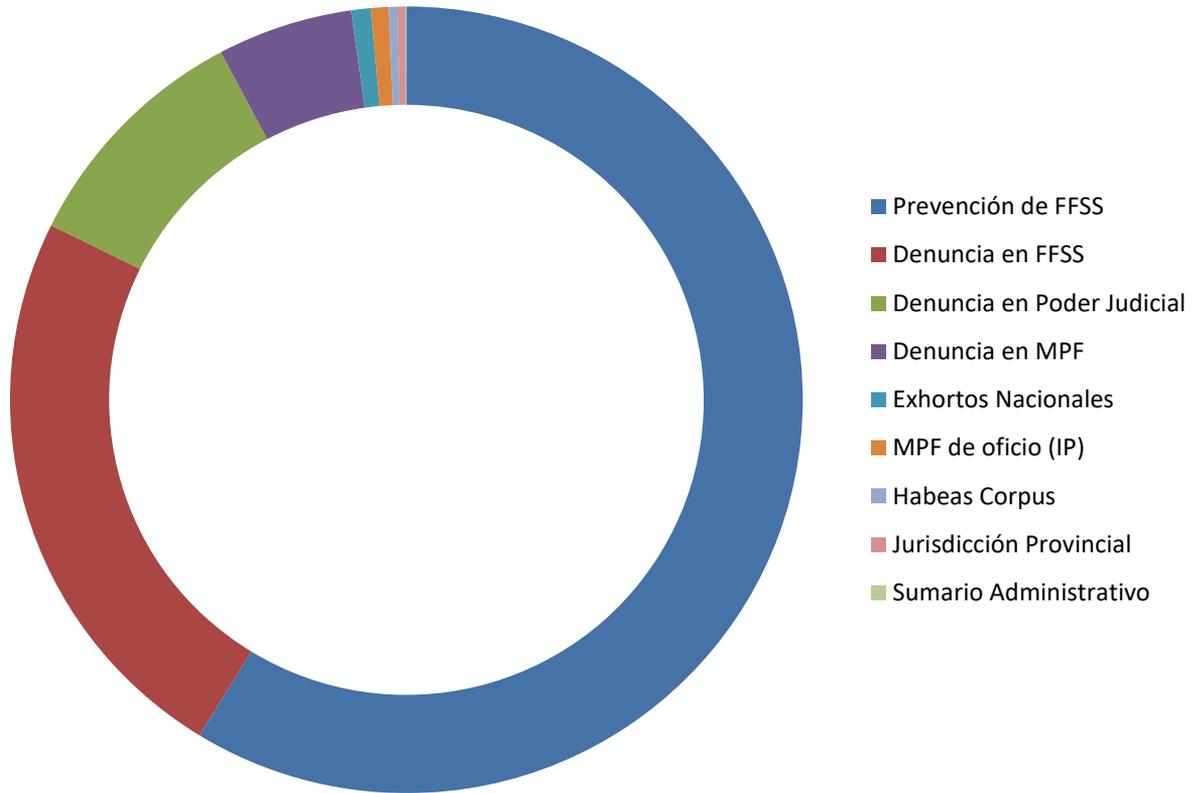
Cuadro 38 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Prevención de FFSS	2.212	58,736 %
Denuncia en FFSS	888	23,579 %
Denuncia en Poder Judicial	374	9,931 %
Denuncia en MPF	208	5,523 %
Exhortos Nacionales	30	0,797 %
MPF de oficio (IP)	27	0,717 %
Habeas Corpus	13	0,345 %
Jurisdicción Provincial	13	0,345 %
Sumario Administrativo	1	0,027 %
Total	3.766	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Prevención de FFSS.

Gráfico 58 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción Mendoza.

El 22,68 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 39 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
23737	Tenencia de estupefacientes para consumo personal	1.794	59,542 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	252	8,364 %
27302	Siembra o cultivo plantas o guarda de semillas,	219	7,269 %



	precursores químicos o materias primas para producir o fabricar estupefacientes o elementos para tales fines		
23975	Tenencia simple de estupefacientes	171	5,675 %
27302	Reducción pena para siembra o cultivo para consumo personal	103	3,419 %
27302	Entrega, suministro, aplicación o facilitación de estupefacientes a título oneroso o gratuito	78	2,589 %
27302	Entrega, suministro o facilitación de estupefacientes ocasional y a título gratuito y para consumo personal	56	1,859 %
11179	Robo simple	31	1,029 %
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	23	0,763 %
11179	Estafa o defraudación	19	0,631 %
23737	Agravante de delitos de estupefacientes por ser cometidos en inmediaciones de establecimientos especiales	18	0,597 %
11179	Falsificación o adulteración de instrumentos públicos o privados	16	0,531 %
11179	Estafa/Defraudación agravada en perjuicio en la administración pública	14	0,465 %



27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de plantas o semillas utilizables para producir estupefacientes	12	0,398 %
26842	Trata de personas	10	0,332 %
20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	9	0,299 %
14616	Severidades, vejaciones o apremios ilegales a presos	8	0,266 %
11179	Abuso de autoridad	8	0,266 %
11179	Falsedad ideológica	8	0,266 %
25930	Estafa o defraudación con tarjeta de compra, crédito o débito	8	0,266 %
11179	Hurto simple	7	0,232 %
23737	Agravante de delitos de estupefacientes por ser cometidos por tres o más personas	7	0,232 %
11179	Falsificación, introducción, expendio o puesta en circulación de moneda falsa	6	0,199 %
23737	Tenencia simple de estupefacientes	6	0,199 %
20509	Entorpecimiento de circulación de transportes	5	0,166 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 39 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Tenencia de estupefacientes para consumo personal (59.54 % de los casos con delito registrado). El



siguiente delito investigado es Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas (8.36 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción Mendoza.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 1.569.

Cuadro 40 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Mendoza.

Forma de finalización	Casos	%
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	837	53.346 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	482	30.720 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	61	3.888 %
MPF comunica a PJN aplicación de Criterio de Oportunidad	59	3.760 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	47	2.996 %
Resolución de Extinción de la Acción por Criterio de Oportunidad (59, inc. 5, CP)	19	1.211 %
Resolución de Sobreseimiento por Extinción de la Acción (art. 336, inc. 1, CPPN)	18	1.147 %
Aplicación de Criterio de Oportunidad por insignificancia (art. 31, inc. a, CPPF)	5	0.319 %
Fiscal revisor confirma decisión de criterio de oportunidad por insignificancia (art. 31, inc. a)	5	0.319 %



Reserva o Archivo de actuaciones	5	0.319 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones NN	3	0.191 %
Resolución que rechaza Habeas Corpus (art. 17, ley 23.098)	3	0.191 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	3	0.191 %
Extinción de la acción penal (Art. 59, CP)	2	0.127 %
Acumulación con caso principal registrado en FiscalNet	2	0.127 %
Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	2	0.127 %
Sentencia Condenatoria (art. 403, CPPN)	2	0.127 %
Sentencia Condenatoria Firme (art. 325, CPPF)	1	0.064 %
Aplicación de Criterio de Oportunidad por insignificancia con autores ignorados (art. 31, inc. a)	1	0.064 %
Imposibilidad de cumplimiento del objeto del exhorto	1	0.064 %
Reserva o Archivo de actuaciones NN	1	0.064 %
Resolución de Archivo por No Ratificar Denuncia	1	0.064 %
Resolución de Archivo por Nulidad	1	0.064 %
Resolución de asignación de juez de ejecución penal en Tribunal Oral (art. 493, 2do. párr., CPPN)	1	0.064 %
Resolución de Cámara que confirma Desestimación de Habeas Corpus (art. 10, ley 23.098)	1	0.064 %



Resolución de Declaración de Rebeldía (art. 289, CPPN)	1	0.064 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia (art. 35, CPPN)	1	0.064 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho No Cometido (art. 336, inc. 2, CPPN)	1	0.064 %
Resolución de Sobreseimiento por suspensión del proceso a prueba (Arts. 269, inc. G, y 273, CPPF)	1	0.064 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN)	1	0.064 %
Sentencia Condenatoria (art. 305, CPPF)	1	0.064 %
Total	1569	100 %

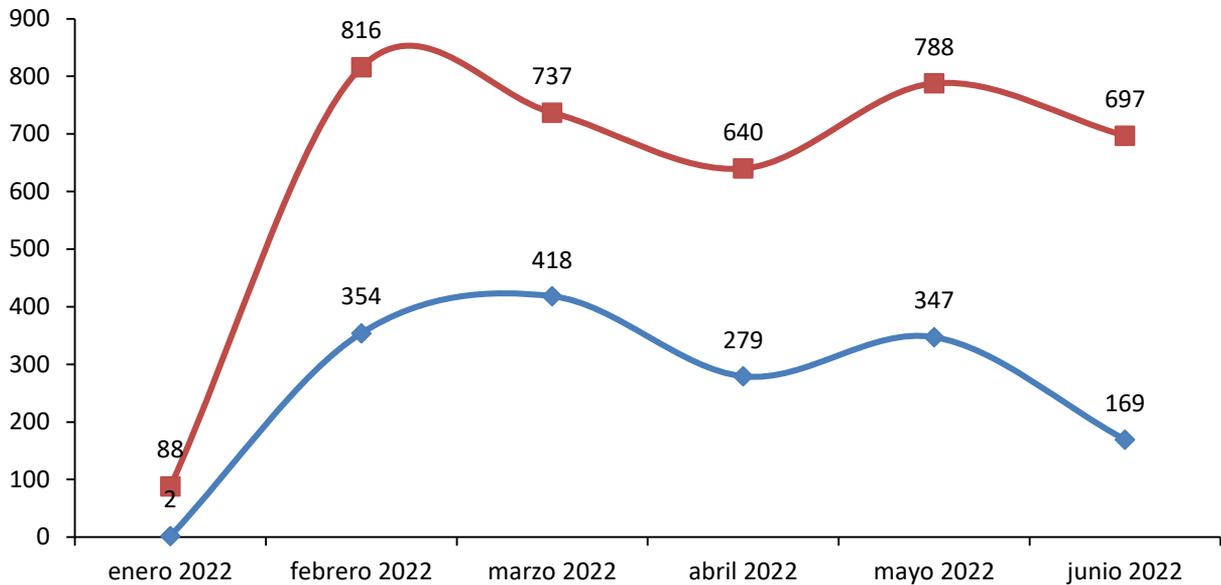
Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Mendoza.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 59 - Total de ingresos y salidas según mes

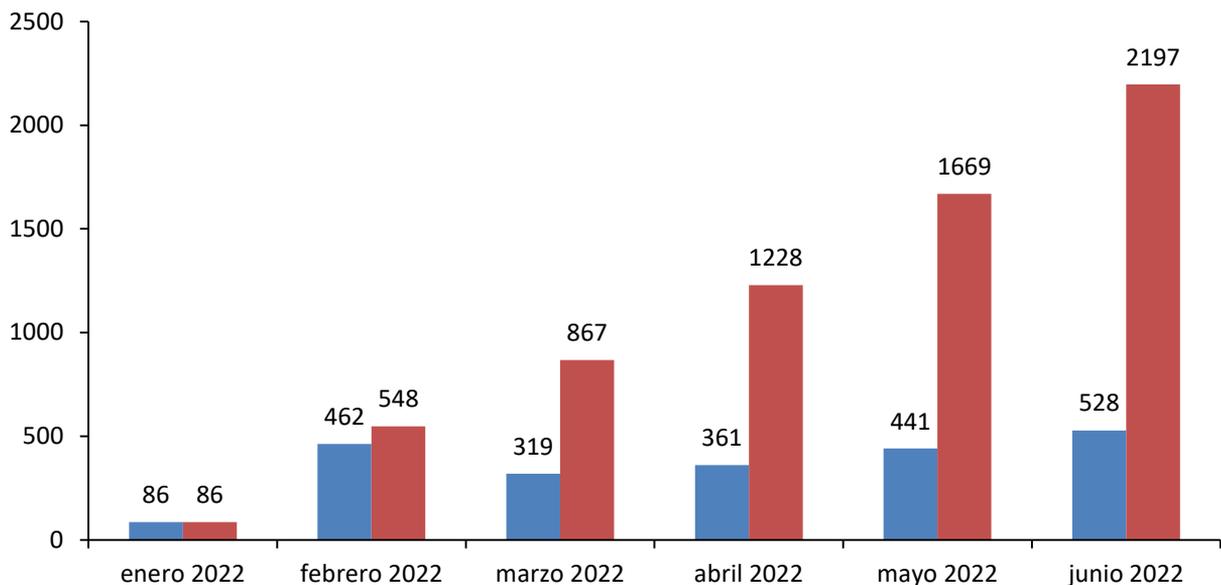
La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 60 - Remanente y stock de casos según mes

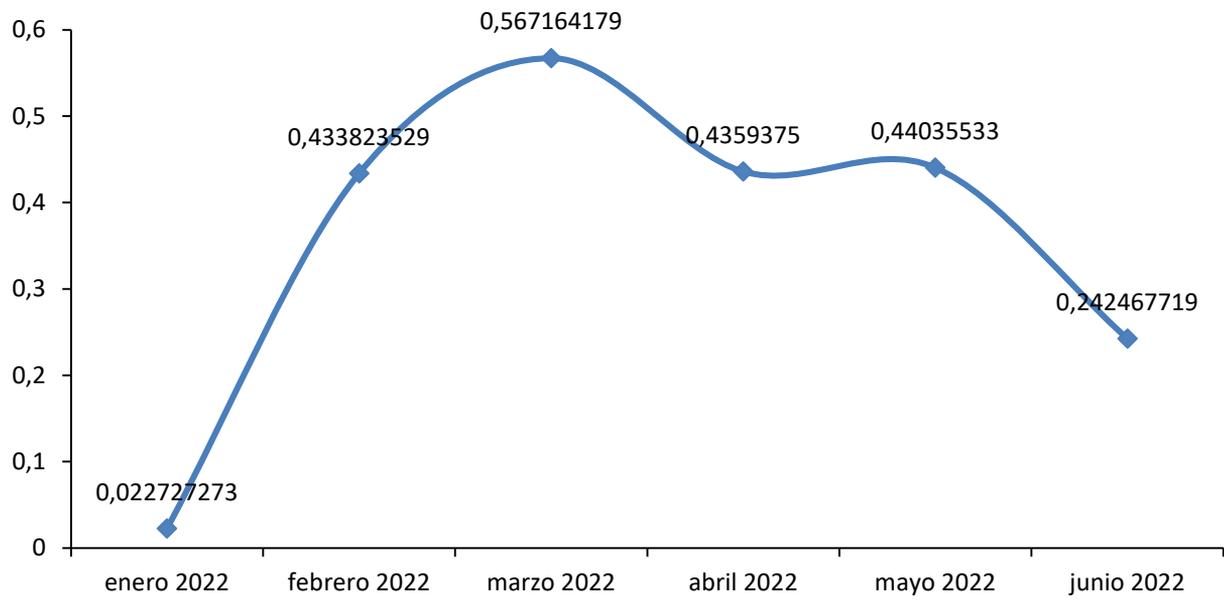
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 61 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.



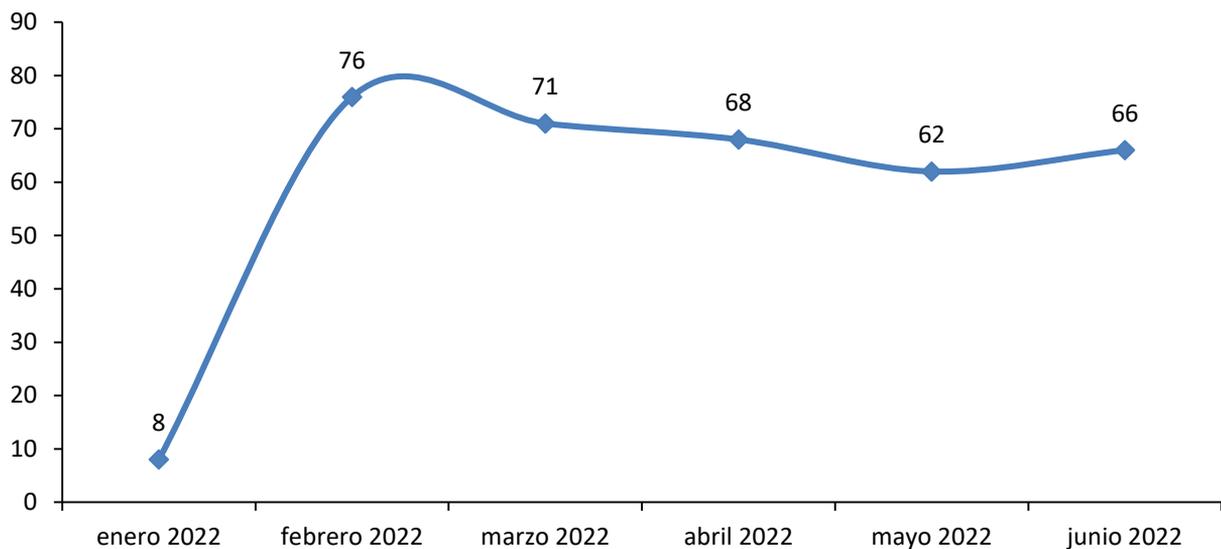
Paraná - Informe Estadístico (enero – junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción Paraná según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción Paraná un total de 351 casos, con un promedio de 59 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es febrero de 2022, con una cantidad de 76 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 8 casos.

Gráfico 62 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción Paraná según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción
- Criminalidad Económica



- Lesa Humanidad
- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

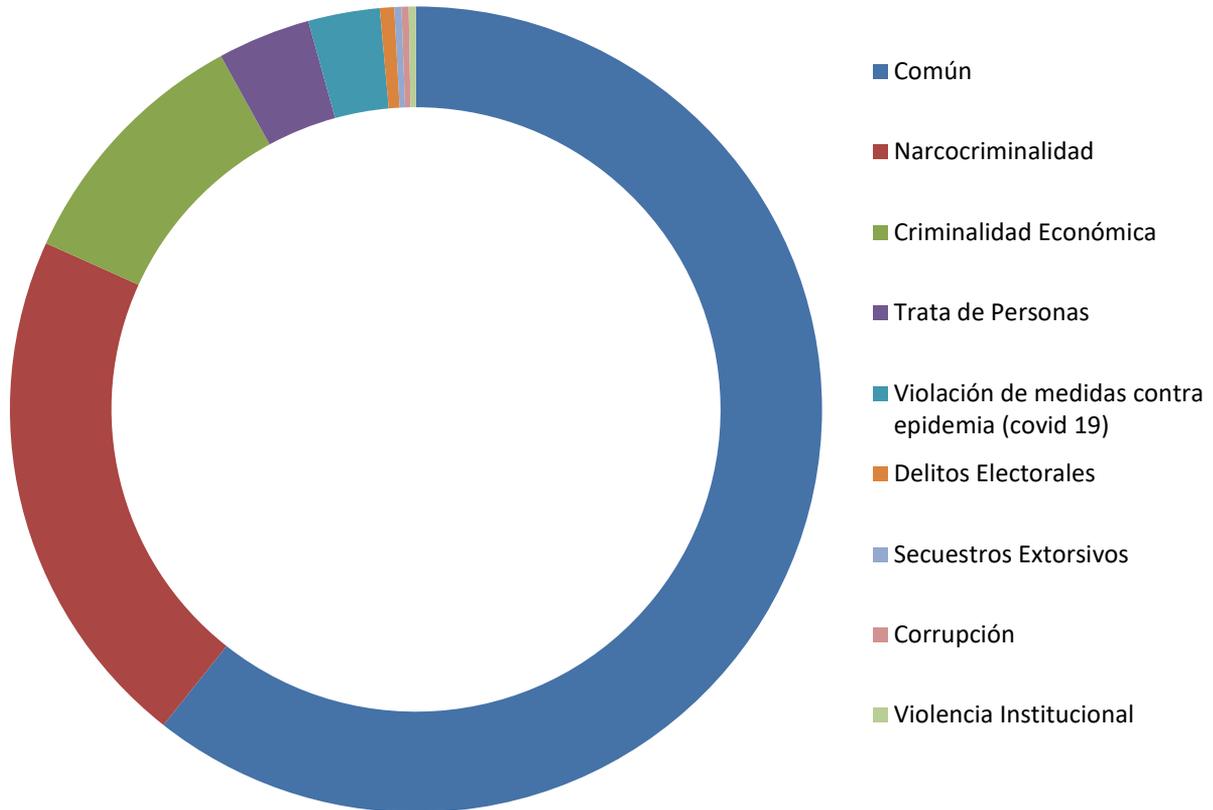
Cuadro 41 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Común	213	60,68 %
Narcocriminalidad	74	21,08 %
Criminalidad Económica	36	10,26 %
Trata de Personas	13	3,70 %
Violación de medidas contra epidemia (covid 19)	10	2,85 %
Delitos Electorales	2	0,57 %
Secuestros Extorsivos	1	0,28 %
Corrupción	1	0,28 %
Violencia Institucional	1	0,28 %
Total	351	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Común.

Gráfico 63 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción Paraná según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

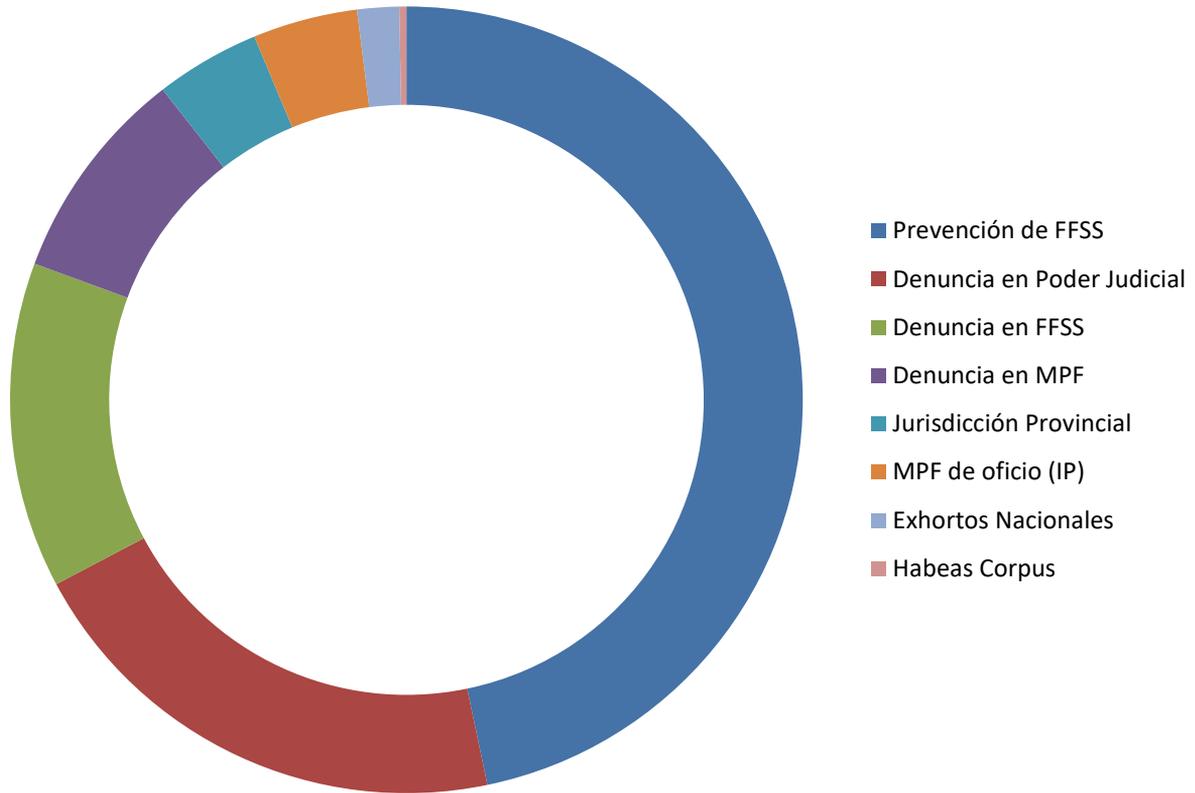
Cuadro 42 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Prevención de FFSS	164	46,724 %
Denuncia en Poder Judicial	72	20,513 %
Denuncia en FFSS	47	13,390 %
Denuncia en MPF	31	8,832 %
Jurisdicción Provincial	15	4,274 %
MPF de oficio (IP)	15	4,274 %
Exhortos Nacionales	6	1,709 %
Habeas Corpus	1	0,285 %
Total	351	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Prevención de FFSS.

Gráfico 64 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción Paraná.

El 14,59 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 43 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	85	26,899 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	59	18,671 %



26683	Lavado de activos	14	4,430 %
26842	Trata de personas	13	4,114 %
25986	Contrabando	12	3,797 %
22415	Encubrimiento de contrabando por adquisición o recepción de mercadería	11	3,481 %
11179	Violación de medidas contra epidemia	10	3,165 %
20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	5	1,582 %
11179	Abuso de autoridad	4	1,266 %
22415	Tentativa de contrabando	4	1,266 %
23737	Agravante de delitos de estupefacientes por ser cometidos por tres o más personas	4	1,266 %
11179	Estafa o defraudación	3	0,949 %
11179	Falsificación, introducción, expendio o puesta en circulación de moneda falsa	3	0,949 %
11179	Falsificación o adulteración de instrumentos públicos o privados	3	0,949 %
27430	Evasión simple	3	0,949 %
20509	Entorpecimiento de circulación de transportes	3	0,949 %



25871	Promoción o facilitación de permanencia ilegal de extranjeros en el país	2	0,633 %
11179	Hurto simple	2	0,633 %
11179	Robo simple	2	0,633 %
11179	Incendio, explosión o inundación con peligro común para los bienes	2	0,633 %
11179	Resistencia o desobediencia a funcionario público o quien preste asistencia	2	0,633 %
11179	Falsedad ideológica	2	0,633 %
20642	Amenazas	2	0,633 %
23975	Tenencia de estupefacientes en cantidades distintas a las autorizadas, ocultamiento y disimulación de estupefacientes o venta sin receta médica o en cantidad distintas a las recetadas	2	0,633 %
23975	Tenencia simple de estupefacientes	2	0,633 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 43 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Uso de documento o certificado falso o adulterado (26.90 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas (18.67 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción Paraná.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 265.



Cuadro 44 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Paraná.

Forma de finalización	Casos	%
Derivación del caso a justicia provincial/local	68	25.660 %
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	39	14.717 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	25	9.434 %
Fiscal revisor confirma decisión de criterio de oportunidad por insignificancia (art. 31, inc. a)	23	8.679 %
MPF comunica a PJN aplicación de Criterio de Oportunidad	21	7.925 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	15	5.660 %
Aplicación de Criterio de Oportunidad por insignificancia (art. 31, inc. a, CPPF)	10	3.774 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN)	9	3.396 %
Resolución de Archivo por Nulidad	8	3.019 %
Archivo de Investigación Preliminar	7	2.642 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	5	1.887 %
Acuerdo Conciliatorio cumplido (Art. 34. Conciliación)	3	1.132 %
Derivación del caso a un organismo externo	3	1.132 %



Resolución de Sobreseimiento por Extinción de la Acción (art. 336, inc. 1, CPPN)	3	1.132 %
Resolución de Sobreseimiento por nulidad	3	1.132 %
Resolución de Extinción de la Acción por Criterio de Oportunidad (59, inc. 5, CP)	2	0.755 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho No Cometido (art. 336, inc. 2, CPPN)	2	0.755 %
Resolución de Sobreseimiento por Causa Justif., Inimput., Inculp. o Exc. Absolut. (art. 336, inc. 5)	2	0.755 %
Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	2	0.755 %
Resolución de Extinción de la Acción por Conciliación o Reparación (Art. 59, inc. 6, CP)	2	0.755 %
Resolución de Sobreseimiento por extinción de la acción penal (Arts. 269, inc. F, y 273, CPPF)	2	0.755 %
Archivo por inexistencia de delitos (Hechos)	1	0.377 %
Resolución de Sobreseimiento por no adecuarse a una figura legal (Arts. 269, inc. B, y 273, CPPF)	1	0.377 %
Aplicación de Criterio de Oportunidad por insignificancia con autores ignorados (art. 31, inc. a)	1	0.377 %
Resolución de Archivo por No Ratificar Denuncia	1	0.377 %
Resolución de desestimación de Habeas Corpus (art. 10, ley 23.098)	1	0.377 %
Reserva o Archivo de actuaciones NN	1	0.377 %



Resolución de Extinción de la Acción por Cumplimiento de Condiciones de la SPP (59, inc. 7, CP)	1	0.377 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia (art. 35, CPPN)	1	0.377 %
Extinción de la acción penal (Art. 59, CP)	1	0.377 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones NN	1	0.377 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CPN)	1	0.377 %
Total	265	100 %

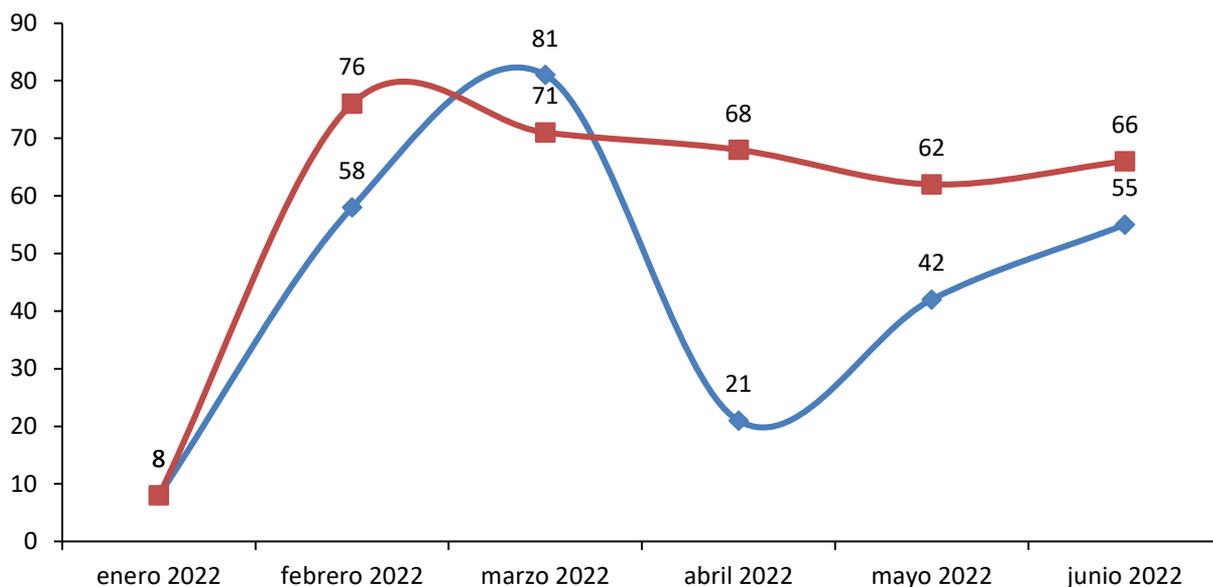
Fuente: MPFN, DGD- Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Paraná.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 65 - Total de ingresos y salidas según mes

La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.

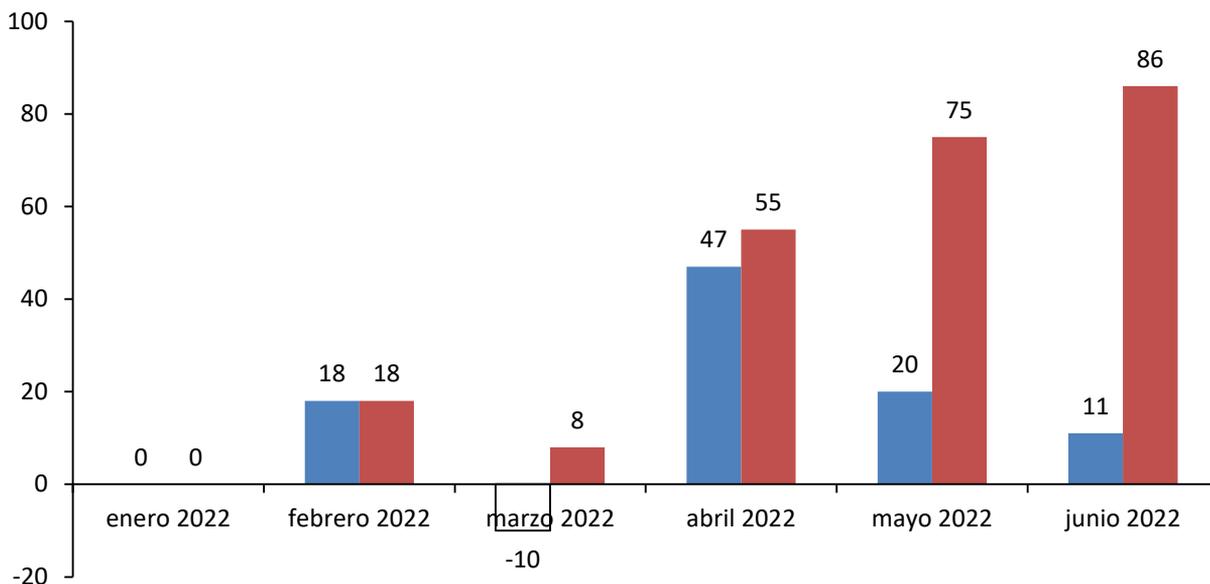




Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 66 - Remanente y stock de casos según mes

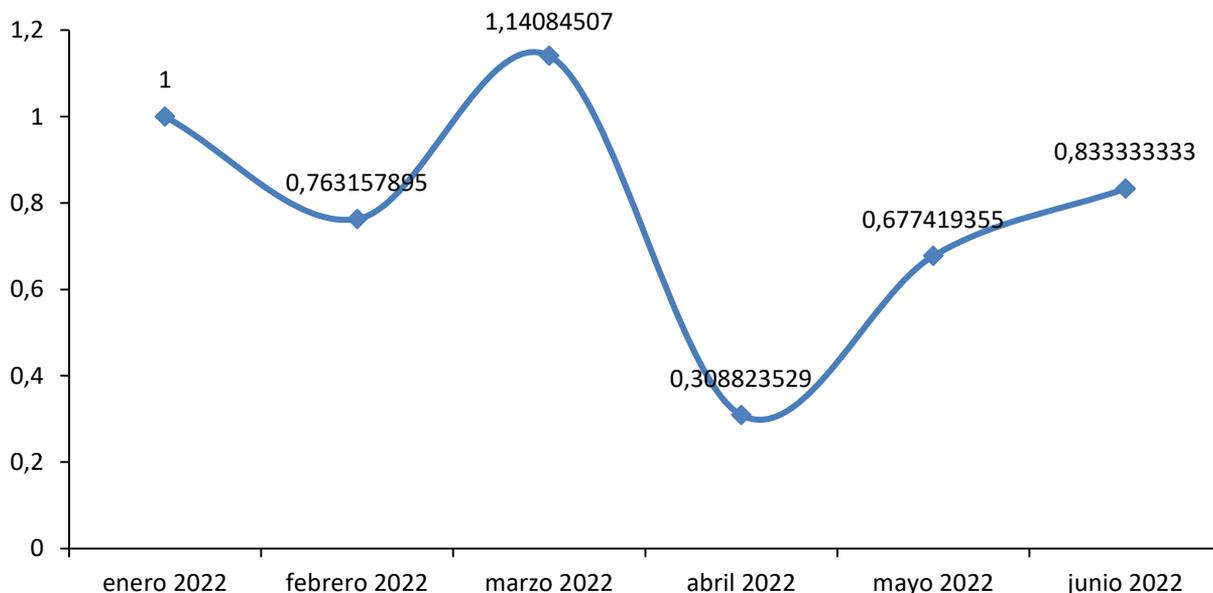
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 67 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.



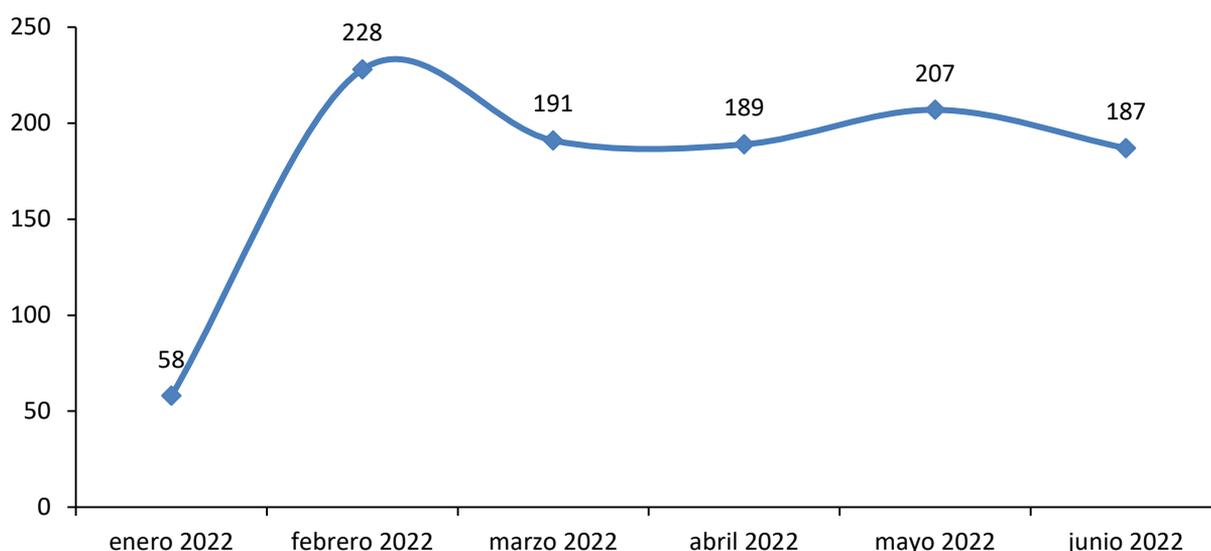
Posadas - Informe Estadístico (enero – junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción Posadas según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción Posadas un total de 1.060 casos, con un promedio de 177 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es febrero de 2022, con una cantidad de 228 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 58 casos.

Gráfico 68 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción Posadas según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción
- Criminalidad Económica



- Lesa Humanidad
- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

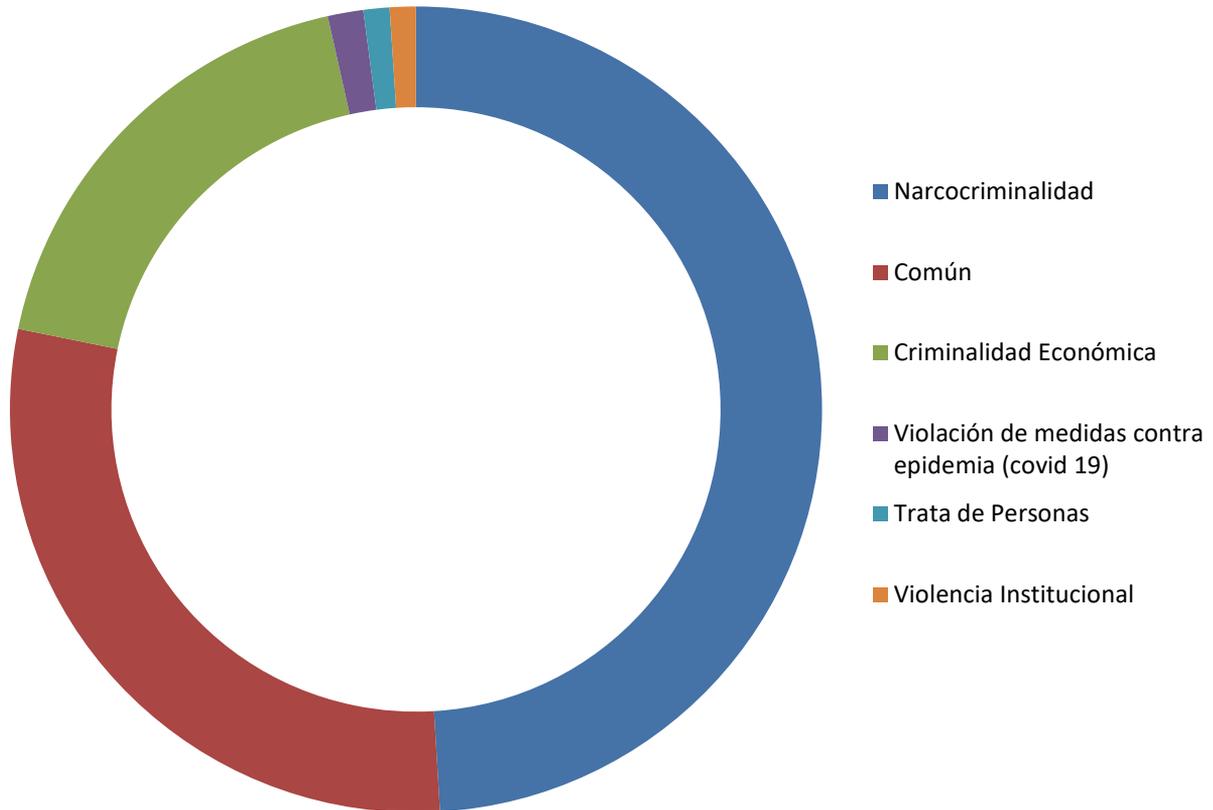
Cuadro 45 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Narcocriminalidad	520	49,06 %
Común	309	29,15 %
Criminalidad Económica	194	18,30 %
Violación de medidas contra epidemia (covid 19)	15	1,42 %
Trata de Personas	11	1,04 %
Violencia Institucional	11	1,04 %
Total	1.060	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Narcocriminalidad.

Gráfico 69 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGD- Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción Posadas según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

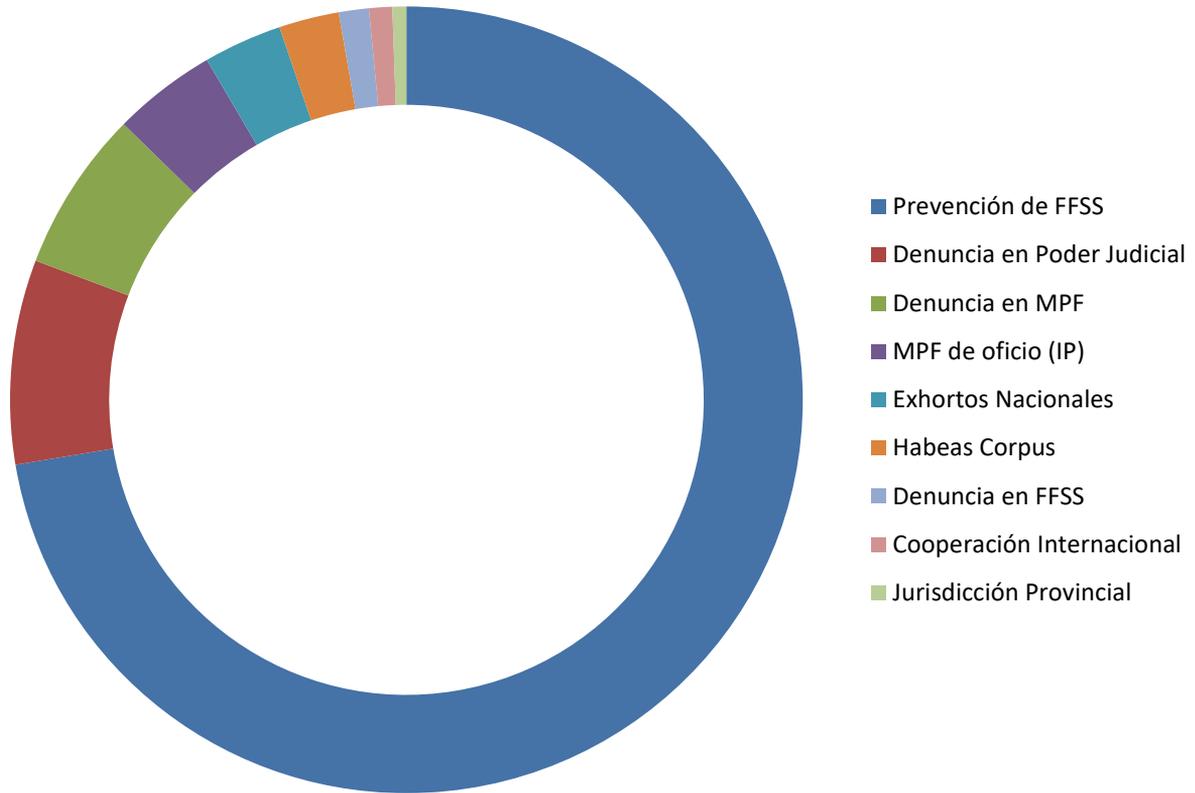
Cuadro 46 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Prevención de FFSS	767	72,358 %
Denuncia en Poder Judicial	89	8,396 %
Denuncia en MPF	70	6,604 %
MPF de oficio (IP)	45	4,245 %
Exhortos Nacionales	34	3,208 %
Habeas Corpus	26	2,453 %
Denuncia en FFSS	13	1,226 %
Cooperación Internacional	10	0,943 %
Jurisdicción Provincial	6	0,566 %
Total	1.060	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Prevención de FFSS.

Gráfico 70 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción Posadas.

El 34,84 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 47 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	190	25,850 %
22415	Encubrimiento de contrabando por adquisición o	79	10,748 %



	recepción de mercadería		
25986	Contrabando	55	7,483 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de plantas o semillas utilizables para producir estupefacientes	36	4,898 %
23975	Tenencia simple de estupefacientes	35	4,762 %
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	30	4,082 %
25986	Contrabando por ocultamiento	28	3,810 %
25986	Contrabando por lugares no habilitados	27	3,673 %
23737	Tenencia de estupefacientes para consumo personal	26	3,537 %
20509	Entorpecimiento de circulación de transportes	25	3,401 %
11179	Violación de medidas contra epidemia	20	2,721 %
11179	Falsificación o adulteración de instrumentos públicos o privados	15	2,041 %
11179	Resistencia o desobediencia a funcionario público o quien preste asistencia	14	1,905 %



22415	Tentativa de contrabando	12	1,633 %
25986	Contrabando agravado por tratarse de mercadería sujeta a prohibición absoluta	10	1,361 %
20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	8	1,088 %
11179	Abuso de autoridad	7	0,952 %
24721	Falsificación, alteración, supresión de numeración de objetos registrados	7	0,952 %
27302	Entrega, suministro o facilitación de estupefacientes ocasional y a título gratuito y para consumo personal	5	0,680 %
23353	Contrabando de estupefacientes	5	0,680 %
26842	Trata de personas	5	0,680 %
11179	Falsedad ideológica	4	0,544 %
27302	Siembra o cultivo plantas o guarda de semillas, precursores químicos o materias primas para producir o fabricar estupefacientes o elementos para tales fines	4	0,544 %
27302	Contrabando de estupefacientes o precursores químicos agravado o con fines de comercialización	4	0,544 %



11179	Atentado contra la autoridad a mano armada	3	0,408 %
-------	--	---	---------

Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 47 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas (25.85 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Encubrimiento de contrabando por adquisición o recepción de mercadería (10.75 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción Posadas.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 861.

Cuadro 48 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Posadas.

Forma de finalización	Casos	%
Derivación del caso a justicia provincial/local	456	52.962 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN)	116	13.473 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	90	10.453 %
Resolución de Sobreseimiento por Extinción de la Acción (art. 336, inc. 1, CPPN)	57	6.620 %
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	46	5.343 %
Archivo de Investigación Preliminar	13	1.510 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	11	1.278 %



MPF comunica a PJN aplicación de Criterio de Oportunidad	9	1.045 %
Resolución de Sobreseimiento por Causa Justif., Inimput., Inculp. o Exc. Absolut. (art. 336, inc. 5)	8	0.929 %
Resolución que rechaza Habeas Corpus (art. 17, ley 23.098)	8	0.929 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia (art. 35, CPPN)	8	0.929 %
Reserva o Archivo de actuaciones	7	0.813 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	5	0.581 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones NN	5	0.581 %
Sentencia Condenatoria Firme (art. 403, CPPN)	4	0.465 %
Resolución de Declaración de Rebeldía (art. 289, CPPN)	4	0.465 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	3	0.348 %
Resolución de Extinción de la Acción por Criterio de Oportunidad (59, inc. 5, CP)	3	0.348 %
Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	2	0.232 %
Resolución de Sobreseimiento por no haberse cometido el hecho (Arts. 269, inc. A, y 273, CPPF)	1	0.116 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN.)	1	0.116 %
Resolución de Extinción de la Acción por Conciliación o Reparación (Art. 59, inc. 6, CP)	1	0.116 %



Reserva o Archivo de actuaciones NN	1	0.116 %
Resolución de Sobreseimiento por extinción de la acción penal (Arts. 269, inc. F, y 273, CPPF)	1	0.116 %
Resolución de libertad/cese de condiciones por falta de extradición formal (art. 50, Ley 24.767)	1	0.116 %
Total	861	100 %

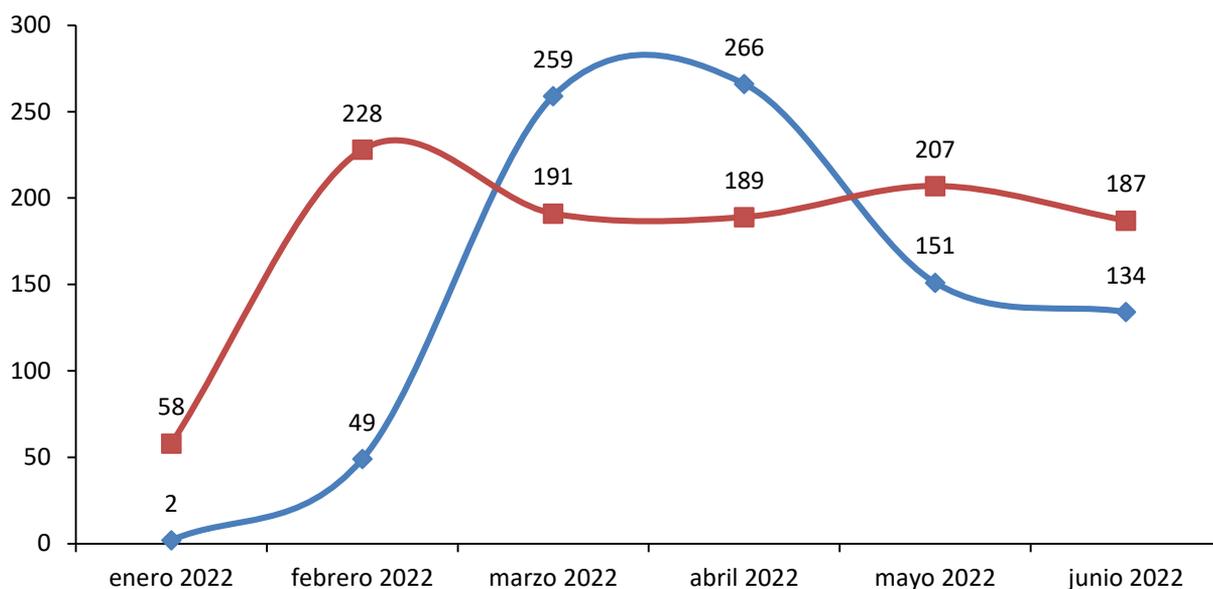
Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Posadas.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 71 - Total de ingresos y salidas según mes

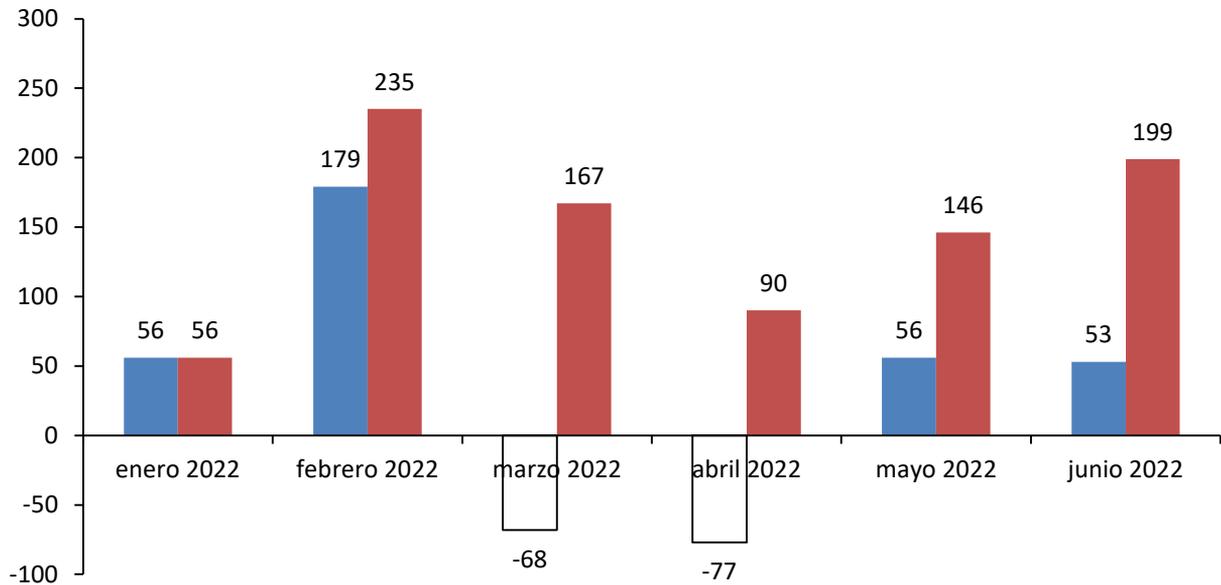
La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 72 - Remanente y stock de casos según mes

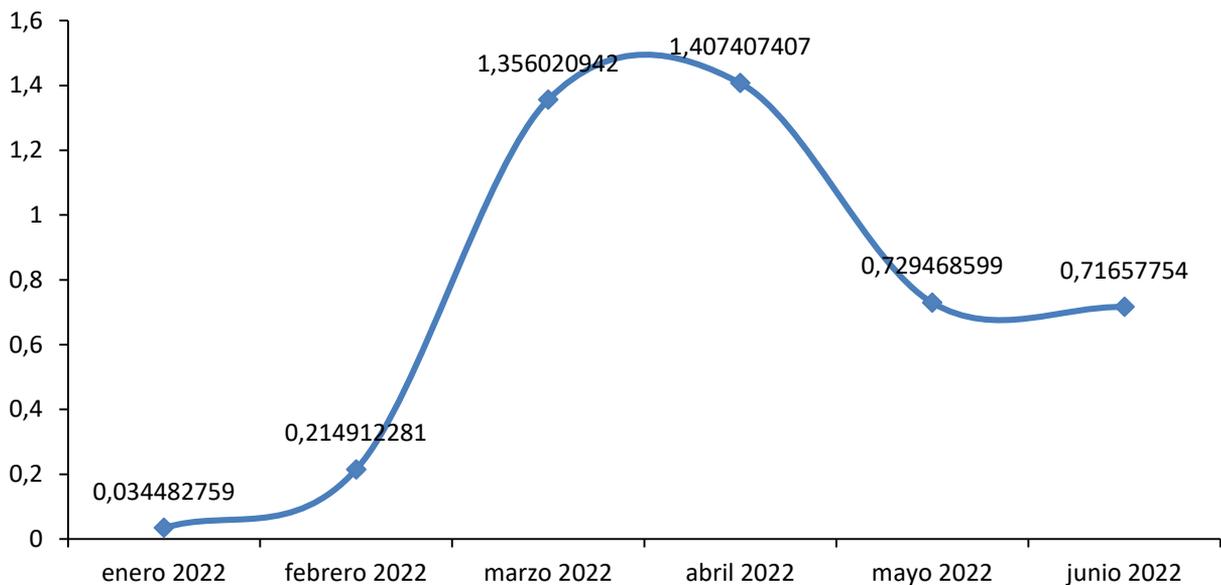
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 73 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.



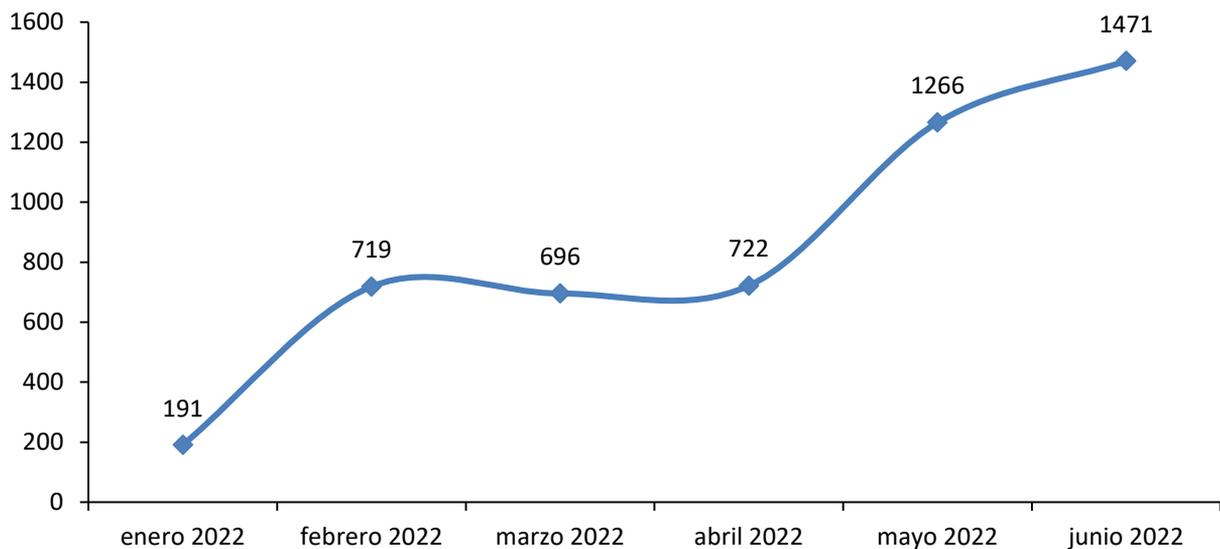
Rosario - Informe Estadístico (enero – junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción Rosario según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción Rosario un total de 5.065 casos, con un promedio de 844 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es junio de 2022, con una cantidad de 1.471 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 191 casos.

Gráfico 74 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción Rosario según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción
- Criminalidad Económica



- Lesa Humanidad
- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

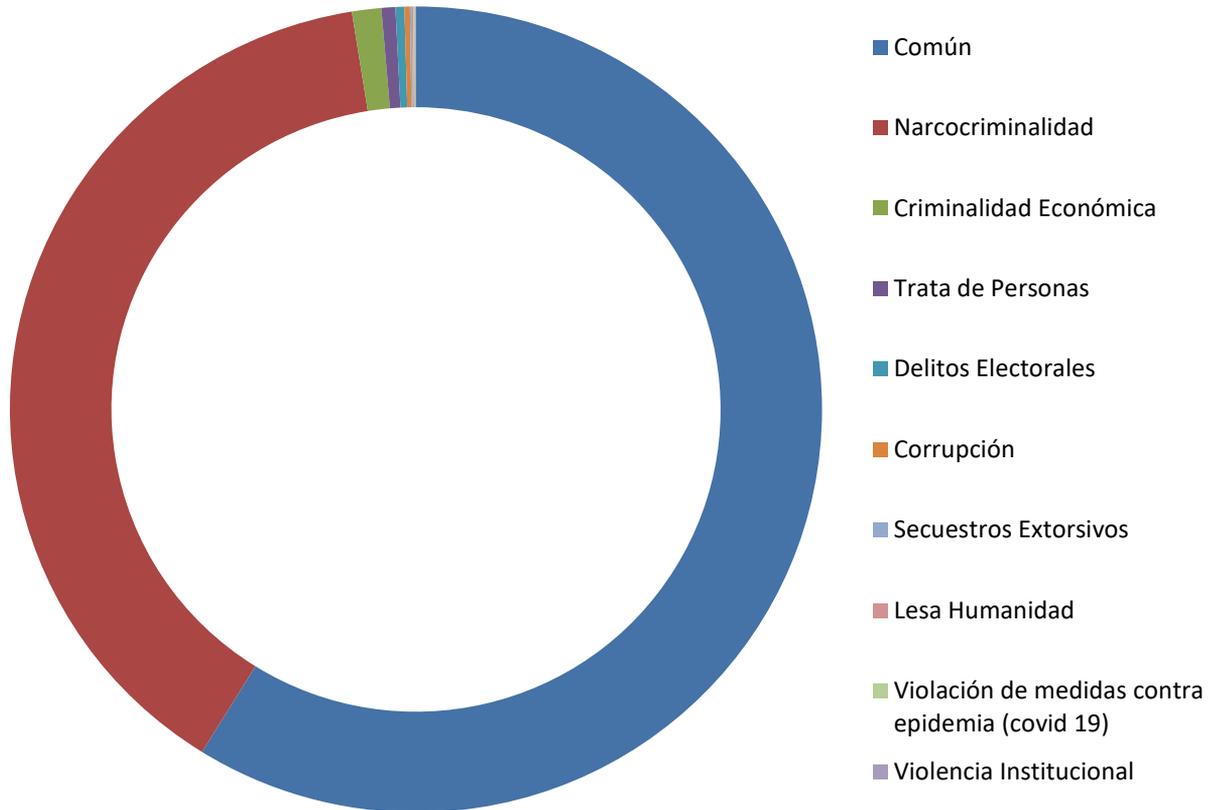
Cuadro 49 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Común	2.980	58,84 %
Narcocriminalidad	1.957	38,64 %
Criminalidad Económica	59	1,16 %
Trata de Personas	28	0,55 %
Delitos Electorales	18	0,36 %
Corrupción	11	0,22 %
Secuestros Extorsivos	4	0,08 %
Lesas Humanidad	3	0,06 %
Violación de medidas contra epidemia (covid 19)	3	0,06 %
Violencia Institucional	2	0,04 %
Total	5.065	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Común.

Gráfico 75 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción Rosario según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

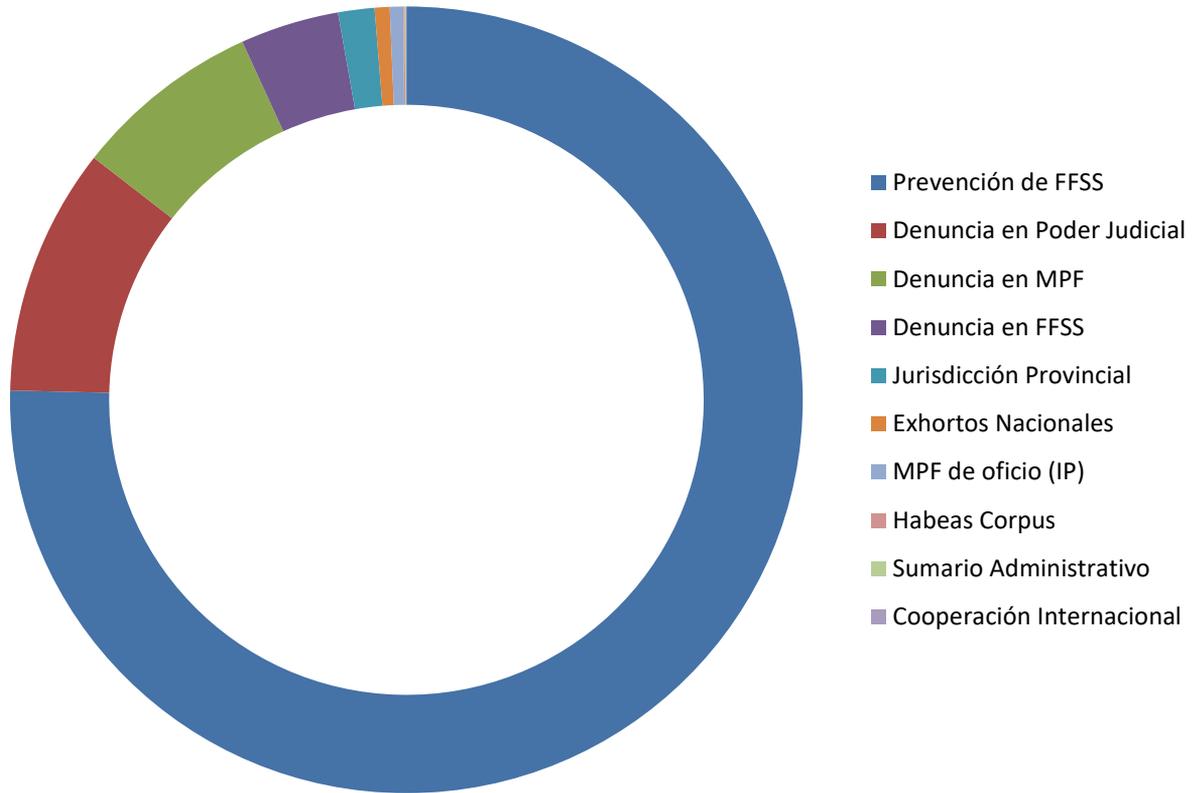
Cuadro 50 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Prevención de FFSS	3.818	75,380 %
Denuncia en Poder Judicial	515	10,168 %
Denuncia en MPF	388	7,660 %
Denuncia en FFSS	204	4,028 %
Jurisdicción Provincial	75	1,481 %
Exhortos Nacionales	31	0,612 %
MPF de oficio (IP)	28	0,553 %
Habeas Corpus	3	0,059 %
Sumario Administrativo	2	0,039 %
Cooperación Internacional	1	0,020 %
Total	5.065	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Prevención de FFSS.

Gráfico 76 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción Rosario.

El 63,58 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 51 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	717	38,569 %
23737	Tenencia de estupefacientes para consumo personal	607	32,652 %



23975	Tenencia simple de estupefacientes	130	6,993 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de plantas o semillas utilizables para producir estupefacientes	82	4,411 %
27302	Siembra o cultivo plantas o guarda de semillas, precursores químicos o materias primas para producir o fabricar estupefacientes o elementos para tales fines	54	2,905 %
26842	Trata de personas	17	0,914 %
27430	Evasión simple	16	0,861 %
26683	Lavado de activos	11	0,592 %
11179	Robo simple	10	0,538 %
20509	Entorpecimiento de circulación de transportes	10	0,538 %
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	9	0,484 %
27302	Entrega, suministro o facilitación de estupefacientes ocasional y a título gratuito y para consumo personal	8	0,430 %
11179	Falsificación, introducción, expendio o puesta en circulación de moneda falsa	8	0,430 %



20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	7	0,377 %
11179	Falsificación o adulteración de instrumentos públicos o privados	7	0,377 %
11179	Estafa o defraudación	6	0,323 %
20642	Amenazas	6	0,323 %
11179	Hurto simple	6	0,323 %
23975	Tenencia de estupefacientes en cantidades distintas a las autorizadas, ocultamiento y disimulación de estupefacientes o venta sin receta médica o en cantidad distintas a las recetadas	6	0,323 %
27302	Entrega, suministro, aplicación o facilitación de estupefacientes a título oneroso o gratuito	6	0,323 %
24454	Usurpación	5	0,269 %
24051	Envenenamiento, adulteración o contaminación culposa de suelo, agua, atmósfera o ambiente con residuos peligrosos	4	0,215 %
24051	Envenenamiento, adulteración o contaminación de suelo, agua, atmósfera	4	0,215 %



	o ambiente con residuos peligrosos		
25986	Contrabando	4	0,215 %
27430	Evasión agravada por utilización facturas falsas	4	0,215 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 51 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas (38.57 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Tenencia de estupefacientes para consumo personal (32.65 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción Rosario.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 1.888.

Cuadro 52 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Rosario.

Forma de finalización	Casos	%
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	646	34.216 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	539	28.549 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	278	14.725 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	201	10.646 %
Derivación del caso a justicia provincial/local	72	3.814 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	20	1.059 %



Resolución de Sobreseimiento por Extinción de la Acción (art. 336, inc. 1, CPPN)	14	0.742 %
Sentencia Condenatoria Firme (art. 403, CPPN)	11	0.583 %
Resolución de Sobreseimiento por Causa Justif., Inimput., Inculp. o Exc. Absolut. (art. 336, inc. 5)	10	0.530 %
Sentencia Condenatoria (art. 403, CPPN)	9	0.477 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho No Cometido (art. 336, inc. 2, CPPN)	8	0.424 %
Reserva o Archivo de actuaciones	6	0.318 %
Resolución que rechaza Habeas Corpus (art. 17, ley 23.098)	5	0.265 %
Resolución de Sobreseimiento por nulidad	5	0.265 %
Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	4	0.212 %
Conexidad con caso registrado en otros sistemas	4	0.212 %
Resolución de Declaración de Rebeldía (art. 289, CPPN)	4	0.212 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia con autores ignorados (art. 35, CPPN)	4	0.212 %
Acumulación con caso principal registrado en FiscalNet	4	0.212 %
Resolución de Sobreseimiento por extinción de la acción penal (Arts. 269, inc. F, y 273, CPPF)	4	0.212 %
Resolución que tiene por cumplido el objeto del exhorto	4	0.212 %



Resolución de Extinción de la Acción por Cumplimiento de Condiciones de la SPP (59, inc. 7, CP)	3	0.159 %
Resolución de Archivo por Nulidad	3	0.159 %
Resolución de archivo de Habeas Corpus por cumplimiento del objeto	3	0.159 %
Imposibilidad de cumplimiento del objeto del exhorto	3	0.159 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia (art. 35, CPPN)	3	0.159 %
Extinción de la acción penal (Art. 59, CP)	3	0.159 %
Resolución de Sobreseimiento por no adecuarse a una figura legal (Arts. 269, inc. B, y 273, CPPF)	2	0.106 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CP)	2	0.106 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CPN)	2	0.106 %
Resolución que hace lugar en Audiencia de sobreseimiento (Art. 272, CPPF)	2	0.106 %
Archivo de Investigación Preliminar	2	0.106 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN)	1	0.053 %
Resolución de Sobreseimiento por no haberse cometido el hecho (Arts. 269, inc. A, y 273, CPPF)	1	0.053 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones NN	1	0.053 %
Sentencia Condenatoria Firme (art. 325, CPPF)	1	0.053 %



Resolución de Sobreseimiento por no ser el autor o partícipe (Arts. 269, inc. C y 273, CPPF)	1	0.053 %
Sentencia Absolutoria (art. 402, CPPN)	1	0.053 %
Resolución de Sobreseimiento por falta de pruebas para juicio (Arts. 269, inc. E, y 273, CPPF)	1	0.053 %
Resolución de Cámara que confirma Sobreseimiento	1	0.053 %
Total	1888	100 %

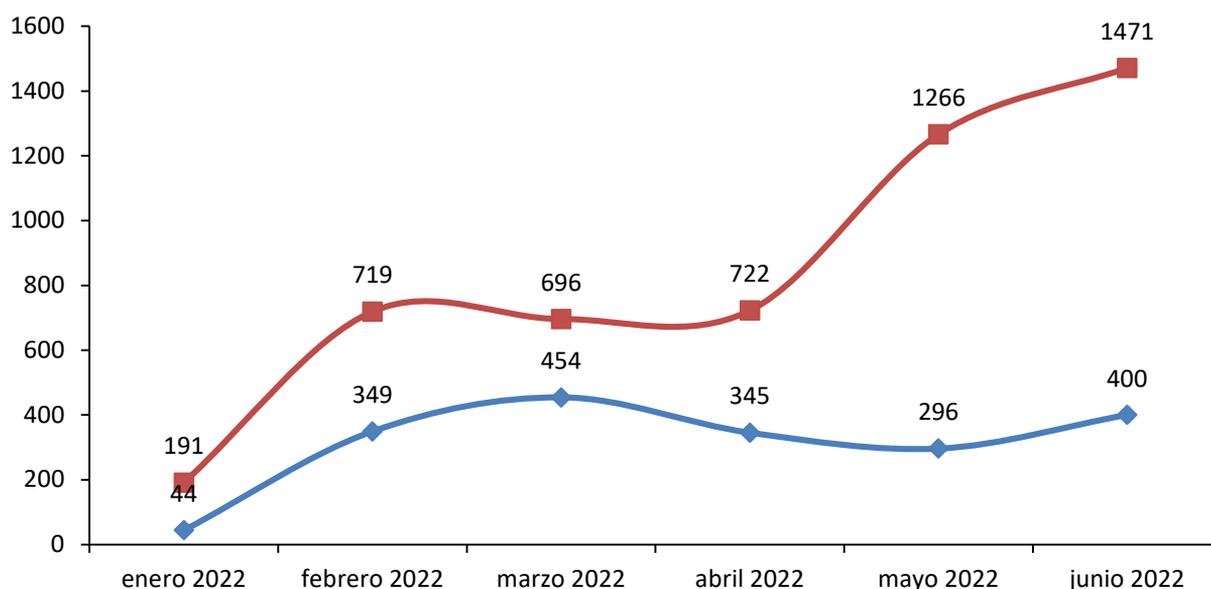
Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Rosario.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 77 - Total de ingresos y salidas según mes

La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.

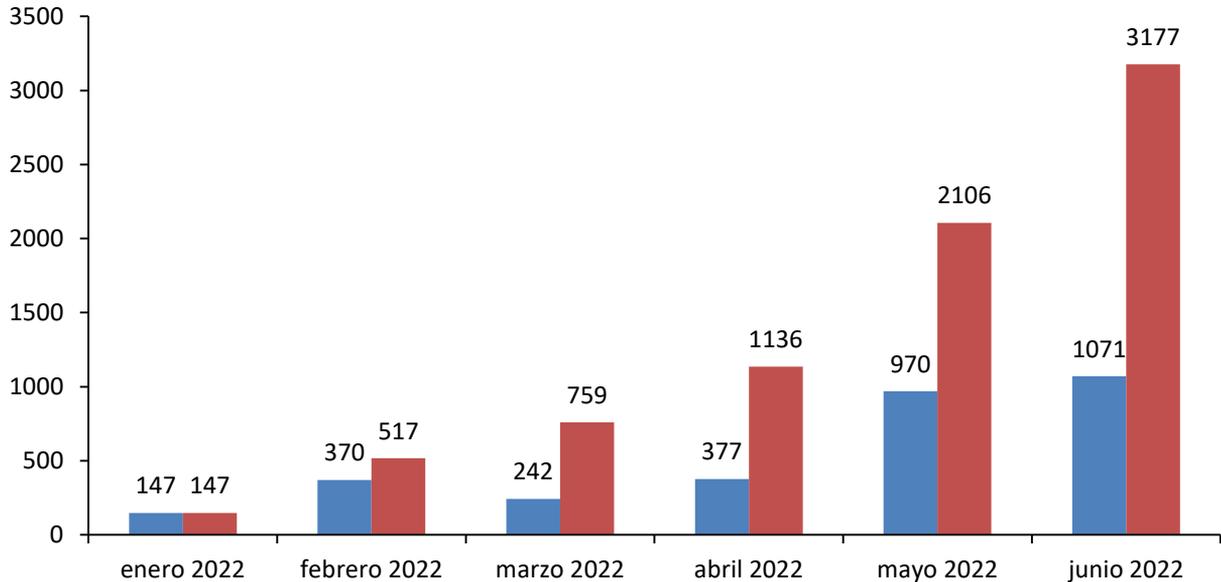


Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 78 - Remanente y stock de casos según mes



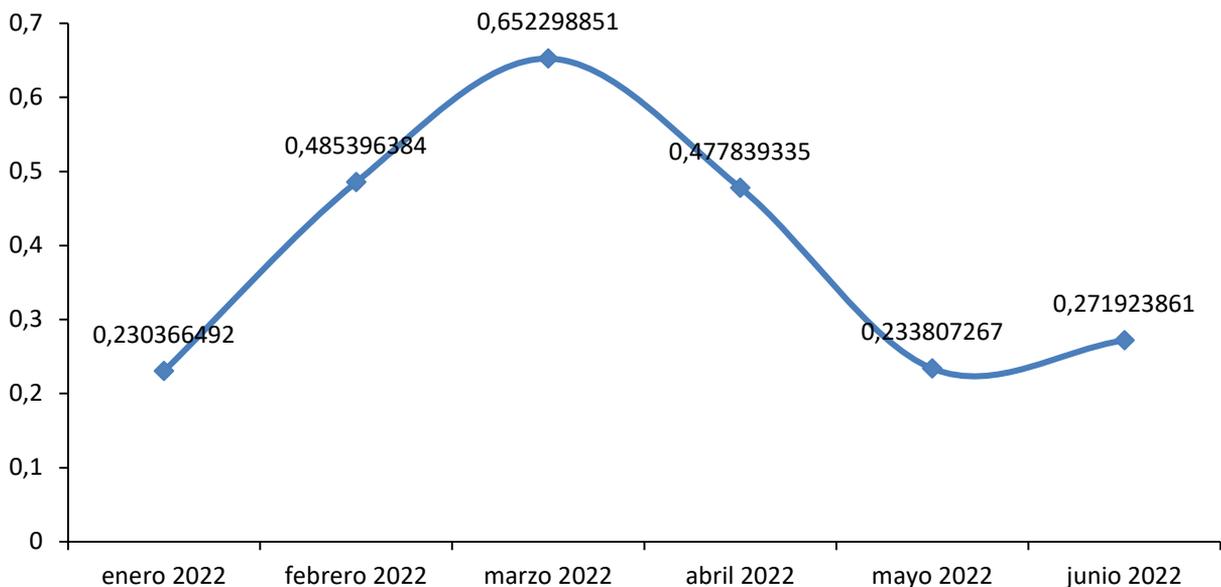
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 79 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.



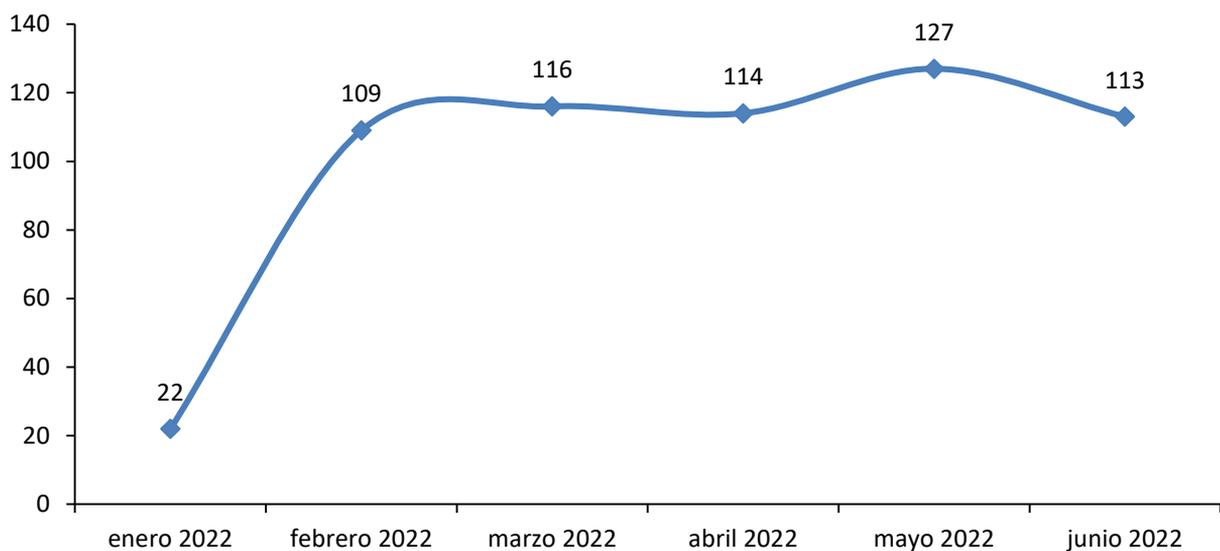
Resistencia - Informe Estadístico (enero - junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción Resistencia según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción Resistencia un total de 601 casos, con un promedio de 100 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es mayo de 2022, con una cantidad de 127 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 22 casos.

Gráfico 80 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción Resistencia según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción
- Criminalidad Económica



- Lesa Humanidad
- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

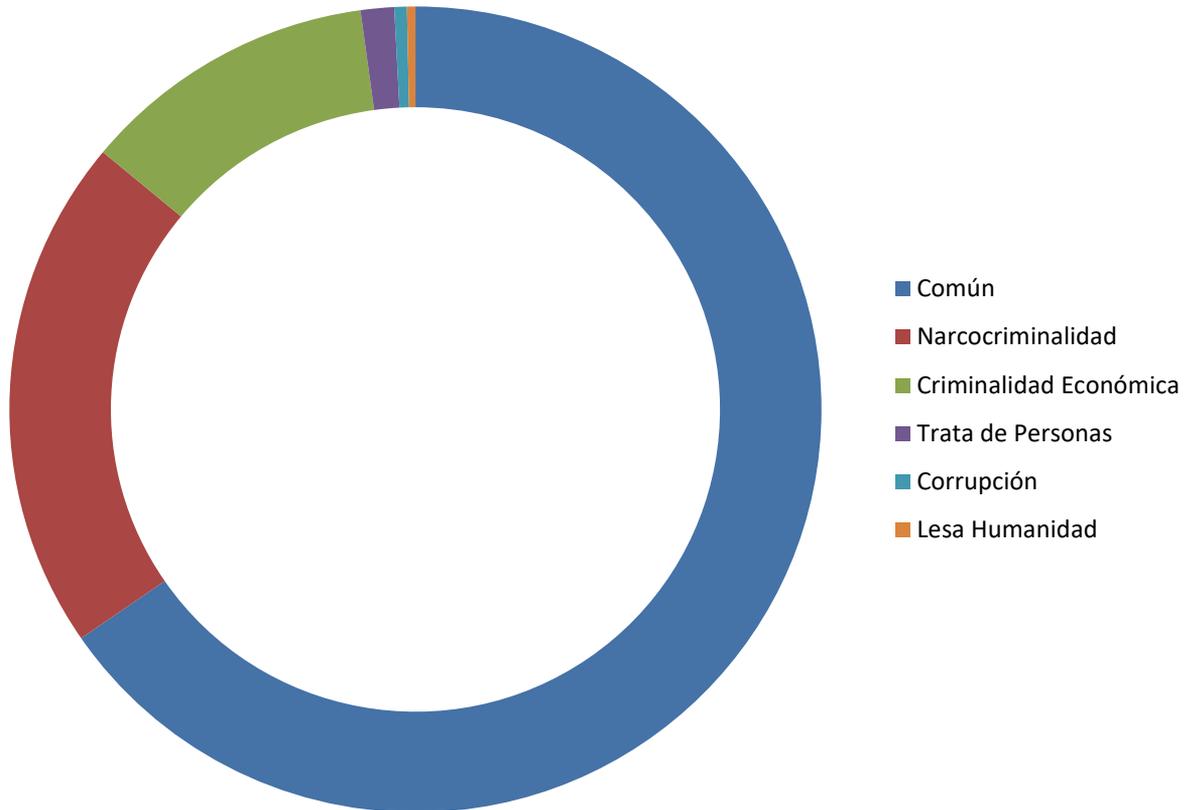
Cuadro 53 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Común	393	65,39 %
Narcocriminalidad	124	20,63 %
Criminalidad Económica	71	11,81 %
Trata de Personas	8	1,33 %
Corrupción	3	0,50 %
Lesas Humanidad	2	0,33 %
Total	601	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Común.

Gráfico 81 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción Resistencia según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

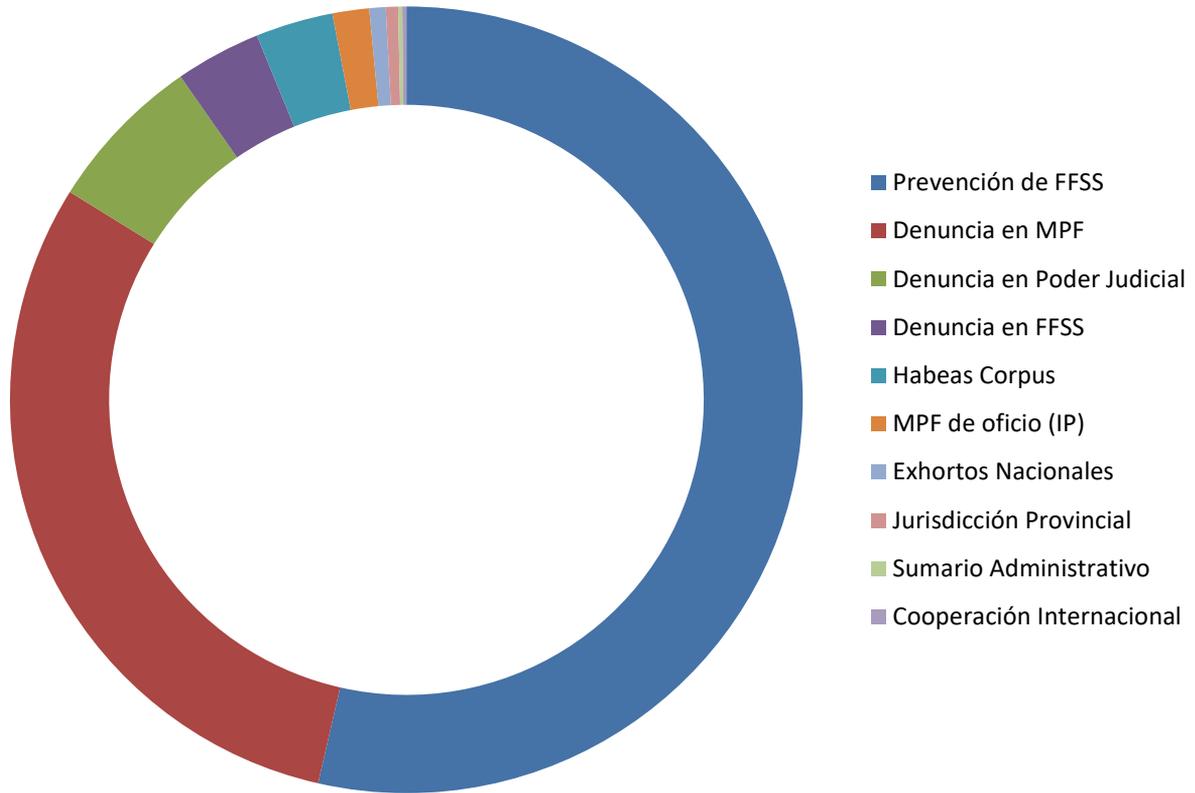
Cuadro 54 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Prevención de FFSS	322	53,577 %
Denuncia en MPF	182	30,283 %
Denuncia en Poder Judicial	39	6,489 %
Denuncia en FFSS	21	3,494 %
Habeas Corpus	19	3,161 %
MPF de oficio (IP)	9	1,498 %
Exhortos Nacionales	4	0,666 %
Jurisdicción Provincial	3	0,499 %
Sumario Administrativo	1	0,166 %
Cooperación Internacional	1	0,166 %
Total	601	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Prevención de FFSS.

Gráfico 82 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción Resistencia.

El 59,35 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 55 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
22415	Encubrimiento de contrabando por adquisición o recepción de mercadería	60	23,810 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	58	23,016 %



23737	Tenencia de estupefacientes para consumo personal	16	6,349 %
23737	Comercio para su producción o fabricación, tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes o sus materias primas	8	3,175 %
11179	Estafa/Defraudación agravada en perjuicio en la administración pública	8	3,175 %
25986	Contrabando	7	2,778 %
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	7	2,778 %
20509	Entorpecimiento de circulación de transportes	6	2,381 %
20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	5	1,984 %
22415	Pena del encubrimiento de contrabando	5	1,984 %
11179	Abuso de autoridad	5	1,984 %
11179	Resistencia o desobediencia a funcionario público o quien preste asistencia	5	1,984 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de plantas o semillas utilizables para producir estupefacientes	4	1,587 %



11179	Falsificación o adulteración de instrumentos públicos o privados	3	1,190 %
11179	Estafa o defraudación	3	1,190 %
26388	Estafa o defraudación mediante manipulación informática	3	1,190 %
27302	Contrabando de estupefacientes	3	1,190 %
11179	Robo simple	3	1,190 %
24721	Falsificación, alteración, supresión de numeración de objetos registrados	2	0,794 %
11179	Hurto simple	2	0,794 %
20642	Amenazas	2	0,794 %
23975	Tenencia simple de estupefacientes	2	0,794 %
25188	Cohecho activo	2	0,794 %
26842	Trata de personas	2	0,794 %
23737	Agravante de delitos de estupefacientes por ser cometidos por tres o más personas	1	0,397 %

Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 55 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Encubrimiento de contrabando por adquisición o recepción de mercadería (23.81 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas (23.02 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción Resistencia.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 87.



Cuadro 56 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Resistencia.

Forma de finalización	Casos	%
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	31	35.632 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	23	26.437 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	5	5.747 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	5	5.747 %
Reserva o Archivo de actuaciones	4	4.598 %
Archivo de Investigación Preliminar	3	3.448 %
Resolución de Sobreseimiento por no adecuarse a una figura legal (Arts. 269, inc. B, y 273, CPPF)	2	2.299 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	2	2.299 %
Resolución de Sobreseimiento por no haberse cometido el hecho (Arts. 269, inc. A, y 273, CPPF)	1	1.149 %
Resolución que dispone cumplimiento del término de la SJP	1	1.149 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN)	1	1.149 %
Resolución que rechaza Habeas Corpus (art. 17, ley 23.098)	1	1.149 %
Resolución que tiene por cumplido el objeto del exhorto	1	1.149 %
Derivación del caso a justicia provincial/local	1	1.149 %



Resolución de archivo de Habeas Corpus por cumplimiento del objeto	1	1.149 %
Resolución de Archivo del Legajo de Ejecución por Extinción de la Acción en SJP	1	1.149 %
Resolución de desestimación de Habeas Corpus (art. 10, ley 23.098)	1	1.149 %
Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	1	1.149 %
Resolución de Sobreseimiento por extinción de la acción penal (Arts. 269, inc. F, y 273, CPPF)	1	1.149 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho No Cometido (art. 336, inc. 2, CPPN)	1	1.149 %
Total	87	100 %

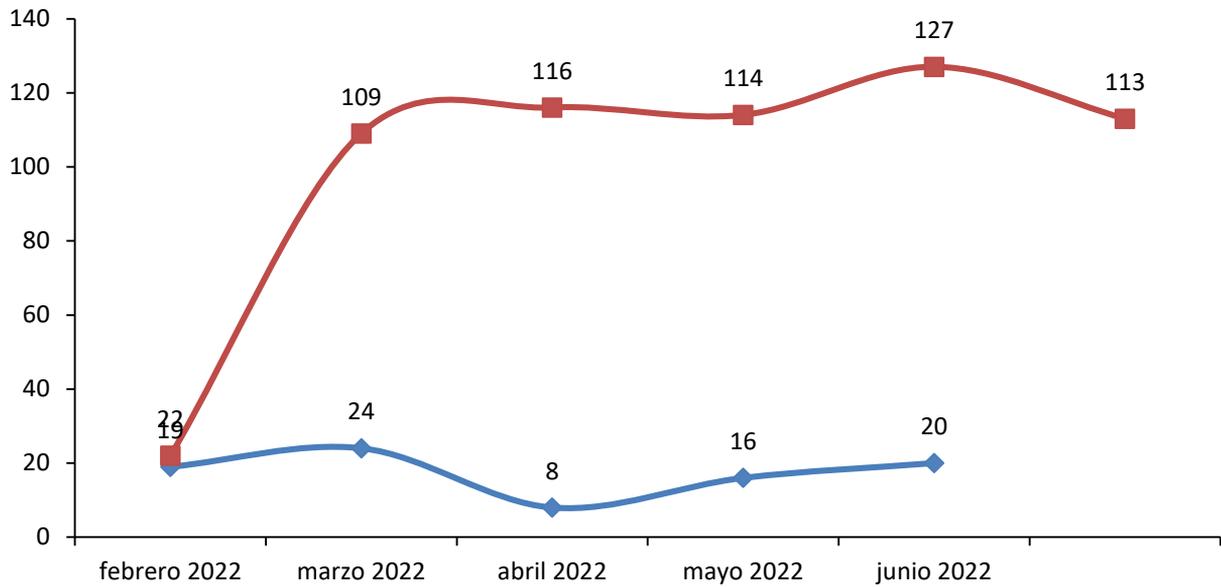
Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Resistencia.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 83 - Total de ingresos y salidas según mes

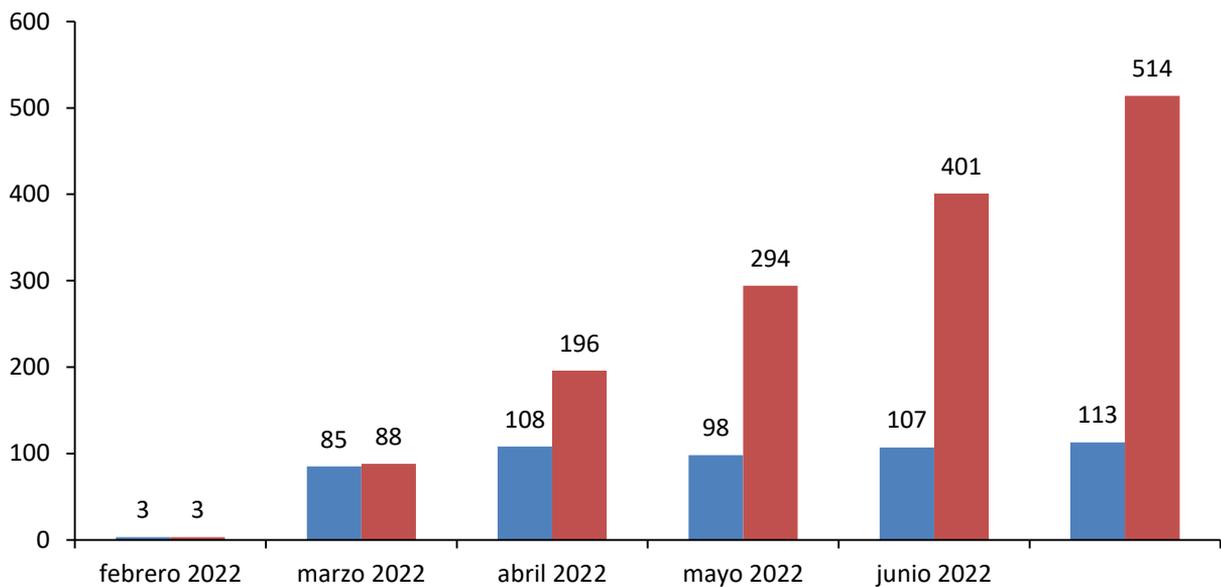
La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 84 - Remanente y stock de casos según mes

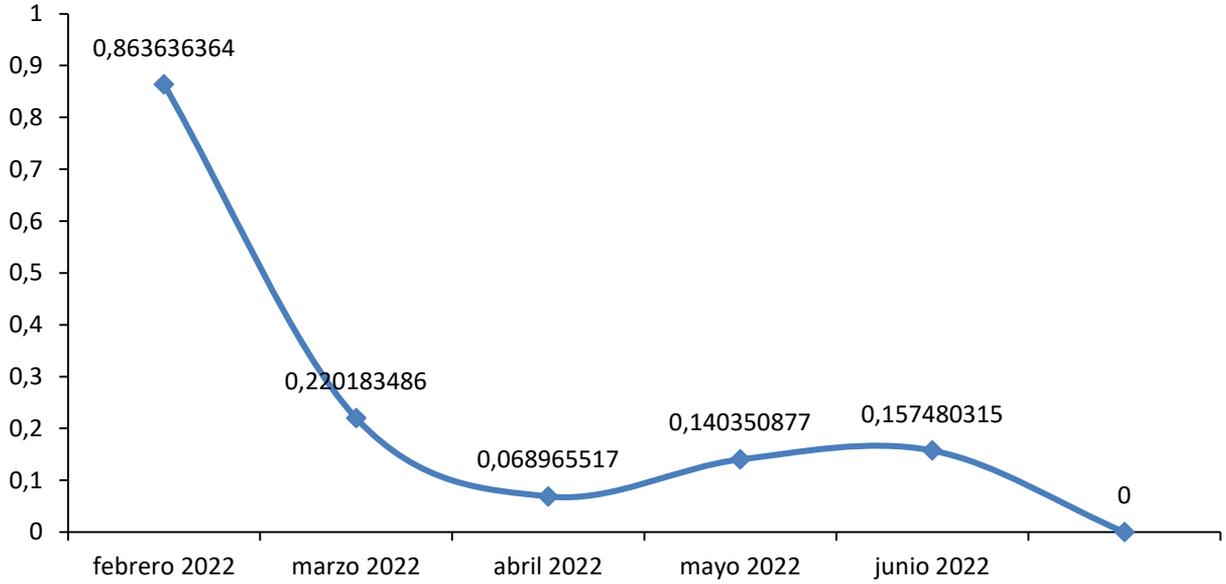
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 85 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.



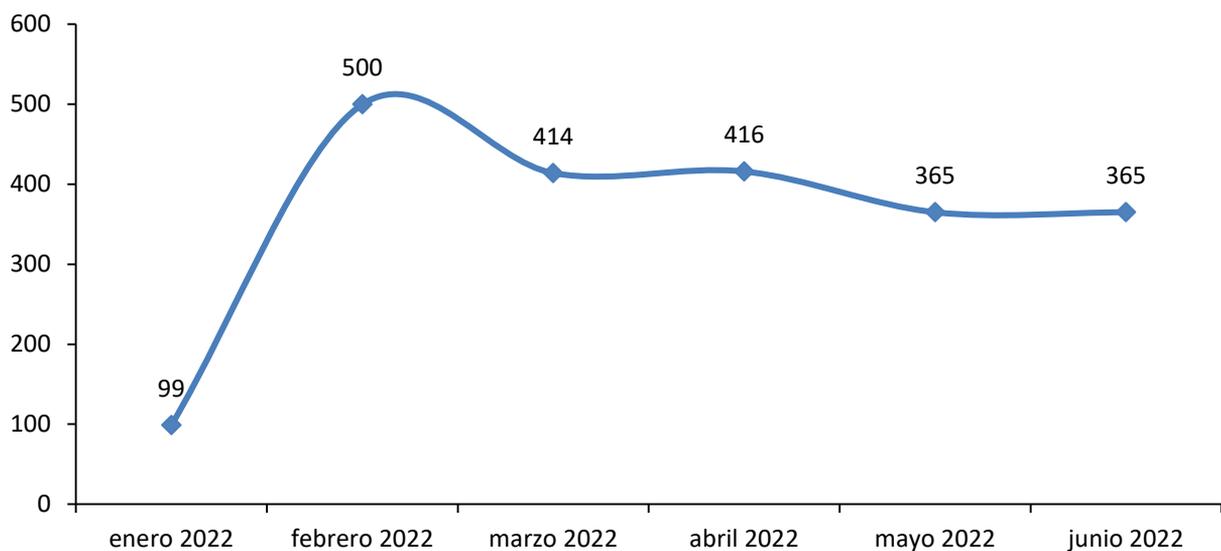
Salta - Informe Estadístico (enero - junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción Salta según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción Salta un total de 2.159 casos, con un promedio de 360 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es febrero de 2022, con una cantidad de 500 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 99 casos.

Gráfico 86 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción Salta según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción
- Criminalidad Económica
- Lesa Humanidad



- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

Cuadro 57 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Narcocriminalidad	1.290	59,75 %
Común	751	34,78 %
Criminalidad Económica	49	2,27 %
Trata de Personas	31	1,44 %
Delitos Electorales	19	0,88 %
Violencia Institucional	7	0,32 %
Lesía Humanidad	7	0,32 %
Secuestros Extorsivos	2	0,09 %
Corrupción	2	0,09 %
Violación de medidas contra epidemia (covid 19)	1	0,05 %
Total	2.159	100 %

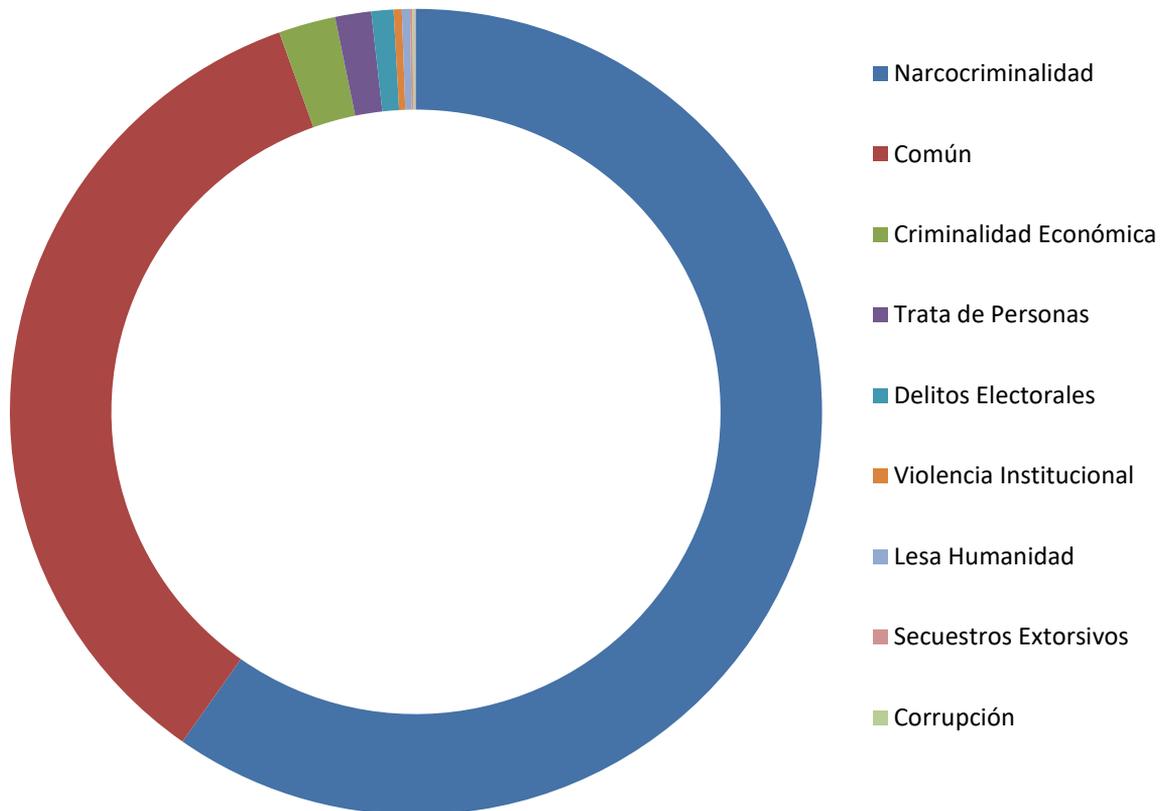
Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Narcocriminalidad.

El total de casos ingresados incluyen los casos del sistema acusatorio indicados en el "Cuadro - Sistema Procesal Acusatorio" y el sistema procesal inquisitivo o mixto.



Gráfico 87 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción Salta según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

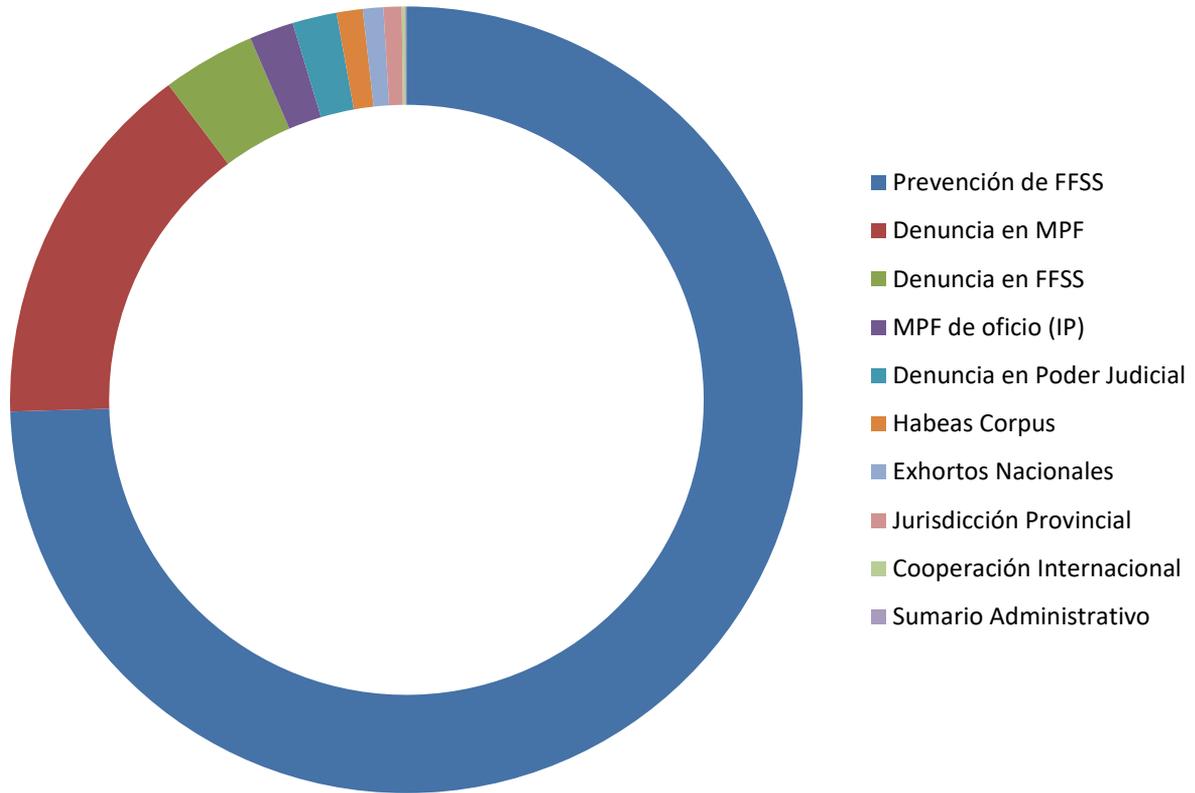
Cuadro 58 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Prevención de FFSS	1.609	74,525 %
Denuncia en MPF	329	15,239 %
Denuncia en FFSS	82	3,798 %
MPF de oficio (IP)	39	1,806 %
Denuncia en Poder Judicial	39	1,806 %
Habeas Corpus	23	1,065 %
Exhortos Nacionales	18	0,834 %
Jurisdicción Provincial	16	0,741 %
Cooperación Internacional	3	0,139 %
Sumario Administrativo	1	0,046 %
Total	2.159	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Prevención de FFSS.

Gráfico 88 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción Salta.

El 21,30 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 59 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
23737	Tenencia de estupefacientes para consumo personal	614	35,512 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	264	15,269 %



22415	Encubrimiento de contrabando por adquisición o recepción de mercadería	169	9,774 %
23975	Tenencia simple de estupefacientes	51	2,950 %
11179	Resistencia o desobediencia a funcionario público o quien preste asistencia	45	2,603 %
25986	Contrabando	38	2,198 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de plantas o semillas utilizables para producir estupefacientes	34	1,966 %
22415	Tentativa de contrabando	29	1,677 %
26842	Trata de personas	28	1,619 %
11179	Abuso de autoridad	25	1,446 %
20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	22	1,272 %
27430	Infracción aduanera de contrabando menor	19	1,099 %
27302	Siembra o cultivo plantas o guarda de semillas, precursores químicos o materias primas para producir o fabricar estupefacientes o o	18	1,041 %



	elementos para tales fines		
27302	Entrega, suministro o facilitación de estupefacientes ocasional y a título gratuito y para consumo personal	17	0,983 %
27430	Evasión simple	17	0,983 %
11179	Estafa o defraudación	16	0,925 %
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	15	0,868 %
11179	Falsificación o adulteración de instrumentos públicos o privados	15	0,868 %
23353	Contrabando de estupefacientes	15	0,868 %
26215	No acreditación debida de origen y/o destino de los fondos recibidos para partido político o campaña electoral	13	0,752 %
27302	Reducción pena para siembra o cultivo para consumo personal	13	0,752 %
26683	Lavado de activos	10	0,578 %
27302	Contrabando de estupefacientes	10	0,578 %
11179	Robo simple	10	0,578 %
24454	Usurpación	10	0,578 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 59 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Tenencia de estupefacientes para consumo personal (35.51 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación



en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas (15.27 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción Salta.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 1.949.

Cuadro 60 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Salta.

Forma de finalización	Casos	%
Fiscal revisor confirma decisión de archivo	582	29.861 %
Resolución de Sobreseimiento por Extinción de la Acción (art. 336, inc. 1, CPPN)	292	14.982 %
Fiscal revisor confirma decisión de desestimación	194	9.954 %
Fiscal revisor confirma decisión de criterio de oportunidad por insignificancia (art. 31, inc. a)	80	4.105 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	80	4.105 %
Derivación del caso a un organismo externo	69	3.540 %
Fiscal revisor confirma decisión de criterio de oportunidad por menor relevancia (art. 31, inc. b)	66	3.386 %
Vencimiento de plazo de la víctima para revisión de desestimación (Art 252, 2do párr., CPPF)	65	3.335 %
Sentencia Condenatoria Firme (art. 325, CPPF)	42	2.155 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	36	1.847 %



Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	34	1.744 %
Resolución de Sobreseimiento por suspensión del proceso a prueba (Arts. 269, inc. G, y 273, CPPF)	32	1.642 %
Resolución de Sobreseimiento por Causa Justif., Inimput., Inculp. o Exc. Absolut. (art. 336, inc. 5)	29	1.488 %
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	28	1.437 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	26	1.334 %
Cierre de la investigación preparatoria por sobreseimiento (Arts. 268 y 270, CPPF)	20	1.026 %
Derivación del caso a justicia provincial/local	19	0.975 %
Reserva o Archivo de actuaciones	19	0.975 %
Derivación del caso a Fiscalía local/provincial	18	0.924 %
Desestimación por inexistencia de delito (Art. 249, CPPF)	17	0.872 %
Sentencia Condenatoria Firme (art. 305, CPPF)	16	0.821 %
Resolución de Sobreseimiento por extinción de la acción penal (Arts. 269, inc. F, y 273, CPPF)	16	0.821 %
Resolución de archivo de Habeas Corpus por cumplimiento del objeto	15	0.770 %
Resolución que hace lugar en Audiencia de sobreseimiento (Art. 272, CPPF)	14	0.718 %



Vencimiento de plazo de la víctima para revisión de archivo (Art 252, 2do párr., CPPF)	12	0.616 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN)	12	0.616 %
Sentencia Condenatoria (art. 305, CPPF)	12	0.616 %
Resolución de Sobreseimiento por acuerdo reparatorio (Arts. 269, inc. G, y 273, CPPF)	11	0.564 %
Resolución que rechaza Habeas Corpus (art. 17, ley 23.098)	8	0.410 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho No Cometido (art. 336, inc. 2, CPPN)	8	0.410 %
Resolución de Extinción de la Acción por Conciliación o Reparación (Art. 59, inc. 6, CP)	6	0.308 %
Resolución que tiene por cumplido el objeto del exhorto	6	0.308 %
Resolución de Sobreseimiento por acuerdo conciliatorio (Arts. 269, inc. G, y 273, CPPF)	6	0.308 %
Sentencia Condenatoria (art. 325, CPPF)	5	0.257 %
Archivo de Investigación Preliminar	5	0.257 %
Derivación a justicia nacional/federal (CPPN)	5	0.257 %
Resolución de Sobreseimiento por falta de pruebas para juicio (Arts. 269, inc. E, y 273, CPPF)	5	0.257 %
Archivo (Art. 250, CPPF)	4	0.205 %



Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	3	0.154 %
Fiscal revisor confirma criterio de oport. por pena que carece de importancia (art. 31, inc. d)	3	0.154 %
Confirmación de Sobreseimiento por Acuerdo Reparatorio	2	0.103 %
Resolución de Extinción de la Acción por Criterio de Oportunidad (59, inc. 5, CP)	2	0.103 %
Cumplimiento de condiciones de Suspensión de Proceso a Prueba (Art. 34, CPPF)	2	0.103 %
Resolución de Rebeldía (Art. 69, 1er párr., CPPF)	2	0.103 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones NN	2	0.103 %
Imposibilidad de cumplimiento del objeto del exhorto	2	0.103 %
Suspensión de la acción penal por litispendencia (art. 28, 2do. párr., CPPF)	2	0.103 %
Archivo en caso con autores ignorados (Art. 250, CPPF)	2	0.103 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia con autores ignorados (art. 35, CPPN)	1	0.051 %
Decisión que rechaza revisión de víctima por aplicación de crit. de oport. (252, 4to. párr., CPPF)	1	0.051 %
Extinción de la acción penal (Art. 59, CP)	1	0.051 %
Fiscal revisor confirma decisión de criterio de oportunidad por pena natural (art. 31, inc. c)	1	0.051 %



Reserva o Archivo de actuaciones NN	1	0.051 %
Resolución de Archivo del Legajo de Ejecución por Agotamiento de Pena/Condena	1	0.051 %
Aplicación de Criterio de Oportunidad por insignificancia (art. 31, inc. a, CPPF)	1	0.051 %
Resolución de Sobreseimiento por no adecuarse a una figura legal (Arts. 269, inc. B, y 273, CPPF)	1	0.051 %
Resolución de Sobreseimiento por no haberse cometido el hecho (Arts. 269, inc. A, y 273, CPPF)	1	0.051 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CPN)	1	0.051 %
Sentencia Absolutoria (art. 305, CPPF)	1	0.051 %
Sentencia Condenatoria (art. 403, CPPN)	1	0.051 %
Sentencia de Responsabilidad	1	0.051 %
Total	1949	100 %

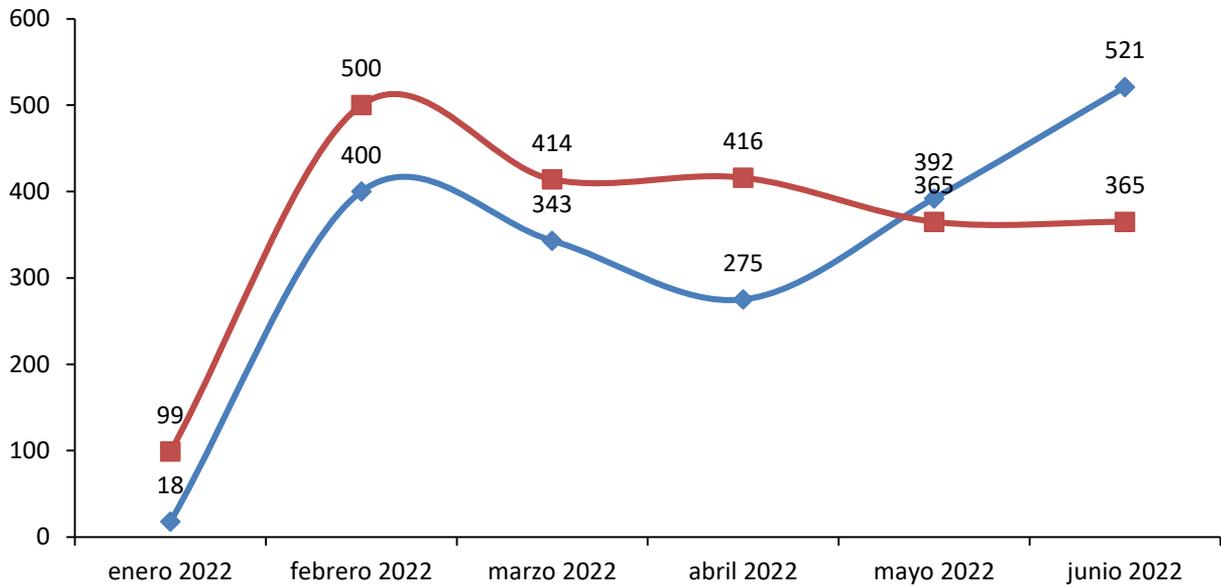
Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Salta.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 89 - Total de ingresos y salidas según mes

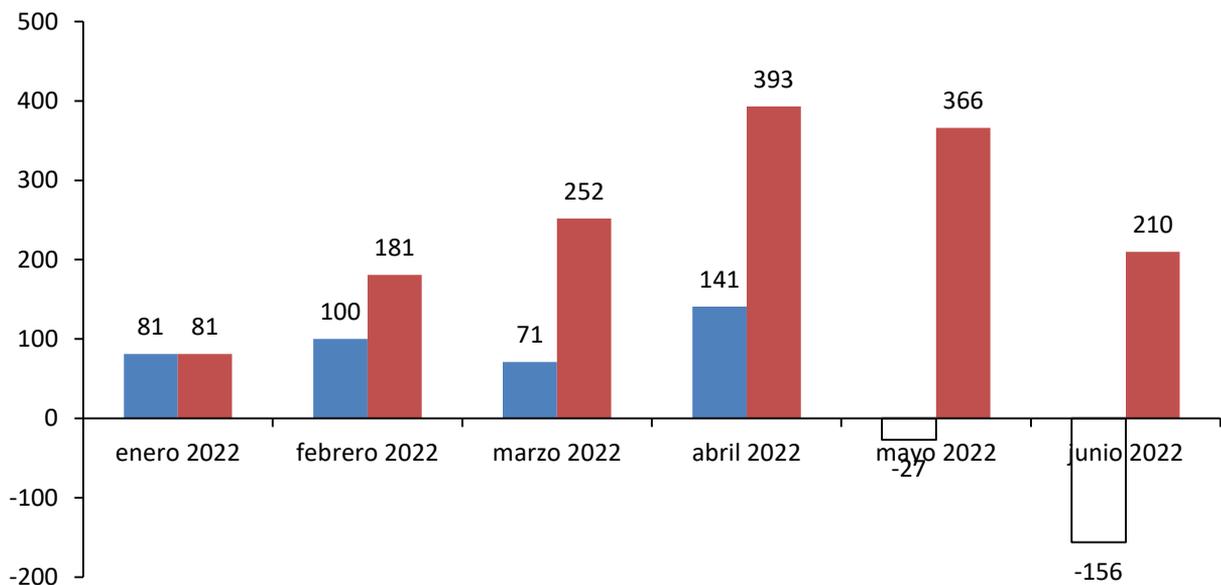
La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.



Fuente: MPFN, DGD- Coirón, julio de 2022.

Gráfico 90 - Remanente y stock de casos según mes

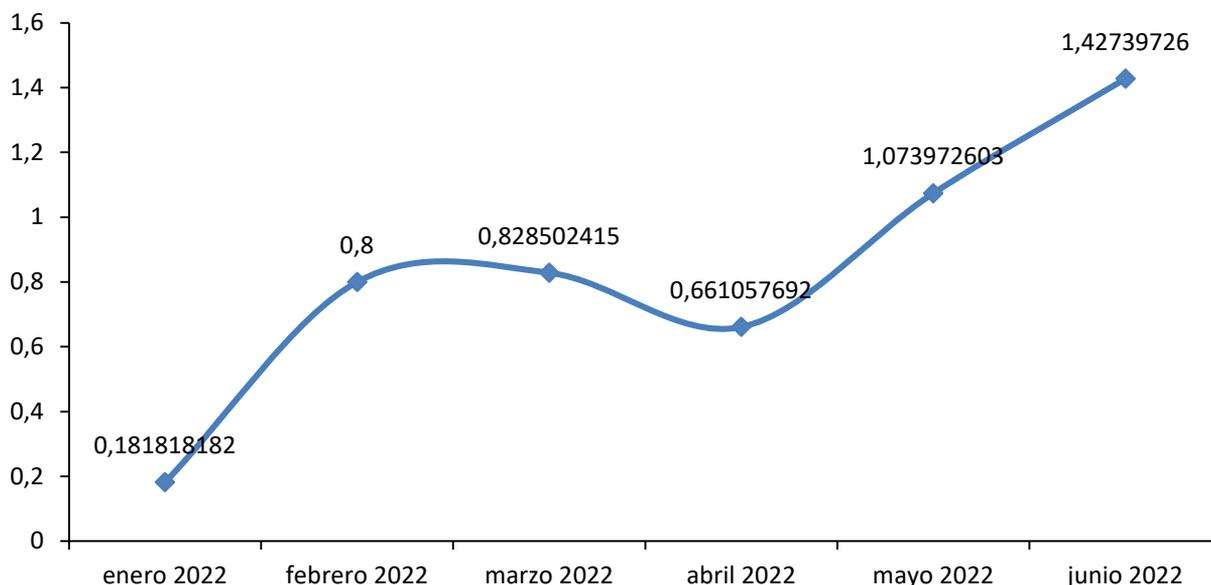
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGD- Coirón, julio de 2022.

Gráfico 91 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.

Informe Acusatorio - (enero - junio de 2022)

El presente módulo se encuentra centrado en la mirada del Sistema Acusatorio, ya que una vez sancionado el Código Procesal Penal Federal (leyes n° 27.063 y n° 27.482), junto con las leyes que establecen la organización y competencia de la justicia federal y nacional penal (Ley n° 27.146), del Ministerio Público Fiscal (Ley n° 27.148) y su implementación (Ley n° 27.150), la Comisión bicameral de monitoreo e implementación del Senado de la Nación Argentina dispuso que, a partir del 10 de junio de 2019, entrara en vigencia en la jurisdicción Salta, que comprende las provincias de Salta y Jujuy.

La Procuración General de la Nación, a través de las Resoluciones PGN 35/19 y 127/19, estableció la organización del Ministerio Público Fiscal, en base a la Ley Orgánica, fijando un modelo dinámico y flexible, adaptado a las necesidades institucionales, a la contingencia y particularidades de la jurisdicción, atendiendo a las necesidades que la complejidad y conflictividad social demandaran.

Así, se diseñó la Fiscalía de Distrito (con sede en Salta), las unidades fiscales de Salta y Jujuy y dos sedes descentralizadas, una en Orán y otra en Tartagal (ambos departamentos de la provincia de Salta).

Las unidades fiscales tienen una composición dinámica y flexible y están integradas por fiscales generales, fiscales, auxiliares fiscales, funcionarios y empleados. La Unidad Fiscal Federal de Salta está dividida en distintas áreas, a saber, Atención Inicial, Investigación y Litigación de Flagrancia y Casos Sencillos, Investigación y Litigación de Casos Complejos, Transición, Lesa Humanidad, Víctimas, Ejecución Penal y Área no penal. A su vez, cuenta con una delegación regional de la Procuraduría de Narcocriminalidad.

En el distrito Salta, tal como sucede en varias provincias de nuestro país, los juzgados federales son multifueros, es decir que intervienen en casos no penales, por lo que la contestación de vistas sobre cuestiones de competencia, procedencia de amparos, habilitación de instancia, expedientes



previsionales, materia electoral, entre otras, está a cargo del Área no penal, cuyo titular coincide con el de Casos Complejos.

A continuación, señalamos puntos característicos del sistema procesal acusatorio que resultan apropiados para dar a conocer:

Casos ingresados:

En este punto se toman el total de casos ingresados a la Unidad Fiscal Federal, por motivos de denuncias, por actuaciones o prevención de las fuerzas de seguridad y por remisión de otras jurisdicciones, etcétera. A su vez, en el Área de Atención Inicial se reciben las denuncias, las actuaciones de las fuerzas de seguridad, y además todo lo dirigido a la Unidad Fiscal Federal, a través de una mesa de entradas única. La indicada área se encuentra a cargo de un fiscal federal, y cuenta con un auxiliar fiscal y un equipo técnico jurídico integrado por 5 personas.

Archivos/desestimaciones/Criterio de oportunidad:

Durante el plazo de valoración inicial, se analizan los casos penales ingresados, se disponen medidas o diligencias judiciales a fin de determinar posibles líneas de investigación, y luego de ello, se adopta alguna de estas decisiones o definiciones procesales (archivos, desestimaciones, criterio de oportunidad), las que se notifican a la víctima, y en el caso que la no la hubiere, se remite al Fiscal Revisor.

Audiencias de incompetencia:

A su vez, en el plazo de valoración inicial, en primer lugar, se analiza en cada caso penal si corresponde que sea investigado en el fuero de competencia federal, y luego de ello, si corresponde a la competencia territorial de la Unidad Fiscal Federal. En el supuesto de que no lo fuere, se requiere audiencia para solicitar al juez competente, la declaración del instituto de la incompetencia. A su vez, aquellos casos que son remitidos por otros fueros o de otras jurisdicciones, se solicita al juez indicado, en audiencia correspondiente, la aceptación o rechazo de la misma. Por ello, tal decisión procesal por el fondo de la cuestión, se adopta en forma inmediata cuando se recibe el caso y las audiencias son fijadas a los pocos días de solicitadas, lo que permite una resolución eficiente y de rapidez en este tipo de cuestiones planteadas.

Solicitudes de allanamiento/intervención telefónica/requisa y otros:

Las órdenes de allanamiento, requisa e intervención telefónica son dispuestas por el juez de garantías, a pedido del Ministerio Público Fiscal. Tales medidas son de carácter jurisdiccional por cuanto a los jueces competentes les corresponde la protección de las garantías en cabeza de los ciudadanos. Según el caso, se requieren al juez en forma escrita o por teléfono e incluso el juez puede convocar a una audiencia si lo considera necesario para librar las órdenes jurisdiccionales correspondientes. La separación de funciones de juez y fiscal constituye una característica distintiva del sistema acusatorio.

Audiencias de continuación de la investigación sin comunicar al afectado:

El principio general establecido por el Código Procesal Penal Federal es que el Ministerio Público Fiscal debe comunicar la existencia de la investigación al autor cuando estuviere individualizado; no obstante ello, en los casos en que la gravedad de los hechos o la naturaleza de las diligencias probatorias pendientes permitieren presumir que la falta de comunicación resulta indispensable para el éxito de la investigación, el fiscal puede solicitar al juez de garantías en audiencia unilateral la continuación de la investigación previa a la formalización sin comunicación al afectado.



Audiencias de formalización:

Una de las opciones, luego de la valoración inicial, consiste en la formalización de la investigación, cuando se determina que el hecho encuadra en una figura o tipo penal, que además, se cuentan con elementos de investigación suficientes para atribuir responsabilidad y participación en su comisión a una o varias personas. Este tipo de audiencias se solicitan en forma inmediata al momento de detener a una persona y también en los casos de procedimientos realizados por las fuerzas de seguridad, aún cuando no hubiere persona detenida. A su vez, los jueces de garantías pueden fijar un plazo de investigación penal preparatoria que puede o no coincidir con el que fuera solicitado por el Ministerio Público Fiscal.

Audiencias de medidas de coerción:

En los casos en que hay personas detenidas, generalmente este tipo de audiencias se realizan junto con la audiencia de formalización de la investigación. En otros supuestos, son requeridas para solicitar la imposición, extensión, revisión de una medida de coerción, pudiendo ser solicitadas por cualquiera de las partes. Resulta necesario especificar el tipo de medida requerida, plazo de duración y fundamentos al momento de la audiencia. Los plazos legales y judiciales en relación a estas medidas de coerción son acotados, teniendo en cuenta que su aplicación restringe derechos fundamentales de las personas.

Audiencias de saneamiento o nulidad:

Una nota característica del sistema procesal acusatorio es la de ir dejando de lado el concepto de nulidad y la consecuente anulación de los actos procesales, y, en su lugar, establecer disposiciones que permiten la subsanación o convalidación del acto inválido. En línea con ese principio, este tipo de audiencias se dieron en los inicios de la implementación del sistema en la jurisdicción de Salta y Jujuy, pero actualmente casi no se formulan planteos de nulidades.

Audiencias de impugnación:

Si bien las impugnaciones pueden formularse por escrito o en audiencia de manera oral, el planteo del impugnante, la contestación de la otra parte y la resolución judicial se adoptan en las audiencias. El Código Procesal Penal Federal establece, por separado, la legitimación de cada uno de los sujetos del proceso penal para impugnar y, a su vez, cuáles son las resoluciones que pueden ser impugnadas. En este punto, como en otros, los plazos son acotados y más aún en el caso en que la impugnación recaiga sobre medidas de coerción.

Audiencias de conciliación:

La conciliación se aplica en distintos supuestos, lo que permite dar una salida a los casos penales en trámite que en el sistema anterior no la tenían, beneficiando incluso a distintas instituciones de la comunidad. En esta línea, se adopta este medio de finalización del proceso que por ejemplo podemos mencionar lo resulto en investigaciones de delitos electorales, tales como rendición de cuentas, vinculadas con la financiación de partidos políticos (ley 26.215) y en el caso de fichas de afiliación falsas. En estos casos, se establece la entrega de sumas de dinero a hospitales públicos o instituciones de beneficencia, como así también, en algunos casos, la reparación integral a la víctima. En este punto, cabe destacar que en determinadas oportunidades se fijó, como parte de la conciliación, la obligación de presentar por parte del imputado al partido político un protocolo de actuación a fin de evitar la reiteración del tipo de conductas en cuestión.



Audiencias de sobreseimiento:

Este tipo de audiencia es solicitada por el Ministerio Público Fiscal en aquellos casos en los que, luego de la etapa de investigación penal preparatoria, estima que se da alguno de los supuestos previstos para el sobreseimiento, luego de realizarlo en forma escrita y haberlo puesto en conocimiento de la defensa del imputado, de la víctima y del querellante.

Acuerdos de suspensión de juicio a prueba:

En el marco del sistema acusatorio, han adquirido vigencia los acuerdos de suspensión de juicio a prueba, los cuales eran casi inexistentes en el sistema mixto. Estos acuerdos se presentan por escrito ante el juez en audiencia. El control de cumplimiento de las pautas en ellos establecidas está a cargo de la Oficina Judicial, sin perjuicio de lo cual desde la Unidad Fiscal se realiza un seguimiento y en caso de incumplimiento, según cual fuere la causal, se reformulan o reanuda el proceso. A través de esta salida alternativa, se concreta el fin establecido por el Código Procesal Penal Federal, vinculado con la armonía y la paz social y se beneficia a instituciones de la comunidad a través de la entrega de dinero, mercadería o la realización de tareas comunitarias.

Procedimientos abreviados:

Cabe señalar que un gran porcentaje de casos penales finalizan a través de acuerdos plenos. Por ello, el escenario procesal ideal, sería alcanzarlos previo a la audiencia de control de acusación. Atento ello, no siempre es posible teniendo en cuenta que requieren para su concreción una interacción activa con la defensa pública o privada, y a su vez, de ésta con los imputados. En este orden, incluso en algunos acuerdos se formalizan ante los jueces de los tribunales orales, antes que se fije fecha de audiencia de debate.

Procedimientos en flagrancia:

Este tipo de procedimiento surgió como una forma de acortar los plazos procesales en determinados casos en el sistema mixto, lo que constituye una nota característica del sistema acusatorio en donde todos los plazos, tanto legales como judiciales, son acotados y se cumplen incondicionalmente. Ante ello, puede observarse a partir de los datos estadísticos que este instituto jurídico procesal no resulta ser de aplicación. Por otro lado, el procedimiento previsto para el caso de flagrancia obsta en ciertos casos a la realización de determinadas medidas de investigación, a partir de las cuales se pueden obtener datos característicos que permiten ascender en la cadena de responsabilidades penales.

Audiencias de control acusación:

Una vez presentada la acusación por parte del Ministerio Público Fiscal, en este estadio concluye la etapa de investigación penal preparatoria y comienza la etapa intermedia. Una vez cumplidos los plazos previstos por el Código Procesal Penal Federal, se fija la audiencia de control de acusación que se realiza ante un juez de revisión. En esta audiencia, el fiscal formula la acusación, en tanto el acusado y su defensa pueden plantear cuestiones preliminares. Superada esa etapa, se analiza la prueba ofrecida por las partes, a los fines de realizar convenciones probatorias y decidir que pase o continúe a juicio.

Juicios Orales:

En este punto corresponde analizar el porcentaje de casos que llegan a juicio en función de los casos penales ingresados a la Unidad Fiscal. Ello, con el objetivo de determinar si se cumplen los principios del sistema acusatorio, que en virtud de los cuales, son los menos los casos que tienen que concluir



en esta instancia, toda vez que están previstos los mecanismos a fin de que terminen en etapas anteriores a través de la aplicación de salidas alternativas o la celebración de acuerdos plenos.

Cuadro - Sistema Procesal Acusatorio.

Informe Acusatorio - enero 2022 - junio 2022						
Actuaciones	Unidad Fiscal de Salta	Unidad Fiscal de Salta - Investigación y litigio ORAN	Unidad Fiscal de Salta - Investigación y litigio TARTAGAL	Unidad Fiscal de Jujuy	Procuraduría de Narcocriminalidad - PROCUNAR - Salta	Totales
Casos ingresados	428	201	177	575	26	1407
Archivo (Art. 250, CPPF)	37	42	12	201	80	372
Desestimación por inexistencia de delito (Art. 249, CPPF)	178	0	27	122	0	327
Criterio de oportunidad - Aplicación de Criterio de Oportunidad por insignificancia (art. 31, inc. a, CPPF) - Aplicación de Criterio de Oportunidad por menor relevancia (art. 31, inc. b, CPPF) - Aplicación de Criterio de Oportunidad por pena natural (art. 31, inc. c, CPPF) - Aplicación de Criterio de Oportunidad por pena que carece de importancia (art. 31, inc. d, CPPF) - Aplicación de Criterio de Oportunidad por insignificancia con autores ignorados (art. 31, inc. a)	17	9	2	134	0	162
Audiencia de excepciones (Art. 38, CPPF)	16	2	0	0	1	19
Orden de Allanamiento	6	1	1	8	7	23
Audiencia unilateral de continuación de IPP sin comunicar a afectado (art. 253, 4to. Párr.)	7	2	2	0	21	32
Audiencia de Formalización de la investigación (Art. 258)	54	54	12	126	11	257
Audiencias de medidas de coerción - Audiencia de Formalización de la investigación (Art. 258) - Audiencia de medida de coerción (Art. 223, 1er. Párr., CPPF)	9	10	1	14	2	36
Audiencia de saneamiento o declaración de nulidad (Art. 133)	1	1	0	1	0	3
Audiencia de sustanciación de impugnación (Art. 362)	7	3	1	2	2	15
Audiencia de sobreseimiento (Art. 272, CPPF)	31	7	2	41	3	84
Audiencia de Suspensión de Proceso a Prueba (Art. 35 CPPF)	14	5	1	52	0	72
Resolución que hace lugar en Audiencia de Suspensión de Proceso a Prueba (Art. 35 CPPF)	16	9	5	52	0	82
Acta/Acuerdo de Juicio Abreviado	0	0	0	0	0	0
Audiencia oral inicial de flagrancia (Art. 329, 2do. párr.)	1	0	1	1	0	3
Audiencia de control de la Acusación (Art. 279, CPPF)	13	14	5	11	2	45
Sentencia Condenatoria (art. 305, CPPF)	5	8	6	3	1	23
Sentencia Condenatoria Firme (art. 305, CPPF)	13	1	10	9	5	38
Sentencia Condenatoria Firme (art. 325, CPPF)	7	0	3	64	1	75
Sentencia Condenatoria (art. 325, CPPF)	9	1	2	1	4	17
Sentencia Absolutoria Firme (art. 305, CPPF)	3	0	0	0	0	3
Sentencia Absolutoria (art. 305, CPPF)	0	0	1	0	0	1



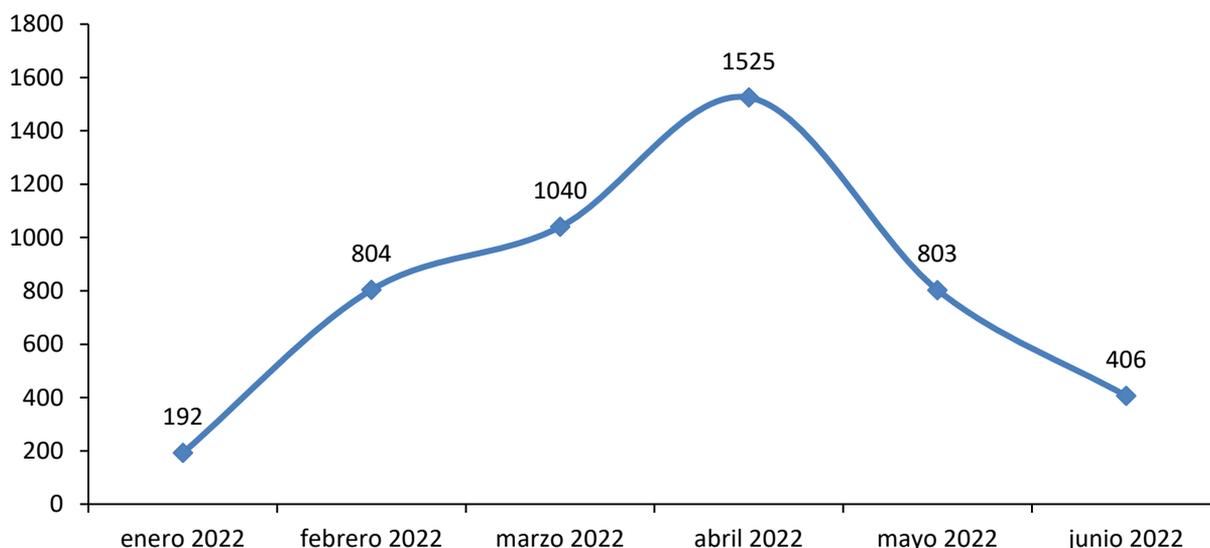
San Martín - Informe Estadístico (enero – junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción San Martín según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción San Martín un total de 4.770, con un promedio de 795 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es abril de 2022, con una cantidad de 1.525 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 192 casos.

Gráfico 92 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción San Martín según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción
- Criminalidad Económica



- Lesa Humanidad
- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

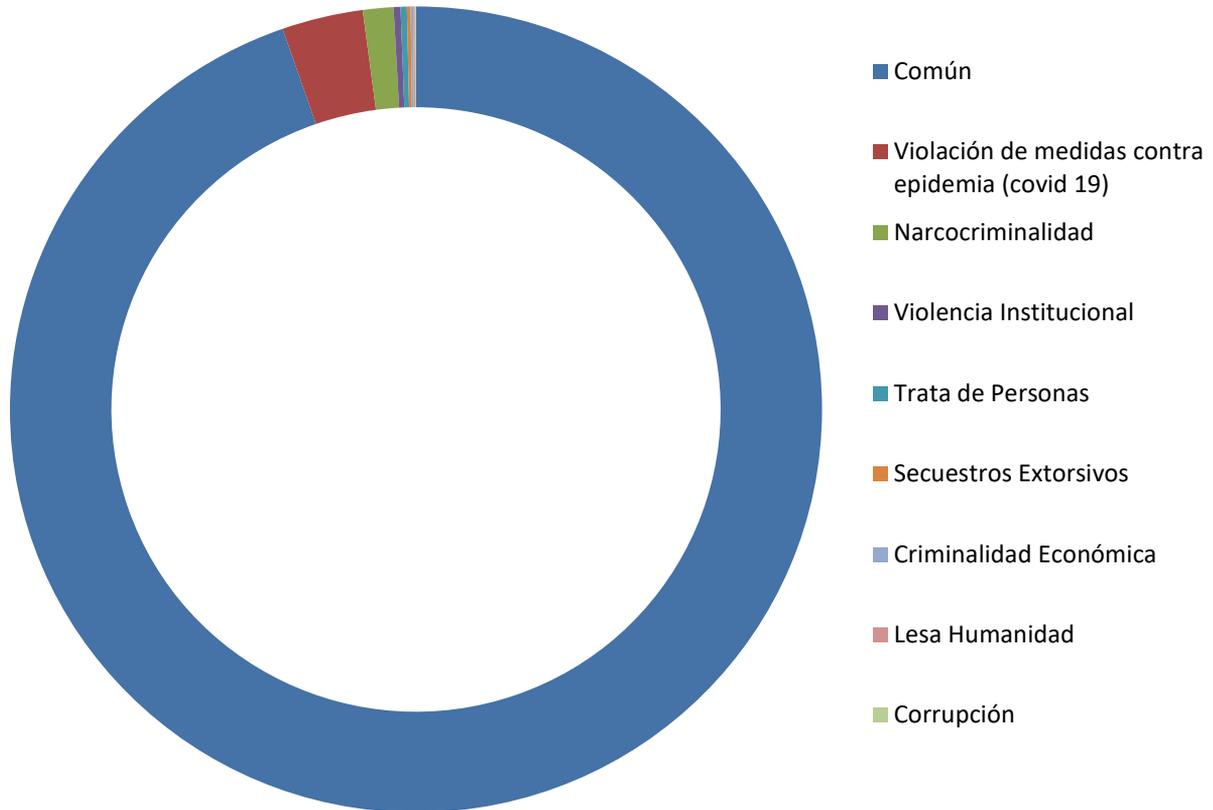
Cuadro 61 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Común	4.516	94,68 %
Violación de medidas contra epidemia (covid 19)	154	3,23 %
Narcocriminalidad	58	1,22 %
Violencia Institucional	13	0,27 %
Trata de Personas	12	0,25 %
Secuestros Extorsivos	7	0,15 %
Criminalidad Económica	5	0,10 %
Lesa Humanidad	3	0,06 %
Corrupción	2	0,04 %
Total	4.770	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Común.

Gráfico 93 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción San Martín según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

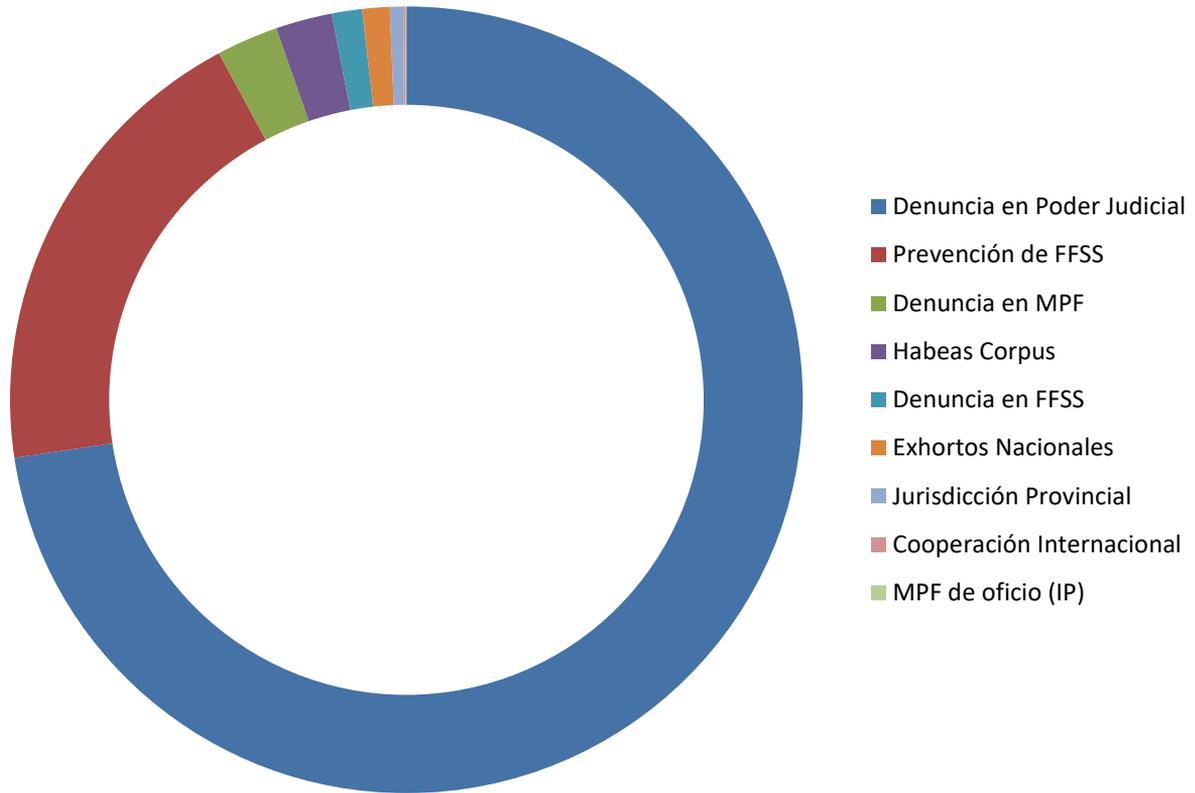
Cuadro 62 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Denuncia en Poder Judicial	3.465	72,642 %
Prevención de FFSS	931	19,518 %
Denuncia en MPF	120	2,516 %
Habeas Corpus	110	2,306 %
Denuncia en FFSS	59	1,237 %
Exhortos Nacionales	53	1,111 %
Jurisdicción Provincial	26	0,545 %
Cooperación Internacional	4	0,084 %
MPF de oficio (IP)	2	0,042 %
Total	4.770	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Denuncia en Poder Judicial.

Gráfico 94 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción San Martín.

El 86,76 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 63 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
11179	Violación de medidas contra epidemia	154	23,950 %
20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	45	6,998 %
26388	Interrupción, entorpecimiento o resistencia al reestablecimiento de	39	6,065 %



	comunicación telegráfica o telefónica		
11179	Uso de documento o certificado falso o adulterado	36	5,599 %
11179	Falsificación o adulteración de instrumentos públicos o privados	31	4,821 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	29	4,510 %
11179	Robo simple	23	3,577 %
11179	Estafa o defraudación	16	2,488 %
26388	Daño agravado por bienes de uso público	15	2,333 %
11179	Daño doloso	15	2,333 %
27430	Evasión simple	14	2,177 %
20509	Entorpecimiento de circulación de transportes	14	2,177 %
25986	Contrabando por tratamiento fiscal distinto	9	1,400 %
11179	Falsedad ideológica	9	1,400 %
11179	Hurto simple	9	1,400 %
25986	Contrabando	8	1,244 %
24051	Envenenamiento, adulteración o contaminación	7	1,089 %



	culposa de suelo, agua, atmósfera o ambiente con residuos peligrosos		
24454	Usurpación	7	1,089 %
11179	Falsificación, introducción, expendio o puesta en circulación de moneda falsa	7	1,089 %
27430	Apropiación indebida de recursos de la seguridad social por el empleador	7	1,089 %
20642	Asociación ilícita	6	0,933 %
25986	Contrabando agravado por el valor	6	0,933 %
26842	Trata de personas	6	0,933 %
24051	Envenenamiento, adulteración o contaminación de suelo, agua, atmósfera o ambiente con residuos peligrosos	6	0,933 %
24410	Falsedad ideológica de documentos o certificados destinados a acreditar la identidad de las personas	4	0,622 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 63 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Violación de medidas sanitarias para evitar la propagación del virus SARS-COV-2, adoptadas en el contexto de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 (23.95 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular (7.00 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción San Martín.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 2.311.



Cuadro 64 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción San Martín.

Forma de finalización	Casos	%
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	1466	63.436 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	226	9.779 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia con autores ignorados (art. 35, CPPN)	164	7.096 %
Derivación del caso a justicia provincial/local	63	2.726 %
Resolución de Sobreseimiento por Extinción de la Acción (art. 336, inc. 1, CPPN)	57	2.466 %
Extinción de la acción penal (Art. 59, CP)	54	2.337 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia (art. 35, CPPN)	39	1.688 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	36	1.558 %
Resolución de desestimación de Habeas Corpus (art. 10, ley 23.098)	34	1.471 %
Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	27	1.168 %
Resolución de archivo de Habeas Corpus por cumplimiento del objeto	26	1.125 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	25	1.082 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones NN	17	0.736 %



Resolución de Sobreseimiento por extinción de la acción penal (Arts. 269, inc. F, y 273, CPPF)	10	0.433 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	10	0.433 %
Resolución de Cámara que confirma Desestimación de Habeas Corpus (art. 10, ley 23.098)	8	0.346 %
Resolución que rechaza Habeas Corpus (art. 17, ley 23.098)	6	0.260 %
Sentencia Condenatoria (art. 403, CPPN)	5	0.216 %
Reserva o Archivo de actuaciones	5	0.216 %
Sentencia Condenatoria (art. 305, CPPF)	5	0.216 %
Reserva o Archivo de actuaciones NN	3	0.130 %
Resolución de Sobreseimiento por Causa Justif., Inimput., Inculp. o Exc. Absolut. (art. 336, inc. 5)	3	0.130 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN)	3	0.130 %
RESOLUCIÓN DE INCOMPETENCIA/RECHAZO DE COMPETENCIA A FISCAL SIN COIRÓN IMPLEMENTADO	2	0.087 %
Sentencia Absolutoria (art. 402, CPPN)	2	0.087 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN.)	2	0.087 %
Imposibilidad de cumplimiento del objeto del exhorto	2	0.087 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CPN)	1	0.043 %
Archivo de Investigación Preliminar	1	0.043 %



Resolución que tiene por cumplidas las reglas de SJP	1	0.043 %
Acumulación con caso principal registrado en FiscalNet	1	0.043 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Muerte de Imputada/o (art. 59, inc. 1, CP)	1	0.043 %
Resolución de Declaración de Rebeldía (art. 289, CPPN)	1	0.043 %
Resolución de Sobreseimiento por falta de pruebas para juicio (Arts. 269, inc. E, y 273, CPPF)	1	0.043 %
Conexidad con caso registrado en otros sistemas	1	0.043 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho No Cometido (art. 336, inc. 2, CPPN)	1	0.043 %
Resolución de Sobreseimiento por no haberse cometido el hecho (Arts. 269, inc. A, y 273, CPPF)	1	0.043 %
Resolución de Extinción de la Acción por Conciliación o Reparación (Art. 59, inc. 6, CP)	1	0.043 %
Total	2311	100 %

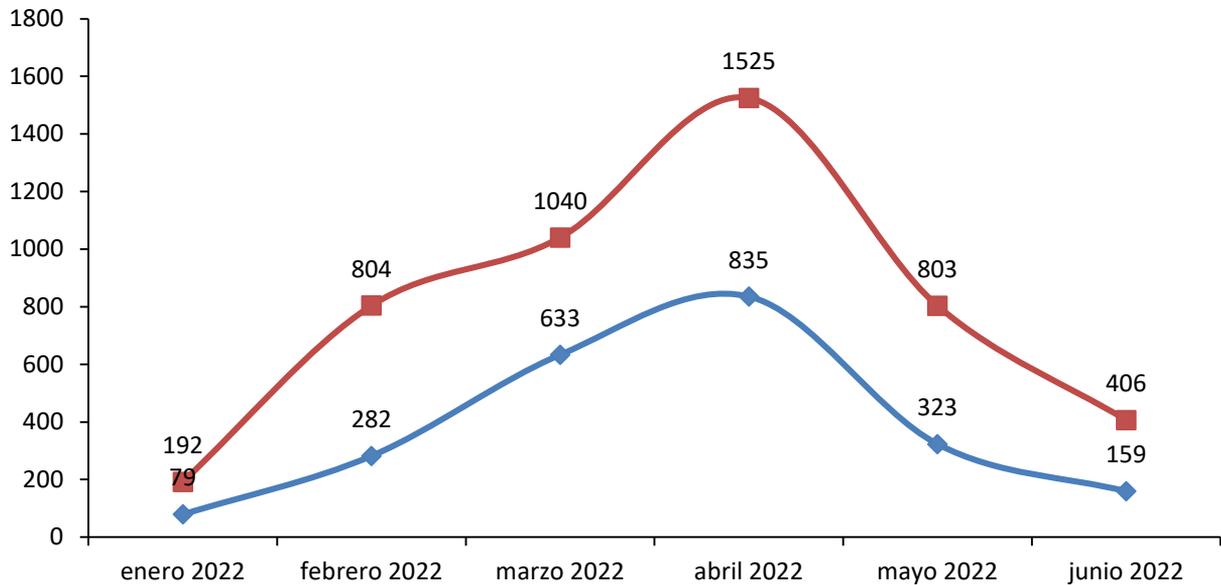
Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción San Martín.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 95 - Total de ingresos y salidas según mes

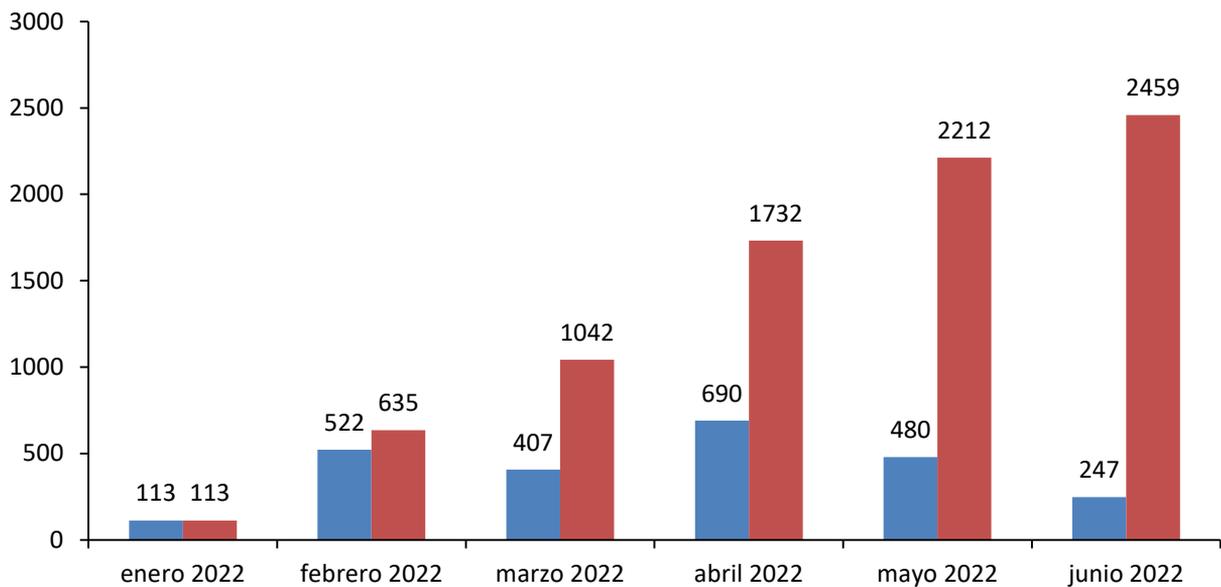
La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 96 - Remanente y stock de casos según mes

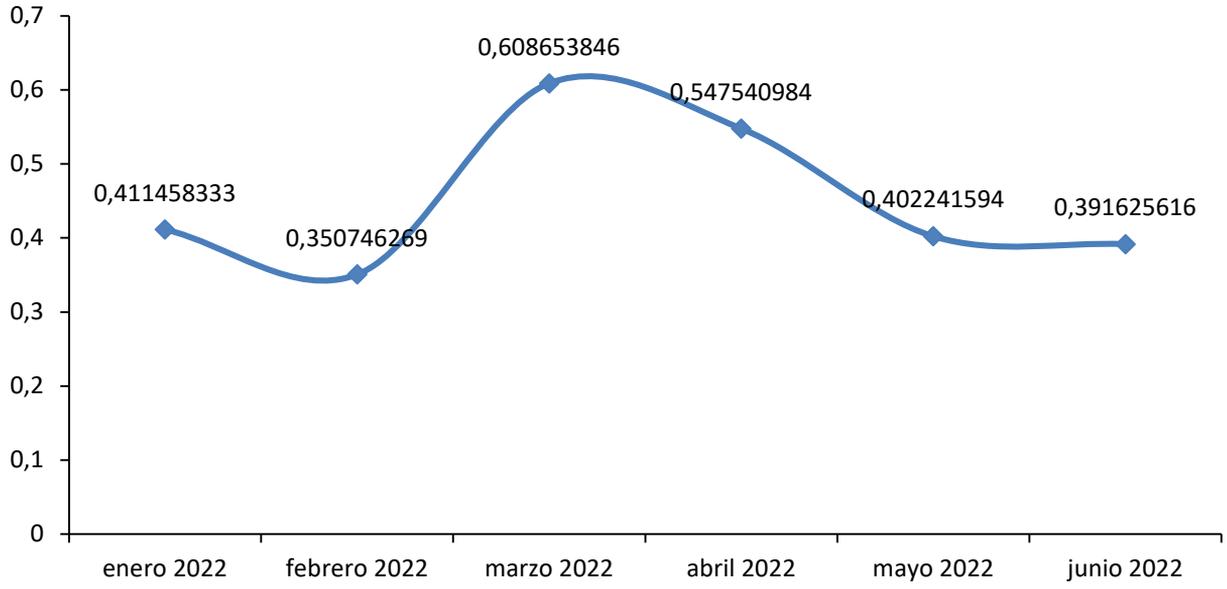
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 97 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGD- Coirón, julio de 2022.



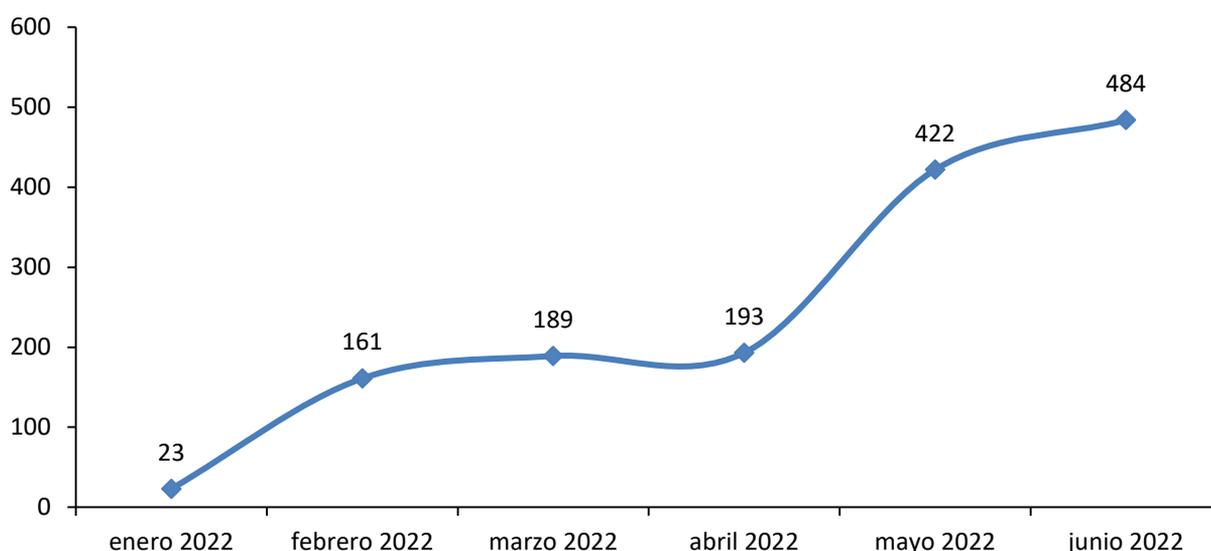
Tucumán - Informe Estadístico (enero - junio de 2022)

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción Tucumán según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción Tucumán un total de 1.472, con un promedio de 245 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es junio de 2022, con una cantidad de 484 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 23 casos.

Gráfico 98 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción Tucumán según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción
- Criminalidad Económica



- Lesa Humanidad
- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

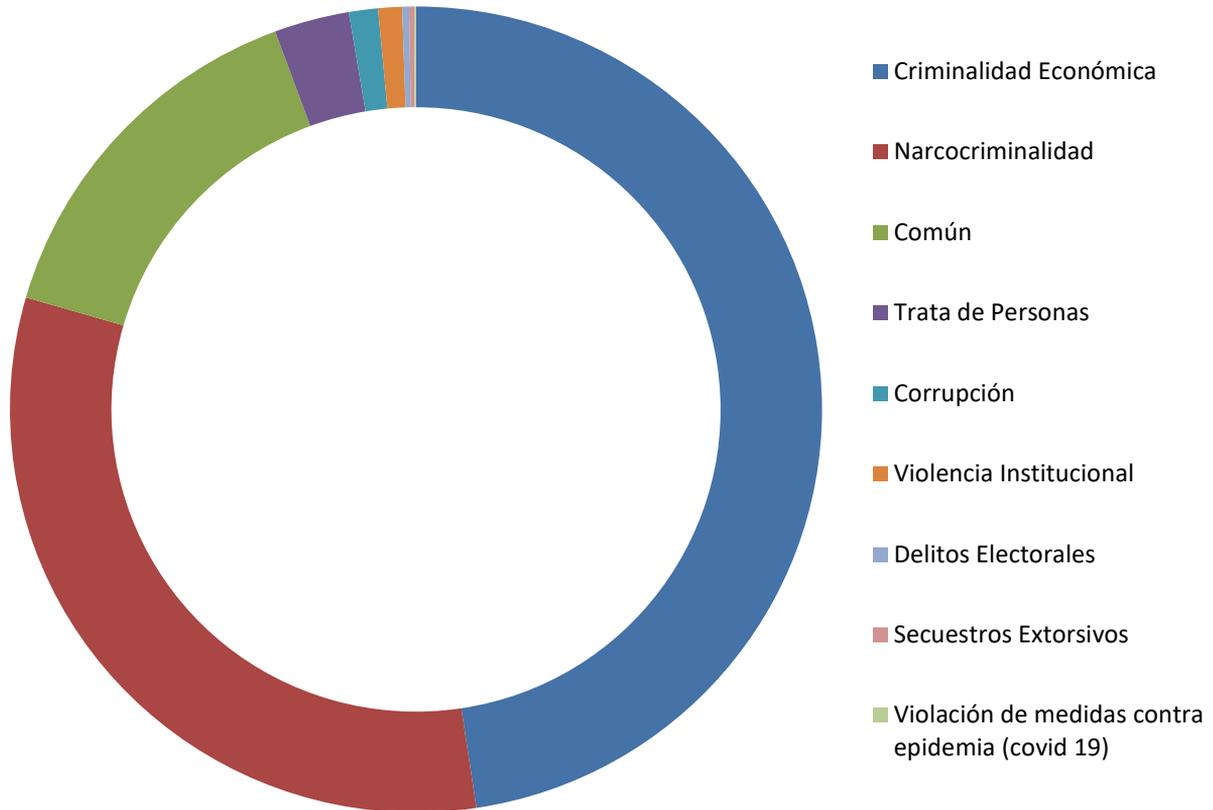
Cuadro 65 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Criminalidad Económica	701	47,62 %
Narcocriminalidad	469	31,86 %
Común	219	14,88 %
Trata de Personas	44	2,99 %
Corrupción	17	1,15 %
Violencia Institucional	14	0,95 %
Delitos Electorales	4	0,27 %
Secuestros Extorsivos	3	0,20 %
Violación de medidas contra epidemia (covid 19)	1	0,07 %
Total	1.472	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Criminalidad Económica.

Gráfico 99 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción Tucumán según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querella
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

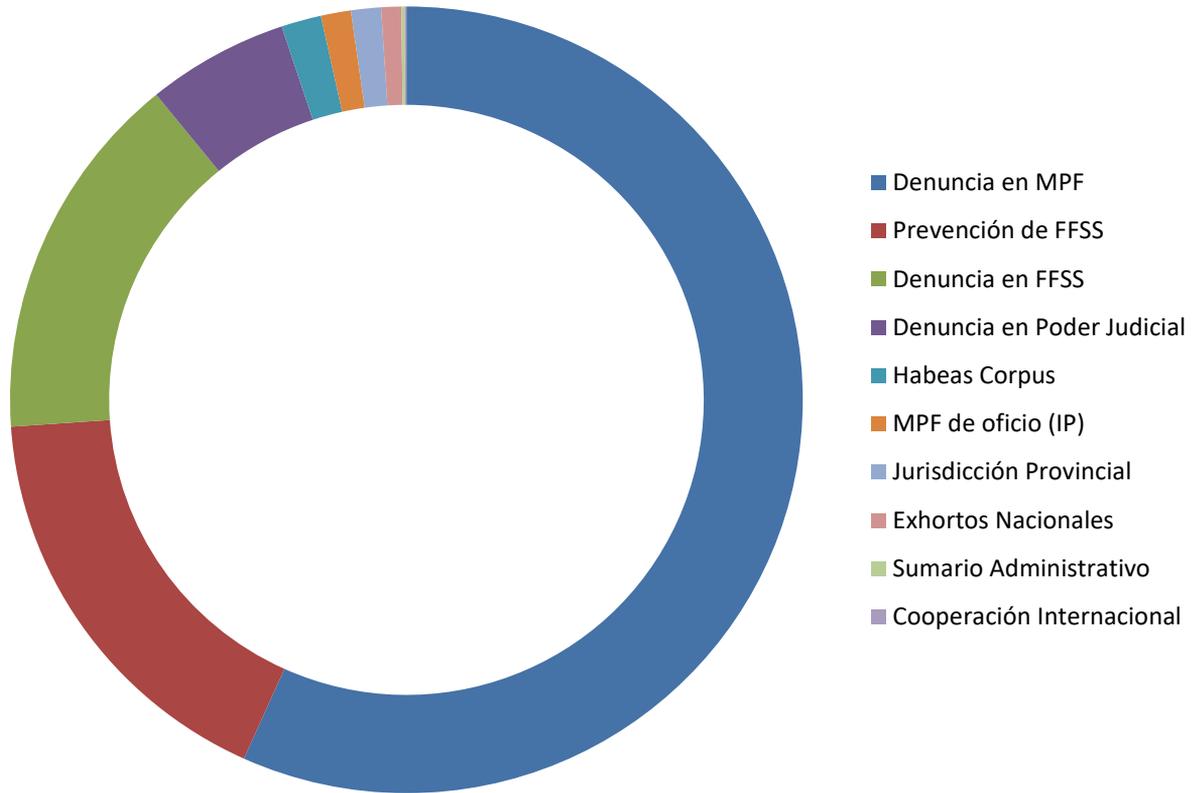
Cuadro 66 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Denuncia en MPF	835	56,726 %
Prevención de FFSS	253	17,188 %
Denuncia en FFSS	224	15,217 %
Denuncia en Poder Judicial	85	5,774 %
Habeas Corpus	24	1,630 %
MPF de oficio (IP)	18	1,223 %
Jurisdicción Provincial	18	1,223 %
Exhortos Nacionales	12	0,815 %
Sumario Administrativo	2	0,136 %
Cooperación Internacional	1	0,068 %
Total	1.472	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Denuncia en MPF.

Gráfico 100 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción Tucumán.

El 59,32 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 67 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
11179	Estafa o defraudación	195	27,311 %
26733	Actividades de intermediación financiera sin autorización	146	20,448 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	111	15,546 %



20642	Asociación ilícita	55	7,703 %
26683	Lavado de activos	44	6,162 %
23737	Tenencia de estupefacientes para consumo personal	20	2,801 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de plantas o semillas utilizables para producir estupefacientes	14	1,961 %
20509	Estafa o defraudación por administración infiel o fraudulenta	13	1,821 %
23975	Tenencia simple de estupefacientes	9	1,261 %
22415	Encubrimiento de contrabando por adquisición o recepción de mercadería	8	1,120 %
23737	Agravante de delitos de estupefacientes por ser cometidos por tres o más personas	7	0,980 %
26842	Trata de personas	7	0,980 %
20642	Falsificación o adulteración de documentos: identidad personal o titularidad dominial o habilitación vehicular	7	0,980 %
20642	Amenazas	5	0,700 %
27430	Evasión simple	4	0,560 %
20509	Insolvencia fraudulenta	4	0,560 %



11179	Estafa/Defraudación agravada en perjuicio en la administración pública	3	0,420 %
23975	Facilitación de lugares o elementos para delitos de estupefacientes	3	0,420 %
26524	Venta sin autorización de sustancias medicinales	3	0,420 %
27302	Entrega, suministro, aplicación o facilitación de estupefacientes a título oneroso o gratuito	2	0,280 %
24454	Usurpación	2	0,280 %
23737	Agravante de delitos de estupefacientes por ser cometidos en perjuicio de personas vulnerables	2	0,280 %
14616	Severidades, vejaciones o apremios ilegales a presos	2	0,280 %
11179	Hurto simple	2	0,280 %
11179	Robo simple	2	0,280 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 67 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Estafa o defraudación (27.31 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Actividades de intermediación financiera sin autorización (20.45 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción Tucumán.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 147.

Cuadro 68 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción Tucumán.

Forma de finalización	Casos	%
-----------------------	-------	---



Reserva o Archivo de actuaciones	32	21.769 %
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	27	18.367 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	22	14.966 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	17	11.565 %
Resolución de Sobreseimiento por Extinción de la Acción (art. 336, inc. 1, CPPN)	10	6.803 %
Resolución de asignación de juez de ejecución penal en Tribunal Oral (art. 493, 2do. párr., CPPN)	7	4.762 %
Archivo de Investigación Preliminar	4	2.721 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho Atípico (art. 336, inc. 3, CPPN)	3	2.041 %
Reserva o Archivo de actuaciones NN	3	2.041 %
Sentencia Condenatoria (art. 403, CPPN)	3	2.041 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones NN	3	2.041 %
Resolución de Sobreseimiento por Hecho No Cometido (art. 336, inc. 2, CPPN)	3	2.041 %
Resolución de Sobreseimiento por Delito No Cometido por Imputado/a (art. 336, inc. 4, CPPN)	2	1.361 %
Resolución que rechaza Habeas Corpus (art. 17, ley 23.098)	2	1.361 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	2	1.361 %



Sentencia Condenatoria Firme (art. 403, CPPN)	1	0.680 %
MPF comunica a PJN aplicación de Criterio de Oportunidad	1	0.680 %
Resolución de Incompetencia en razón de la Materia con autores ignorados (art. 35, CPPN)	1	0.680 %
Resolución de Sobreseimiento por Causa Justif., Inimput., Inculp. o Exc. Absolut. (art. 336, inc. 5)	1	0.680 %
Resolución que dispone Extrañamiento (art. 64, ley 25.871)	1	0.680 %
Resolución que hace lugar a Extinción de la Acción por Prescripción (art. 59, inc. 3, CPN)	1	0.680 %
Resolución que tiene por cumplidas las reglas de SJP	1	0.680 %
Total	147	100 %

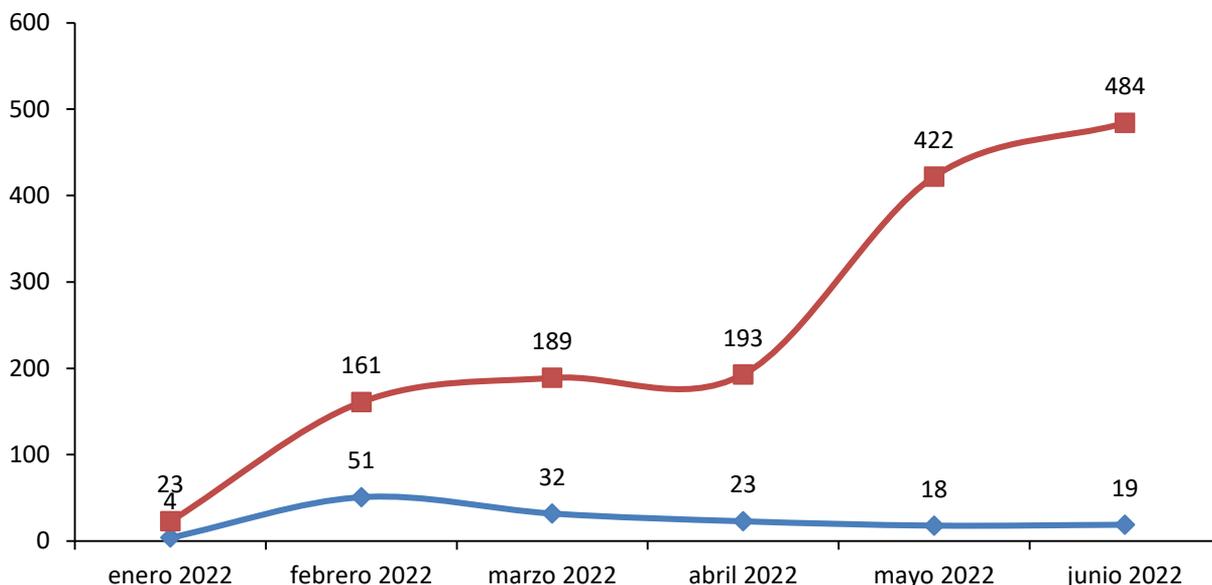
Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción Tucumán.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 101 - Total de ingresos y salidas según mes

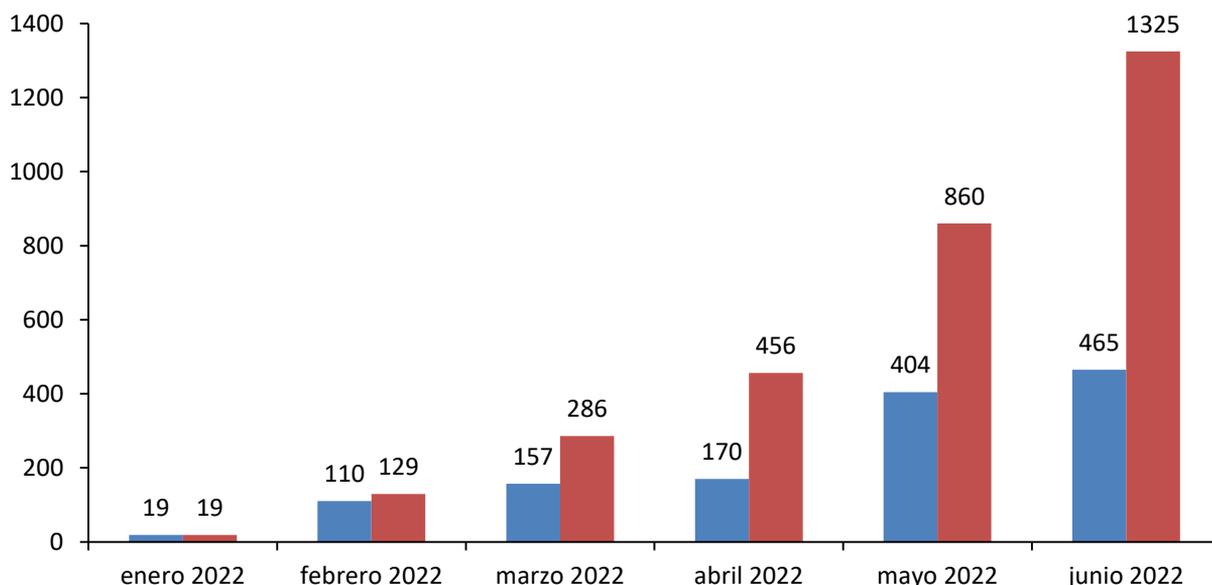
La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 102 - Remanente y stock de casos según mes

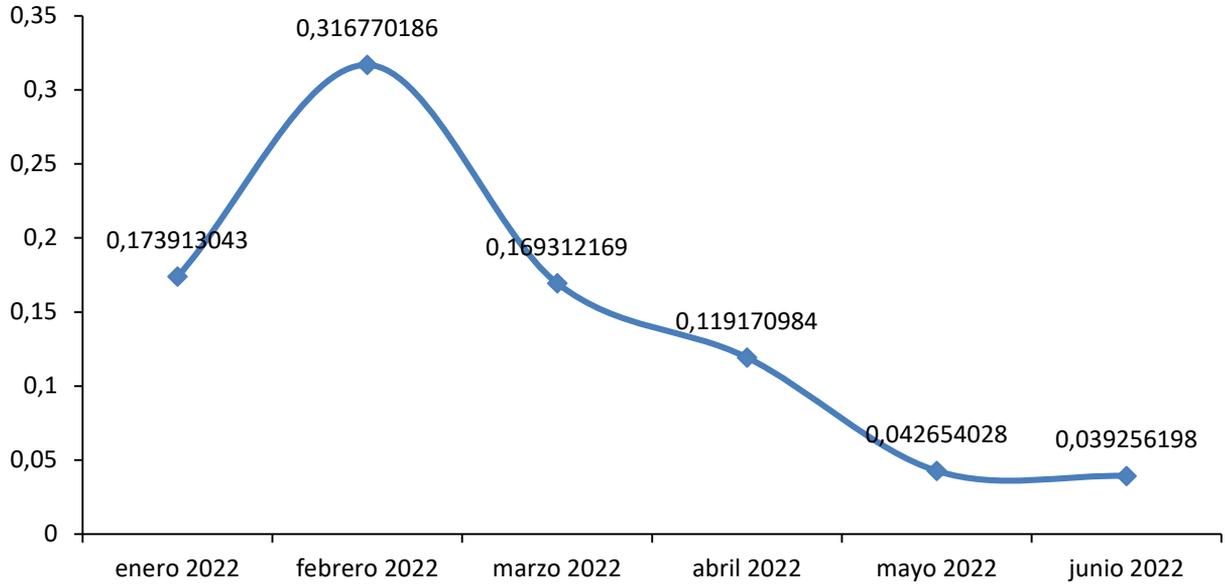
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 103 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.



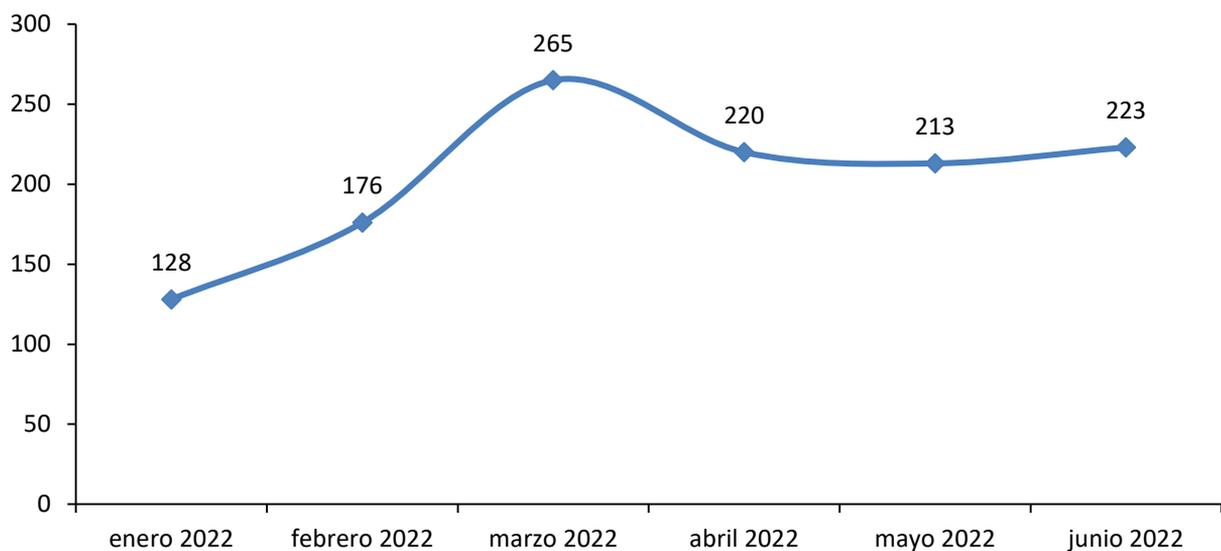
PGN - Informe Estadístico (enero - junio de 2022) –

El presente trabajo es un Informe Estadístico Periódico del MPFN. Los datos fueron extraídos el día 4 de julio de 2022, de la Base de Datos Estadística del Sistema de Gestión de Casos Coirón, y posteriormente procesados por el Área de Análisis de Datos y Gestión de la Información de la Dirección General de Desempeño Institucional. Comprenden el período de enero hasta junio de 2022. El objetivo es poner a disposición del conjunto de miembros del MPFN y de la comunidad en general información que permita conocer la participación de este organismo en los procesos penales y su rol institucional en sociedad.

Casos ingresados en la Jurisdicción PGN según mes de ingreso.

Entre los meses de enero y junio de 2022, ingresaron a las Fiscalías Federales de la Jurisdicción PGN un total de 1.225, con un promedio de 204 ingresos mensuales (se computaron 6 meses). El mes donde se observa el máximo de casos ingresados es marzo de 2022, con una cantidad de 265 casos; y el mínimo del período se registra en enero de 2022, con 128 casos.

Gráfico 104 - Total de ingresos según mes



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la jurisdicción PGN según tipo de caso.

El tipo de caso responde a una clasificación predeterminada de acuerdo a ciertas características que los casos representan. La utilidad de realizar una clasificación de casos radica en que facilita la sistematización de la información, lo que se traduce en una simplificación de la gestión del trabajo. A nivel operativo, se debe tener en cuenta que la selección del tipo de caso, impactará posteriormente en determinadas pestañas, que le permitirá al operador completar diferentes formularios pre-establecidos.

- Corrupción
- Criminalidad Económica
- Lesa Humanidad



- Delitos Electorales
- Narcocriminalidad
- Trata de Personas
- Violación de medidas sanitarias contra Epidemias
- Violencia Institucional
- Secuestros extorsivos
- Común

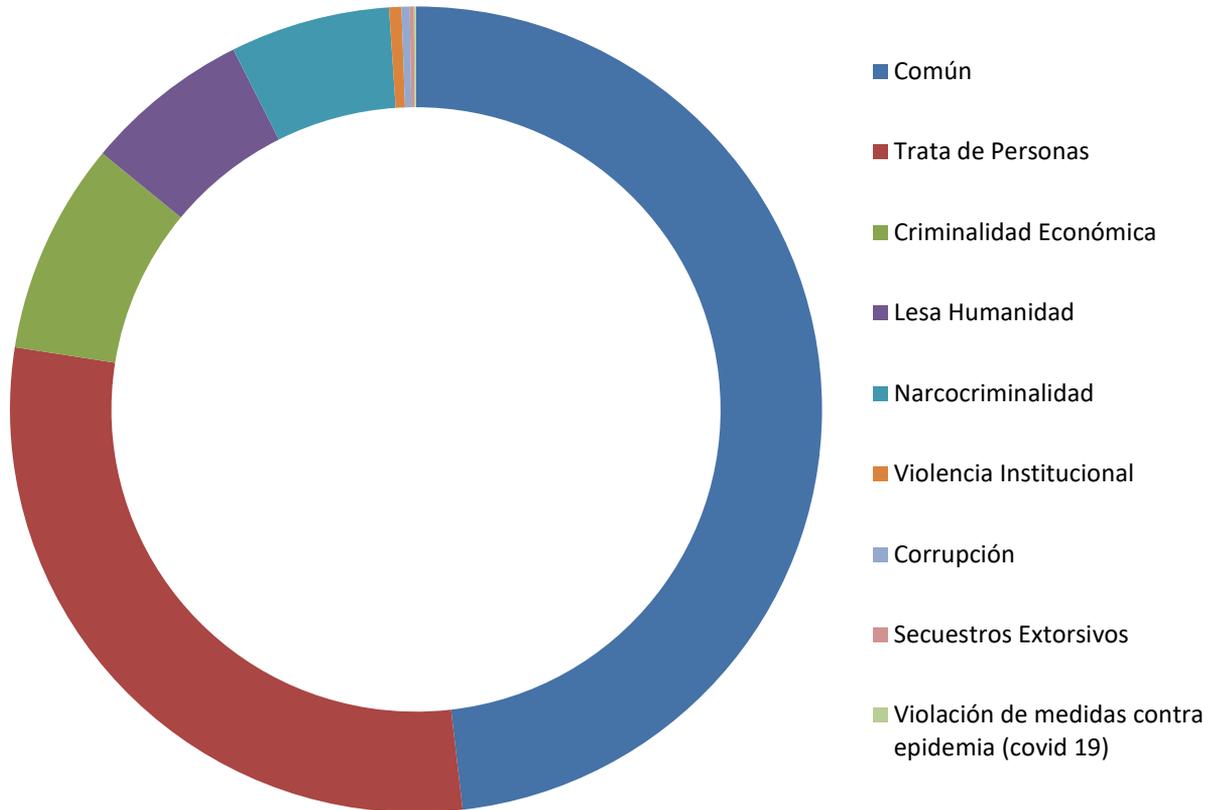
Cuadro 69 - Total de ingresos en Fiscalías según tipo de caso.

Tipo de Caso	Casos	%
Común	590	48,16 %
Trata de Personas	359	29,31 %
Criminalidad Económica	104	8,49 %
Lesía Humanidad	81	6,61 %
Narcocriminalidad	78	6,37 %
Violencia Institucional	6	0,49 %
Corrupción	4	0,33 %
Secuestros Extorsivos	2	0,16 %
Violación de medidas contra epidemia (covid 19)	1	0,08 %
Total	1.225	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos de Común.

Gráfico 105 - Total de ingresos según tipo de caso



Fuente: MPFN, DGGI-Coirón, julio de 2022.

Casos ingresados en la Jurisdicción PGN según tipo de origen.

La categoría de origen es aquel canal o vía a través del cual un caso ingresa al sistema de administración de justicia

- Cooperación Internacional
- Denuncia en FFSS
- Denuncia en MPF
- Denuncia en PJN
- Exhortos Nacionales
- Habeas Corpus
- Jurisdicción Provincial
- MPF de oficio (IP)
- Prevención de FFSS
- Querrela
- Sumario Administrativo



En este punto es necesario advertir que el concepto de caso abarca todo tipo de ingreso a las dependencias, sino solamente aquellos que podemos conceptualizar como casos de contenido penal o vinculado con el fuero criminal.

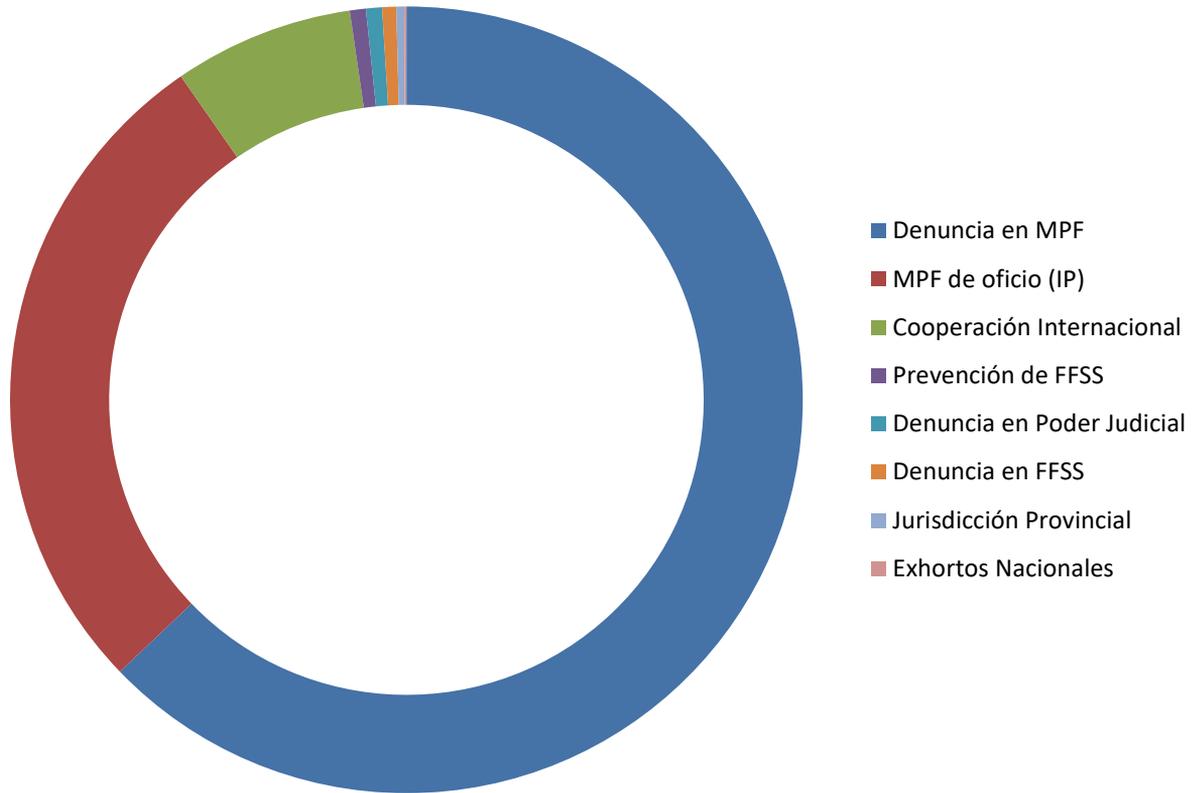
Cuadro 70 - Total de ingresos según origen.

Tipo de Origen	Casos	%
Denuncia en MPF	770	62,857 %
MPF de oficio (IP)	337	27,510 %
Cooperación Internacional	90	7,347 %
Prevención de FFSS	8	0,653 %
Denuncia en Poder Judicial	8	0,653 %
Denuncia en FFSS	7	0,571 %
Jurisdicción Provincial	4	0,327 %
Exhortos Nacionales	1	0,082 %
Total	1.225	100 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

En el cuadro anterior se observa que la gran mayoría de casos del período fueron clasificados como casos Denuncia en MPF.

Gráfico 106 - Total de ingresos según tipo de origen



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Delitos investigados en la jurisdicción PGN.

El 68,74 % de los casos registrados en este período no tienen delito registrado. En el cuadro que se presenta a continuación se realiza un recorte de los 25 delitos con mayor cantidad de casos registrados en el período que va desde enero hasta junio de 2022.

Cuadro 71 - Total de ingresos según delito investigado. Top 25 delitos.

Ley	Delito descripción	Casos	%
26842	Trata de personas	151	38,422 %
27302	Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas	43	10,941 %
11179	Estafa/Defraudación agravada en perjuicio en la administración pública	21	5,344 %



11179	Estafa o defraudación	20	5,089 %
11179	Resistencia o desobediencia a funcionario público o quien preste asistencia	17	4,326 %
25189	Homicidio culposo	16	4,071 %
25189	Lesiones culposas	16	4,071 %
24410	Alteración o supresión de la identidad de un menor de 10 años y/o retención y ocultamiento	9	2,290 %
24410	Sustracción, retención u ocultamiento de menores de 10 años	8	2,036 %
24410	Abandono de personas	4	1,018 %
25886	Simple tenencia de armas de fuego de uso civil sin autorización legal	4	1,018 %
24527	Ejercicio de actos propios de una profesión que requiere habilitación especial	3	0,763 %
22421	Transporte, almacenamientos, compra, venta, industrialización o comercialización de piezas, productos provenientes de caza furtiva	3	0,763 %
20642	Privación ilegal de la libertad	3	0,763 %
20642	Amenazas	3	0,763 %
25886	Portación de armas de fuego de uso civil, sin autorización legal	3	0,763 %



11179	Allanamiento ilegal de domicilio	2	0,509 %
11179	Abuso de autoridad	2	0,509 %
11179	Falsificación o adulteración de instrumentos públicos o privados	2	0,509 %
14616	Privación de libertad por funcionario público	2	0,509 %
20642	Intimidación pública	2	0,509 %
23097	Torturas por funcionario público	2	0,509 %
24286	Omisión, rechazo o retardo de actos de oficio	2	0,509 %
24410	Falsedad ideológica de documentos o certificados destinados a acreditar la identidad de las personas	2	0,509 %
25886	Simple tenencia de armas de guerra	2	0,509 %

Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022. *El porcentaje corresponde al total de casos con delitos registrados

En el Cuadro 71 se observa la preponderancia que tuvo en este período el trámite de casos con delitos Trata de personas (38.42 % de los casos con delito registrado). El siguiente delito investigado es Comercio o tenencia con fines de comercialización, distribución, dación en pago, almacenamiento o transporte de estupefacientes, precursores químicos o materias primas (10.94 % de los casos con delito registrados).

Finalización de procesos en la jurisdicción PGN.

En el siguiente cuadro se observa la finalización de procesos en el período que va desde enero hasta junio de 2022. El total fue de 692.

Cuadro 72 - Casos finalizados en Fiscalías Federales en la jurisdicción PGN.

Forma de finalización	Casos	%
-----------------------	-------	---



Derivación del caso a Oficina Fiscal sin Coirón implementado	277	40.029 %
Archivo de Investigación Preliminar	247	35.694 %
Reserva o Archivo de actuaciones	68	9.827 %
Derivación del caso a justicia provincial/local	37	5.347 %
Resolución de Desestimación/Archivo por Inexistencia de Delito	25	3.613 %
Resolución de Archivo/Desestimación por No Poder Proceder	19	2.746 %
Sentencia Condenatoria Firme (art. 305, CPPF)	2	0.289 %
Envío de información en cooperación pasiva por Convenio Interinstitucional AIAMP (Res. PGN 106/2018)	2	0.289 %
Resolución de Reserva o Archivo de actuaciones	2	0.289 %
Sentencia Condenatoria (art. 325, CPPF)	2	0.289 %
Resolución que hace lugar en Audiencia de sobreseimiento (Art. 272, CPPF)	1	0.145 %
Sentencia Condenatoria Firme (art. 325, CPPF)	1	0.145 %
Cumplimiento del objeto del exhorto	1	0.145 %
Cumplimiento del pedido por parte de la Fiscalía en asistencia pasiva (art. 74, Ley 24.767)	1	0.145 %
Derivación del caso a Fiscalía local/provincial	1	0.145 %



Derivación del caso a un organismo externo	1	0.145 %
Envío de información en cooperación pasiva por pedido de colaboración de INTERPOL	1	0.145 %
Recepción de información en cooperación activa en colaboración de INTERPOL	1	0.145 %
Recepción de información en cooperación activa por Convenio Interinst. AIAMP (Res. PGN 106/2018)	1	0.145 %
Reserva o Archivo de actuaciones NN	1	0.145 %
Resolución de Sobreseimiento por no ser el autor o partícipe (Arts. 269, inc. C y 273, CPPF)	1	0.145 %
Total	692	100 %

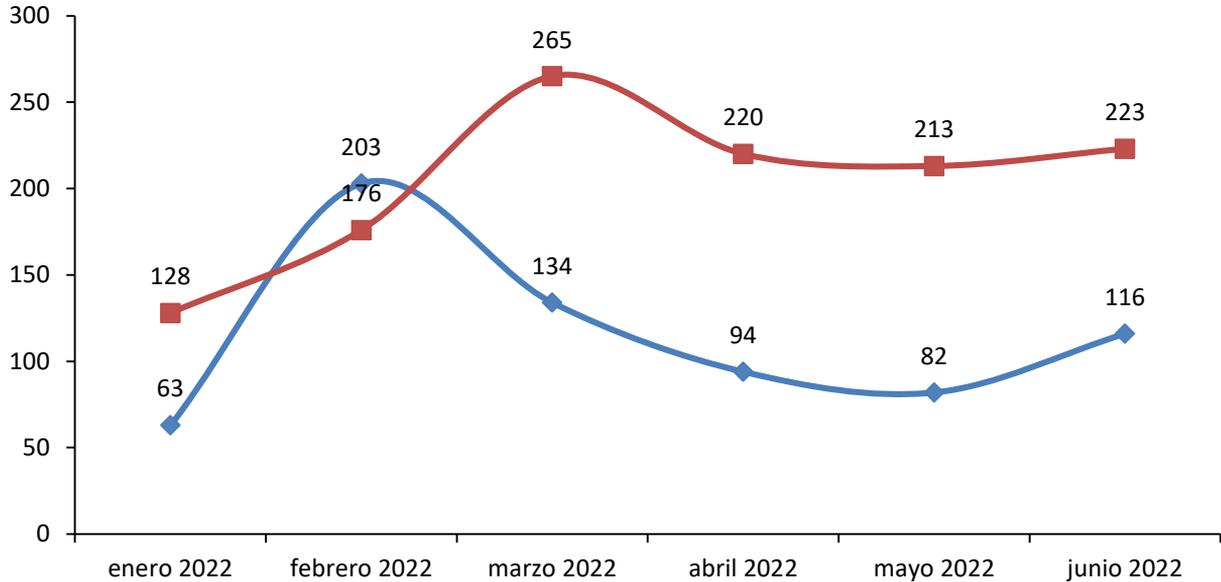
Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.* En este cuadro no se diferencian finalizaciones según correspondan al sistema procesal acusatorio o mixto.

Remanente, stock y tasa de descongestión de casos por mes en la Jurisdicción PGN.

Un caso en Coirón puede tener varias actuaciones que determinan su finalización. Para contabilizar las salidas se tiene en cuenta la última actuación que determina la finalización del Caso. Se muestran los ingresos y las salidas entre enero y junio 2022, en la presente jurisdicción. Para el cálculo de ello, los indicadores de este apartado en enero de cada año se reinicia el valor del stock a cero (0).

Gráfico 107 - Total de ingresos y salidas según mes

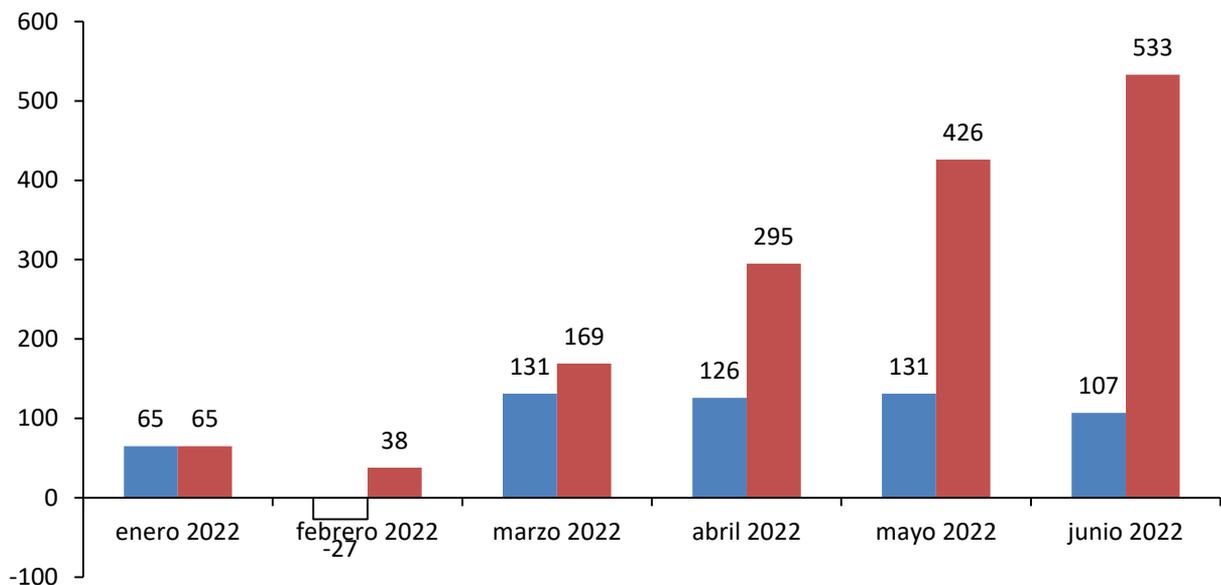
La curva de color rojo corresponde a los ingresos; mientras que la de color azul a las salidas en el período.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 108 - Remanente y stock de casos según mes

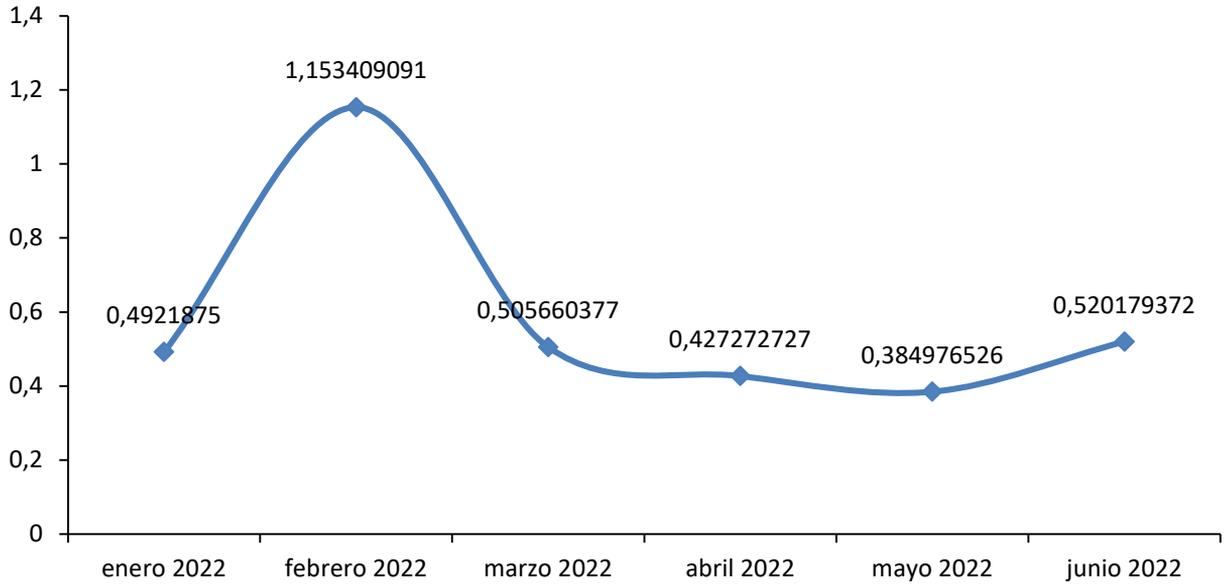
El remanente se calcula a partir de enero de cada año; la diferencia de ingresos y salidas se calcula mes a mes y constituye el stock mensual, luego se calcula el acumulado, que en este gráfico de referencia resulta ser la columna color roja.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

Gráfico 109 - Descongestión según mes

La tasa de descongestión mes a mes se calcula llevando a cabo el cociente entre las salidas y los ingresos. El valor 1 representa el equilibrio entre los ingresos y las salidas; por ende, mientras el cociente se encuentre por debajo del valor 1, los ingresos superan a las salidas, y cuando el cociente resulta ser superior al valor 1, las salidas superan a los ingresos.



Fuente: MPFN, DGDI-Coirón, julio de 2022.

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL | PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
Av. de Mayo 760 (C1084AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
(54-11) 4338-4300
www.mpf.gob.ar | www.fiscales.gob.ar